



Primeras Jornadas de Difusión de Tesis sobre Memorias y Pasado Reciente

22 y 23 de septiembre de 2011
IDES, Ciudad de Buenos Aires

El Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES ha organizado las **Primeras Jornadas de Difusión de Tesis sobre Memorias y Pasado Reciente**. Esta actividad se propuso difundir y discutir los resultados de investigaciones terminadas en los últimos años, que dieron lugar a tesis de maestría y de doctorado, tanto en la Argentina como en otros países latinoamericanos.

Estas Jornadas tuvieron como objetivo poner en circulación los nuevos saberes producto de dichas investigaciones, que a menudo no trascienden más allá del ámbito institucional en el que se realizan y defienden los trabajos de tesis.

¿Cuál es el aporte que realiza cada tesis a los debates teóricos y/o empíricos relativos al análisis del pasado reciente? ¿Qué aporta sobre la gestión institucional, subjetiva y/o simbólica de las memorias sociales?

Los textos que se publican a continuación recogen las reflexiones de los expositores en torno a estas preguntas.

PROGRAMA

Mesa 1. Procesos represivos en América Latina

Comentario: Elizabeth Jelin

ARIEL EIDELMAN: «*El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la 'Revolución Argentina' 1966-1973*»

MARIANA IGLESIAS: «*La excepción y la regla. Estado, partidos políticos y medidas prontas de seguridad en Uruguay, 1946-1963*»

MICHEL KOBELINSKI: «*Heroísmo, sediciones y herejías: la construcción de la ufanía y el resentimiento en los 'sertões' de la 'capitanía' de São Paulo, (1768-1774)*»

JULIETA ROSTICA: «*Racismo, genocidio y Derechos Humanos. Guatemala, 1978-1999*»

SVEN SCHUSTER: «*La violencia en Colombia: ¿memoria prohibida? La guerra civil en la política y en la sociedad, 1948-2008*»

LORENA SOLER: «*Régimen político y legitimidad. La construcción del orden stronista (1951-1989)*»

Mesa 2. El lugar de las instituciones en las memorias sociales

Comentario: Máximo Badaro

MARÍA SOLEDAD CATOGGIO: «*Contestatarios, Mártires y Herederos. Sociabilidades políticoreligiosas y ascesis altruista del catolicismo argentino en la dictadura y la pos-dictadura*»

DÉBORA D' ANTONIO: «*Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*»

ANA GUGLIELMUCCI: «*El proceso social de consagración de la 'memoria sobre el terrorismo de Estado' como política pública estatal de derechos humanos en Argentina*»

VALENTINA SALVI: «*Ni burócratas, ni cruzados: militares argentinos. Memorias castrenses sobre la represión*»

MARÍA CELESTE SCHNYDER: «*Política y violencia en la Democracia Argentina. La democratización sub-nacional a la luz de las prácticas partidarias y los usos de la policía durante el Juarismo en Santiago del Estero*»

Mesa 3. Los medios de comunicación y las construcciones de sentido sobre el pasado

Comentario: Claudia Feld

EMANNUEL KAHAN: «*Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar (1973- 2007)*»

FLORENCIA LEVIN: «*La realidad al cuadrado. Representaciones sobre lo político en el humor gráfico del diario Clarín (1973-1983)*»

EDUARDO RAÍCES: «*Mandá esas cartas*». *Humor y sus lectores en un marco de cambio social autoritario (1978-1980)*»

Mesa 4. Organizaciones revolucionarias y procesos de radicalización política

Comentario: Marina Franco

VERA CARNOVALE: «*Imaginario y moral en la construcción identitaria del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP)*»

ANA LAURA DE GIORGI: «*Tribus de la izquierda en los '60: bolches, latas y tupas. Una mirada desde la cultura política*»

FEDERICO LORENZ: «*‘Algo parecido a la felicidad’*. *Una historia de la lucha y represión de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1978)*»

SILVINA MERENSON: «*A mí me llaman Peludo. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay*»

ANA MARÍA MOHADED: «*Memorias de los '70. La propuesta teórica, política y organizativa de la organización Comunista Poder Obrero*»

ALONDRA PEIRANO IGLESIAS: «*Reinvenciones del fuego. Resignificar la lucha revolucionaria desde el presente: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros uruguayo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno (1965-2009)*»

Mesa 5. Los Juicios: conjugando el pasado en tiempo presente

Comentario: Valentina Salvi

ENRIQUE ANDRIOTTI ROMANIN: «*Las luchas por la memoria sobre el pasado dictatorial. Política(s) y memoria (s) en el Juicio por la verdad de Mar del Plata*»

EMILIO CRENZEL: «*Génesis, usos y resignificaciones del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en Argentina*»

CINTIA GONZÁLEZ LEEGSTRA: «*‘Condena a todos los genocidas, justicia por todos los compañeros’*. *Luchas políticas en el juicio a Miguel Etchecolatz. Aportes al debate empírico de un campo en construcción*»

JULIETA MIRA: «*La lucha sin fronteras por la justicia: La emergencia de la ‘memoria jurídica’ a partir de los juicios por los desaparecidos*»

Mesa 6. Lugares y marcas territoriales

Comentario: Laura Mombello

MARIE-CHRISTINE DUGAL: «*La Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA): Testigo de las luchas de memorias en Argentina*»

MARÍA GUILLERMINA FRESSOLI: «*¿Es posible rememorar en el museo? La relación entre recuerdo y mirada en los museos de Ingeniero White*»

LUCIANA MESSINA: *«Políticas de la memoria y construcción de memoria social: acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’»*

VALENTINA ROZAS KRAUSE: *«‘Ni tan elefante, ni tan blanco’. Cinco lecturas: a partir del urbanismo, la memoria, el deporte, la arquitectura y la modernidad, sobre –y desde– el Estadio Nacional»*

MARIANO SALOMONE: *«Sujetos subalternos, política y memoria. Experiencias políticas y organizativas alrededor de la recuperación de la Estación del ferrocarril Gral. San Martín-Mendoza (2006-2008)»*

Mesa 7. Transmisión de la Memoria

Comentario: Susana Kaufman

SANTIAGO CUETO RUA: *«‘Nacimos en su lucha, viven en la nuestra’. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata»*

GABRIELA FLASTER: *«Entre memoria y olvido: representaciones sobre la dictadura 1976-1983 en los jóvenes ingresantes al CBC-UBA 2009-2010»*

MARÍA PAULA GONZÁLEZ: *«Los profesores y la historia argentina reciente. Saberes y prácticas docentes de secundaria de Buenos Aires»*

DIEGO HIGUERA RUBIO: *«‘Lo que todos sabemos, ¿no?’ Jóvenes y memoria: las representaciones sobre la última dictadura en la escuela»*

LAURA PANIZO: *«‘Dónde están nuestros muertos’: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas»*

PONENCIAS

Mesa 1. Procesos represivos en América Latina

EL DESARROLLO DE LOS APARATOS REPRESIVOS DEL ESTADO ARGENTINO DURANTE LA “REVOLUCIÓN ARGENTINA”: 1966-1973¹

Ariel Eidelman

Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2010

Esta tesis aborda el desarrollo histórico de los aparatos represivos del Estado nacional en la etapa de la dictadura militar autodenominada “Revolución Argentina”, entre junio de 1966 y mayo de 1973. Nuestra investigación se ha dirigido a estudiar la estructura y actividades de los principales aparatos de carácter represivo del Estado y su intervención, en primer lugar, en la Capital Federal. La investigación se orientó a partir de cuatro interrogantes interrelacionados: ¿cómo funciona la relación entre la estructura del Estado y los aparatos especializados de represión?, ¿cómo se lleva adelante la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional en la estructura estatal? En el marco de la crisis política, ¿cuál es el grado de autonomía que desarrolla el Estado respecto de la clase dominante? y, por último, ¿a través de qué mecanismos el Estado intenta legitimar su actividad represiva?

Los tres gobiernos militares que se sucedieron desde 1966 y hasta 1973 no sólo potenciaron el rol de esos órganos de represión, sino que los integraron en un sistema de seguridad interior, ampliaron sus capacidades operativas y los llevaron a desarrollar nuevas prácticas y actividades de control social y político de la población. Nos ha interesado estudiar la actividad represiva del Estado a partir de la acción desplegada por el Ejército Argentino y Policía Federal Argentina. En la medida en que las fuentes lo hicieron posible, también se reconstruyó la actividad de los principales servicios de inteligencia: la Secretaría de Inteligencia del Estado, que respondía directamente a la Presidencia de la Nación; la Dirección de Coordinación Federal, que era el órgano de inteligencia de la PFA y el Servicio de Inteligencia del Ejército. Por último, dedicamos un espacio importante al estudio de la adaptación de las cárceles y el Servicio Penitenciario Federal para la custodia de presos políticos. Nos hemos concentrado en la actividad de la policía, el sistema penitenciario y, desde el punto de vista legal, en la Cámara

¹ Esta tesis de Doctorado fue presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fue dirigida por la Doctora Mirta Lobato y aprobada, en agosto de 2010, por un jurado integrado por los doctores María Matilde Ollier, Daniel Lvovich y Alejandro Schneider.

Federal en lo Penal de la Nación, que entre julio de 1971 y mayo de 1973 concentró la mayoría de las causas vinculadas a “actividades subversivas”. Hemos dedicado una atención especial a estudiar las respuestas de la sociedad civil a la ofensiva represiva del Estado y especialmente la creación de organizaciones de defensa y solidaridad con los presos políticos.

Para abordar esta investigación, se trabajó con fuentes de diferente tipo y varios archivos públicos y privados. En virtud de reconstruir la historia de los aparatos represivos, se han revisado las distintas historias institucionales sobre la Policía Federal y algunas obras institucionales sobre la historia de la inteligencia del ejército. También hemos revisado la legislación específica referida a las FF.AA., fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia. Se consultaron las publicaciones del SPF como el *Boletín Público Servicio Penitenciario Federal* y la *Revista Penal y Penitenciaria*. De la PFA se revisaron las *Disposiciones, Ordenes del Día* y la memoria correspondiente a 1971. También fueron consultadas publicaciones especializadas en derecho penal como *Nuevo Pensamiento Penal* (1972-1977) y la *Revista de Derecho Penal y Criminología* (1968-1972).

Para reconstruir el desarrollo y despliegue de la actividad represiva del Estado entre 1966 y 1973, del discurso oficial sobre la lucha contra “el terrorismo y la subversión” y de la actividad paraestatal, hemos revisado diferentes periódicos y revistas políticas de la época. En función del estudio de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación se utilizaron una gran cantidad de fallos de las tres salas de ese tribunal y material periodístico, lo que nos permitió reconstruir la actividad burocrática del tribunal, el tipo de condenas producidas, etc. Este tribunal ad hoc concentró, con jurisdicción en todo el país y durante más de un año la gran mayoría de las causas vinculadas a la represión de “la subversión y el terrorismo”.

En cuanto a la búsqueda de documentación realizada en archivos hemos recolectado y analizado gran cantidad de documentos estatales provenientes del fondo del Ministerio del Interior, en el Archivo General de la Nación y del archivo de la División de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), en manos de la Comisión Provincial por la Memoria, de la provincia de Buenos Aires. Ese archivo contiene materiales producidos por diferentes servicios de inteligencia y las diferentes áreas de la estructura de la DIPBA.

Asimismo, hemos consultado el archivo de la asociación Memoria Abierta. En particular, hemos utilizado la importante colección de testimonios de abogados defensores de presos políticos que posee su archivo oral, para reconstruir la actividad de las organizaciones constituidas para la defensa legal de los detenidos como el cuerpo legal de la CGT de los Argentinos y la Asociación Gremial de Abogados. Hemos realizado algunas entrevistas a militantes políticos procesados por la Cámara Federal en lo Penal y a activistas de las comisiones de familiares que nos permitieron un conocimiento mayor del funcionamiento de esas organizaciones.

La tesis doctoral está organizada en función de los diferentes temas específicos que aborda. En la introducción se plantean los objetivos básicos de la tesis, el estado de la cuestión y las orientaciones teóricas y metodológicas.

En el capítulo uno, se reconstruye el desarrollo histórico de algunos de los principales aparatos represivos del Estado nacional. A partir de identificar tres etapas -1930-1955, 1955-1966 y 1966-1973- y de examinar la legislación y normativa correspondiente a la Policía Federal Argentina y su órgano de inteligencia, el Servicio de Informaciones del Ejército y la Secretaría de Inteligencia del Estado, buscamos precisar con claridad el contexto de su creación, sus principales características y transformaciones.

Se estudia en particular la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional, como ideología estatal, y las características de los aparatos represivos, buscando mostrar su modernización y la expansión de sus funciones y capacidades. La última parte, correspondiente a los años 1966-1973, se ocupa básicamente de los aparatos represivos durante la “Revolución Argentina”, de sus características principales y su reorganización a partir de una nueva ley de seguridad nacional, que crea un Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad. Se apunta a reconocer la especificidad del desarrollo de los aparatos en relación a la etapa anterior, buscando continuidades y transformaciones. Se hace un análisis de las características del CONASE y de la amplia legislación represiva aprobada en la etapa. La hipótesis de la que partimos en el capítulo uno es que el golpe de 1966 lleva a un importante reforzamiento de tendencias previas, que apuntaban a una militarización de las estructuras estatales y un reforzado protagonismo de los aparatos represivos del Estado.

El capítulo dos se centra en las acciones de carácter ilegal y de la represión parapolicial desarrollada en el país entre 1970 y 1973. Nuestro principal interés es comprender cómo se combinaron las actividades legales con las ilegales. Nos preocupa entender que llevó al Estado a colocar parte de su actividad represiva en la clandestinidad. La hipótesis de trabajo es que ante la pérdida del monopolio de la violencia, la clandestinización de parte de su intervención implicó la ampliación de las formas de la actividad represiva.

El eje del capítulo está colocado en los secuestros y desapariciones de personas que tuvieron lugar desde 1970 y que fueron realizados por organismos del Estado o por grupos que actuaron bajo su amparo. En este último sentido, rastreamos el surgimiento y las actividades de varios grupos parapoliciales a lo largo del país, los cuales intervinieron en la escena pública muy centralmente a partir del año 1971 mediante campañas de amenazas y atentados explosivos contra dirigentes militantes, dirigentes sociales o abogados. Las desapariciones están fuertemente vinculadas a la represión de las organizaciones político militares. Por último, se aborda la impunidad para los asesinos identificados como un rasgo destacado de esa actividad. Las fuentes principales utilizadas son los comunicados de los grupos parapoliciales aparecidos en la prensa periódica de la época y la actividad de las organizaciones que denunciaban la represión estatal.

El capítulo tres reconstruye la importante experiencia de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, un tribunal ad hoc y de carácter anticonstitucional, (por su origen en un decreto del PEN y por violar el artículo 18 de la Constitución Nacional, que prohíbe expresamente las comisiones especiales para juzgar ciudadanos), conocido como el fuero

antisubversivo. Esa cámara fue creada especialmente por el gobierno militar para ser el principal instrumento de aplicación de la legislación represiva de la actividad política y social de carácter opositor. La Cámara Federal concentró, entre julio de 1971 y mayo de 1973, todos los procesos por delitos vinculados a la “subversión y el terrorismo”. Se examinan las características procesales, la importante actividad desplegada por el tribunal en base a la legislación represiva de la época, las estrategias desarrolladas por los abogados defensores, los fallos y condenas que produjo y los debates que su existencia generó en la sociedad civil. También se estudian fallos de otros tribunales y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La hipótesis del capítulo tercero es que si bien esa cámara es una institución que se encuentra formalmente en el seno del Poder Judicial, las circunstancias de su creación, sus objetivos y características procesales la colocan entre el Poder Judicial y el PEN y puede pensarse como un instrumento represivo específico.

El capítulo cuatro se enfoca en la Policía Federal Argentina y analiza, en particular, la fuerte crisis de la identidad institucional tras 1969. Tomando como fuente una revista institucional que la PFA publica para sus miembros desde diciembre de 1969 –*Mundo Policial*– se busca ver las distintas estrategias con que la institución busca contener el repudio que genera y la crisis de la imagen institucional en la sociedad civil y en sus propios agentes y, en segundo lugar, examinar la forma en que es representada y comprendida en la publicación la violencia política. Concretamente, la hipótesis de este capítulo es que la revista es un intento de respuesta a la crisis de la imagen institucional e inclusive de la identidad policial de los miembros de la PFA.

El capítulo cinco se ocupa de estudiar las principales transformaciones en las cárceles argentinas y en el Servicio Penitenciario Federal, desde 1966. A partir de la normativa y de la información brindada en las publicaciones institucionales del Servicio Penitenciario Federal, la *Revista Penal y Penitenciaria* y el *Boletín Público del Servicio Penitenciario Federal*, apuntamos a reconstruir la forma en que dicho servicio y las instituciones penales fueron adaptados para la vigilancia y castigo de los presos políticos. Se analizan los efectos que tiene la masacre de Trelew en el tratamiento de los detenidos por motivos políticos. La hipótesis es que existió una profunda militarización y adaptación del SPF ante el fenómeno de los presos por motivos políticos.

Finalmente, el capítulo seis aborda las respuestas que el accionar represivo generó en la sociedad civil, en particular, ante las dimensiones masivas que adquirió el fenómeno de los presos políticos. Por un lado se trata de la actividad que las presas y los presos llevaron adelante en las instituciones penales como una forma de resistencia al poder y como un intento de mejorar sus condiciones de reclusión. Por otro lado se aborda el surgimiento de diferentes organizaciones vinculadas a la solidaridad social y defensa de los presos políticos, como las comisiones de familiares de detenidos y las organizaciones de abogados comprometidos en la defensa legal de los militantes políticos. La hipótesis de la que partimos es que la actividad de esas organizaciones debe considerarse como un antecedente fundamental del movimiento de derechos humanos en la Argentina que hunde sus raíces en un

pasado donde el accionar represivo llevó al encarcelamiento, deportación, tortura y el asesinato de los opositores políticos.

LA EXCEPCIÓN Y LA REGLA. ESTADO, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD EN URUGUAY, 1946-1963

Mariana Iglesias

Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2010

El objetivo de la presente tesis fue dar cuenta del recurso al estado de excepción para abordar problemas internos de diversa índole en Uruguay entre 1946 y 1963. La indagación estuvo centrada en el análisis de la decisión gubernamental de afrontar una situación puntual mediante la disposición de medidas prontas de seguridad (mps) -principal figura de estado de excepción en Uruguay- entendiendo que el abordaje de una situación puntual como anormal es esencialmente política. En tal sentido, el análisis estuvo centrado en las justificaciones que los sectores partidarios gobernantes construyeron al momento de presentar situaciones específicas como causantes de estados de necesidad anulando, como consecuencia, la posibilidad de enmarcarlas en las disposiciones generales de la legislación prevista para casos normales.

El estado de excepción fue un recurso habitual en el Uruguay durante todo el siglo XX, que sólo se interrumpió tras el restablecimiento de la democracia en 1985. Sin embargo, tanto en el sentido común ciudadano como en la producción de las ciencias sociales uruguayas la disposición del recurso ha quedado identificada con el período previo al golpe cívico militar de 1973, más específicamente con el gobierno colorado de Jorge Pacheco Areco, iniciado en 1968. Hasta el momento, este tema ha sido abordado únicamente en función de lógicas de avance autoritario vinculadas más con el fenómeno de la dictadura que con prácticas gubernamentales previas reforzándose la idea de que en los 60' el país atravesó una crisis económica y política tal que rompió con las prácticas consensuales, negociadoras y pacíficas, que supuestamente caracterizaban al funcionamiento político del país. En ese marco, el estado de excepción es presentado como un dato del proceso de resquebrajamiento del sistema político durante la referida década y las instancias previas en que se lo dispuso quedan huérfanas de marcos analíticos propios.

Desde este punto de vista, la tesis pretende aportar al estado actual del conocimiento del pasado reciente en dos aspectos. Uno, empírico, vinculado estrictamente a la historia del Uruguay. El otro, teórico, relacionado con la problematización del recurso al estado de excepción entendiéndolo como un aspecto de regímenes políticos democráticos, lo cual puede ser útil para repensar aspectos del funcionamiento de la democracia uruguaya y de otros países.

En relación con los aportes de la tesis al conocimiento de la historia reciente del Uruguay, la intención de esta investigación fue poner en suspenso la filiación de las mps con el período 1968-1973 buscando realizar un aporte, por un lado, a la comprensión general de la funcionalidad política que el recurso al estado de excepción tuvo en Uruguay y, por el otro, al conocimiento de ciertos rasgos de la historia política del país que han quedado marginados y que no tienen cabida dentro de los parámetros analíticos que sustentan la idea del Uruguay excepcional/ batllista.

La investigación demostró que el recurso al estado de excepción fue una herramienta presente en el horizonte de posibilidades de los distintos gobiernos nacionales a lo largo de todo el siglo XX. Durante el período específico trabajado en la tesis (1946-1963), las mps fueron tomadas frente a la aparición de conflictos de funcionarios público que pusieron en cuestión -no necesariamente con intención ni con potencialidad desestabilizadora- decisiones tomadas por las autoridades gubernamentales en su calidad de jefes y cuando actores sociales o políticos pusieron en duda las capacidades básicas del gobierno en materia de mantenimiento de servicios públicos y/o subsistencia de la población. Frente a la implementación de recursos como la huelga, la paralización de servicios y la ocupación de establecimientos en el marco de conflictos que se venían tramitando en instancias formales, controladas por los sectores partidarios que conformaban el PE y a partir de las que se implementaban los mecanismos de negociación, distintos gobiernos procedieron a la construcción de la situación en clave de excepcionalidad a fin de abordarla como una situación anormal. Como contraposición a la referida situación conflictiva, se construía un escenario ideal, que no dejaba cabida para la implementación de medidas de fuerza por parte de grupos sociales y que concebía a la tramitación del conflicto mediante los canales institucionales, controlados por los partidos políticos, como situación normal.

En esas coyunturas, y como consecuencia de los profusos debates que se daban durante el proceso de sanción de mps, la disposición del recurso permitió reproducir y fijar sentidos en torno a las posiciones que los sectores políticos gobernantes ocupaban frente a actores sociales organizados y a grupos partidarios adversarios y, desde ese lugar, contribuir a reproducir la centralidad de los partidos políticos tradicionales en el sistema político. Como consecuencia, se podría pensar que la aplicación del recurso cumplió, al menos, una doble funcionalidad. Por un lado, reforzar el lugar de autoridad de los sectores gobernantes sobre cualquier actor social que buscara legitimarse como representante de intereses sociales por fuera de los marcos institucionales que ellos controlaban. Por el otro, enfrentar cuestionamientos al desempeño de los distintos partidos en el gobierno en su calidad de garantes del bienestar general por tener a cargo la dirección del PE. Todo lo cual está estrictamente vinculado con un rasgo característico del sistema político uruguayo: el peso que los partidos políticos tradicionales han tenido a lo largo del siglo XX.

En cuanto a los aportes teóricos, útiles para el análisis de la historia reciente tanto de Uruguay como de otros países, la línea de investigación iniciada con la tesis pretende aportar elementos para repensar la utilidad conceptual de la dicotomía democracia-dictadura al momento de abordar problemas tales como la disposición de recursos autoritarios frente a conflictos sociales y el resguardo de garantías individuales por parte del Estado. Si bien ello no es un problema específico del pasado reciente, es evidente que las décadas transcurridas entre los 50 y los 70 requieren una reflexión específica en torno a los medios que las diversas democracias utilizaron para tramitar la conflictividad social y el modo en que implementaron diversos medios para hacer frente a crecientes conflictos de índole política e ideológica.

Desde la conformación de los Estados modernos los ordenamientos jurídicos cuentan con diversas prerrogativas constitucionales que permiten al Poder Ejecutivo, generalmente con venia parlamentaria, disponer la suspensión total o parcial del estado de derecho en casos que considere de conmoción interna o de ataque exterior. Ello, con el objetivo de disponer medidas rápidas y eficientes para el abordaje de las situaciones calificadas como emergencia. Estas medidas pueden ser de diversa índole y ello depende también del grado de regulación constitucional y/o legal de las distintas formas de estado de excepción. En general, este mecanismo habilita a la detención de personas por parte del Poder Ejecutivo y a su traslado en el territorio, a la participación de militares en la solución de la situación calificada como emergencia; el recurso también ha habilitado la toma de medidas económicas y a la sanción de medidas legislativas por parte del Ejecutivo sin la correspondiente aprobación parlamentaria.

Los regímenes democráticos contemporáneos, estructurados en torno a las reglas pautadas por estados de derecho, han mantenido estas prerrogativas y las han puesto en funcionamiento en reiteradas oportunidades a lo largo del siglo XX. No obstante, el peso que la dicotomía democracia-dictadura ha cobrado en las ciencias sociales y la identificación de las segundas con la participación de los militares en política, el problema del recurso al estado de excepción ha quedado opacado por la predominancia de la pregunta sobre el por qué de los golpes de estado, principalmente en los 70'. Lo que parece verse potenciado como consecuencia de la usual identificación, a veces teórica, a veces de sentido común, entre estado de excepción y dictadura.

La línea de investigación adoptada con la presente tesis propone abordar el recurso al estado de excepción como un problema específico de las democracias modernas. A partir de ello, la propuesta analítica es pensar las funcionalidades políticas que la decisión de solucionar uno o varios conflictos internos mediante la disposición de medidas excepcionales tuvo para los grupos gobernantes que controlaban el Poder Ejecutivo. Lo que les permitía colocar en el lugar de lo ilegal a quienes eran indicados como causantes de la esgrimida emergencia, posicionándolos como objeto directo del ejercicio del poder gubernamental al ser puestos en lugar de enemigos.

Así, teniendo en cuenta el carácter político –no objetivo- del recurso al estado de excepción, la propuesta en que se inscribe la investigación que continúa la presente tesis, y a partir de la cual se pretende profundizar el doble aporte referido, es pensar la disposición del estado de excepción como una herramienta gubernamental poniendo el acento, por un lado, en el análisis de las justificaciones mediante las que distintos gobiernos decidieron abordar situaciones conflictivas mediante prerrogativas de excepción. Por otro lado, detectando los cambios que se observaron en el relacionamiento del gobierno con la oposición y con sectores sociales organizados en el período inmediatamente anterior y posterior al que se dispuso el estado de excepción. En ese marco entonces, la propuesta es dar cuenta de la funcionalidad política que tuvo ese proceder para los grupos que controlaban instituciones de gobierno democráticas.

AS RAÍZES HISTÓRICAS E SOCIAIS DO UFANISMO E DO
RESSENTIMENTO NO BRASIL

Michel Kobelinski

Doctorado en Historia. Universidad Estadual Paulista. Año de defensa: 2008

O ufanismo e o ressentimento são mecanismos de construção dos indivíduos e das sociedades. As raízes destas sensibilidades, caracterizadas pela relação de oposição e complementaridade, estão presentes na história do Brasil.² Considerando a importância do tema no âmbito da História & Sensibilidades é necessário refletir na 1ª Jornada de Difusión de Tesis sobre Memorias y Pasado Reciente, do Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social, as relações possíveis entre história e memória e seus aportes teóricos e metodológicos. A presente abordagem parece não ter vinculação à história do tempo presente. Mas foi justamente a partir das injunções históricas, sociais e comportamentais que busquei as raízes de um problema crônico, o das sensibilidades em oposição.

A ostentação que os brasileiros manifestam pelo país e por si mesmos, e que seguidamente as pesquisas de opinião pública realizadas pelo Ministério do Meio Ambiente e pelo Instituto de Estudos das Religiões evidenciam, não são surpreendentes. Há uma profunda relação entre a memória social e um passado forjado nas contradições sociais.³ O país é visto pelos brasileiros como o reino da natureza, da hospitalidade e da cordialidade. Mas até que ponto este comportamento anestesia a memória social e acarreta a apatia política de sujeitos que não querem ter força para mudar realidades conflitantes? Vejamos brevemente algumas respostas provisórias para este problema, e depois, como os vínculos memoriais foram construídos a partir de representações históricas e literárias.

As representações de um olhar para o futuro encarnado na nostalgia se ampliaram a partir do último ano do século XIX. O conde Affonso Celso, membro do IHGB, enumerava as principais vantagens do Brasil em relação às outras nações: o clima, a beleza e a riqueza do território, a miscibilidade racial, sua força militar, seu povo e sua história. A integração nacional, o patriotismo e o civismo seriam as armas para vencer os perigos que ameaçavam o Brasil. Portanto, a ausência de tais valores somada aos maus governos seriam as causas do atraso econômico e político. Daí a necessidade de realçar o passado, mostrando como a formação do Brasil devia muito aos “bandeirantes paulistas”; eles “reduziram os indígenas à escravidão” e “expulsaram os espanhóis do território português”.⁴ Esta mitologia, simbolizada nos livros didáticos de história até os anos 1980, era o resultado de disputas político-

² KOBELINSKI, Michel. **Heroísmos, sedições e heresias: a construção do ufanismo e do ressentimento nos sertões da capitania de São Paulo (1768-1774)**. 2008. 250 f. Tese (Doutorado em História), Universidade Estadual Paulista, Assis, 2008.

³ “O que o brasileiro pensa do Meio Ambiente e do consumo sustentável”, com edições nos anos de 1992, 1997, 2001 e 2006.

⁴ CELSO, Affonso de A. F. **Por que me ufano do meu país: right or wrong, my country**. Rio de Janeiro: F. Briguiet & Cia., 1943.

econômicas e de reconstruções historiográficas. Era uma identidade tramada que associava o progresso de São Paulo à sua história.⁵ A intervenção na política republicana reivindicou poder político que se justificava pelo trabalho, pelo progresso e pela riqueza de São Paulo. Tudo isto suplantava o atraso e a indolência no Brasil.⁶ Historiadores como Alfredo Ellis Jr, Affonso D'Escragnolle Taunay e Alcântara Machado, entre outros, “lembravam” que o progresso se iniciara com os sertanistas de São Paulo, isto é, com seus descendentes. Para isto tiveram que abrir mão da consanguinidade para atribuir aos imigrantes uma identidade associada ao trabalho e ao progresso nacional.

Os ecos memoriais e históricos deste mito influenciaram os intelectuais paranaenses. O *paranismo*, movimento que exaltava o homem, a terra e o progresso, amparou-se no sentimento de injustiça e abandono daquele estado pela federação, desde a guerra do Paraguai. Criou-se no imaginário um ideal progressista que alinhava o desenvolvimento do Paraná ao de São Paulo e do Brasil.⁷ David Carneiro - um dos mentores do paranismo - transitou entre o ufanismo e o ressentimento. A posição pendular decorria da perda de poder político e econômico advindo da crise provocada com a concorrência argentina na produção de erva-mate. Em sua obra o heroísmo sertanista contrasta com a apatia de descendentes de portugueses que se tornaram retraídos e modestos, cujo comportamento emperrou, não só o desenvolvimento da Província do Paraná (1853), mas também o do Estado do Paraná, na década de 1940.⁸

Em *Pioneiros do Iguatemi* (1957) a escritora Helle Velozzo procurou fugir da mitologia da qual se valia o governador Moisés Lupion (1946-50; 1955-59). O discurso daquele político privilegiava o progresso e deixava em segundo plano os problemas sociais que dizia resolver.⁹ O herói romanesco (Júlio Estêvão) luta pela consolidação do amor mestiço (da índia Nyaca) e contra os desvios de caráter de portugueses e espanhóis, considerados ambiciosos e mesquinhos. Trata-se da idealização de uma sociedade amena que resolve seus problemas e escancara a realidade. Embora não se revolva o lodo memorial e histórico dos ressentimentos, tanto daquela sociedade quanto dos conflitos entre “castelhanos” e luso-brasileiros no século XVIII, mostra-nos as feridas sociais latentes da integração étnica e social. Apesar disso, a crítica ao processo formativo esbarra na integração sacrificial do índio e do negro à sociedade paranaense e brasileira.¹⁰

⁵ ABUD, Kátia Maria. **O sangue itimorato e as nobilíssimas tradições.** A construção de um símbolo paulista: o bandeirante. Tese de doutorado, Universidade do Estado de São Paulo, São Paulo, 1985.

⁶ MOUTINHO, J. M. N. A paulistanidade revista: algumas reflexões sobre um discurso político. **Tempo Social**, Revista de Sociologia, São Paulo, p. 109-117, 1991.

⁷ PEREIRA, Luis Fernando. **Paranismo: o Paraná inventado; cultura e imaginário no Paraná da I República.** Curitiba: Aos Quatro Ventos, 1997.

⁸ CARNEIRO, David. **História Psicológica do Paraná.** Curitiba: Tip. João Haupt, 1944.

⁹ ROLIM, R. C. A reorganização da polícia no Estado do Paraná nos anos 1950. Ponta Grossa: UEPG, **Revista de História Regional**, 2000, v. 5, n. 1, p. 153-166.

¹⁰ BOSI, Alfredo. Um mito sacrificial: o indianismo de Alencar. In: **Dialética da colonização.** São Paulo: Companhia das Letras, 1992, p. 176-193.

E se a veneração das virtudes ofusca o senso crítico dos sujeitos é porque traz consigo o antagonismo dos sentimentos. Este excesso dissimula a internalização dos ressentimentos e cria a falsa idéia de integração nacional. No Brasil o recalque é um legado psíquico cujas bases se assentam na luxúria, na ambição e na tristeza, combinação esta que desatina os “sentidos”.¹¹ Paulo Prado ao estudar os sentimentos e simbolismos em nossa formação entendeu que o “esgotamento sensorial” e as perturbações somático-psíquicas induziram ao sentimento de não pertencimento ao Brasil, embora ocorresse o encantamento pela natureza. O resultado foi a ausência de apego ao “solo nutridor” e a aparente consagração material e humana.¹² Quanto aos sertanistas, desmistificou-os apontando a obsessão diabólica pelo ouro e os crimes que cometeram para satisfazerem suas paixões. Deste modo, por baixo do manto de superioridade dos brasileiros, isto é, do ufanismo, esconde-se o complexo de inferioridade (ressentimento). Logo, tem sentido a necessidade constante de redescobertas retóricas e da busca pela identidade perdida.¹³ Afinal de contas, escamoteou-se a tentativa de construção de uma nação exclusivamente branca e civilizada através do mito do congraçamento racial e da imigração.¹⁴ A literatura do século XIX, a exemplo de José de Alencar, ousou criticar a história e os fundamentos da nacionalidade que tinham mais a ver com ficção do que com a realidade.

A valorização de si, da felicidade e da sensualidade esconde comportamentos enrustidos e inconscientes.¹⁵ A impotência, a alienação e a subserviência significaram a recusa à memória de agravos e injustiças.¹⁶ Suas facetas são implícitas e às vezes violentas.¹⁷ Aliás, Gilberto Freyre ao estudar as bases psicológicas, sociais e históricas da sociedade brasileira constatou o equilíbrio de antagonismos, principalmente aquele entre o senhor e o escravo.¹⁸ Se houve ressentimento, serviu apenas como instrumento de profilaxia cristã conta os heréticos mouros e espanhóis que se abrigavam no Brasil. Mas o amalgama de indivíduos extrovertidos e introvertidos permitiu a adaptação e a plasticidade sadomasoquista de um povo que sente prazer em provocar sofrimento em pessoas e animais, ao mesmo tempo em que se compraz com o

¹¹ PRADO, Paulo. **Província & nação**. Paulística. Retrato do Brasil: ensaio sobre a tristeza brasileira. Rio de Janeiro: Livraria José Olympio Editora, 1972.

¹² MELLO e SOUZA, Laura. Aspectos da historiografia da cultura sobre o Brasil colonial. In: FREITAS, Marcos Cezar. **Historiografia brasileira em perspectiva**. São Paulo: Contexto, 2003, p. 206.

¹³ BRESCIANI, S. Identidades inconclusas no Brasil do século XIX. Fundamentos de um lugar comum. In: BRESCIANI, S., NAXARA, M. (Org.). **Memória e (res)sentimento**. Campinas: Editora Unicamp, 2004, p. 403-430.

¹⁴ MARTIUS, K. F. P. Como se deve escrever a História do Brasil. In: **Revista do IHGB**. Rio de Janeiro, 6 (24), p. 381-403, jan., 1845.

¹⁵ NIETSCHE, F.W. **Genealogia da moral**. Uma polêmica. São Paulo: Cia. Das Letras, 2002.

¹⁶ KEHL, Maria Rita. **Ressentimento**. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2004, p. 206 et seq.

¹⁷ FERRO, Marc. **O ressentimento na história**: ensaio. Rio de Janeiro: Agir, 2009, p. 14.

¹⁸ FREYRE, Gilberto. **Casa grande & Senzala**: introdução à sociedade patriarcal no Brasil. Rio de Janeiro: Record, 1990.

sofrimento físico e moral que lhe provocam. A felicidade dos brasileiros que se manifesta no riso e na zombaria de seus semelhantes e de sujeitos de outras nacionalidades pode ser considerada como uma forma de agressão. A pulsão agressiva, que dá sentido à existência humana, é um meio de proteção que garante a existência do sujeito e uma mediação com o grupo com o qual se identifica, e que simultaneamente ri com desprezo do outro ou daquele que é diferente.¹⁹ A derrisão é, portanto, uma condição das sensibilidades originadas na mestiçagem, nos conflitos sociais e na fundação nacional.

Nota-se, portanto, que a dialética das sensibilidades no Brasil também foi o substrato dos embates entre a modernidade e o modernismo. Tanto pela exacerbação do desenvolvimento quanto pelo sentimento de desilusão ideológica e cultural.²⁰ A principal discussão no início das primeiras décadas depressivas do século XX era sobre a identidade brasileira e os obstáculos ao desenvolvimento econômico, político, social. Holanda soube muito bem desvelar o ressentimento incrustado no movimento modernista, sem ser ressentido. O aspecto crítico do ressentimento permitiu questionar o peso do passado no presente, numa sociedade marcada pelo personalismo e pela associação entre as esferas pública e privada. Daí a dificuldade em ultrapassar os limites políticos da colonização e de nos desvencilharmos dos laços de cordialidade, mesmo porque no processo de mestiçagem não ocorreu solidariedade entre os brasileiros.²¹ É por isto que Holanda entendeu a democracia brasileira como um mal entendido e a cordialidade como empecilho ao desenvolvimento da nação.

As raízes históricas do ufanismo e do ressentimento podem ser identificadas durante o período colonial. Naquele momento o ufanismo significa superioridade, ostentação e soberba, associando-se ao poder que um grupo ou uma pessoa tinha em relação aos outros, e uma forma de orgulho e prazer de “varões ilustres” que encarnavam o heroísmo, quer pela nobreza de sangue, quer pelas virtudes. O termo, de origem espanhola significava “vangloriar-se de si ou do que se dispõe”, além de associar-se à jactância e à vaidade.²²

O ufanismo estava presente na narrativa dos tempos fabulosos, na literatura de viagens, explorações e reconhecimento do Novo Mundo. Seu pendur mítico exaltava as terras ignotas, “coisas, homens e costumes”;²³

¹⁹ LORENZ, Konrad. **L’agression, une histoire naturelle du mal**. Paris : Flammarion, 1969, p. 266 et seq.

²⁰ VECCHI, R. A insustentável leveza do passado que não passa: sentimento e ressentimento do tempo dentro e fora do cânone modernista. In: BRESCIANI, S., NAXARA, M. (Org.). **Memória e (res)sentimento**. Campinas: Editora Unicamp, 2004, p. 457-469.

²¹ HOLANDA, S. B. de. **Raízes do Brasil**. São Paulo: Companhia das Letras, 1995.

²² Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z. Madrid. Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1739, p. 384.

²³ COUTINHO, Afrânio, FARIA COUTINHO, Eduardo de. **A literatura no Brasil**. Era Barroca, era Neoclássica. São Paulo, Global, 1999.

desejava-se a simplicidade e a graciosidade campestre por meio da imitação prescindida da tradição clássica.²⁴ A poética de Manuel Botelho de Oliveira (1636-1711) converteu Anarda em musa brasileira. A transfiguração do ideal lusitano nas selvas brasileiras era mediada pela saciedade dos prazeres e pela busca da eternidade. Mas a melancolia e a solidão formavam um abismo entre a metáfora e a realidade colonial. Em 1731, Nuno Marques Pereira (1652-1731) também valorizou a índole moral e espiritual dos emboabas (portugueses) em detrimento dos paulistas.²⁵ Suas elucubrações foram subsidiadas pelos elementos naturais, riqueza, virtude, conhecimento e artes, além do emprego do termo pátria para designar simultaneamente Portugal e a colônia luso-brasileira.

Todavia, Cláudio Manuel da Costa (1768 e 1774) reorientou o discurso em favor dos sertanistas ao apreender a natureza, na pele e na alma. O mundo exterior conduzia à introspecção e à contemplação, e admitia também o simultâneo, o mau gosto, o sofrimento e a desaprovação do percebido. O clássico poema Vila Rica retrata a fundação de Ouro Preto, as lutas entre paulistas e emboabas e o Governo de Albuquerque, que procurava estabelecer a ordem diante dos inúmeros conflitos provocados pela cobiça do ouro.²⁶ A camuflagem do ódio na colônia continuou com os historiadores paulistas Pedro Taques de Almeida Paes Leme e frei Gaspar da Madre de Deus, que viram no passado um instrumento e luta política para obterem poder e valorizar a si mesmos. Eles reabilitaram seus ancestrais através do ufanismo e da refutação dos escritos jesuíticos de Charlevoix e Vaissette que, inversamente, mostravam imagens da barbárie e da degeneração social na formação da capital paulista.

Para finalizar este texto exemplifico com dois lugares de memória, os quais envolvem representações reais e imaginárias da história brasileira e sentimentos identitários abstraídos da memória coletiva.²⁷ No sul do Brasil, na cidade de União da Vitória, a escultura em madeira do bandeirante Fernão Dias Paes Leme retoma indiretamente o mito do herói bandeirante; inversamente, na cidade mineira de Caeté, um de seus monumentos evoca a “raça colonizadora” e o início da guerra dos embobas promovida por Manuel Nunes Viana contra os sertanistas paulistas.

Como podemos concluir o ufanismo e o ressentimento são maneiras de agir e reagir dentro de estruturas sociais cooperadoras e conflitantes, abrangendo diferentes temporalidades e caricaturas do passado e da memória social. De um lado há a consagração dos vínculos entre indivíduo, território e poder. De outro, a incapacidade de reagir e a ruminação do ódio como

²⁴ BOSSI, Alfredo. **História concisa da literatura brasileira**. São Paulo, Cultrix, 1994.

²⁵ RODRIGUES, J. Honório. **História da História do Brasil: historiografia colonial**. São Paulo, Editora Nacional; Brasília, INL, 1979. GOLGHER, I. **Guerra dos emboabas: a primeira guerra civil nas Américas**. Belo Horizonte, Ed. Itatiaia, 1956. MELLO, José Soares de. **Emboabas**. São Paulo: Governo do Estado de São Paulo, 1979.

²⁶ VERÍSSIMO, José. **História da literatura brasileira: de Bento Teixeira (1601) a Machado de Assis (1908)**. Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 1963.

²⁷ NORA, Pierre. Entre Memória e História: a problemática dos lugares. In: **Projeto História**. São Paulo: PUC, n. 10, pp. 07-28, dezembro de 1993.

alternativa de combater o outro. Estas sensibilidades em oposição provocaram um quadro de tensões e de negociações que marcaram a história brasileira, ontem e hoje.

RACISMO, GENOCIDIO Y DERECHOS HUMANOS. GUATEMALA
1978-1999

Julieta Carla Rostica

Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes. Año de defensa: 2010

De forma general, la tesis titulada *Racismo, genocidio y derechos humanos. Guatemala 1978-1999* pretende introducir el caso nacional de Guatemala al debate sobre el pasado reciente de las diferentes experiencias dictatoriales y represivas del Cono Sur. Fundamentalmente porque constituye la única experiencia represiva en América Latina que fue admitida como genocidio por la comisión de verdad oficial, y porque en la transición hacia la democracia política a la par de las organizaciones de derechos humanos se crearon y movilizaron organizaciones indígenas que demandaron derechos colectivos. Ambos datos constituyen el puntapié inicial para indagar sobre las coincidencias, que las hubo, y las diferencias respecto del Cono Sur. En relación a las interpretaciones de la historia reciente guatemalteca, el aporte de la tesis se orientó en cuatro aspectos:

-1-

La tesis aborda la relación entre racismo y genocidio, una conclusión hipotética abierta a la investigación a la que han llegado las elaboraciones historiográficas, sociológicas y antropológicas de los noventa, década signada por los diálogos de paz entre las organizaciones guerrilleras y el gobierno de Guatemala. El debate principal de estos relatos giró en torno al grado de responsabilidad de la guerrilla en el surgimiento y desarrollo de la violencia. Partieron de un relato focalizado en la coyuntura del enfrentamiento armado que no cuestionó la tesis de la violencia reactiva.

Mientras que la guerra de guerrillas se generalizó en Guatemala hacia fines de los años setenta y comienzos de los años ochenta, los intelectuales marxistas guatemaltecos justificaron el uso de la violencia por parte de la clase dominada como herramienta legítima para enfrentar la violencia de la clase dominante. Interpretaron que en Guatemala hubo un conflicto armado porque la lucha de clases alcanzó su etapa final, el nivel de la lucha armada a principios de la década del sesenta. Para enfrentar la guerra de guerrillas, concepto militar estratégico que guiaba la lucha de clases en su expresión armada en América Latina, la clase dominante utilizaba el terror como táctica de contrainsurgencia desde 1966. (Aguilera Peralta, 1981)²⁸ En la década del noventa esta mirada obtuvo una versión más sofisticada. Se centró en la violencia desplegada por el Estado y la explicó como respuesta a determinados actos de resistencia. Al considerar que estos actos no fueron necesaria y solamente armados, rebasó la reflexión centrada en las vanguardias armadas e

²⁸ El mismo fue galardonado con un premio en el segundo concurso de la revista *Historia y Sociedad*, revista latinoamericana de pensamiento marxista fundada en 1965 cuyo Consejo Editorial congregaba a intelectuales tales como Roger Bartra, Theotonio Dos Santos, Enrique Florescano, José Manuel Fortuny, Pablo González Casanova, entre otros.

incluyó en el relato a múltiples actores colectivos: indígenas, campesinos, estudiantes, obreros, religiosos. (Figueroa Ibarra, 1990 y 1999 y Falla, 1992)

Si todos estos intelectuales responsabilizaron al Estado terrorista por obra de la clase dominante del surgimiento de la violencia desatada contra la sociedad civil (*circa* 1978-1983), otros autores destacaron la responsabilidad de la guerrilla (Le Bot, 1995 y Stoll, 2000). Los primeros advirtieron que este tipo de interpretaciones justificaba la “reacción” por la “rebelión”, que la rebelión no merecía de la detención, la tortura y asesinato extrajudiciales, y terminaron explicando los actos de resistencia y el uso de la violencia por el punto extremo de conflictividad social que se fue generando desde la contrarrevolución de 1954. Más de acuerdo a los segundos las relaciones de opresión ya habían sido desafiadas por la población indígena por la vía no armada durante las décadas del sesenta y setenta y por ello la guerrilla tenía una responsabilidad central en la producción de la violencia.

En estos relatos primaron las acusaciones y las justificaciones en vez de las interpretaciones de la violencia política. Ninguno de ellos alcanzó a explicar el tipo de violencia específica que constituyó el genocidio, y por ello propusieron, aunque no abordaron, en último término el racismo.

-2-

La tesis rechaza una consideración frecuente en los relatos del pasado reciente guatemalteco respecto de la población indígena: el aislamiento y pasividad de la población indígena respecto de los problemas sociopolíticos nacionales y la consecuente re-victimización de las víctimas del genocidio.

De acuerdo a algunos autores para los indígenas guatemaltecos el uso de la violencia no era una vía legítima para el cambio social. Se preguntaron entonces ¿porqué apoyaron el proyecto revolucionario? La clave estaba en la forma en que se produjo la adhesión. Concluyeron que el movimiento revolucionario popular de los primeros años de la década de 1980 surgió como consecuencia de la “violencia dual” (Le Bot, 1995 y Stoll, 2000). Se trata de una aproximación que adoptó un enfoque binario en torno al protagonismo de los dos actores armados, la guerrilla y el ejército, y que comprendió a la población indígena como «objeto» “entre dos fuegos” en el conflicto a nivel nacional.

Podría afirmarse que se trata de una versión de la “teoría de los dos demonios”. Una lógica narrativa que no es un dato singular de Guatemala. Comúnmente, tras procesos de autoritarismo y violencia, la historia nacional se narra convulsionada por un terror que proviene tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, dejando a la sociedad indefensa, como víctima carente de responsabilidad o acción colectiva. Es una narrativa que responde a los discursos de los testigos y familiares de las víctimas que suelen organizarse en función de la omisión de la militancia y la negación de la política para *exculpar* a los sujetos víctimas de la violencia política estatal, para hacer audibles sus reclamos de verdad y justicia, lo que a su vez es consecuencia de la criminalización de la política fomentada durante las dictaduras. En Guatemala esta teoría se reforzó en la década de 1990, cuando el neoindigenismo favoreció el fortalecimiento de las identidades étnicas, la

creación del “movimiento maya” y los discursos, para decirlo abiertamente, de victimización milenaria de la población indígena.

El historiador Greg Grandin fue quien indicó que el problema de Stoll y Le Bot fue basarse en el uso de la noción de comunidades corporativas cerradas. (Grandin, 1997) El consideró que la identidad social y cultural de la población Maya fue más compleja y que las relaciones intra-comunales y el contexto histórico-social debieron ser analizados. Se trataba de una perspectiva de larga duración que atendía al cambio social²⁹ a partir de la cual se desarrollaron las investigaciones más recientes que sostienen que en Guatemala además de una guerra de guerrillas hubo una rebelión indígena-campesina.

Es el caso de la tesis de doctorado de Manolo Vela, cuyo abordaje comparativo al resto de América Latina lo guió a cuestionarse por las condiciones de posibilidad del genocidio que reconoció únicamente en Guatemala, configurando la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál fue el proceso histórico en el cual los perpetradores del genocidio se construyeron a partir de la respuesta a la rebelión? (Vela, 2009: 18) Según Vela “el genocidio en Guatemala fue la respuesta a la rebelión de los de abajo.” (Vela, 2009: 46) Sin embargo falta dilucidar precisamente porqué. La rebelión no alcanza a explicar por sí misma el uso del tipo de violencia específica que fue el genocidio. De acuerdo al sociólogo, la respuesta estatal represiva y la reestructuración del régimen político fueron las dos estrategias utilizadas para librar mejor y ganar la guerra. El genocidio fue entendido como un medio del conflicto armado, una idea sostenida en el informe de la comisión de verdad que veremos a continuación.

-3-

La tesis procura tensionar la interpretación del genocidio sostenida en el informe de la comisión de verdad oficial, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), producto del mandato de uno de los acuerdos de paz y auspiciada por Naciones Unidas.

El informe, anclado en las relaciones de fuerza del proceso de negociación de la paz entre la guerrilla y el ejército (1994-1996), brindó herramientas para esclarecer la responsabilidad relativa en los hechos de violencia de ambos contrincantes armados, el debate principal de los noventa. Aún esclareciendo eso y complejizando el relato histórico, la presión política de construir “narrativas simétricas” instituyó un relato binario.

La interpretación de genocidio adoptada en su informe se construyó sobre cuatro pilares. En primer lugar, la definición del grupo víctima de genocidio por los rasgos subjetivos y objetivos del grupo étnico (Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al), no por los móviles de los perpetradores. En segundo lugar, la exclusión de la “motivación” para tipificar el crimen de genocidio. En tercer lugar, la negación de que haya habido motivaciones racistas en los actos de genocidio que estudia. En cuarto lugar, la negación que haya habido una “política de genocidio”.

²⁹ Línea interpretativa desarrollada por Edelberto Torres-Rivas (por ejemplo 2004 y 2006) y Alain Rouquié (1994).

El informe relaciona racismo y genocidio de una forma laxa, pues le asigna al primero un rol contextual. Motivos políticos-militares que excluyen el racismo, constituyen para ella factores determinantes del genocidio. Esta correlación no alcanza a explicar porqué el ejército para ganar la supuesta guerra cometió actos de genocidio contra los grupos étnicos Ixil, Achi, K'iche, Chuj y Q'anjob'al.

El informe de la CEH presentó una polarización política en dos bandos al igual que las otras comisiones de verdad oficiales latinoamericanas de las que se nutrió.³⁰ La diferencia fue el discurso que utilizó para representar lo sucedido. Este no alcanzó a despolitizar y re-victimizar a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, más concretamente a los indígenas de las zonas rurales blanco del genocidio. Sin embargo, al separar el racismo de las motivaciones que pueden explicar el genocidio, llegó a despolitizar el racismo, un fenómeno sociopolítico fundamental en la constitución del estado-nación y las clases sociales, en el mantenimiento de la exclusión del “indio” de la nación y en el desarrollo de la violencia política en Guatemala. Como consecuencia no se reflexionó sobre el grado de consenso sociopolítico respecto de las prácticas represivas del Estado, cómo el racismo estructural actuó en la subjetividad de los diversos actores políticos y sociales.

Si hay algo de novedoso en la tesis es que intenta investigar cómo una variable como el racismo se modificó en una determinada coyuntura histórica. Entiende que el racismo es un verdadero fenómeno sociopolítico total que se inscribe en prácticas, discursos y representaciones y es producto de imaginarios sociales que generan su realidad. En tal sentido, orientan y motivan la acción. Por ello sostiene que el racismo es más que un factor de contexto al genocidio.

-4-

Desde 1990 las diferentes elaboraciones del pasado reciente de Guatemala -historiográficas, sociológicas, antropológicas ya citadas-, las contenidas en los informes de las comisiones de verdad y los trabajos académicos más recientes que estudian específicamente el genocidio en Guatemala³¹ se organizaron bajo la trama del denominado “conflicto armado interno”. Sobre la premisa de la existencia de dos bandos armados -la guerrilla y el ejército- el genocidio apareció como un episodio contra la población civil rebelde, pero inerte: el ejército, en su voluntad de aniquilar a la guerrilla y ganar la supuesta guerra, cometió actos de genocidio contra determinadas etnias mayas (Ixil, Achi,

³⁰ La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Argentina, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile y la Comisión de La Verdad de El Salvador.

³¹ Sanford, 2004; García, 2005; Brett, 2007. Hay una bibliografía que se centró específicamente en la vinculación entre racismo y genocidio en Guatemala, aunque es notablemente escasa y tampoco cuestiona la interpretación de la CEH. El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) vinculó estas dos nociones entendiendo al genocidio como la máxima expresión de racismo (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, *Primer Encuentro en Guatemala sobre Racismo y Genocidio: Genocidio la máxima expresión de racismo*, Guatemala, 2004) idea que fue retomada por Roddy Brett (2004: 16 y 2007) y Marta Casás Arzú (2008)

K'iche, Chuj y Q'anjob'al). Todas estas elaboraciones no explicaron cómo y por qué pudo utilizarse o producirse ese tipo determinado de violencia política que fue el genocidio.

En este proceso, a nuestro juicio, hay intentos de sutura del pasado. (Jelin, 2007: 308-309) En Guatemala hay una tesis que no se ha cuestionado. La «tesis del conflicto armado interno» se ha mantenido intacta e inalterable a lo largo de más dos décadas. La explicación a ello puede radicar en las ventajas que acuña dicha elaboración del pasado para ambos contrincantes armados, pero especialmente para la sociedad entera, puesto que puede llegar a invisibilizar o a poner en segundo plano factores, como el racismo, que pueden llegar a haber favorecido el genocidio.

Las comisiones de verdad son una forma institucional particular de elaborar una memoria veraz. Ellas son parte de las transiciones a la democracia política y el producto de las relaciones de fuerza y del imperativo jurídico y moral de atender los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación propias del período. Como advierte Lerner Febres, el trabajo que realiza una comisión de la verdad es “un ejercicio de memoria, pero con la particularidad de tratarse de una práctica institucional, oficial y en algunos casos estatal de la memoria.” (Lerner Febres, 2010: 12) La paradoja es que escriben desde la oficialidad un relato sobre el pasado que puede contradecir e incluso rectificar la versión de la historia oficial. De la misma forma, sus relatos pueden ser cuestionados por las mismas víctimas o por nuevos sujetos sociales y políticos, e incluso ser modificados dada una nueva coyuntura histórica. La puesta en tensión del relato de la CEH aún no se ha dado en la comunidad académica que estudia el pasado reciente de Guatemala.

Bibliografía

Aguilera Peralta, Gabriel (1981), “La violencia en Guatemala”, *Historia y Sociedad*, México DF.

Brett, Roddy (2004), “Racismo y genocidio guatemalteco, 1981-1983”, en Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH, *Primer Encuentro en Guatemala sobre Racismo y Genocidio: Genocidio la máxima expresión de racismo*, Guatemala. También en (2006), X Congreso Centroamericano y I Congreso Nacional Guatemalteco de Sociología, Guatemala.

Brett, Roddy (2007), “An approximation towards understanding violence perpetrated during the internal armed conflict”, Congreso LASA, México y en Julieta Rostica (coord.) (2010), Dossier Guatemala, *Observatorio Latinoamericano*, N° 3, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Brett, Roddy (2007), *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil (1972-1983)*. Guatemala: F&G editores.

Casás Arzú, Marta (2008), *Genocidio: ¿La máxima expresión de racismo en Guatemala?*, Cuadernos del presente imperfecto, N° 4. Guatemala: F&G editores y en Julieta Rostica (coord.) (2010), Dossier Guatemala, *Observatorio Latinoamericano*, N° 3, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe,

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Falla, Ricardo (1992), *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figueroa Ibarra, Carlos (1999), Los que siempre estarán en ninguna parte (La desaparición forzada en Guatemala). México: Universidad de Puebla.

Figueroa Ibarra, Carlos (1990), El recurso del miedo, *Nueva Sociedad*, N° 105, pp. 108-117.

García, Prudencio (2005), El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar. Madrid: Sepha.

Grandin, Greg (1997), “To End with All These Evils: Ethnic Transformation and Community Mobilization in Guatemala's Western Highlands, 1954-1980”, *Latin American Perspectives*, Vol. 24, No. 2, Communal Strategies and Intellectual Transitions: Central America Prepares for the 21st Century, pp. 7-34.

Jelin, Elizabeth (2007), “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, en Marina Franco y Levin, Florencia (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Le Bot, Yvon (1995), La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992). México: Fondo de Cultura Económica.

Lerner Febres, Salomón (2010), “La búsqueda de la memoria histórica en América Latina: reconciliación y democracia”, *Hendu, Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, Vol. 1, N° 1.

Rouquié, Alain (1994), *Guerras y paz en América Central*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sanford, Victoria (2004), *Violencia y genocidio en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.

Stoll, David (2000), *Entre dos Fuegos en los Pueblos Ixiles de Guatemala*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Edición digital.

Torres-Rivas, Edelberto (2004), “Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario”, Waldo Ansaldi (Comp.), *Calidoscopio Latinoamericano*. Buenos Aires: Ariel.

Torres-Rivas, Edelberto (2006), *La piel de Centroamérica (una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*, Colección X Aniversario de la Paz en Guatemala, Guatemala: FLACSO.

Vela, Manolo (2009), “Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco”, *Tesis de Doctorado*, Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

LA VIOLENCIA EN COLOMBIA:¿MEMORIA PROHIBIDA? LA GUERRA CIVIL EN LA POLÍTICA Y EN LA SOCIEDAD, 1948-2008

Sven Schuster

Doctorado en Historia de América Latina. Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt. Año de defensa: 2008

Bajo el término La Violencia, escrito en mayúsculas, los colombianos se refieren a la guerra civil de los años 40 y 50 del siglo pasado. Aunque no haya un consenso definitivo acerca de la periodización de la época, la mayoría de los historiadores coincide en limitarla al período comprendido entre 1946 y 1963. No obstante, considerando las más de 200.000 víctimas, los millones de refugiados y los incalculables daños materiales que dejó La Violencia, es extraño que la época no haya recibido la atención debida por parte de las élites políticas. Al contrario, políticos como Alberto Lleras – primer presidente del Frente Nacional (1958-74) – creían que fuera suficiente fortalecer las instituciones del Estado y convocar elecciones para alcanzar la paz. Como la guerra había empezado a raíz de diferencias políticas, así la teoría, también podía finalizarse mediante un acuerdo político.

Ignorando por completo el carácter económico, social y revolucionario de La Violencia, las élites preferieron hacer caso omiso del pasado sangriento. Así, como indica Darío Acevedo Carmona: ya el documento fundacional del Frente Nacional, el Tratado de Benidorm, fue concebido como un “pacto de olvido” por sus artífices, el dirigente conservador Laureano Gómez y el liberal Alberto Lleras. De hecho, le retórica política en los primeros años del Frente Nacional giraba alrededor de tres elementos discursivos: paz, reconciliación y olvido. En numerosos debates parlamentarios, por medio de la prensa y en eventos públicos, los líderes políticos subrayaron la importancia de olvidar el pasado. Según los portavoces del bipartidismo el olvido colectivo habría servido de “antídoto” contra el “cáncer” de La Violencia.

En el marco de mi tesis de doctorado sobre la época de La Violencia en la cultura de la memoria en Colombia me hice las siguientes preguntas: ¿Cómo pudo tener un conflicto tan devastador y sangriento un impacto tan limitado sobre la opinión pública? ¿Cuál es el lugar de La Violencia en la memoria colectiva? ¿Dónde se encuentran los monumentos que recuerdan a las víctimas, a los soldados y los guerrilleros? ¿Hay museos que proyectan de forma crítica el conflicto armado actual y sus raíces en La Violencia? ¿Por qué la responsabilidad de las élites no forma parte del discurso histórico dominante, como es difundido por los medios?

Teniendo en cuenta el alto nivel académico de los estudios sobre La Violencia – que, en su mayoría, están lejos de omitir la responsabilidad histórica de las clases dirigentes – es aún más lamentable que la conexión entre la investigación y la esfera pública sea tan débil. Mientras en algunos países europeos y latinoamericanos, el pasado violento ha contribuido no sólo a una vasta literatura científica, sino también a la formación de un discurso histórico públicamente aceptado, en Colombia la época de La Violencia se presta a cualquier interpretación, muchas veces sin importar la solidez de los argumentos. Atrapados en un conflicto que no parece tener inicio ni fin, la

mayoría de la gente ya ha perdido todo sentido de su temporalidad. Se ha impuesto un relato totalizante y ahistórico del pasado, en el cual La Violencia aparece como un episodio indefinido dentro de una serie de desastres.

Creo que la memoria colectiva de La Violencia es aún muy fragmentaria y está lejos de representar un discurso coherente. A excepción de algunas comisiones poco exitosas, no ha habido hasta ahora ningún intento serio de institucionalizar la recuperación del pasado violento. Refiriéndose a esta situación, Gonzalo Sánchez habla acertadamente de “memoria prohibida”. Siguiendo a Sánchez y a otros, considero que las imágenes básicas que ordenan las concepciones actuales de La Violencia se forjaron en los albores del Frente Nacional, sobre todo en la primera fase del pacto bipartidista, en la cual sus dirigentes impusieron el discurso de paz, reconciliación y olvido. Para mostrar la función legitimadora y encubridora de dicho pacto, he analizado algunos campos en los cuales la instrumentalización política de la historia es más notoria: la política en la esfera pública, la historiografía, la educación y, finalmente, la memorialización oficialista del 9 de abril.

Apoyándome en el concepto alemán de *Geschichtspolitik*, traducido libremente como “utilización de la historia con fines políticos”, he tratado de reconstruir el discurso político de las élites acerca de La Violencia. El historiador creador del concepto, Edgar Wolfrum, decidió centrar sus investigaciones en la mentalidad de las élites políticas para entender cómo podían desarrollarse memorias colectivas tan distintas en las dos Alemanias de la Guerra Fría. Mientras que la mayoría de los investigadores interesados en el estudio de la memoria se ha concentrado en el poder discursivo de la historiografía, cuya fuerza supuestamente consiste en servir de base para las ponencias políticas, los libros de texto, las exposiciones en el museo o la difusión del relato histórico por los medios masivos, Wolfrum subraya la relativa autonomía del discurso político. Según él, en una sociedad moderna son ante todo los políticos quienes moldean el discurso histórico dominante y no necesariamente los historiadores. Es más, para ejercer el poder político, el uso de la historia como fuente de legitimidad se vuelve esencial. No pocas veces las élites se encuentran así en un conflicto con la visión objetivadora de la historiografía académica. Dependiendo de la fuerza de la última, las dos esferas están en una lucha permanente por el derecho a la interpretación.

En este sentido, *Geschichtspolitik* se refiere al campo en el cual diferentes protagonistas, como por ejemplo políticos, periodistas, intelectuales o investigadores, tratan de establecer un discurso histórico hegemónico. En manos de las élites políticas la historia es utilizada para legitimizar, movilizar, politizar, escandalizar o difamar. Para el análisis del discurso hay que diferenciar las cuatro dimensiones del concepto: En principio es un campo de acción, en el cual los intereses particulares de los diversos protagonistas definen el tratamiento del pasado. La lucha de las élites interpretadoras por la aceptación pública de sus relatos muestra a la vez una amplia gama de interdependencias entre los campos de la política, la opinión académica y la pública. Segundo, se trata de una tarea pedagógica, la cual puede solucionarse en el sentido crítico-racional, pero también de manera regresiva y legitimadora. En tercer lugar, éste siempre se desarrolla en un ambiente de permanente

tensión entre la ciencia y la política, resultado de la reclamación de una “objetividad relativa” o “intersubjetividad” por parte de la academia. Y finalmente, a diferencia del concepto llamado *Vergangenheitspolitik*, traducido libremente como “políticas del pasado”, *Geschichtspolitik* no se limita solamente a la superación de un viejo sistema, por ejemplo autoritario o dictatorial. Es mucho más. Incluyendo esta dimensión, también se refiere a las implicaciones prácticas de un proceso de transición democrática, como por ejemplo la indemnización de las víctimas, el juicio de los victimarios o la instalación de Comisiones de la Verdad.

A pesar de algunas limitaciones conceptuales, las cuales no quisiera profundizar ahora, el concepto desarrollado por Wolfrum se destaca por su gran valor heurístico. Combinado con teorías de la recepción de los medios y el análisis del discurso permite reconstruir los ejes más importantes del discurso político. Basado en la revisión sistemática de los editoriales y columnas de *El Espectador*, *El Tiempo*, *La República* y *El Siglo* desde mayo del 1957 hasta finales del 1962, he podido mostrar cómo las élites se aprovecharon de sus estrechos vínculos con la “gran prensa” para difundir sus interpretaciones acerca de La Violencia. Para desenlazar la construcción de una memoria dominante repasé además un sinnúmero de debates parlamentarios, leí autobiografías, memorias, documentos oficiales y manuscritos inéditos, también estudié el papel de las amnistías y de las Comisiones de La Violencia. Por otra parte y fundamentalmente para mostrar la longevidad del discurso oficialista, observé la evolución de las conmemoraciones del 9 de abril y su cobertura en la prensa. Por último, teniendo en cuenta la dimensión didáctica del concepto de *Geschichtspolitik*, también investigué las representaciones de La Violencia en los manuales de la escuela, los libros de historia y los museos estatales.

El análisis de la prensa me permitió identificar algunas tendencias generales. Resulta claro que el discurso más importante, por lo menos en el sentido cuantitativo, fue el de “perdón y olvido”. Desde el inicio del Frente Nacional, los líderes de ambos partidos difundieron su visión del pasado por todos los medios. El lema más repetido en esa fase fue la famosa tríada de “paz, reconciliación y olvido”, con fuerte énfasis en la última reclamación.

De todos modos, al inicio de los años 60 ya se oyen ocasionalmente las primeras voces de protesta contra la visión conciliadora y encubridora del Frente Nacional, cuyo fundamento ideológico está basado en un pacto tácito entre las élites para no permitir discusiones profundas sobre el pasado. Mientras tanto, muchos de los responsables de La Violencia volvieron a ocupar cargos importantes en el nuevo gobierno. La continuidad personal del Frente Nacional fue tan abrumadora que una discusión abierta sobre las actuaciones individuales durante la guerra habría puesto en peligro la estabilidad del sistema mismo. Sin embargo, algunos grupos de la izquierda, como por ejemplo el Movimiento Revolucionario Liberal, así como un pequeño círculo de intelectuales, cuestionaron públicamente el tratamiento de la historia por la sección dirigente del Frente Nacional. Finalmente, con la publicación del primer tomo del revelador libro *La Violencia en Colombia* en julio del 1962, el discurso oficialista perdió fuerza y se mostró cada vez más quebrantado. Como

consecuencia, debates controversiales sobre la interpretación de La Violencia se volvieron comunes, mientras que el oficialismo luchaba por suprimirlos.

Aparte de la tendencia claramente identificable de llamar al olvido, también había quienes preferían una versión apologética de la historia. Aunque Alberto Lleras y sus seguidores habían exigido no profundizar el tema de La Violencia, algunos grupos dentro de las élites estaban ansiosos de encontrar “culpables”. Los hallaron, por supuesto, fuera de la clase política. En esta tarea de falsificación de la historia se destacaron sobre todo políticos conservadores, quienes alegaron la supuesta “barbaridad” y la falta de “cultura” de las masas populares como principales causantes de La Violencia. Así, sin diferenciar, crearon la imagen, muchas veces racista, de un “pueblo degenerado y mil veces tarado”, como decía un editorial del periódico conservador *La República*. El contexto socioeconómico de la época fue raras veces tratado por los periodistas y columnistas de la gran prensa. En vez de hablar sobre los permanentes fracasos de la élite al fortalecer el Estado y sus instituciones, su oposición a una verdadera reforma agraria, la no aceptación de la función social de la propiedad o la persistencia del clientelismo, iniciaron debates superficiales sobre la reintroducción de la pena capital o las diversas explicaciones étno-culturales de La Violencia. Además del “oscuro e inepto vulgo”, como decía Laureano Gómez cuando se refería al pueblo, las élites también identificaron a dos personajes concretos como instigadores de La Violencia: los dictadores Gustavo Rojas Pinilla y Fidel Castro. Pocas semanas después de la caída del “jefe supremo” colombiano en mayo de 1957 los medios informaron con gran satisfacción que Rojas había sido el principal culpable del conflicto. Aquel discurso sólo fue igualado por el no menos falso sobre la participación activa de agentes comunistas en la primera fase de La Violencia. Según esta versión, especialmente popular después del 1959 – año de la revolución cubana, fueron comunistas procedentes de La Habana y de Moscú quienes instigaron La Violencia.

Por otro lado, en el mundo académico se observa a partir de los años 60, un tratamiento mucho más profundo del tema. Mientras que la historiografía oficialista pierde importancia, ganan terreno los académicos de tendencia marxista. Al comienzo de esa década se publican los primeros estudios que contienen una crítica explícita al comportamiento de las élites durante La Violencia. Todavía de una manera muy esquemática, incluyendo la inevitable retórica de la lucha de clases, estos trabajos representan el comienzo de la historiografía contemporánea en Colombia. Aunque los historiadores marxistas no hayan ejercido mucha influencia sobre el discurso político, ni sobre la enseñanza de la historia en los colegios, por la cual seguía velando la conservadora Academia Colombiana de la Historia, sí contribuían a un cambio profundo en las universidades. Después de esa ruptura, más y más investigadores se interesaron por las manifestaciones culturales y regionales de La Violencia, alejándose gradualmente del marxismo dogmático.

Con el nacimiento de la así llamada Nueva Historia, los resultados de la investigación histórica empezaron a aparecer en los manuales escolares. Hoy en día, los libros de texto más actuales presentan La Violencia como un conflicto multicausal, dentro de su contexto histórico. Lo que no suelen mencionar es la

responsabilidad explícita de algunos miembros de la clase dominante. Además, figuras como el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, cuyo asesinato en la tarde del 9 de abril de 1948 marca el inicio de La Violencia en las ciudades, o la persona del presidente Albero Lleras todavía son mitificadas.

Esta mitificación de Gaitán también es motivo de las conmemoraciones del 9 de abril, cuyo efecto para la memoria colectiva es básicamente la reducción de La Violencia a la figura del jefe liberal. Mientras que los sucesos históricos de la guerra son percibidos como parte de un conflicto permanente e indefinido, lo cual no permite delimitar sus causas y sus características propias, el día del asesinato de Gaitán se ha transformado en un lugar de memoria por excelencia. Las clases dirigentes invirtieron toda su energía en conmemorar esa fecha simbólica para aprovechar políticamente su significado. Con el tiempo, la figura del caudillo se ha vuelto un mero plano de proyección, vacío de cualquier contenido histórico, reclamada tanto por políticos de la izquierda como por los de la derecha.

Para concluir, ¿es acertada la afirmación de que las imágenes básicas sobre La Violencia se forjaron durante la primera fase del Frente Nacional y de que se trataba en ese entonces de imponer una sola memoria? Sí y no. Por un lado, es reconocible una especie de memoria dominante, construida por los líderes políticos. En este sentido creo que la política de los primeros años del Frente Nacional sigue teniendo efectos sobre nuestra manera de ver La Violencia. Sin embargo, no se trató nunca de un discurso elaborado, único y con un solo sentido. El análisis sistemático de las fuentes históricas muestra más bien que existían interpretaciones muy diversas, junto con la tendencia generalizada de minimizar la importancia de La Violencia o, en el peor de los casos, de poner en duda su existencia. El elemento unificador del discurso político acerca de La Violencia se puede resumir así: no admitir nada.

RÉGIMEN POLÍTICO Y LEGITIMIDAD. LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN STRONISTA (1954-1989)³².

Lorena Soler³³

Maestría en Investigación Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2009

Si bien los escenarios guaraníes inspiraron a Voltaire para ambientar parte de su novela *Candide*; a la hermana de Friedrich Nietzsche a marchar, a principios de 1886 con su reciente esposo Bernhard Förster, para fundar una colonia aria; a Montesquieu a observar en aquellos jesuitas un límite al poder despótico del monarca español y a Pablo Neruda en su *Canto General*, algunos versos a la muerte desolada de Francia, Paraguay ha dejado de ser un tema convocante para las ciencias sociales y humanas en general.

Las producciones científicas, cuando existen, han estado principalmente centradas en los acontecimientos bélicos, la Guerra de la Triple Alianza, especialmente por su crucial momento de gestación, y la Guerra del Chaco y las producciones de estudios sobre relaciones internacionales que dichos acontecimientos alentaron, la mayoría de las veces realizadas bajo contextos atravesados por estrictos posicionamientos ideológicos. Las producciones acerca del pasado reciente, en mayor medida de la “dictadura stronista” como sobre la transición a la democracia tampoco han sido objeto de estudio. “El período referente a la dictadura de Stroessner, 1954-1989 (...) recién en estos últimos tiempos se va notando una reflexión mayor, aunque todavía la literatura sea la puerta de entrada más utilizada para acercarse a estos años tenebrosos” (Telesca; 2009:67). Asimismo, es factible constatar su ausencia tanto en los trabajos clásicos de la reflexión académica de la región (Cardoso y Faletto, 1994) como en la bibliografía sobre las Dictaduras Institucionales de las FFAA del Cono Sur y los regímenes autoritarios de Centro América y el Caribe, salvo en su referencia al Plan Cóndor (Calloni, 1999 y González Vera, 2002b) y en estudios recientes sobre memoria (González Vera, 2002a). Aún, en los proyectos más ambiciosos (O’Donnell, Schmitter, Whitehead, 1994) para el abordaje de la temática en América Latina se constata la ausencia del “caso paraguay”. Parte de esto, amén de sus efectivas diferencias políticas y sociales, debe relacionarse con la temporalidad de la experiencia de la dictadura paraguaya que se inicia, a excepción de la nicaragüense, en los comienzos de la liberalización política de los procesos autoritarios de Centro América y casi diez años antes de la inauguración de la Dictadura Institucional de las FFAA en Brasil (1964-1985), para finalizar en coincidencia con la chilena (1973-1989).

³² La tesis fue defendida el 3 de agosto de 2009 y la dirección estuvo a cargo del Dr. Waldo Ansaldi. El jurado, integrado por la Dra. Liliana De Riz y los Doctores Gerardo Halpern, Eduardo Rinesi, aprobó la tesis con la calificación: “Sobresaliente, con recomendación de publicación.”

³³ Socióloga y docente de Historia Social Latinoamericana (FSOC-UBA). Actualmente es becaria CONICET y escribe su tesis de doctorado, *Modernización, cambio social y ciencias sociales. Los oficios del sociólogo en tiempos del régimen stronista en Paraguay (1954-1989)*.

Tal vez, por alguna de todas estas razones, pero también por la construcción de un discurso político de la “excepción latinoamericana” (Soler, 2010), respaldado por el revisionismo histórico, el período quedó sometido a tratamientos analíticos singulares (Rivarola, Cavarozzi, Garretón comps., 1991) por no circunscribirse a los modelos o categorías con que suelen abordarse los regímenes autoritarios de la región³⁴. Asimismo, cuando la extrema singularidad y excepcionalidad avanzó sobre el tratamiento de la dictadura y el proceso de transición, éstos fueron abordados, al igual que las dictaduras de la región, con enfoques más politológicos que sociológicos (Ansaldi, 2007).

Sin embargo, esta perspectiva de análisis, predominante en la agenda de las ciencias sociales de la década de 1980, se ha topado con un importante obstáculo a la hora de realizar explicaciones significativas, especialmente en Paraguay, dado que el abordaje desde conceptos de la tradición política liberal ha tenido límites para explicar procesos sociales y políticos en un país de *socialización conservadora y consistentemente agrario* con elementos históricos-estructurales que deben rastrearse desde su independencia. Nos referimos a la histórica amenaza a la soberanía política y su dependencia económica de los “hermanos latinoamericanos”, pasando por dos guerras de consecuencias determinantes en la provisión de élites políticas y la modificación del orden político y económico, que desemboca en una de las dictaduras más largas de la historia de América Latina para finalizar en una transición forzada en 1989.

Los problemas de la coyuntura y los tiempos cortos. La larga duración como perspectiva de análisis.

En cuanto a su metodología general, este estudio se propone trabajar sobre la base de las premisas metodológicas de la sociología histórica. El intento es examinar la relación entre acción humana -personal o colectiva- y la organización o estructura social como algo que se construye en el tiempo (Abrams, 1982, Tilly). De este modo, se pretende unificar la mirada para la identificación de los problemas a estudiar con la doble perspectiva de la historia y la sociología. Es decir, tanto anclar y derivar el problema histórico de la lógica de los procesos acaecidos en un lugar y tiempo dados, como tomar el problema sociológico a partir de cierto aparato conceptual.

En tal sentido los estudios anteriores cuando existe, han prestado poca atención a estudiar las condiciones de la estructura política y social en la que se inserta el stronismo atendiendo a elementos de larga duración, que sumen claves explicativas del período que se inaugura con su independencia hasta la llegada de Stroessner, observando los férreos obstáculos para la formación de un régimen político liberal y el fracaso del mismo hasta después de 1989.

A diferencia de la perspectiva propuesta por la tesis, el rasgo común de los trabajos que han abordado el stronismo, además del carácter personalista del ejercicio del poder, ha sido la centralidad otorgada al Partido Colorado y a las Fuerzas Armadas para explicar el andamiaje institucional y político sobre el

³⁴ Existe un trabajo que excepcionalmente analiza el stronismo en diálogo con las categorías con las que suelen abordarse las Dictaduras Institucionales del Cono Sur. Ver Riquelme (1992).

que se organizó lo que generalmente se ha denominado la dictadura más larga de América Latina. Estos análisis, a partir del resultado final del régimen, han provocado la extrapolación de algunas conclusiones. Las más extendidas han presentado al Partido Colorado como Partido Estado, fusión que ha posibilitado, a través de las prebendas, el funcionamiento de un régimen autoritario como una configuración de hecho para una sociedad “atrasada”. Se sumó, además, la función coercitiva llevada adelante por las Fuerzas Armadas en un contexto de crecimiento económico causado por el giro en las relaciones internacionales y la “nueva” orientación que Stroessner imprimió con Brasil.

Sin embargo, en caso de aceptarse una lectura del régimen desde el resultado final, el logro es bastante posterior a su llegada, puesto que, en su larga temporalidad, se produjeron profundas modificaciones y tensiones que claramente excedieron una legitimidad asentada en las prebendas o la coerción. En un país poco frecuentado por las ciencias sociales, y a partir de las lecturas realizadas en la *apertura* democrática, ha primado el análisis desde el resultado último de un régimen de 35 años, sin detenerse *en el proceso por el cual* se construyó ese resultado. Por tal razón, el objetivo de la tesis es deconstruir lo que se ha presentado muchas veces como *naturalizado*, dando lugar al *proceso* que posibilitó un resultado siempre fortuito y no *necesario* de un orden político determinado. Para ello retoma la pregunta clásica acerca de la dominación política, realizando un análisis que intente explicar las posibilidades de ejercicio del poder por treinta y cinco años y, en consecuencia, que supere los argumentos sobre la mera práctica despótica y autoritaria del ejercicio del poder político. Parte de la hipótesis que el régimen stronista adopta una fórmula política que permite la resolución del orden ante la evidencia histórica del inacabado régimen democrático liberal que luego de la Guerra del Chaco se exhibe con total crudeza. Asume que la resolución del orden ocurre bajo la paradoja de presentarse como un régimen político que permitía incluir *la idea* del funcionamiento formal de la democracia, pero articulando en ella un orden legal inscripto en las modificaciones del orden político y de sentido operadas luego del triunfo militar sobre Bolivia. Nos referimos a la resignificación de nuevas tramas de sentido político que habilitaron y permitieron a Stroessner reinventarse como heredero y sucesor de las “familias fundadoras” (Soler, 2007) mediante el rescate del pasado nacional, en un clima antiliberal, nacional y militar propicio. La apelación a ese pasado, el único antecedente de estabilidad política y de “heroísmo” con que contaba el país, sumando a la construcción de un régimen bajo mecanismos del liberalismo político que recrearon en parte la posibilidad de la construcción del régimen stronista.

De esta forma, la tesis postula que -frente a la ausencia de una revolución política independentista, de héroes y banderas y de determinadas condiciones estructurales-, la Guerra de la Triple Alianza, propició un conjunto de representaciones e imágenes políticas que, en disponibilidad y Guerra del Chaco mediante, resultaron de suma eficacia para la dictadura stronista. En este marco, creemos que la fórmula política del régimen stronista consistió en haber articulado en su ejercicio de la dominación tanto el rescate de los “padres fundadores” como el hecho de haber presentado un orden político de

pretensiones democráticas “resolviendo”, de esta forma, la inestabilidad política y obturando su histórico reclamo.

El objetivo general de esta investigación es, entonces, realizar un análisis que intente explicar las posibilidades del ejercicio del poder durante treinta y cinco años, asumiendo que dicho examen debe considerar elementos estructurales de larga duración de la propia estructura social sobre la cual se asienta el régimen. En tal sentido, se propone rever las modificaciones en el orden político, militar y económico previas que posibilitaron este tipo de régimen pero desde la deconstrucción y reconstrucción del devenir histórico, en un intento por ensayar una explicación que discurra en una posición intermedia: sin atarse a tipologías previas ni tampoco volverse esencialista y proveer más argumentos acerca de la excepcionalidad paraguaya. La propuesta es, entonces, una mirada que asuma la estructura social y política en el cual se apoya el régimen y de vele lo inaugural del orden stronista.

En tal sentido, el trabajo tiene dos objetivos en la doble perspectiva de la larga duración y de la coyuntura: 1) En la larga duración, buscar algunas claves explicativas que den cuenta de su historia política, con la pretensión de demostrar cómo los *orígenes* de la constitución de un Estado y la invención de una Nación, al compás de la siempre posible amenaza de la Guerra de la Triple Alianza pero también de su derrota, configuraron tradiciones de las cuales fue tributario el sistema político durante la mayor parte de su vida independiente; 2) y en la coyuntura, describir y explicar el *proceso* del régimen político e indagar y analizar el marco jurídico stronista, y especialmente constitucional, en tanto codificador de una nueva relación entre el Estado y la sociedad, y cristizador de una forma de organización de la dominación.

Por entender que es la construcción de una nueva forma de dominación con características que se mantendrán en el largo tiempo, se analiza el período que se inicia con la asunción del poder de Alfredo Stroessner desde el concepto de régimen político antes que el de dictadura. Concebimos entonces que esta opción captaría mejor la construcción de un orden político que asume, modalidades complejas de construcción y ejercicio del poder y de la dominación política. Esto no implica negar que también sea una dictadura, pero las especificidades del orden stronista, en relación con su propia historia como a la luz del resto de las experiencias latinoamericanas, en la modalidad de Dictaduras Institucionales del Cono Sur como las patrimonialista de Centro América, superan a nuestro entender la posibilidad de analizarlo (o encorsetarlo) a partir de dicha categoría.

Sin embargo, si bien algunas experiencias políticas autoritarias y militares en América Latina pueden y deben ser caracterizadas como dictaduras, a lo que a Paraguay se refiere quienes tomaron el poder no quebraron un orden constitucional previamente existente. También, ha carecido a diferencia de sus pares, de elemento de excepcionalidad política. Lo que tendió fue la fusión de formas puras de dominación y la coexistencia de estructuras legales con sistemas patrimonialistas de distribución de poder político y económico. Tuvo la capacidad de ensamblar la modernidad política con elementos autóctonos. Todo ello dio por resultado final la construcción de un régimen político, mediante una forma de gobierno que, a través de sus propias reglas (jurídicas),

renovados actores e instituciones (Fuerzas de Seguridad, Partidos Políticos, Parlamento), recreó, nuevas relaciones entre la sociedad y el Estado. Al tiempo que, si bien inauguró nuevas prácticas, restituyó viejas identidades políticas resignificadas bajo una nueva época inaugurando un nueva forma de dominación y un nuevo régimen político, en el que pudieron *coexistir lógicas liberales con prácticas autoritarias y corporativas*. Así, la república despótica fue capaz de instaurar dominación política y hegemonía social.

Bibliografía Citada

Abrams, Philip (1982): *Historical Sociology*, Cap 2 y 10, Open Books, Sommerset, Inglaterra.

Ansaldi, Waldo (director) (2007) Ansaldi, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Calloni, Stella (1999): *Los años del lobo. Operación Cóndor*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo (1994): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México.

González Vera, Myrian (2002a): “Fechas feliz en Paraguay. Los festejos del 3 de noviembre, cumpleaños de Alfredo Stroessner” en Elizabeth Jelin (compiladora), *Las conmemoraciones: disputas en las fechas “in-felices”*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp.149-194.

González Vera, Myrian (2002b): “Los Archivos del Terror del Paraguay. La historia oculta de la represión” en Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin (compiladoras), *Los Archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Siglo XXI Editores, Madrid, pp. 85-110.

Delich, Francisco (1981): “Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo” en *Estudio Rurales*, Vol. 4, N°3, Bogotá, pp.239-255

O’Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (compiladores) (1994): *Transiciones desde un gobierno autoritario/2, América Latina*, Paidós, Barcelona- Buenos Aires –México.

Rivarola, Domingo (1991): *Una sociedad conservadora ante los desafíos de la modernidad*, Ediciones y Arte Editores, Asunción.

Rivarola, Domingo; Cavarozzi Marcelo, y Garretón Manuel,(compiladores) (1991): *Militares y políticos en una transición atípica*, CLACSO, Buenos Aires.

Soler, Lorena (2007): “La familia paraguaya. Transformaciones del Estado y la nación de López a Stroessner” en Waldo, Ansaldi (director), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp.435-468.

Soler, Lorena (2010): “¿El mito de la isla?” Acerca de la construcción del desconocimiento y la excepcionalidad de la historia política del Paraguay” en *Papeles de trabajo, Dossier: Paraguay: reflexiones mediterráneas*. Revista electrónica

del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, Año 3, N° 6, Buenos Aires, pp. 1-19

Telesca, Ignacio (2009): “Escribir la historia en Paraguay. Modos y lugares de producción”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 46, n° 135, pp. 67-78.

Tilly, Charles (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid.

Mesa 2. El lugar de las instituciones en las memorias sociales

CONTESTATARIOS, MÁRTIRES Y HEREDEROS. SOCIABILIDADES POLÍTICO-RELIGIOSAS Y ASCESIS ALTRUISTA DEL CATOLICISMO ARGENTINO EN LA DICTADURA Y LA POS-DICTADURA

María Soledad Catoggio

Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2010

Cuando iniciamos esta investigación nos encontramos con una explosión y proliferación de homenajes destinados a los especialistas religiosos del catolicismo víctimas de la represión estatal. Las conmemoraciones amplificaron la visibilidad de estos actores, acercándolos a generaciones que no los habían conocido y empezaban a preguntarse quiénes eran. Durante el desarrollo de esta investigación el fenómeno no hizo más que crecer, dando lugar a una significativa cantidad de libros y documentales que fueron publicitados masivamente. Al mismo tiempo, cobró impulso el proceso de reapertura de las causas judiciales. Este entrelazamiento entre memoria, historia y justicia se instaló como desafío desde el comienzo de nuestra indagación. Descubrimos en el camino, tal como lo formuló Enzo Traverso (2006), que la justicia es un momento importante en la elaboración de la memoria y en la formación de una conciencia histórica colectiva.

Al mismo tiempo, la proliferación de estas memorias en el espacio público fue crucial para comprender la relevancia social de este conjunto de actores, homenajeados fuera de la “sacristía” por asociaciones barriales, murgas, militantes y organizaciones políticas, madres de Plaza de Mayo, funcionarios políticos, entre otros. Con el tiempo, una mirada adiestrada en nombres, lugares y palabras clave nos permitió advertir una presencia mucho más extendida de lo que en un principio suponíamos de estos actores y sus biografías. Su importancia, y la de las opciones sociales y políticas que tomaron en este período, no fue *el número* sino la *referencia social* que encarnaron en aquella época y los hitos de memoria a los que dieron lugar posteriormente.

En el proceso investigativo hemos seguido la advertencia formulada por C. Ginzburg (1993). Parafraseando sus términos, el investigador no debe erigirse en juez, no puede emitir sentencias, su verdad -el resultado de su investigación- no tiene un carácter normativo sino que sigue siendo parcial y provisoria, jamás definitiva. Esta verdad no sólo es provisoria, sino también problemática, responde a una operación intelectual que busca mostrar las estructuras subyacentes a los acontecimientos, las relaciones sociales en las cuales están implicados los hombres. En fin, es *otra verdad*.

Con ese horizonte, los interrogantes que impulsaron esta investigación fueron los siguientes:

¿Qué relaciones se pueden establecer entre un tipo de sociabilidad político-religiosa y las estrategias puestas en juego por obispos, sacerdotes,

religiosos y religiosas del catolicismo para dotar de sentido a la situación represiva vivida durante la última dictadura militar en la sociedad argentina? ¿Qué vínculos se puede establecer entre estas sociabilidades y las formas de la memoria social construidas durante la posdictadura?

Estas preguntas englobantes se valieron de una batería de interrogantes más concretos que guiaron la organización de los distintos capítulos. En primer lugar la incógnita en torno a quiénes fueron efectivamente los especialistas religiosos del catolicismo víctimas de la represión estatal nos condujo en primer lugar a la historia. El proceso dinámico de conquista de espacios sociales y desarrollo de afinidades políticas emprendidas por el cuerpo de especialistas religiosos del catolicismo durante el siglo XX dio lugar a la conformación de una matriz común de pensamiento y acción: el “catolicismo integral”. A su vez, este modo de ser católico *en toda la vida*, obediente a Roma, preocupado por lo social y con un afán político intransigente con el liberalismo en sus diversas expresiones, encontró afinidades y demarcó sociabilidades con diversas formas de construcción utópica, modelos de transformación social y propuestas de construcción del orden: anarquistas, socialistas, radicales, nacionalistas, militares, revolucionarios de izquierda y de derecha y otros variopintos hicieron suya la identidad católica. Dentro de este mundo tan vasto, los especialistas religiosos tuvieron trayectorias semejantes en términos de circuitos iniciáticos, lugares de pasaje y formación de grupos, convergentes en torno al descubrimiento de una sensibilidad social que marca el punto de inicio en una carrera de toma de opciones. En términos generales, corresponden a dos generaciones bien marcadas: una nacida en los años cuarenta y otra en los treinta. Para los primeros, la efervescencia conciliar vivida entre 1962 y 1965 los encuentra promediando la veintena. Son jóvenes que se vuelcan de lleno a la renovación pastoral y formulan un modelo destinado a otros jóvenes como ellos. A los segundos, el Concilio los encuentra llegando al fin de sus treinta. Para ellos, el afán renovador no supone necesariamente una ruptura con el viejo esquema de acumulación territorial del catolicismo integral: el mundo parroquial sigue siendo un *locus* para la acción. Aún con esta demarcación posible, los caminos a seguir cubrieron un amplio arco de posibilidades, uno de cuyos extremos era cierto tipo de destinatarios (los jóvenes, los pobres, los indígenas, los trabajadores, entre otros) y el otro era un tipo de lugar social (la fábrica, la villa, la comunidad, la cooperativa rural) en cuyo límite se situaba la opción por la lucha armada. Sin embargo, a pesar de reunir un conjunto heterogéneo de pertenencias institucionales, estos actores guardaban entre sí puntos de contacto en distintos momentos de sus carreras vitales y derroteros colectivos. Estos contactos mantenidos en distintos círculos, organizaciones y redes sociales habilitaron interacciones, ampliación y/o recomposición de redes y grupos sociales y transacciones de sentido que hicieron posible la conformación de una sociabilidad común. De esta manera, la pregunta por el *quiénes*, nos condujo al *cómo*. El conjunto en apariencia heterogéneo de casos individuales resultó estar atravesado por historias comunes.

Descubrimos que la participación e intercambio entablados en los círculos sociales analizados funcionaron como plataforma común que dio lugar

a una sociabilidad que en esta tesis hemos denominado ascético-altruista. Entre las disposiciones para la acción, propias de esta sociabilidad y portadoras de una orientación al mundo, encontramos una fuerte *ascesis intramundana* demarcada por un conjunto de tópicos recurrentes (trabajo, inserción, compromiso y testimonio) en el discurso de los actores y las fuentes de época que funcionaron como términos indisociables de una misma unidad de sentido. Esta orientación ascética, combinada con un fuerte componente místico, configura el rasgo común de nuestra población. Una ascesis cuyo carácter altruista se plasma en la resignación de opciones a la mano en pos de una búsqueda de experimentación mística. Esta configuración ascético-altruista permite comprender el sentido de las acciones elegidas por los sujetos así como las consecuencias no buscadas de estos cursos de acción. A partir del análisis de fuentes de la época establecimos un hilo conductor entre la historia y la memoria que recorre esta tesis: el carácter altruista adjudicado a las víctimas del catolicismo que pasaron a engrosar la categoría de “mártires” en las conmemoraciones actuales es una reelaboración de *la memoria viva construida, ejercida y compartida en términos generales por este grupo del catolicismo durante los años 1960 y 1970*.

Por una parte, la idea-fuerza del martirio es una figura de larga tradición en el cristianismo, que se remonta a sus primeros siglos. Por otra, ya para los años setenta este modelo del mártir estaba integrado a un imaginario político y era acudido por diversos sectores sociales para dotar de sentido a la política argentina. Para entonces, Simón Radowitsky, Eva Perón, El “Che” Guevara, entre otros, eran ya íconos consagrados del martirologio político.

En este contexto, la configuración de una sociabilidad ascético-altruista fue condición de posibilidad y consecuencia de un proceso de diferenciación y de construcción identitaria que demarcó fronteras simbólicas dentro del mundo católico. Esta demarcación basada en el compromiso del individuo-creyente y en su pertenencia comunitaria antes que en la fidelidad a una tradición autorizada se valió de la reinención de linajes. En este movimiento pasó a un segundo plano el reconocimiento de una parentesco institucional (familiar), frente a la correspondencia con una “comunidad de valores”, que justificaba la construcción de una “fraternidad de elección”, concebida como una “fraternidad ideal” (cfr. Hervieu-Léger, 2005). En este proceso, algunos actores sobresalientes por su rol institucional, su presencia mediática y/o exclusivamente por su carisma personal para generar adhesión se convirtieron tempranamente en íconos dadores de identidad. En términos típico-ideales, la eficacia simbólica que generaron estas figuras articuló en la práctica -más allá de la intencionalidad de los sujetos en juego- distintos tipos de *redes egocentradas*. En concreto, estas figuras ejemplares generaban un efecto de atracción personal que se traducía en la búsqueda por entablar un contacto cara a cara, uno a uno, el afán por ser nombrado por el líder, ser reconocido para participar de su carisma e integrarse a esa “comunidad de valores”. A su vez, la intensidad afectiva de estas comunidades reales y evocadas mantuvo vivo el recuerdo de las víctimas a través de las generaciones.

Hechas estas aproximaciones, la siguiente pregunta fue el *qué*. *Qué les sucedió y qué hicieron* fueron los disparadores para profundizar por una parte en

la morfología de la represión de la cual fueron objeto y, por otra, en las estrategias que pusieron en juego para hacer frente a esa represión estatal. Para llevar adelante este propósito, tuvimos que sortear un obstáculo inicial: la tesis de la existencia de “dos iglesias”, una *cómplice* y otra *perseguida*, que por mucho tiempo ha funcionado como clave de lectura canónica sobre esta temática obstaculizando, a veces, una comprensión más profunda del fenómeno. Sin perder de vista la efectiva convergencia entre “víctimas y victimarios” dentro de un mismo cuerpo de funcionarios de un mundo común -como el es el catolicismo-; encontramos, la potencialidad de esta condición para los fines heurísticos de nuestro trabajo. Esta particularidad situaba a los obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas víctimas del terrorismo de Estado en un caso paradójico para explorar las tensiones expresadas durante la experiencia traumática del gobierno militar y especialmente productivo para desentrañar la *zona gris* de esta experiencia trágica.

Desde este punto de vista, exploramos las relaciones de continuidad y ruptura entre represión estatal y disciplinamiento institucional y hallamos resultados que nos permitieron poner en cuestión algunos supuestos instalados en la literatura del fenómeno. Entre ellos, el recurso al obispo se instaló como un camino *natural*. Si en el período previo al golpe de 1976 la intervención de los obispos frente a la situación de detención había sido públicamente rechazada por las víctimas -en una demostración de exaltación ascético-altruista- por considerarla un “privilegio” que los separaba del “pueblo”. En el nuevo contexto de escalada represiva se acudía, en cambio, a la “función de autoridad” y a su eficacia simbólica para interpelar a otras autoridades institucionales, como los funcionarios del gobierno militar. Esta confianza en la capacidad de injerencia institucional, en tanto que obispo de la iglesia católica, deja entrever que, en definitiva, se trataba de la apelación a una vieja estrategia del catolicismo integral: el recurso a un *modus vivendi* basado en una negociación entre el poder religioso (católico) y el poder militar; en detrimento de la búsqueda de un procedimiento racional-legal propio de una administración de justicia. Sobre este *modus vivendi* se generalizó el recurso a canales *privados* de negociación, que fueron pauta común, incluso entre aquellas figuras que se habían caracterizado en el período previo por su enfrentamiento abierto con las autoridades militares. Por último, la superposición de sanciones eclesiásticas orientadas al disciplinamiento institucional con el avance de la represión estatal sobre esos actores era un fenómeno existente ya en los años previos al golpe de 1976. Señalada esta continuidad, nos concentramos en analizar el “plus” de significado que adquirió en el contexto represivo de la última dictadura militar la imposición de este tipo de sanciones. En ese marco, descubrimos que, más allá de la fuerza viva de las representaciones aún vigentes entre las víctimas y sus allegados, *de hecho* estas medidas no funcionaron como “luz verde” para las fuerzas de seguridad. Los agentes de la represión no necesitaban de la suspensión ministerial, ni de la desafectación institucional de los sacerdotes para incorporarlos al catálogo de la “subversión” y/o convertirlos en objeto de operativos de represión. Sí, en cambio, como consecuencia no buscada de la acción, las circunstancias de “desprotección institucional” en las cuales algunos especialistas religiosos del

catolicismo resultaron víctimas de la represión estatal tuvieron tal eficacia simbólica que otros clérigos interpretaron el gesto como una señal de “alerta”. En diversas coyunturas, la imposibilidad de obtener las licencias ministeriales se convirtió en una “luz roja” para actores que percibieron una amenaza para su vida y tomaron entonces las medidas del caso. En el reverso de este continuo, en ocasiones la coordinación entre represión estatal y disciplinamiento institucional fue eficaz para sacar a los propios cuadros del circuito represivo, a condición de tomar las medidas disciplinarias correspondientes.

A su vez, el *qué les sucedió* nos condujo, por un lado, a analizar las representaciones de los agentes de seguridad sobre los actores estudiados plasmadas en los documentos desclasificados de inteligencia a los fines de desentrañar los mecanismos mediante los cuales estos actores dejaban de ser objeto de vigilancia, fichaje y clasificación para pasar a engrosar la categoría de “delincuente subversivo”. Por el otro, buscamos delinear algunas conexiones de sentido entre las trayectorias sociales e interacciones sociales de las víctimas y la morfología de la represión (asesinatos, detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, desapariciones, expulsiones, exilios, etc.) de la que fueron objeto.

El trabajo acumulado nos permitió hallar una serie de pautas de homogeneidad. La contrastación entre las redes egocentradas, construidas previamente y la morfología de la represión implementada sobre cada conjunto de los actores hizo posible distinguir una o dos modalidades predominantes en cada caso y aproximar una interpretación posible de esos resultados. En primer lugar, en la red egocentrada en torno a la figura de A. Paoli se concentró el mayor número de casos de desaparición de personas. En contraste, tanto la red generada en torno a la figura de C. Mugica, como la articulada en torno al obispo Angelelli como “ego” reunieron fundamentalmente casos de detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y un número significativo de asesinatos. Para comprender la racionalidad represiva que giró en torno a estas categorías mayormente empleadas (detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y asesinatos) acudimos a una interpretación basada en la visibilidad y notoriedad pública adquirida por este conjunto de actores en el período previo. En contraste, hallamos que los derroteros de los actores que integraron la red donde se concentra un mayor número de desaparecidos tienen en común en términos típico-ideales el hecho de ser “trayectorias de ruptura”: abundan los pasajes institucionales, de una congregación a otra, del clero a una congregación y predomina de igual modo una dinámica tipo *secta* de grupo “selecto” y de sociabilidad *intensa*, por sobre una la lógica de *Iglesia*, por definición menos rigurosa y masiva. A su vez, estos casos resaltan por su ausencia deliberada entre los recortes de diarios, partes de inteligencia o siquiera pedidos de información que integran los documentos desclasificados de inteligencia a los que pudimos acceder. Esbozamos al respecto una hipótesis interpretativa que postula que su incorporación en la categoría de “delincuente subversivo” tuvo como condición y/o correlato un borramiento de su condición religiosa. Una hipótesis tal prevé que haya que recorrer otros circuitos del archivo para dar con sus legajos, ingresados no en

tanto que sacerdotes, religiosos/as y/o seminaristas, sino en tanto que militantes de organizaciones armadas.

Frente a la contundencia de esta ingeniería represiva: *¿qué hicieron?* La ruptura del orden naturalizado del mundo de la vida de los sujetos, en el marco de situaciones límite entre la vida y la muerte, motivó la puesta en juego de diversas estrategias para hacer frente a la represión estatal. Esas acciones conformaron un repertorio de estrategias habituales combinadas frente a los casos de represión estatal a obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas del catolicismo. El trabajo analítico reunido en esta tesis se dedicó a explorar la diversidad de efectos obtenidos a partir del empleo de las mismas estrategias en situaciones similares, por actores y/o grupos, situados en posiciones semejantes. En efecto, lo que primó y caracterizó al fenómeno, a nuestro juicio, fue *la heterogeneidad de resultados conseguidos a partir de un sistema de opciones habituales*. Una mirada general sobre las estrategias empleadas nos permitió concluir que, más allá de los resultados puntuales obtenidos según el caso, las propias autoridades eclesiales, al nuncio, los militares y los diplomáticos *fueron percibidos como interlocutores inmediatos y con capacidad de influir directamente sobre la ingeniería represiva*. La desconfianza del sistema judicial, consecuente con el descreimiento en las instituciones democráticas forjada a lo largo del siglo XX, permite comprender la apelación en primer orden a un *modus operandi* largamente practicado entre los especialistas religiosos del catolicismo: la negociación directa entre poder religioso (católico) y poder militar. Estos procedimientos funcionaron frecuentemente como poleas de transmisión de información –incluso bajo la forma del “rumor”–, aunque no fueran suficientemente influyentes como para rescatar a las personas del circuito represivo. En cambio, los ámbitos de la justicia, la prensa y el recurso a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos tuvieron mayor trascendencia en el largo plazo, al menos para crear las condiciones de construcción de “verdad histórica” y “de justicia”. En el nivel de la coyuntura, el recurso a estas instituciones, aunque rutinario e ineficaz, permitió la persistencia de los grupos y sus demandas, que luego llegarían a construir las condiciones históricas de judicialización.

Hasta tanto, se instaló socialmente la necesidad de velar por un *deber de memoria*. En ese nuevo marco, las preguntas que orientaron nuestro análisis de las formas de la memoria social en torno a los especialistas religiosos del catolicismo víctimas de la represión estatal fueron durante la posdictadura *¿cómo y para qué recordar?*

En esa clave, en primer lugar, encontramos una serie de representaciones producidas durante los años setenta que determinaron las formas de elaboración de ese pasado traumático y siguen vigentes en las memorias actuales. La oposición entre víctimas “inocentes” y “culpables” -vinculadas a la lucha armada- demarcó tempranamente un estrecho margen para procesar aquellas experiencias. En ese escenario, la figura del mártir funcionó a la manera *significante vacío* en la disputa de los actores por definir el estatuto legítimo de las víctimas. La categoría, ya fuera para reivindicar la “inocencia” de las víctimas o la ejemplaridad del “verdadero mártir” que muere realizando

la voluntad divina, incluso por medios violentos, quedó tempranamente fijada en el cruce entre la religión y la política.

Segundo, el análisis de las trayectorias posteriores a la dictadura militar nos permitió mostrar de qué manera la *reconversión* en distintos ámbitos de actores que compartían un núcleo de experiencias fundantes en términos identitarios generó un efecto complementario: la circulación de un bagaje simbólico de carácter político-religioso por espacios de la sociedad civil (organismos de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales, espacios de memoria etc.) y del Estado (a partir de su incorporación a cargos de la administración pública). En este decurso, tiene lugar un proceso de resignificación política de la categoría religiosa de “martirio” y de reinención religiosa de la figura del “desaparecido”. Estas transacciones de sentido de un ámbito de actividad social a otro quedan plasmadas en las modalidades de homenaje a las víctimas, en donde se entablan relaciones de alianza y/o competencia entre actores sociales y agentes estatales para definir la disputa por el patrimonio simbólico de la nación.

En paralelo, abordamos el fenómeno por el cual nuevos actores que, sin ser protagonistas históricos, se sienten identificados con aquella experiencia recurren a ese acervo de la memoria de los “mártires” para reelaborar sus propias trayectorias como “linajes”, reposicionándose en el lugar de “herederos” del estatuto ejemplar de las víctimas. Desde esta posición subjetiva, reivindican y hacen propia aquella “ascesis altruista” que profesaron estos católicos que se sentían “elegidos” en los años setenta. *Esta operación reúne a víctimas, sobrevivientes y a nuevas generaciones en un mismo espacio simbólico de sociabilidad.*

Ahora bien ¿para qué reivindicar a los mártires? Esta línea de continuidad simbólica es eficaz para legitimar un discurso contestatario y heterodoxo, que reinventa la tradición dentro de la institución eclesial y en el espacio público. Esta apelación permite dar continuidad a viejas causas y sentido a otras nuevas: la resistencia al neoliberalismo, la defensa y organización de los villeros, la “lucha contra el *paco*”, el apoyo al matrimonio igualitario, entre otras se convierten en expresiones de ascesis altruistas acordes a los nuevos tiempos donde la resignación de la propia vida entra en tensión con la vigencia de un paradigma humanitario donde la vida se ha erigido como valor supremo.

De esta manera, víctimas, sobrevivientes y generaciones más jóvenes devenidos también en emprendedores de memoria colaboran activamente en el proceso de politización de la figura del mártir que, en el mismo movimiento, se seculariza y pasa a formar parte de un repertorio de símbolos disponible para diversos actores religiosos, sociales y/o políticos para orientar la acción en el presente, proyectarse hacia el futuro o legitimar el pasado.

En suma, ¿cuál es el aporte que realiza la tesis a los debates teóricos y/o empíricos relativos al análisis del pasado reciente, la gestión institucional, subjetiva y/o simbólica de las memorias sociales?

En términos empíricos asistimos a un doble proceso. En el círculo más estrecho que configura el grupo protagonistas, sobrevivientes y herederos del catolicismo la transmisión generacional mantiene viva la memoria social de los “mártires” y permite reinventar la tradición autorizada, dando continuidad a un

catolicismo contestatario en los setenta y en los dos mil. En un círculo más extendido, los lugares de memoria destinados a los mártires católicos se convierten en rituales para actores sin ritual: amplios sectores de la sociedad civil y el estado hacen suya la memoria social de estos mártires para legitimar un discurso contestatario. En términos teóricos, el concepto de “reconversión” nos permite dar cuenta del reordenamiento del trabajo identitario de los actores estudiados. Esta reconversión estuvo fuertemente condicionada no sólo por el contexto represivo, sino también por la necesidad de reproducir una identidad contestataria construida para diferenciarse dentro del vasto mundo del catolicismo. No hubo un solo camino, pero sí una tendencia a readministrar el poder simbólico, transformando el capital social acumulado a partir del protagonismo ganado en los años sesenta y setenta en tanto que especialista religioso del catolicismo y reinvirtiéndolo -en muchos casos mediando el abandono del clero- tanto en el espacio de los derechos humanos como en diversos espacios de memoria. Por último, en términos teórico-metodológicos, los límites que comparten tanto las fuentes orales y como escritas, impregnadas ambas por la fuerza del rumor, para la reconstrucción de los hechos perpetrados bajo una ingeniería represiva clandestina vuelve imperativa la necesidad de poner en diálogo las fuentes históricas y los testimonios de los actores para la reconstrucción de una verdad judicializable.

TRANSFORMACIONES Y EXPERIENCIAS CARCELARIAS. PRISIÓN POLÍTICA Y SISTEMA PENITENCIARIO EN LA ARGENTINA ENTRE 1974 Y 1983.

Débora D'Antonio³⁵

Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2011

Desde el golpe de Estado de 1955 y por más de veinte años, la Argentina estuvo atravesada por la imposibilidad de resolver la crisis de dominación política. Con el propósito de cerrar esta crisis, en 1966 se instauró la primera dictadura institucional de las Fuerzas Armadas inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional. El intento de disciplinar a la sociedad civil se fue tornando cada vez más coactivo a medida que la sociedad rechazaba estas prácticas autoritarias. Movilizaciones como las del Cordobazo en 1969 y otros levantamientos populares en distintas provincias en 1970 y 1971, que interpelaron la estrategia represiva, llevaron a una elite empecinada en defender sus intereses a redoblar aun más la coerción. De este modo, la creciente militarización, profesionalización y articulación del aparato represivo fue de la mano de la conculcación de derechos individuales, políticos y sociales. Simultáneamente, se fue implantando una legislación adecuada para prevenir o directamente erradicar toda oposición política, social o cultural. Por estos motivos numerosas prácticas represivas que tuvieron lugar cuando los militares llegaron a controlar nuevamente al Poder Ejecutivo en 1976, tenían ya más de una década de desarrollo. De tal modo, el período histórico abierto post 1955 puede ser concebido como una unidad cambiante pero con una lógica interna en la que los conflictos sociales fueron procesados desde y por el Estado en un sentido cada vez más represivo.

La mayor parte de los trabajos históricos sobre la violencia perpetrada por la última dictadura se han centrado en los aspectos más clandestinos e invisibles de la represión, soslayando el carácter procesual que adquirieron las contradicciones sociales a lo largo de varias décadas. Es precisamente posicionándose únicamente en la experiencia de los centros clandestinos de detención o de los desaparecidos donde resulta más difícil establecer la conexión con la creciente institucionalización de la violencia anterior a 1976, ya que unos y otros, no tienen precedentes más allá de algunos pocos casos aislados, aunque no obstante significativos, como el de Felipe Vallese en 1962 o el de Luis Enrique Pujals en 1971.

Creemos entonces, que el foco de análisis casi exclusivo que se le ha dispensado a esta fase de la violencia reforzó una mirada excepcionalista de la experiencia del último régimen militar. Por este motivo esta tesis colocó su punto de mira en las cárceles, un ámbito que no había concitado la atención del campo historiográfico y que por su largo desarrollo permite justamente, indagar en los elementos de continuidad histórica. Esta tesis ha demostrado que si bien es cierto que la violencia en las cárceles tuvo mayores límites que en sus expresiones clandestinas, la violencia estatal fuera esta legal o ilegal,

³⁵ UBA-IIIEGE

visible u oculta, en los campos de detención o en las cárceles, estuvo anudada a un proceso político unificado que no puede analizarse ni fragmentadamente ni en términos de escalas de sufrimientos de las víctimas.

Asimismo, esta tesis ha puesto en evidencia que, confluyente con el ánimo de movilización y organización social existente desde mediados de los años sesenta, el Servicio Penitenciario Federal fue jerarquizado y actualizado en concordancia con las necesidades político-estratégicas del Estado. Hasta ese momento las cárceles habían sido comprendidas como espacios de encierro que transformarían a los varones que habían violado la ley en trabajadores respetuosos del orden legal, y a las mujeres en buenas esposas y amas de casa. Sin embargo, con la radicalización política de distintos sectores sociales, el Estado pasó a interesarse menos en el control social del mundo criminal y más en la sujeción de estos sectores rebeldes. La cárcel se reconfiguró así como un aparato de captura para disciplinar a los/as activistas políticos y sociales.

En esta investigación se ha demostrado también que las instrucciones carcelarias, la reglamentación interna de las fuerzas de seguridad y la misma ley penitenciaria operaron como marco regulatorio general que atravesó a los gobiernos constitucionales y militares desde 1966 y hasta 1976, instando a una uniformidad institucional que sería utilizada, cada vez más progresivamente, en favor de la lucha contra la “subversión”. La transformación modernizadora por la que efectivamente pasó el Servicio Penitenciario Federal implicó, por un lado, la construcción de establecimientos penitenciarios, y la jerarquización de los mismos por el otro, con el fin de graduar la peligrosidad de presos y presas de acuerdo con criterios más políticos que sociales. Como los estudios acerca de la violencia política no han problematizado la cárcel del Estado terrorista, perdieron de vista también que la modernización del sistema penitenciario se ajustó a una estrategia al servicio de un ideario “antisubversivo” que llevó a que esta fuera compatible con la utilización de métodos violentos en el “tratamiento” penitenciario, a tal punto que uno de los ejes de esta nueva etapa fue la creación de un servicio de inteligencia propio y la formación de su personal penitenciario con ideas afines a la Doctrina de Seguridad Nacional.

Al plantearse reinterpretar el incremento del autoritarismo y la represión del Estado argentino a través del estudio de la cárcel, esta tesis ofreció otras posibilidades de análisis, particularmente en lo que refiere a la relación entre la violencia estatal y su visibilidad en la sociedad civil. Se trata de un tema crucial que si bien constituye uno de los puntos claves de la interpretación de la última dictadura militar, es sin embargo, uno de los tópicos menos estudiados por la historiografía y otras ciencias sociales que exploraron el período. Nuestro análisis plantea que esta tensión entre lo oculto y lo visible constituyó una dialéctica que el mismo Estado terrorista alentó y que fue estructurante de la legitimidad conseguida. La prisión política y el modo en que esta se articuló con otros aspectos de la represión nos permitieron enlazar la dinámica particular de esta institución con la relación más general del *modus operandi* del régimen militar en torno a lo oculto y lo visible.

Sabemos que la cárcel, siguiendo los lineamientos de Massimo Pavarini, forma parte del proceso histórico de diferenciación-especialización

institucional de las políticas del Estado que aíslan las contradicciones sociales en espacios de encierro velados y separados de la sociedad, recluyendo a los sectores indeseables, sean estos, presos comunes, presos políticos o locos. De este modo el poder penitenciario ejerce la ejecución de la pena y restringe la movilidad de los penados fuera de la vista de lo cotidiano de la sociedad civil. En este sentido, la cárcel misma se torna en evidencia de la dinámica que el Estado instala en cuanto a la visibilidad e invisibilidad de su violencia. Sin embargo, el creciente afán represivo observable en los presidios desde mediados de los años sesenta, y sobre todo durante la última dictadura, resulta de una profundización de esa relación entre lo visible y lo invisible, y de cómo esta se articuló en el modo en que el Estado terrorista ejerció su dominio. En el marco de esta estrategia, las cárceles fueron la cara visible y manifiesta de la represión en un juego entre lo que se “debía” ocultar y lo que se “podía” visibilizar en el pleno de la represión.

Esta investigación, permeada por los estudios de género y de la sexualidad, se propuso demostrar que ambos son factores nodales para ahondar en la comprensión de este proceso, pues si bien la relación entre la invisibilización y la visibilización de la lógica represiva no es equivalente a la lógica del sistema sexo-género, ambas operan con marcos similares. Estos se entrelazan de manera inextricable a punto tal que la invisibilización de la cuestiones de género en el análisis, obtura la posibilidad de pensar la relación entre lo visible y lo invisible en la tensión entre el Estado, su violencia y la sociedad civil.

Justamente, el despliegue de esa perspectiva y de los enlaces en los que reverbera ha permitido en esta tesis poner en escena los dispositivos yuxtapuestos que determinaron que la cárcel política se subdividiera entre la cárcel “vidriera” para las mujeres (Villa Devoto) y la cárcel lejana, oculta y más represiva para los varones (Rawson). Una división que evidencia que los roles de género se entrelazan a la vez con lo que se podía ver y lo que se debía ocultar. De este modo, el proceso represivo estuvo marcado por cuestiones de género que se observan en la evolución del encierro mismo.

Ya señalamos que las cárceles legales no tuvieron por objetivo inicial el exterminio que se ensayó en los centros clandestinos de detención, pues se intentó transformar a los/las “subversivos/as” por medio de técnicas de disciplinamiento rigurosas, reglamentos restrictivos y clasificaciones penitenciarias. Mas esta política no se mostró del todo efectiva, pues presos y presas siguieron defendiendo su carácter politizado, lo que llevó al poder penitenciario militar a aumentar la coacción y eliminar progresivamente todos los derechos legales de los/as presos/as políticos/as.

A partir de 1976 ya no alcanzó con esta supresión de derechos y se emprendió un plan de destrucción de la subjetividad con la finalidad última de desarticular toda oposición política. En ese proyecto de desubjetivación se puede observar, tal como hemos analizado, el modo en que operó la represión de lo femenino y de lo masculino. A las mujeres presas ya no se intentó resocializarlas en roles de género tradicionales como el de madres o amas de casa, como se había practicado en la larga época de la regencia de las monjas

del Buen Pastor, pero sí se pretendió desmaternalizarlas y desfeminizarlas así como patologizar su sexualidad.

En el caso de los varones, numerosas acciones del personal penitenciario tuvieron como fin desmasculinizar y desvirilizar a los presos, para desde allí ahondar en una desobjetivación física, política y moral. Si la destrucción ideológica fue el objetivo “prescripto” del régimen, esto se enlazó “de hecho” con el sistema de sexo-género normalizador. Se trató de una pretensión de destrucción subjetiva que se manifestó articulada con el ataque al cuerpo físico y a la masculinidad de los presos políticos.

De este modo, tanto en Rawson como en Devoto las políticas de destrucción de la subjetividad genérica que el régimen practicó de manera oculta en los espacios de encierro fueron la contracara de lo que las autoridades militares clamaban en sus discursos públicos. En ellos primaba una prédica “restauracionista” de los roles de género acorde con una hipotética cultura argentina derivada de la “tradición occidental y cristiana”. Contradictoriamente, el régimen militar produjo en los espacios ocultos una fuerte subversión de los sentidos atribuidos en el discurso público al género y a lo sexual. Como hemos señalado, el régimen militar desplegó públicamente una retórica de las madres como pilares fundamentales de la familia, a la vez que secuestró a los hijos de las mujeres prisioneras en los campos de detención clandestinos e intentó quebrar el lazo filial entre madres e hijos/as, desmaternalizando a las presas políticas.

La maternidad fue de este modo válida solo para aquellas mujeres que no impugnaban el orden social. Pero para quienes eran disidentes, el Estado reservaba un ataque directo a su subjetividad, lo cual incluía subvertir las representaciones y prácticas de género normativas. En el penal de Rawson, tal como lo demostramos, se intentó doblegar a los varones humillándolos por medio del ejercicio de prácticas que de ninguna manera fortalecían el sistema normativo de sexo-género sino que, por lo contrario, constituían un desafío mismo a su existencia. Así, los penitenciarios subvirtieron sus roles tradicionales y para ello se convirtieron en penetradores sexuales o *voyeuristas* de prácticas sexuales, trastornando los sentidos de sexo-género prescriptos socialmente.

La dictadura militar que se presentaba como garante y gendarme de la familia y de los roles de género tradicionales, en realidad no hizo más que alterar las reglas de este sistema en los espacios ocultos o semi ocultos de la sociedad. El último escalón represivo en la cárcel pretendió instituir el borramiento de toda subjetividad políticamente radicalizada utilizando, para ganar en eficacia, una tecnología de dominio sostenida de hecho en una lógica de ataque al género.

Los análisis del género y la sexualidad en las ciencias sociales han tendido a enfatizar solamente el carácter emancipatorio de la subversión de roles, identidades, prácticas y representaciones. Por este motivo, creemos que estas dimensiones han pasado desapercibidas para la historiografía, ya que bajo la dictadura militar, la subversión del género y la sexualidad no tuvieron un carácter liberador. Esta tesis ha demostrado que, por el contrario, se trató de una importante herramienta que utilizó el régimen para intentar destruir la

subjetividad, que a la vez tenía por fin último, desarticular toda forma de agencia política. No se trata de negar que la desestabilización de una estructura sexo-genérica opresiva pueda ser efectivamente liberadora sino por el contrario, de subrayar que no todas las impugnaciones a una estructura sexo-genérica tienen en sí mismo un carácter emancipador. En esa dirección, creemos que la dificultad de concebir formas autoritarias de la desestabilización sexo-genérica ha constituido un obstáculo epistemológico para comprender la experiencia de la última dictadura en este punto. Esta tesis, en consecuencia, ha permitido caracterizar al régimen militar más allá de su discurso explícito de restauración de la opresión sexual y de género, recuperando críticamente la ambivalencia que la misma dictadura instaló de hecho al respecto.

La importancia del género y la sexualidad no sólo fue percibida en esta tesis, en términos del análisis del proceso político observado a escala de las prácticas del Estado, sino que también se indagó con este marco explicativo, la experiencia del encierro de presas y presos políticos. Hemos podido observar que ambos reinterpretaron en clave de género y sexual la política represiva. Unas y otros resistieron la política de desubjetivación, a veces negociando, otras rechazando órdenes, reglamentos y disposiciones carcelarias que minaran su sexualidad. Las madres y/o padres que estaban desposeídos del ejercicio de la patria potestad sobre sus hijos e hijas, con todas las dificultades, hicieron lo imposible para que ese vínculo no desapareciera. Una resistencia que posteriormente a través de los testimonios y memorias, nos permitió evidenciar la ficticia auto representación que la dictadura puso de manifiesto acerca de la defensa del tradicional sistema sexo-género.

Esta tesis reveló también que las relaciones construidas en la vida política previa al encierro cumplieron un rol fundamental en el diseño de los vínculos durante esta larga etapa. En el caso de las mujeres especialmente, los lazos de jerarquía política que habían desarrollado anteriormente en los espacios de militancia se integraron en nuevas redes horizontales también políticas. Empero, en la cárcel sus prácticas atravesaron los límites de las organizaciones particulares reasentados en una experiencia fusionada más amplia. Esta forma de estructuración de las relaciones ayudó a limar las diferencias políticas existentes y los roces de la vida en convivencia, trazando una identidad femenina politizada y entendida en términos colectivos. Muchos de estos vínculos se prolongaron en la socialización posterior que las mujeres, ahora ex presas, ensayaron fuera de la cárcel. Para los varones, sin embargo, siguieron siendo más importantes las relaciones de jerarquía política que cualquier otro vínculo transversal, aunque cuando se convirtieron en ex presos, lograron construir también una fuerte identidad colectiva.

La cultura carcelaria de la prisión política estuvo condicionada por la disposición del servicio penitenciario de considerar la cárcel como un frente más de la lucha contra la “subversión”. Esta consideración condujo a presos y presas a poner en práctica estrategias tendientes a amortiguar las embestidas represivas en las que combinaron los aprendizajes realizados previamente con los desafíos que imponía el nuevo espacio de encierro. De tal suerte hemos podido poner de manifiesto que las experiencias políticas pretéritas fueron

desplegadas y reactualizadas en el presidio. La cárcel fue concebida como un frente político más y como parte de las consecuencias de la lucha revolucionaria. El presidio no significó el fin sino el comienzo de una política en términos de resistencia, aunque debieron enfrentar la magnitud de una represión que excedía aquello que los mismos militantes habían podido imaginar.

Las representaciones que los y las militantes manejaban sobre cómo debían ser los tiempos de encierro, les permitieron sostenerse tanto individualmente como colectivamente. En la cárcel se practicó un sistema de dones y contradones provenientes de la cultura militante, y los lazos de sociabilidad entre presos/as y familiares de presos/as fueron tan fuertes en oportunidades como lo lazos parentales. El temple y la multidimensión de las relaciones construidas contribuyeron a que unos y otras maduraran internamente la larga etapa de encierro.

Las prácticas acompañadas de los organismos de derechos humanos, los familiares y los presos y presas políticos fueron, junto con la resistencia obrera, agentes que contribuyeron a la erosión del régimen militar. Este desgaste, a la vez, se vio dinamizado por el arribo a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 1979. La historización de estos hechos nos permitió profundizar en la ecuación entre lo oculto y lo visible, ya que fue a partir de ese momento que se comenzó a hacer más evidente lo que hasta allí se había intentado ocultar. Los presos y presas políticos aprovecharon este impulso para seguir luchando por combar la vara y conseguir una serie de derechos en el ámbito penitenciario que redundaran posteriormente en el terreno de las libertades.

EL PROCESO SOCIAL DE CONSAGRACIÓN DE LA “MEMORIA SOBRE EL TERRORISMO DE ESTADO” COMO OBJETO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES DE DDHH EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

Ana Guglielmucci³⁶

Doctorado en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2011

La convocatoria que aquí nos reúne procura reflexionar sobre los aportes de nuestras tesis al análisis teórico y empírico sobre el pasado reciente. Antes de comentar cuáles son los aportes que puede brindar mi trabajo de investigación doctoral sobre el proceso de consagración de la *memoria* como objeto de políticas públicas de derechos humanos en Buenos Aires, me gustaría referirme a los obstáculos que dificultaron mi investigación empírica y el trabajo de escritura.

Respecto a la investigación empírica, uno de los principales escollos fue lidiar con mi propio compromiso político-afectivo con el tema estudiado y mi inserción profesional en programas de gestión relacionados con la preservación y promoción de la memoria sobre el terrorismo de Estado. Como antropóloga, una de las cuestiones preponderantes consistió en cómo construir el distanciamiento necesario para dar cuenta del punto de vista de los actores involucrados en el proceso analizado, y, al mismo tiempo, mantener una posición crítica y comprometida con la producción y circulación de los resultados del trabajo. Estas dificultades se expresaron con fuerza en la etapa de la escritura, cuando vi reflejada en mis textos una perspectiva institucional, que aportaba muchas respuestas ya dadas y muy pocas preguntas nuevas.

Luego de varios intentos fallidos de escritura, realicé un ejercicio al que denominé “el exorcismo”. En él me propuse describir y analizar las dificultades metodológicas, ligadas a los compromisos personales, a la hora de elaborar registros etnográficos en diversas situaciones sociales (actos públicos no gubernamentales y oficiales, reuniones legislativas, jornadas académicas, etc.) y realizar entrevistas a integrantes de organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, empelados gubernamentales y políticos. A medida que fui elaborando esta reflexión sobre mi trayectoria de investigación caí en cuenta que una de las mayores dificultades derivaba del intento de conciliar diferentes perspectivas respecto a la memoria sobre el terrorismo de Estado en nuestro país, a las que caractericé de la siguiente manera: *militante, profesional y académica*.

La distinción de estas tres perspectivas, heterogéneas y complementarias entre sí, me condujo a indagar de qué manera diversos actores se han aproximado al tema de la memoria y lo han instaurado como un problema social, una meta de trabajo y/o un objeto de investigación. Es decir, más allá de los debates teóricos sobre el fenómeno del recuerdo y el olvido, me interesó centrarme en las representaciones y las prácticas de los propios actores

³⁶ Dra. Antropología, FFyL, UBA. Investigadora CONICET.

respecto al status de la memoria como forma de aproximación al pasado en Argentina. En otras palabras, me enfoqué en describir analíticamente el proceso social por el cual la categoría memoria ha sido inscrita en una serie de actividades y normas públicas, así como en obras arquitectónicas y urbanísticas en la ciudad de Buenos Aires.

Construcción del problema de investigación

En mi tesis de licenciatura mi interés se centró en indagar las representaciones colectivas sobre la militancia política en organizaciones revolucionarias, entre inicios de la década del setenta y mediados de la década del ochenta, de un grupo de mujeres identificadas como ex presas políticas de la cárcel de Devoto. Mi objetivo, en ese momento, era comprobar la existencia de memorias discordantes, que circulaban a través de canales de transmisión caracterizados como privados y que no eran reconocidos en el espacio público. Durante esa investigación, más allá de constatar la existencia de distintos relatos e interpretaciones históricas sobre la violencia política pasada, una cuestión que llamó mi atención fue la relativización por parte de mis interlocutoras sobre su caracterización como *víctimas* (en tanto ellas se presentaban a sí mismas como *protagonistas*) y sobre la importancia social otorgada al acto de “hacer memoria” (pues muchas de ellas alegaron lo importante que era el *poder olvidar*). En aquella ocasión, si bien sus observaciones me permitieron complejizar las diferentes interpretaciones sobre el pasado reciente, no percaté que la propia noción de *memoria* no tiene el mismo sentido ni status para todos. Más adelante, esto me condujo a destacar que la incorporación de la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado”, como objeto de políticas públicas estatales para referirse al pasado, supone un proceso social previo de producción y reconocimiento como “problema social de todos los argentinos” y objeto de interés público.

Para la tesis de doctorado, entonces, en continuidad con mis inquietudes como investigadora, mi interés se volcó a explorar las características que ha asumido este proceso social de producción e implementación de la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” como el modo adecuado de referirnos a la violencia pasada a través de su incorporación como objeto de políticas públicas estatales de DD.HH. Este cambio de foco en el análisis, se profundizó con mi incorporación como técnica en la Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad. Ello me permitió acceder a otra dimensión de estudio ligada a los procesos político-institucionales de producción de “políticas de memoria” y la construcción social de marcos normativos que suponían cierta homogeneización y hegemonización sobre cómo dar cuenta de determinados hechos pasados.

La participación en la DGDH me permitió observar de qué manera, a través del trabajo de diferentes actores (activistas de DD.HH., familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes, funcionarios y legisladores), la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” comenzó a ser incorporada en distintos proyectos, leyes y programas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ceremonias oficiales y artefactos conmemorativos en el espacio público urbano (como la construcción de monumentos y museos o

espacios para la memoria). Este trabajo conjunto implicó la interacción entre actores con trayectorias y perspectivas diversas, y la creación de dispositivos y ámbitos de gestión política específicos. A partir de esta observación, mi interés se volcó a analizar, no tanto las disputas entre memorias o los usos político-instrumentales del pasado, sino más bien el proceso social de producción e implementación de la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” como objeto de políticas públicas estatales de DD.HH.

Lo que me interesó fue examinar cómo son construidos e implementados socialmente los “marcos estatales de la memoria”. Si aceptamos como premisa que la vivencia común de un acontecimiento no deviene necesariamente en “memoria colectiva”, sino que para que ello tenga lugar es necesario que existan actores y normas específicos (homenajes, conmemoraciones, ritos, escritos autobiográficos, documentos, etc.), que guíen la forma y contenido de lo recordable; entonces, para que podamos hablar de “memoria colectiva” no sólo tiene que haber experiencias vividas en común, es preciso que se de un proceso de homogeneización y, cabría agregar, de hegemonización de la diversidad de los recuerdos personales. Pues, la “memoria colectiva” no existe en sí, sino que - como ya han subrayado numerosos investigadores - es producto de un proceso social. Actualmente, nuevos trabajos de investigación se están abocando a analizar los procesos sociales y políticos que atraviesan las principales iniciativas públicas en materia de memoria colectiva sobre la violencia de los setenta en nuestro país. Con mi tesis he aspirado a colaborar en esta línea de estudios.

Objetivos e hipótesis de la tesis

En términos generales, me aboqué a analizar el proceso social de institucionalización de una categoría definida para referirse a la “violencia política de los setenta”, y su consagración estatal a través de su incorporación en leyes, ceremonias y artefactos conmemorativos perdurables en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires.

En primer lugar, con el propósito de dar cuenta de este proceso, describí analíticamente quiénes y de qué manera participaron en el posicionamiento de la categoría memoria como un problema social y en su institucionalización como objeto de políticas públicas de DD.HH. en el ámbito del Gobierno de la Ciudad, considerando un período temporal que abarca, desde mediados de la década del noventa, hasta fines de la década del 2000.

En segundo lugar, me enfoqué en el estudio del proceso de consagración estatal de la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” en el espacio público, a través del análisis de una serie de ceremonias oficiales y la creación de artefactos conmemorativos perdurables en el espacio público, como los “Espacios para la Memoria” creados en los lugares donde funcionaron los CCD “ESMA” y “Olimpo”.

Inicialmente, mis hipótesis de trabajo partían del presupuesto de la importancia de la memoria como fenómeno social y de las disputas por imponer sentidos sobre el pasado desde el presente como objeto de estudio primordial. Sin embargo, el análisis de cómo la categoría “memoria” fue elaborada e incorporada como objeto de políticas públicas estatales nos

permitió ampliar nuestras preguntas iniciales y considerar, en cambio, de qué manera ella fue valorizada socialmente en sí misma. Más allá de relevar los sentidos que distintos actores sociales le asignan al pasado, en términos de memoria versus memoria, comenzamos a interesarnos entonces en el propio estatus social de la categoría *memoria* y los sentidos atribuidos a ella como *valor social* y *objeto de políticas públicas*.

Núcleos temáticos de la tesis

En primer lugar, para dar cuenta del proceso social de activación e incorporación institucional de la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” como objeto de políticas estatales realice una caracterización de los protagonistas del proceso social estudiado, sus principales actividades en pos de un objetivo común, las creencias y valores que sustentan estas actividades, las modalidades que asume la interacción con otros actores (estudiosos sobre memoria, políticos, funcionarios y técnicos), y cómo fueron dando forma - a través de dichos vínculos interpersonales - al tejido institucional y normativo que delinea los marcos estatales de la memoria sobre la violencia política de los setenta.

Respecto a los actores caracterizados como *activistas de la memoria* (vinculados al movimiento de derechos humanos), describimos de qué manera y en qué contexto, algunos de ellos identificaron y divulgaron la existencia de un amplio interés social por “mantener viva la memoria” (caracterizado como un “tiempo óptimo para la memoria”) y lo articularon con la necesidad de formar nuevas organizaciones no gubernamentales (Buena Memoria y memoria Abierta) enfocadas en la creación de proyectos públicos tendientes a “preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de Estado” en la ciudad de Buenos Aires (como el Parque de la Memoria, el Monumento a todos los desaparecidos y asesinados del país, y el Museo de la Memoria pensado para los ex CCD Olimpo y ESMA). En este sentido, fue relevante el modo en que presentaron este interés social como un fenómeno focalizado en la experiencia del terrorismo de Estado, intrínsecamente relacionado con la “lucha contra la impunidad” liderada por los organismos de DD.HH., que demandaba “nuevas formas de justicia para las víctimas” frente a los proyectos de olvido y amnistía propiciados en ese momento desde el Gobierno Nacional. Este registro nos permitió analizar la fundamentación elaborada por estos actores, que apelaron a distintos argumentos: desde aquellos que hicieron hincapié en los sentimientos personales de quienes los encararon y el interés político-afectivo de agruparse en pos de impulsar un “homenaje a los compañeros desaparecidos”, hasta los que elaboran argumentos más impersonales sustentados en la caracterización de una serie de factores sociales favorables a la elaboración de iniciativas tendientes a “formar la conciencia histórica de la ciudadanía”.

A continuación, analizamos la articulación social entre activistas de DD.HH. y actores que operan con la categoría “memoria” tomándola como “objeto de estudio”, más que como un fin que orienta el sentido de su actividad político-militante. Nos interesamos en las modalidades que asumió la interacción entre *activistas* y *estudiosos*, y las posibles repercusiones sobre las

conceptualizaciones de la categoría “memoria” en sus respectivos dominios de competencia - sea académica, política, militante, profesional. Nos centramos en estudiar de qué manera y en base a qué condiciones opera el reconocimiento de la competencia de cada uno de ellos en ciertos dominios de actividad que, en un principio, son tomados como “propios”, y la posibilidad o no de que esta competencia sea reconocida en un dominio considerado “ajeno”. Asimismo, relevamos el modo en que las consideraciones de los estudiosos acerca de la categoría “memoria” y su posible uso como “valor” y “fin” en sí mismo, generalmente tensionan el contenido y la forma que los activistas le atribuyen para referirse a determinados acontecimientos pasados y viceversa, fortaleciendo muchas veces las fronteras existentes entre ellos de un modo definido o volviéndolas porosas en ciertas ocasiones.

Otro eje de nuestras preocupaciones radicó en analizar el proceso de objetivación de la categoría memoria en un amplio corpus de normas, y la creación de organismos gubernamentales y programas enfocados en preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de Estado. A lo largo de este proceso, numerosos activistas de DD.HH. se incorporaron a la estructura político-administrativa del Estado en tanto agentes acreditados para ocuparse de su definición y plasmación en obras materiales de gran envergadura. Con relación a ello nos interesamos en dar cuenta de la modalidad de ocupación de los nuevos cargos públicos por personas con trayectorias particulares y analizamos los valores destacados por los propios actores referidos a las cualidades personales para acceder y permanecer en los nuevos cargos, ya sea como funcionarios públicos o ser empleados en estos nuevos organismos y programas de DD.HH. (compromiso militantes, capacidad técnica y el establecimiento de relaciones de confianza sustentadas en el trabajo conjunto). En este sentido, identificamos lo que cada grupo de actores (activistas, políticos, empleados gubernamentales) entiende por preservar y promover la memoria a través de sus actividades específicas, tanto prescritas como ejercidas (ya sea como parte de su desempeño como funcionario o empleado público, su militancia política en un organismo de DD.HH., o su formación técnico-profesional) y cómo fue configurándose el contenido normativo y performativo de la memoria institucionalmente convocada a través de distintos programas gubernamentales.

Un segundo eje de análisis desarrollado en esta tesis se centró en la puesta en representación pública de la categoría memoria a través de una serie de ceremonias oficiales, como los eventos organizados por representantes del Poder Ejecutivo Nacional y metropolitano, y la consolidación de artefactos conmemorativos en el espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires, caracterizados y tipificados como “espacios para la memoria”.

Es decir, analizamos de qué manera las representaciones producidas por los activistas de DD.HH. y políticos sobre el pasado son impuestas efectivamente sobre otros grupos a través de su puesta en escena. Nos centramos en una serie de eventos vinculados a un proyecto en particular: la creación de un “Espacio para la Memoria” en el predio donde funcionó el CCD “ESMA”. El análisis de este tipo de eventos nos permitió analizar la capacidad de distintos actores de producir e imponer representaciones (reglas, valores,

conceptos, expresiones simbólicas) acerca de qué recordar y qué olvidar respecto a un período histórico específico caracterizado por fuertes enfrentamientos políticos entre varios sectores sociales y sobre cómo se deberían resolver conflictos políticos vigentes. A su vez, exploramos el modo en que la puesta en escena de la “voluntad política” de recordar el pasado como “memoria del terrorismo de Estado”, es conjugada con una serie de dispositivos y actos parlamentarios, a partir de los cuales esta categoría es tensionada y, finalmente, inscrita legítimamente, a través de la votación de una Ley.

A continuación, nos interesó analizar el sustrato material involucrado en el proceso social de consagración pública de la categoría “memoria del terrorismo de Estado”, con el fin de atender, entre otras cosas, a su clasificación y eficacia práctica. Sobre todo porque, en tanto el sustrato material generalmente sobrevive físicamente a los eventos con los que están relacionados, tienden a ser percibidas como parte intrínseca de acontecimientos pasados. Estas cualidades les confieren un poder ambiguo a los objetos pues, los objetos funcionan simultáneamente como *signos* y *símbolos*, al traer una parte del pasado al presente, pero también cargar eternas reinterpretaciones simbólicas.

Primero, realizamos una caracterización comparativa de los procesos sociales de marcación de los ex CCD “ESMA” y “Olimpo” como lugares a ser “recuperados” como “sitios de memoria”, y cómo se fueron conformando los órganos políticos encargados de definir qué hacer en ellos. Respecto al proceso de “marcación” en tanto “sitios de memoria”, analizamos las diferentes modalidades de protesta realizadas por activistas y otros actores, para manifestar públicamente la relevancia de los ex CCD, identificados y valorados como “patrimonio cultural de todos los argentinos” y “testimonio material para la justicia”. Analizamos la constitución de una red de actores mutuamente reconocidos como los protagonistas de la recuperación de cada uno de estos lugares, y cómo fueron incorporados (con ciertas condiciones) en tanto representantes legitimados para integrar unidades de gestión, creadas dentro de la estructura político-administrativa del Gobierno, con la finalidad de definir el destino de cada uno de los predios en tanto “espacios para la memoria”.

Luego, nos ocupamos de analizar el trabajo realizado por los integrantes de cada uno de los organismos de gestión política en los “espacios para la memoria” identificados como “ESMA” y “Olimpo”. En primer lugar, distinguimos los principales ejes de debates en torno a qué hacer en estos lugares, como el que gira entorno a la preservación o reconstrucción de los edificios (si es adecuado volver a construirse las celdas o, al contrario, deben destacarse las huellas de su existencia y las acciones llevadas a cabo para ocultarlas), o la definición del relato histórico sobre el lugar (que implica definir cómo explicar lo sucedido, desde dónde comenzar el relato, qué tipo de información sería primordial para elaborarlo y transmitirlo, etc.). Ello nos ha permitido retomar los dilemas en torno a la autoridad narrativa a la hora de inscribir relatos “sobre” tales lugares, así como visualizar los puentes de sentido (conceptuales, cognitivos y pragmáticos) entre pasado, presente y futuro construidos a través de ellos.

Por último, el análisis del caleidoscopio de actividades proyectado y desarrollado por cada uno de los organismos de gestión, según las diferentes resoluciones a las que fueron llegando, nos permitió delinear las limitaciones puestas en juego sobre lo que puede o no hacerse en cada sitio, y lo que efectivamente se han plasmado hasta ahora. En síntesis, analizamos cómo cada uno de estos grupos ha ido delineando una organización y marcación simbólica particular de cada lugar en tanto “espacio para la memoria”, al mismo tiempo que desde el Gobierno Nacional y Metropolitano se va configurando una red institucional que procura integrarlos y homogenizar ciertas representaciones en torno a cómo dar cuenta de los profundos enfrentamientos que atravesaron a la sociedad argentina entre las décadas del sesenta y ochenta, focalizadas en la experiencia del terrorismo de Estado. Sin duda, estas definiciones proveen – más allá de ciertos factores comunes - representaciones acerca del pasado, pautadas por las relaciones establecidas por los actores que participan en los distintos espacios de discusión y toma de decisiones, pero no deja de estar vinculada con el sustrato material particular que las informa.

Principales aportes

1. Un primer descubrimiento al que llegué a partir de mi trabajo etnográfico, consiste en que si bien hoy en día se reconoce al movimiento de DD.HH. (en su totalidad) como activador de la memoria, la incorporación de esta categoría como objeto de normas, ceremonias y artefactos conmemorativos públicos con participación estatal no fue un objetivo compartido desde un inicio y de modo unívoco por todas las organizaciones de DD.HH. Para algunas de ellas, “preservar y promover la memoria” consistía en un recurso político-militante supeditado a la demanda de “Verdad y Justicia” hacia el Estado Nacional.

2. A través de nuestro trabajo relevamos y analizamos el dinamismo de las relaciones, alianzas, negociaciones y conflictos entre activistas de DD.HH. en pos de “preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de estado”. En este sentido, el surgimiento de nuevas entidades al interior del movimiento de DD.HH., como Buena Memoria y Memoria Abierta, que contemplaron este objetivo como un eje central de su trabajo, fue un elemento clave que permitió nuclear a otros organismos de DD.HH. en torno a la realización de proyectos conmemorativos con participación conjunta del Gobierno de la Ciudad (como los del Monumento y el Museo de la Memoria).

3. El análisis de una serie de actividades conjuntas entre activistas, especialistas y estudiosos nos permitió, a su vez, distinguir diferentes perspectivas sobre la noción de “memoria” y relativizar los sentidos dominantes asociados a ella por cada uno de estos actores en determinados contextos de actividades.

4. Relevamos y analizamos, de qué manera entre fines de la década del noventa y mediados de la década del 2000, a través de la creación de diversos organismos gubernamentales enfocados en su preservación y promoción (CPM, DGDH, SSDH, IEM), la categoría “memoria sobre el terrorismo de Estado” fue instituida como objeto de políticas públicas de derechos humanos dentro del organigrama del Gobierno de la Ciudad. Simultáneamente, algunos

activistas de DD.HH. fueron incorporados a la estructura política y técnico-administrativa del gobierno como funcionarios, empleados y gestores encargados de dirigir e implementar su institucionalización pública. Y, sobre todo, cómo los organismos de DD.HH. fueron reconocidos como representantes de la sociedad civil en aquellos organismos de gestión política de iniciativas conmemorativas constituyéndose, entonces, como interlocutores legítimos entre “Sociedad” y “Estado”.

5. El reconocimiento social dado a la categoría “memoria sobre el terrorismo de estado” adquirió otro matiz cuando fue incorporado en el dominio del Gobierno Nacional, a través de una serie de ceremonias oficiales de gran trascendencia pública (como el acto del 24 de marzo en la “ESMA”) y la implementación de un conjunto de proyectos unificados a lo largo del país, (como la creación del “Día Nacional de la Memoria” y la creación de “Espacios para la Memoria”), instalando en la escena pública el modo adecuado de referirse a la “violencia política de los setenta”. Paulatinamente, la “memoria sobre el terrorismo de Estado”, fue consagrada en el espacio público como un componente clave de una política estatal sobre DD.HH. El análisis de este proceso de producción e implementación de la categoría “memoria” como objeto de políticas públicas de DD.HH, nos permitió observar, paradójicamente, que a medida que se ha ido ampliado su reconocimiento estatal, el debate en torno a su sentido se ha ido localizando en determinados actores y determinados lugares. Al mismo tiempo que los activistas de DD.HH. se constituyeron como los actores legitimados para garantizar la implementación de proyectos conmemorativos de gran envergadura (como el “Parque de la Memoria” y el “Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado”, o los “Espacios para la Memoria” de la “ESMA” y el “Olimpo”), estos proyectos se constituyeron como dispositivos que respaldan las concepciones de memoria de estos actores, al consagrarse como los lugares de “memoria auténtica”.

Por último, a lo largo de esta tesis analizamos cómo diversos actores han procurado instaurar una política de monumentos y “espacios para la memoria”, procurando consolidar concepciones comunes que nos indiquen una forma validada de recordar. En este proceso de creación de espacios memoriales, los monumentos y memoriales propagan la ilusión de una memoria común. Sin duda, la construcción del “Monumento a las víctimas del terrorismo de estado” y la (re)funcionalización de algunos ex CCD como “Espacios para la memoria” constituyen pilares para inscribir cierto tipo de marcos sociales a partir de los cuales interpretar públicamente la “violencia política de los setenta” y exponer la existencia de ciertas concepciones comunes para la convivencia en la actualidad (como los valores democráticos y la doctrina de los derechos humanos). Pero, más allá de esta generalización, nada nos indica: ¿Qué es lo que pauta la relación entre “sitio” y “memoria”? ¿Cuáles son los procesos y circunstancias que determinan que un lugar y no otro sea reconocido públicamente como “sitio de memoria” o “patrimonio”? ¿Cuáles son los factores que dan a una estructura inerte el poder de construir o evocar representaciones acerca de un pasado e impartir lecciones para el

futuro? En este sentido, los procesos sociales de marcación de algunos CCD como “espacios para la memoria”, los rituales públicos y el caleidoscopio de actividades asociados a ellos y plasmados sobre ellos, han constituido factores fundamentales para que determinados lugares sean reconocidos como “patrimonio cultural de todos los argentinos”. No obstante, queda abierta la preguntas sobre cuáles son los alcances de esta política pública sustentada a través de las actividades de determinados actores y esta red de relaciones interpersonales y el tejido institucional urdido a partir de ellas.

NI BURÓCRATAS NI CRUZADOS: MILITARES ARGENTINOS.
MEMORIAS CASTRENSES SOBRE LA REPRESIÓN CASTRENSES
SOBRE LA REPRESIÓN

Valentina Salvi

Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Estadual de Campinas. Año de
defensa: 2008

La tesis aborda las memorias militares sobre la represión en Argentina, más específicamente, las memorias del ejército, buscando reconocer las diferencias entre las narrativas de la institución, de los oficiales retirados que fueron contemporáneos de la represión y de los grupos civiles cercanos estos últimos, así como señalar las posiciones relativas y conflictos que atraviesan y conforman a esta comunidad de memoria. Se aborda la memoria oficial del ejército, esto es, el relato público que la institución muestra a la sociedad, las memorias de los oficiales retirados que fueron contemporáneos de la represión y que, en el caso de esta investigación, en su mayoría participaron en el Operativo Independencia en Tucumán entre 1975 y 1978 y las memorias de los familiares y amigos de oficiales muertos durante la década del 70' que se agrupan tras la consigna "Memoria Completa".

El objetivo general de la investigación es identificar cuáles y cómo son no sólo los sentidos y representaciones que tanto el ejército como los oficiales retirados actualizan y elaboran para evocar y justificar la así llamada "lucha contra la subversión", sino también las prácticas conmemorativas que escenifican junto a las familias y a las organizaciones civiles de "Memoria Completa" para homenajear a los oficiales "muertos por la subversión". Las memorias castrenses sobre la represión responden tanto a la continuidad de una matriz narrativa sobre el pasado reciente que refuerza la auto-valoración del ejército como una comunidad moral diferenciada de la sociedad civil, como a las transformaciones e innovaciones que le van permitiendo a la institución y a sus hombres posicionarse frente al fortalecimiento de la memoria de los desaparecidos y al discurso de los organismos de Derechos Humanos. Con el interés de atender al devenir temporal de estas memorias desde los primeros años de la transición democrática hasta el inicio de los juicios por crímenes de lesa humanidad, uno de los interrogantes que anima esta investigación es cómo se articulan cambio y continuidad en la memoria una institución –y de los oficiales que fueron contemporáneos de los hechos-para los cuales el pasado es una fuente de legitimidad e identidad, pero que al mismo tiempo son enérgicamente cuestionados por una sociedad que le exige respuestas por los crímenes cometidos.

Ahora bien, para dar cuenta del problema de las continuidades y rupturas en las memorias del ejército y de los cuadros en situación de retiro, la tesis se propone indagar en el vínculo que estas memorias establecen no sólo con el pasado que buscan rememorar sino con el horizonte de futuro al que se dirigen sus legados. Pasado y futuro se superponen aquí bajo la forma de tendencias a la elaboración (atravesamiento) o la actuación (repetición compulsiva) de los sentidos de un pasado autoritario y violento que tiene al ejército y a sus hombres como uno de sus principales responsables. De modo tal que recordar

el pasado reciente implica para la institución y para la generación de oficiales retirados que fueron contemporáneos de la represión asumir o evadir las responsabilidades morales, jurídicas y políticas sobre la desaparición de personas construyendo argumentos justificatorios y también estrategias políticas para controlar y vigilar la transmisión de sentidos a las nuevas generaciones.

Por último, esta tesis se plantea indagar cómo la “lucha contra la subversión”, en tanto que práctica y discurso, incide a la vez que se reapropia de las significaciones morales de las oficiales del ejército y de la doctrina y prácticas castrenses, así como de sus valores, tradiciones y sentimientos. Para ello, busca investigar las relaciones entre moralidad, memoria e identidad, prestando principal atención a lo que une a los oficiales, a lo que los obligó o convenció actuar de uno u otro modo, a los patrones de normalidad que organizan su sociabilidad, a lo que permiten o prohíben implícita o explícitamente sus códigos comunes, a los criterios de bien y de mal que detentan, en fin, a los sentidos y prácticas que estimulan y justifican a la violencia.

La investigación se basó en un trabajo de campo que reunió diversas fuentes. Entre 2004 y 2007, realicé una serie de entrevistas no directivas a oficiales retirados que participaron en el Operativo Independencia en Tucumán entre 1975 y 1978 e hice observaciones en dos ámbitos: por un lado, en los “actos de homenaje” a los camaradas “muertos por la subversión” que los oficiales retirados y las familias realizaron entre 2004 y 2006 en clubes militares e iglesias castrenses; y por otro lado, en los actos públicos que las organizaciones cívico-militares celebraron en plazas de la ciudad de Buenos Aires (2006-2007) con el propósito de comprender las significaciones y presencias del pasado que los oficiales retirados y los grupos civiles construyen, escenifican y transmiten. Además, la información relevada en las entrevistas y en la observación fue cruzada con los datos obtenidos a partir de fuentes primarias y secundarias: cadenas de mails, revistas, libros, páginas webs, discursos, panfletos, comunicaciones, manuales, documentos oficiales e informes de inteligencia de la DIPBA, etc.

La tesis reconstruye la memoria institucional de la fuerza desde 1983 hasta la gestión del general Bendini, identificando sus líneas de continuidad y sus rupturas con el discurso del régimen militar y las negociaciones y conflictos que mantienen con el relato de los organismos de derechos humanos. A partir de la posición asumida en el *Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo* en 1983, la tesis avanza analiza el *Mensaje al País* del general Martín Balza en 1995, la consigna de *Memoria Completa* promovida por el general Ricardo Brinzoni en el 2000 y la política de des-institucionalización de la memoria de la “lucha contra la subversión” implementada por el general Roberto Bendini desde 2003. Entre las continuidades se destaca una narrativa aglutinante y hegemónica que persevera en la memoria institucional en los tres primeros ciclos analizados. Es la que concibe la participación del ejército en actividades represivas como una acción de guerra en la que se defendió a la patria de la “amenaza terrorista”. Esta narrativa se va desarticulando durante la gestión de Bendini por un

argumento más inespecífico que va diluyendo la noción de “guerra” y la figura de la “subversión”. La propuesta de reconciliación nacional como alternativa a la acción de la Justicia es una constante en el discurso del ejército hasta la aceptación o al menos la no resistencia de la gestión de Bendini a los juicios por crímenes de lesa humanidad llevados adelante por la justicia federal desde 2006. Así mismo, la tesis se concentra en la centralidad que adquirió la noción de “Memoria Completa” propiciada por el general Brinzoni y su recuperación de la “teoría de los demonios”.

Esta tarea de historización de las reconfiguraciones de las memorias de la “lucha contra la subversión” se extiende también a las memorias colectivas de los oficiales retirados. Las memorias de los oficiales que fueron parte de la represión sufren un giro significativo, luego de las declaraciones del capitán Adolfo Scilingo y del ex-suboficial del ejército Víctor Ibáñez y del mensaje del jefe del ejército, general Martín Balza, quedan sin *chance* de presentarse ante la opinión pública como los “salvadores de la patria de la amenaza marxista”. El presidente del *Círculo Militar* (1994-2002) y ex-jefe del II cuerpo de ejército y ministro de planeamiento del régimen militar, el general (R) Ramón Díaz Bessone, que dirigió la publicación *In Memoriam* (1998) sentó las bases para un giro de la memoria de los cuadros hacia la figura de las “víctimas militares” que resulta central en la construcción de la consigna “Memoria Completa”.

La tesis muestra también que, si bien la narrativa sobre los “muertos por la subversión” tiene su soporte estructurante en la actividad propagandista de apoyo al régimen militar entre 1976 y 1979 (Lorenz, 2005) y en las misas que convocaba *Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión* (FAMUS) durante los primeros años de democracia a propósito de las causas judiciales a ex-represores y al informe sobre la desaparición de personas de la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP), se fue modificando en los últimos 25 años. Mientras FAMUS sostenía una evocación de los muertos en clave de sacrificio que se acercaba más a la figura castrense del caído y del héroe que a la de la víctima traumatizada, las agrupaciones de familiares y civiles que se aglutinan tras la consigna de “Memoria Completa” reivindican las figuras del mayor Argentino del Valle Larrabure y el teniente coronel Jorge Ibarzábal, quienes fueron murieron luego de permanecer secuestrados, en espejo con la figura del detenido-desaparecido.

A partir de la indagación de las prácticas conmemorativas y en las representaciones sobre el pasado reciente de las agrupaciones de familiares y civiles que se agrupan tras la consigna de “Memoria Completa”, la tesis indaga en el uso público de los símbolos, figuras y lenguajes provenientes, por un lado, de los organismos de Derechos Humanos; y por otro lado, de la ideología y de la historia nacional, que estas agrupaciones hacen para difundir y transmitir su narrativa sobre el pasado reciente. A través de una memoria especular y reactiva que al mismo tiempo se refleja y se contrapone a la memoria de los desaparecidos, estas agrupaciones buscan posicionarse como un nuevo actor en el escenario de la memoria, poner en cuestión la legitimidad de los organismos de Derechos Humanos, divulgar y popularizar sus reivindicaciones y demandas y avanzar en la política por la “reconciliación nacional”. De allí que en su retórica se mezclen las representaciones que

hicieron posible la criminalización de las fuerzas armadas con la resignificación de las consignas que dieron sentido a la lucha de los organismos de derechos humanos, “Memoria, Verdad y Justicia”, así como se articulan las tradiciones militares del mártir heroico con la narrativa humanitaria forjada para denunciar los crímenes de la dictadura en la construcción de la figura de las “víctimas del terrorismo”.

A partir del análisis e interpretación de los relatos en primera persona de oficiales retirados del ejército que participaron en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán entre 1975 y 1978 obtenidos por medio de entrevistas, la tesis busca dar cuenta de las formas de comprensión, visión y expresión de la propia vida que produce la generación de oficiales que fue contemporánea de la represión. El relato de los oficiales retirados se apoya en imágenes y eventos coherentes con las gestas militares y patrióticas a partir de la memoria de los “elegidos” que les permite una coherencia narrativa tanto para el individuo como para el grupo a partir de un relato que destaca el “heroísmo”, la “convicción”, el “compromiso”, el “orgullo”. Se trata de un relato que conserva la imagen de sí y las estructuras de sentimiento que conforman la subjetividad del “combatiente” y que se escenifican en los “actos de homenaje” a los camaradas “muertos por la subversión”. Pero también se perfilan, en sus memorias, sentidos, interpretaciones, sentimientos sobre episodios de violencia que, si bien son cuidadosamente evitados durante los “actos de homenaje”, rememoran la atmósfera de “miedo” y “paranoia” que ha sido frecuentemente retratada por la memoria pública de la “lucha contra la subversión”, sino también los sentimientos de “furia”, “bronca”, “odio” y “revancha” que son cuidadosamente evitados en la imagen heroica, patriótica y de sacrificio que los oficiales retirados buscan mostrar públicamente.

Por último, la tesis muestra que la “reconciliación nacional” sostiene que la violencia es el resultado del enfrentamiento entre “dos bandos”, las “fuerzas legales” y los “terroristas”. Con este cliché, que fue reproducido en los primeros años de la democracia por la “teoría de los dos demonios”, se sostiene que en la Argentina hubo dos males, que resultan igualables y equiparables. Sin embargo, la reconciliación ya no se formula como un “arrepentimiento doble” que deben pronunciar los responsables de “cada bando” sino como un “perdón mutuo”. La “Memoria Completa” se presenta en el escenario de la memoria ofreciendo la “mano abierta” a “sus agresores” y renunciando a la venganza por las afrentas y humillaciones que padecieron los “muertos por la subversión”. Esto se simboliza como un acto renunciamiento que vuelve a los oficiales procesados y condenados también acreedores del perdón por los actos atroces que cometieron.

VIOLENCIA POLÍTICA Y TERRITORIO. REPENSANDO LOS CONTORNOS TEMPORALES Y TERRITORIALES DE LA MEMORIA A LA LUZ DEL JUARISMO EN SANTIAGO DEL ESTERO.

María Celeste Schnyder*

Doctorado en Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Año de defensa: 2011

La investigación social así como la construcción de memoria sobre la violencia política en Argentina ha tendido a centrarse en torno al periodo del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional que diera lugar a la última dictadura militar, y en las características que asumió el terrorismo de Estado y la lucha armada en los grandes centros urbanos³⁷. Esta tendencia, que fuera predominante en los años 80`y 90`, ha venido constriñendo la posibilidad de que fueran incorporadas a la agenda de investigación las especificidades en los procesos de articulación de la violencia política en el nivel sub-nacional³⁸. Inclusive las *políticas de la memoria*³⁹ de la violencia política promovidas desde el nivel nacional, que siguen teniendo como eje fundamental al periodo dictatorial, aun permanecen impermeables a la incorporación de las *memorias locales*⁴⁰. La prevalencia de las coordenadas témporo-espaciales nacionales en la interpretación de la violencia política, ha opacado los actores y líneas de conflicto locales intervinientes en su producción en el nivel sub-nacional.

En ese sentido, parte de hallazgos de mi tesis de doctorado⁴¹ presentados en esta ponencia echan luz sobre las singularidades en el proceso represivo en Santiago del Estero y aportan a una

* Licenciada en Sociología (UNSE). Doctora en Ciencia Política (UNR). Integrante del proyecto de investigación “Política y ciudadanía en Santiago del Estero” con sede en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Dirección electrónica: celesteschnyder@gmail.com

³⁷ Esta tendencia que fue particularmente marcada en los años 80` y 90` comenzó a ser desafiada en la primera década del presente siglo a partir de la problematización del llamado *pasado reciente*. Al respecto, Oberti y Pittaluga (2006) que el pasado reciente comprende más que los años de la dictadura e incorporan a los años 60` y los años de la década del 70`previos al Golpe Militar de 1976. En ese sentido, Rabotnikof (2007) ha señalado que el llamado pasado reciente se compone de una acumulación de distintas “capas de temporalidad” (el pasado inmediato de la transición; el pasado anterior a la dictadura, el pasado más lejano) que fueron homogeneizados bajo la noción de pasado violento para marcar una ruptura con el presente democrático que apuntaló al cambio de régimen político. Para ampliar consultar Franco Marina y Levín Florencia (Comps.), 2007, *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós.

³⁸ Ver en Del Pino Ponciano y Jelin Elizabeth (Comps.), 2003, *Luchas locales, comunidades e identidades*, N°6 Colección Memorias de la Represión, Madrid: Siglo Veintiuno se analizan los procesos de construcción de memorias en comunidades locales, ver en particular Da Silva Catela, Ludmila “Apagón en el Ingenio, escrache en el Museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión”. ver si hay escritos sobre córdoba, Tucumán

³⁹ Entendemos a las *políticas de la memoria* en el sentido señalado por Rabotnikof (2007) a las formas de gestionar el pasado que comprenden medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo.

⁴⁰ Los juicios a los represores que se están desarrollando en distintas provincias están contribuyendo a visibilizar las especificidades de los procesos represivos.

⁴¹ La tesis se titula Política y violencia en la Democracia Argentina. La

problematización de los contornos temporales y territoriales que delimitan a la memoria sobre la violencia política en Argentina.

1. La construcción de memoria frente a las singularidades de la represión en el nivel sub-nacional.

Es sabido que las memorias, lejos de constituir una construcción de significado unívoca, son en sí mismas diversas y heterogéneas. Cuando señalamos que la construcción de memoria sobre la violencia política ha relegado las especificidades presentes en el nivel sub-nacional buscamos plantear, más que la idea de *memorias en conflicto* señalada por Nora, la existencia de una constelación de *memorias comunitarias* sobre la violencia política (Del Pino y Jelin, 2003). No se trata del conflicto entre una memoria oficial y contra-memorias construidas en torno a un mismo acontecimiento, sino de reconocer la diversidad memorias locales en torno a diferentes acontecimientos y/o conflictos constitutivos de la violencia política en sus comunidades.

Si bien es cierto que “no hay memorias al margen de las relaciones sociales y de los conflictos inscriptos en estas relaciones” (Oberti y Pittaluga, 2006:30); tampoco hay construcción de memoria al margen de una “territorialidad sentida” (Del Pino y Jelin, 2003)⁴². De modo que la diversidad de memorias no solo reside en la presencia de distintos actores que las articulan, sino también en la presencia de líneas de conflictos y luchas ancladas en el territorio. Es en este “marco de luchas locales más antiguas y más amplias” donde se inscriben y cobran sentidos los conflictos y violencias que reconocen su epicentro en el “centro” del país (Del Pino y Jelin, 2003:4).

Es en este marco donde queremos inscribir algunos de los hallazgos de nuestra investigación referida a los usos de violencia institucional dentro de las prácticas políticas de un régimen político sub-nacional. En el siguiente apartado expondremos brevemente el planteo de la tesis para luego avanzar hacia algunos hallazgos que pueden aportar al debate sobre la gestión simbólica de las memorias sobre la violencia política en la Argentina.

1.1. La violencia política y el Juarismo en Santiago del Estero.

La tesis analizó la relación entre política y violencia en democracia y la contrastó con los usos y sentidos particulares de la violencia institucional presentes en las prácticas políticas del Juarismo en Santiago del Estero entre 1995 y 2004.

El sentido que el pensamiento democrático-liberal, construido en la segunda mitad de SXX, por el cual la violencia se opone a la política democrática ha supuesto que ésta no fuera tenida en cuenta en los análisis en torno a la democracia. Esa concepción de la política, básicamente edificada en la búsqueda de consenso, ha descuidado el análisis de la violencia como uno de los componentes de las relaciones de poder. En esta dirección, los estudios relativos a los problemas de democratización en el nivel sub-nacional quedaron subsumidos en las categorías producidas para

democratización sub-nacional a la luz de las prácticas partidarias y los usos de la policía durante el Juarismo en Santiago del Estero. Tesis presentada el 14/06/2011 en el Doctorado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. En proceso de evaluación.

⁴² Con la noción de *territorialidad sentida* los autores designan a la conexión existente entre el *lugar*, como manifestación de la experiencia y el sentido, y las *prácticas sociales*. “Compuesto por episodios de historias vitales situados en un espacio con dimensiones geográficas (reales, imaginadas o utópicas), la comunidad construida e imaginada es una unidad socioespacial con una duración histórica relativamente larga, una categoría social y cultural que incorpora una dimensión colectiva explícita, que representa las prácticas institucionales sedimentadas”. Del Pino y Jelin, 2003, Op. Cit, pág: 3.

pensar el régimen político nacional, y estuvieron centrados en aspectos clásicos de la sociología política como el liderazgo o el carisma de los gobernantes o el funcionamiento del régimen político. El caso santiagueño indica que las prácticas de violencia institucional han sido uno de los elementos que contribuyeron a estructurar el lazo político. Por eso sostenemos que el funcionamiento del régimen político democrático no excluye que actores políticos y policiales puedan articular, a través del Estado, prácticas de violencia que desafían la legalidad y la legitimidad.

Entre las principales prácticas de violencia institucional observadas en el periodo, podemos mencionar aquellas relacionadas a la vigilancia y el disciplinamiento político. Vinculamos dichas prácticas, en primer lugar, con el *poder de policía* del Estado sobre la sociedad civil. Desde una perspectiva foucaultiana, este poder policial designa un conjunto de prerrogativas que le permiten al Estado limitar las libertades públicas y derechos individuales en función del resguardo del orden público. Este conjunto de prerrogativas encarnan en las leyes orgánicas de la policía (Tiscornia, 2004), las cuales fueron sancionadas, en la mayoría de los casos, al calor de la expansión por América del Sur de la Doctrina de Seguridad Nacional y en el marco del proceso nacional de militarización de las fuerzas de seguridad. En el caso del Juarismo analizamos la Ley Orgánica de la Policía de Santiago del Estero N° 4793 de 1979, en particular en lo referente a las funciones de su órgano de inteligencia: el Departamento de Informaciones Policiales (DIP) / D-2. Como en otras provincias, el D-2 es una de las burocracias vinculadas con la violencia política en Santiago del Estero en los prolegómenos y durante la última dictadura militar. La vigencia de estas facultades durante el periodo post-dictatorial⁴³ ha favorecido la permanencia, no sin conflictos, de esta burocracia policial y algunos de sus funcionarios. Esto ha delineado que esta herramienta institucional diseñada para la vigilancia y el disciplinamiento político, estuviera disponible para los sucesivos gobiernos surgidos de los procesos electorales democráticos.

En este marco es que, en segundo lugar, abordamos el papel desempeñado por el PJ-Juarista, uno de los partidos que ejerció la mayoría de los gobiernos desde la recuperación de la democracia, en relación a la burocracia estatal y, en particular, la policía. En ese sentido el análisis de la categoría nativa “*trabajo político*” permitió iluminar las tareas como el sistema de recompensas a la participación dentro del juarismo. Así, encontramos que el “*trabajo político*” de los militantes fue con frecuencia recompensado por el PJ-Juarista a través de designaciones y ascensos en la administración pública. Este mecanismo supuso en el periodo estudiado un proceso de partidización de la burocracia estatal y de la institución policial en particular, dando lugar a un proceso de desprofesionalización y a la discrecionalidad en la práctica policial. Como corolario de ese proceso remarcamos la formación de vínculos informales y ocultos entre la policía y dirigentes del PJ-Juarista, especialmente de la Juventud Peronista y la Rama Femenina, que componen una *zona gris* en la política contemporánea (Auyero, 2007). Esos vínculos informales posibilitaron el uso partidario del DIP para ejercer vigilancia y disciplinamiento político al interior de sus redes partidarias y sobre la sociedad civil.

A los fines de esta presentación interesa destacar que la violencia institucional observada en el periodo estudiado⁴⁴ se encuentra vinculada con la formación de dicha zona gris en la política

⁴³ Mencionar algunas de estas facultades

⁴⁴ Las prácticas de violencia institucional asumieron características diferenciales en relación a los “opositores” y a los “traidores”. En el primer caso, el DIP ha tenido una participación preponderante a través de intervenciones orientadas a desarticular la movilización y/o la manifestación de aquellas organizaciones políticas y sociales cuyas demandas y reivindicaciones las colocaban en oposición al Juarismo. Identificamos la presencia de prácticas como “aprietes”, seguimientos e inteligencia, amenazas de muerte sobre referentes de las organizaciones. En el segundo caso, las

santiagueña y con la vigencia de un poder policial estatal configurado durante los gobiernos militares de la provincia en función de una representación autoritaria del orden público. El estudio de la conformación del poder policial del Estado santiagueño con el objetivo de control de la llamada “delincuencia subversiva”, puso de relieve la participación en dicho proceso de dirigentes de la Democracia Cristiana (DC)⁴⁵, partido a cargo de la intervención militar entre 1971-1973, y de Carlos Juárez⁴⁶, gobernador electo entre 1973-1976. Estos actores expresan líneas de conflicto locales sobre las que se instaló posteriormente la violencia dictatorial.

En el siguiente apartado exponemos algunas especificidades en el proceso represivo provincial que consideramos pueden aportar al debate sobre la gestión simbólica de las memorias sobre la violencia política en la Argentina.

1.2. Hacia una descentralización de la construcción de la memoria sobre la violencia política.

Uno de los resultados de la tesis que consideramos puede aportar a la discusión sobre las memorias sociales radica en que las singularidades observadas en el proceso represivo en la provincia problematizan los contornos temporales y territoriales que delimitan a la memoria sobre la violencia política en Argentina.

Si bien el DIP fue creado en 1971 en el marco de un proceso nacional de militarización de las fuerzas de seguridad para el combate de la “delincuencia subversiva”, la alianza entre el interventor militar Jensen, un importante referente de la DC, y el gobernador Juárez electo en la apertura democrática de 1973 posibilitó la consolidación de un dispositivo montado para la vigilancia y disciplinamiento político⁴⁷. Durante el interregno democrático previo a la instalación de la última dictadura, el D-2 realizó 45 detenciones ilegales y produjo la desaparición de 14 santiagueños entre 1975 y marzo de 1976⁴⁸. Organismos de derechos humanos de la provincia han

sanciones eran diferenciadas de acuerdo al rango partidario. Así como el “trabajo político” de los militantes de base solía ser recompensado a través de designaciones y ascensos en la administración pública, las sanciones se concretaron a través de degradaciones en el escalafón administrativo, traslados a zonas desfavorables, cesantías y exoneraciones. Este tipo de sanciones se inscribieron en la dimensión moral dado que suponía el despojo de los medios de subsistencia económica, el desarraigo, el aislamiento. En el nivel dirigenal se aplicaron sanciones dirigidas a despojar de los atributos que sustentaban la acumulación de capital político. Aquí distinguimos una gradiente de sanciones que culminaban con la “muerte política” de un dirigente acusado de “traidor”. En ese sentido, identificamos el aislamiento (el “freezer”), la estigmatización y la judicialización.

⁴⁵ El lector debe tener en cuenta que la Iglesia Católica constituye uno de los factores de poder más importantes de la provincia. Cabe señalar que de la Democracia Cristiana surgieron hombres importantes de la economía, cultura y la política local, entre ellos el propio Carlos Juárez.

⁴⁶ El Juarismo ejerció seis mandatos, de los cuales cinco fueron del Caudillo: 1949-1952, 1973-1976, 1983-1987, 1995-1999, 1999-2001. Su esposa, “Nina” Aragonés ejerció el último mandato desde el año 2002 hasta la Intervención Federal a la provincia en marzo de 2004 como consecuencia de la protesta social por los crímenes de la Dársena.

⁴⁷ Durante el segundo mandato constitucional de Juárez el D-2 fue ratificado en sus funciones, el ejecutivo promovió el entrenamiento y adiestramiento de algunos de sus oficiales en la Escuela de Guerra del Ejército de Buenos Aires.

⁴⁸ Expediente de la magacausa judicial 9002/03 abierto por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

señalado que “11 de los 14 desaparecidos (...) eran peronistas opositores a Juárez”⁴⁹. Esto sugiere que existió un doble eje articulador de la violencia política en la provincia: a) la lucha contrarrevolucionaria iniciada con el Operativo Independencia en Tucumán y extendida a todo el país por los decretos 2270/75 y 2272/75 del Consejo de Seguridad Interior; b) el enfrentamiento al interior del peronismo provincial entre el juarismo y los sectores peronistas anti-juaristas. Este doble eje de articulación de la violencia se tradujo a nivel de la estructura represiva: el Ejército atendió a la lucha antisubversiva y la policía provincial al conflicto local⁵⁰. Esta coexistencia de ejes de conflicto indica que el advenimiento de la violencia de la dictadura tuvo como telón de fondo la violencia política articulada por los actores locales. Durante la dictadura militar, el D-2 quedó subordinado a las órdenes del Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército con asiento en Córdoba Luciano Benjamín Menéndez, y al Jefe de la Quinta Brigada del Ejército de Tucumán General Domingo Bussi. El Jefe del DIP, Antonio Musa Azar, fue ratificado en funciones y ascendido a Comisario General y el grupo de tareas del D-2 fue incorporado a las actividades represivas del Batallón de Ingenieros de Combate 141.

Con la apertura del proceso de transición democrática en la década del ochenta, el foco de la investigación de la CONADEP y de los juicios se centró en los crímenes cometidos por las fuerzas de seguridad durante la dictadura. La participación de las policías provinciales en el terrorismo de Estado quedó en un cono de sombras. En el caso santiaguense, este proceso opacó la participación de la policía provincial en la articulación de la violencia política durante el segundo juarismo⁵¹.

Esta situación ha favorecido a la permanencia, sin reformas tendientes a su democratización, de una burocracia policial ligada a la violencia política. Esta permanencia se tradujo, en la década del noventa, en la designación de represores en funciones de seguridad y las actividades de espionaje político que se materializaron en el archivo del D-2 allanado en diciembre de 2003. Esta permanencia ha sentado un contexto político adverso a la articulación de las memorias sobre la violencia política vinculada con el juarismo.

El caso del juarismo llama a complejizar los ejes en torno a los cuales está construida la memoria sobre la violencia política, la que permanece centrada en las características de la represión dictatorial en las grandes ciudades. Los conflictos y enfrentamientos entre los actores locales constituyen el sustrato sobre el cual pudo apuntalarse la violencia dictatorial. Abrirnos a la idea de que existe una diversidad de memorias sobre la violencia política a partir de las singularidades de los

⁴⁹ Entrevista al Dr. Antenor Ferreyra, APDH filial Santiago del Estero, publicada en Página 12, 25/06/2008.

⁵⁰ “se produjo una división en las actividades represivas de la subversión cumplidas por las fuerzas de seguridad legales y el marco de la legalidad: por una parte, el gobernador Juárez, el Ministro de Gobierno, Robin Zaiek, la esposa del gobernador Sra. Marina de Juárez, Marino, Nis y funcionarios de la jerarquía de la Policía de la provincia, reprimían la actividad subversiva motivados por el cumplimiento de la ley y fundamentalmente porque al ser justicialistas se oponían a cualquier otra ideología. Y el otro escalón de represión de las actividades subversivas lo constituían la guarnición militar de Santiago del Estero y el comisario general Musa Azar, jefe de la oficina denominada Side, donde la situación ideológica no tenía peso y su desempeño estaba regido por un concepto de profesionalidad”. Testimonio de un ex agente de inteligencia, Juan Velasco. La declaración corresponde al expediente sobre la desaparición de Roberto Horacio Bugatti en Las Pirquitas, provincia de Catamarca, publicado en DANDAN, Alejandra, (et al) 2004, Op. Cit., pág.: 156-157

⁵¹ Los secuestros y desapariciones producidas entre 1973 y 1976 sólo pudieron ser denunciadas a fines del año 2003 en el marco de la protesta social por el doble crimen de la Dársena y las repercusiones judiciales del caso sobre el Juarismo por el que la provincia fue intervenida a fines de marzo de 2004.

procesos represivos provinciales, es abrirnos a la posibilidad de “descentralizar” las interpretaciones sobre el pasado, qué se recuerda y cómo se recuerda.

Mesa 3. Los medios de comunicación y las construcciones de sentido sobre el pasado

ENTRE LA ACEPTACIÓN Y EL DISTANCIAMIENTO: ACTITUDES SOCIALES, POSICIONAMIENTOS Y MEMORIA DE LA EXPERIENCIA JUDÍA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1973-2007)

Emmanuel Nicolás Kahan

Doctorado en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Año de defensa: 2011

Resumen de la tesis

Durante el período que abarcó esta investigación tuvo lugar el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. La dictadura militar que clausuró la apertura democrática iniciada en 1973 desplegó una política de vigilancia, persecución y exterminio sobre individuos social y políticamente activos, aunque también sobre aquellos que eran sospechosos de serlo. Si bien esta situación de asechanza se extendía a la población en su conjunto, los testimonios de las víctimas y los informes realizados por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) destacaron que para los “judíos” detenidos en los centros clandestinos de detención se intensificó la acción represiva y criminal del Estado autoritario.

Como contrapartida de esta situación coactiva por parte del Estado nacional, una extendida red institucional de la “comunidad judía” argentina desarrolló una diversa gama de actividades. La propuesta de la tesis fue indagar acerca de cómo se desarrollaron estas actividades y en qué medida aquella red de instituciones se posicionó frente al régimen militar. Intentando, a su vez, analizar la relación entre la caracterización de un extendido antisemitismo desplegado durante la represión ilegal y las prácticas y representaciones que las instituciones de la “comunidad judía” produjeron frente a este problema. Particularmente la investigación analizó las organizaciones centralizadoras de la actividad comunitaria judía en Argentina- la DAIA, AMIA, el ICUF, entre otras- y diversas publicaciones “comunitarias”- *Mundo Israelita*, *Nueva Sión*, *Tiempo*, *La Luz*, *Plural* y *Nueva Presencia*.

No obstante, a esta red de carácter local se sumaron una serie de organizaciones “judías” internacionales: el American Jewish Committee (AJC), la Anti-Difamation League de B’nei B’rith (ADL), el American Distribution Joint, y la Agencia Judía (AJ) de Israel. Aunque estas tuvieron un alto impacto en las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos que acontecían en Argentina, sus acusaciones acerca del carácter “antisemita” del régimen dictatorial produjeron, en algunas ocasiones, el enfrentamiento con las entidades locales. La investigación abordó, a su vez, las tensiones entre estas entidades internacionales y las organizaciones locales de la “comunidad judía”

en torno de las representaciones acerca del carácter “antisemita” de la política represiva.

La presente investigación buscó profundizar los análisis de las actitudes y posicionamientos sociales que tuvieron lugar frente a la dictadura militar. Utilizando marcos conceptuales que refieren al problema de la *aceptación* y el *distanciamiento* durante los regímenes totalitarios europeos, nuestro proyecto pretendió investigar la diversidad de respuestas que produjo la “comunidad judía” durante el período estudiado. De esta forma, además, pudimos avanzar en la perspectiva de reconstruir un paisaje más global de las actitudes y posicionamientos que tuvieron las instituciones y organismos de la “comunidad judía” que, hasta el momento, no habían sido abordadas.

La hipótesis general de la investigación sostiene que en el seno de las organizaciones judías se pudo observar una gama de actitudes y posicionamientos frente a la dictadura militar que van del *consenso* y la *adaptación* a la *disidencia* y *oposición*. No obstante, estas actitudes dependieron de aspectos político-ideológicos de cada una de las organizaciones analizadas como de la experiencia sensible de aquellos años y, especialmente, del propio desgaste de la legitimidad inicial en torno del cual se estructuró el *consenso* de los primeros años de la dictadura.

El registro documental de las diversas instituciones y organismos de la “comunidad judía” fueron abordados desde marcos conceptuales utilizados para el estudio del *consenso* y la *oposición* en regímenes totalitarios europeos (el fascismo, el nazismo y el franquismo). Estos análisis abrieron el marco analítico para la interpretación y el debate en torno de las categorías de *coacción*, *consenso*, *oposición*, *resistencia*, *adaptación*, *distanciamiento*. Estas categorías nos sirvieron para poner en interrelación las políticas de Estado destinadas a generar *consenso* en la sociedad civil y las formas de recepción que estas tuvieron entre los destinatarios. Particularmente, indagar en las diversas actitudes y posicionamientos que individuos, instituciones y organismos de la “comunidad judía” tuvieron frente a las *políticas de consenso* y *coacción* dispuestas por el régimen militar.

¿Cual es el aporte que realiza la tesis a los debates teóricos y/o empíricos relativos al análisis del pasado reciente, la gestión institucional y/o simbólica de las memorias sociales?

En primer lugar debería señalarse que entre los aportes que realiza la investigación se encuentra el de haber puesto en suspenso el relato cristalizado en torno de la conducta y experiencia de la “comunidad judía” durante la última dictadura militar. Este relato, que tuvo su origen en el temprano testimonio de Jacobo Timerman⁵², sostenía dos fuertes aseveraciones. La primera era que el régimen dictatorial poseía un marcado carácter antisemita.

⁵² La primera edición de *Prisoner without a name, cell without a number* (*Preso sin nombre, celda sin número*) fue lanzada en Estados Unidos de América el 21 de mayo de 1981 y causó una enorme polémica. Si bien no fue un gran éxito comercial, terminó de consagrar a Timerman como un campeón de los derechos humanos. Aunque su primera edición en español es bastante posterior- en noviembre de 1982 El Cid Editor distribuyó una copia “pirata”-, la repercusión en Argentina resultó temprana.

La segunda cuestionaba a los dirigentes de la DAIA por su actitud condescendiente para con la dictadura pese al antisemitismo imperante. Si bien el testimonio de Timerman debe comprenderse a través de su experiencia personal en condición de “detenido” y en el contexto situacional en el que se gestó su “liberación”- revalorizando la efectividad instrumental que su palabra tuvo en la denuncia internacional del régimen-, el problema es que sus consideraciones se transformaron en un canon para pensar el problema. Es decir, desde entonces cada investigación sobre la “comunidad judía” en la dictadura militar venía a confirmar lo que Jacobo Timerman había denunciado.

Sin embargo, el relevamiento pormenorizado de un conjunto diverso de fuentes y la realización de algunas entrevistas permitieron matizar el juicio de Timerman. Para seguir el orden de los tópicos sostenidos por quien fuera director de *La Opinión*, presentaremos una síntesis de los “hallazgos” empíricos y conceptuales de la investigación. En primer lugar- y de carácter polémico- la tesis sostiene que no se puede caracterizar a la dictadura militar como “antisemita”. No porque no haya habido registro de actos de antisemitismo durante aquellos años, sino porque sus registros se circunscriben mayoritariamente al orden de lo clandestino: los CCD.

No obstante, en el ámbito público los miembros de la Junta Militar como sus Ministros se mostraron receptivos de las denuncias que presentara la DAIA a lo largo del período y activos promotores de políticas y definiciones públicas que condenaban el actuar de organizaciones que podían ser consideradas “nazis” - sobre todo en comparación con el período inmediatamente anterior (1973-1976)-. Si bien el “antisemitismo” existió en el orden de lo *clandestino*- ámbito en el que ninguna organización de la sociedad civil pudo ingresar para aliviar el sufrimiento de los “detenidos”-, en el ámbito público el régimen dictatorial se comportó mayormente como un celoso guardián del funcionamiento de la vida institucional “judía”.

El segundo tópico resulta un poco más complejo. La acusación de Jacobo Timerman sostenía que la dirigencia de la DAIA había tenido una actitud cómplice para con la dictadura al no interceder frente a los atropellos antisemitas que tenían lugar durante el período- en particular en los CCD. En primer lugar, la aseveración no era del todo cierta: la DAIA denunció cada acto público de antisemitismo que tuvo lugar durante el período. Si es verdad que la DAIA hizo poco frente a la “detención-desaparición” de jóvenes que tenían algún vínculo con lo judío. Pero, al menos para los primeros tiempos, eso fue una actitud extendida. Incluso quienes luego serán convertidos en adalides de la denuncia por violación a los derechos humanos, como muestra el capítulo dos de la tesis, fueron condescendientes con el objetivo de la lucha antisubversiva, negaron el carácter “antisemita” del PRN y/o no dijeron nada sobre la detención-desaparición de personas. (Esto incluye al rabino Marshall Mayer, el periodista Herman Schiller y al propio Jacobo Timerman).

En este sentido, la tesis intenta recomponer, al menos en su segundo capítulo, las formas en que los diversos actores manifestaron grados de aceptación y consenso con el régimen dictatorial. Al menos con su faceta “ordenadora” de la vida social y, en consecuencia, represiva. Por el contrario, el capítulo quinto muestra cómo, por qué y en qué formas los actores

comienzan a tomar distancia del régimen dictatorial al iniciarse la década del 80'. Un dato que no es menor- y que tiene que ver con cómo se construyeron posteriormente las "memorias" acerca de lo actuado por la "comunidad judía" durante la dictadura militar, temas de los capítulos seis y siete de la tesis- fue reconocer que la cuestión de los "derechos humanos" ocupó tardíamente un lugar central: en 1983 y con más ahínco en 1984.

Programáticamente el capítulo cuarto es el más arriesgado. El mismo aborda los diversos registros de vida *normalizada* en un contexto signado por el *estado de excepción*. Las nociones de "normalidad" y "florecimiento" de la vida institucional judía se transformaron en un tópico central de las caracterizaciones que desde la dirigencia de la "comunidad judía" se efectuaron para dar cuenta de cómo se había desarrollado la cotidianeidad durante la dictadura militar. ¿Por qué debería sorprendernos las categorías de "florecimiento" y/o "normalidad" del funcionamiento de la vida institucional judía durante el contexto dictatorial? ¿Acaso sería correcto señalar los registros de vida "normalizada" en un contexto signado por el *estado de excepción*?

Si los estudios sobre la dictadura se han centrado en explicar el carácter represivo del régimen, no sería un problema menor comprender cómo es que un actor- supuestamente sensible a la implementación de las políticas persecutorias- pudo desarrollar una vida pública sin sentirse amenazado. Quizás, incluso, ayude a comprender por qué para la dirigencia judía no constituyó la desaparición de "individuos de origen judío" un tema central o por qué ni siquiera afectó la dinámica de la vida institucional. Pues, en contraste con las tensiones que caracterizaron la "vida judía" en durante el tercer gobierno peronista, la vida institucional durante el período dictatorial "floreció" de forma tal como no había registro en la memoria próxima de los actores.

No obstante, el relevamiento documental permite proponer una hipótesis aún más polémica: el desarrollo de ciertas actividades bajo los marcos de las instituciones "judías" brindaron un hálito de seguridad e, incluso, de libertad a individuos que corrían riesgos al hacer esas mismas actividades en otros ámbitos. Liliana Hecker señala, en una entrevista realizada por María Matilde Ollier, que durante la dictadura empezó a dar talleres [literarios] en el Teatro IFT, "que era de izquierda": "Era impresionante la cantidad de gente que venía y ahí surgen los talleres como fenómeno, porque en la dictadura funcionan como pequeños ámbitos de libertad donde se podía leer y, por ejemplo, se podía hablar de Freud, que afuera estaba prohibido".⁵³

El Teatro IFT, ubicado en el barrio del Once, no sólo era de izquierda, sino que pertenecía al ICUF: el *Idisher Folks Teater* (Teatro Popular Judío) era un teatro de izquierda perteneciente a la "comunidad judía". Como en el caso de Hecker, el análisis del material documental nos permitió encontrarnos con diversas voces que, provenientes de la universidad, el periodismo, la economía

⁵³ Ollier, M. M., De la Revolución Argentina a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina., Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009, pág.: 109.

y la política, encontraron un ámbito para “hablar”, pero también un auditorio que estuviera dispuesto a escucharlos.

En este sentido, este capítulo intenta matizar la propuesta formulada por Novaro y Palermo en su trabajo sobre la dictadura militar.⁵⁴ Estos autores señalan que entre las estrategias de la dictadura militar para obturar toda posible oposición al régimen, este suprimió celosamente el uso del *espacio público*. Entendiéndolo como un espacio al alcance de todos, de libre circulación de voces y discursos y de libre vinculación y contienda entre los actores, el régimen consiguió que dejara de existir por varios años de forma inédita. Según los autores, el régimen no estuvo dispuesto a permitir ninguna acción que pudiera reconstruir dicho espacio público, donde emergieran voces desafiantes con discursos críticos, o articulaciones entre grupos o actores sociales, ni siquiera iniciativas culturales que pudieran dar lugar a aventuras estéticas autónomas.⁵⁵

En torno a los aportes teóricos y/ conceptuales, la investigación permitió realizar un ejercicio de redefinición de algunas categorías, fuertemente cristalizadas en el sentido común comunitario tanto como en el extra comunitario, que consideran la representación del “judío” como una víctima particular del terrorismo de Estado. Desde el *Nunca Más* hasta el último Informe de la DAIA (2007), se ha sostenido la existencia de un “trato especial a los judíos” en los CCD. No obstante, la recolección de testimonios a lo largo de esta treintena de años narrando las espantosas torturas sufridas por todos los detenidos en los CCD, permitiría pensar que más allá de ciertas torturas específicas hacia los “desaparecidos de origen judío”, estos no tuvieron un trato especialmente cruel respecto del resto de los desaparecidos. O mejor dicho, el “trato cruel” en los CCD fue extendido para todos sus habitantes.

Los nuevos abordajes analíticos deberán poner en suspenso algunos relatos producidos en pos de re-victimizar la experiencia de los judíos en los CCD. No porque estos no hayan sido víctimas, sino porque no fueron las únicas: las *prácticas genocidas*- para citar una categoría propuesta en el Informe DAIA- se extendieron a judíos y no judíos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, argentinos y extranjeros, etc. Dos preguntas permitirán ejemplificar el sentido de estas afirmaciones: ¿Cuál sería la diferencia entre la acusación de “judío de mierda”, “puta de mierda”, “negro de mierda”, “coya de mierda” o “guerrillero de mierda” por parte de un miembro de los Grupos de Tareas a un detenido durante una sesión de torturas? O ¿dónde radicaría la distinción entre hacerle vociferar a un detenido de origen judío “¡Heil Hitler!” y la violación sistemática de mujeres, o el robo/apropiación de sus hijos, durante la experiencia concentracionaria vivida en Argentina durante la última dictadura militar?

Asimismo, fue puesta en suspenso la noción de “sobre-representación” de las víctimas “judías” entre los “detenidos-desaparecidos”. No porque su “número” sea irrelevante. Sino porque el motivo de esa “sobre-representación”

⁵⁴ Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar 1977/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática.*, Buenos Aires, Paidós, 2003, pág.: 150.

⁵⁵ Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar...*, Op. Cit.

pueda deberse a que los jóvenes “judíos” se encontraban “sobre-representados” entre las organizaciones político-militares, universitarias o sociales; es decir, el objeto de la persecución perpetrada por la Junta Militar.

Finalmente, la noción misma de “detenido-desaparecido de origen judío” también debe ser un problema para historiadores y científicos sociales. Si bien su uso fue acuñado en una época temprana, su utilización se ha extendido de forma tal que constituye una noción más del “sentido común” acerca de la experiencia concentracionaria que asoló a la Argentina entre 1976-1983. No obstante, su invocación- así también como la instrumentación de la misma como categoría para “censar” a los “detenidos-desaparecidos”- resulta problemática. ¿Por qué?

La respuesta encuentra un marco de referencia general en el contexto previo a la irrupción militar y las persecuciones desembozadas contra militantes políticos, gremiales y sociales- tema del primer capítulo de la tesis. Muchos de los jóvenes que habían participado de las filas de los movimientos juveniles sionistas y no sionistas, comenzaron a alejarse de la militancia judía en los albores de los setenta- especialmente, entre la “dictadura lanussista” y la “primavera camporista”.

Muchos de esos jóvenes que engrosaron las filas de las formaciones políticas-militares, las agrupaciones universitarias y/o las organizaciones sociales, habían tomado distancia de las diversas formas de identificación que proponía el mundo judío. Incluso, algunos habían llegado a impugnarlo. Pero, también es cierto, una vez en las fauces de la represión clandestina, el sambenito de su “judeidad” era repuesto por los torturadores durante la implementación de los tormentos.

¿Cómo se construyó la noción de “detenidos-desaparecidos de origen judío”? Esta pregunta nos pone a las puertas de una serie de problemas. Pues, si bien estamos frente a una categoría aceptada y utilizada de manera frecuente, confrontamos con el hecho de que muchos de los jóvenes que engrosan las listas de detenidos-desaparecidos fueron re-judeizados por sus torturadores. ¿Acaso estamos siendo justos con las trayectorias personales y militantes de esos jóvenes que hoy denominamos “desaparecidos judíos”? Volver sobre los debates en torno a sus propias trayectorias, los distanciamientos con las diversas formas de militancia judía y el renunciamiento a la vida socialista en el Kibutz, nos ayudó a comprender cómo es que esos jóvenes fueron devorados por la experiencia concentracionaria.

No obstante, no puede menoscabarse la fuerza que el concepto de “detenido-desaparecido de origen judío” ha tenido a lo largo de esta treintena de años. Ha servido como herramienta de denuncia política por parte de los familiares en detrimento de los dirigentes comunitarios. Y, asimismo, como categoría instrumental para legitimar la injerencia de la justicia española en la investigación de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Argentina durante el período 1976-1983.⁵⁶ Sin embargo, las investigaciones sobre la

⁵⁶ En 1996, el tribunal español presidido por el juez Baltasar Garzón hizo lugar a una demanda presentada por el Fiscal Carlos Castresana, miembro de la Unión Progresista de Fiscales, para que sean juzgados por crímenes de lesa humanidad los

comunidad judía durante la dictadura militar deberán recuperar un cúmulo de experiencias y trayectorias militantes que estarán en tensión con la categoría de “desaparecido judío”. Y no es un problema menor, porque entonces también tendremos que poner en suspenso algunas nociones sobre la responsabilidad, complicidad y la resistencia de diversos sectores del amplio marco comunitario judío frente a la dictadura militar.

responsables del terrorismo de Estado en Argentina. El pedido de la fiscalía se cimentó en la consideración del Fiscal acerca de que *“la represión producida en Argentina tenía comportamientos o connotaciones genocidas, relativas en particular a una determinada raza, al especial objeto de persecución que se hizo contra los ciudadanos argentinos de origen judío”*. Ver Co.So.Fam (2006), *La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Milá.

LA REALIDAD AL CUADRADO. REPRESENTACIONES SOBRE LO POLÍTICO EN EL HUMOR GRÁFICO DEL DIARIO *CLARÍN* (1973-1983)

Florencia Levin

Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2010

La elaboración de mi tesis tiene que ver con una vieja inquietud relativa a las modalidades a partir de las cuales la sociedad de entonces elaboró, significó e interpretó el vertiginoso y traumático proceso político que se inicia emblemáticamente con el Cordobazo y recorre los años del terrorismo estatal ¿Qué significados sobre la política, sus instituciones y sus prácticas, sus dirigentes y sus canales de participación elaboró la sociedad de entonces? ¿Qué valores, sentidos, expectativas circularon y debatieron? ¿Cómo se posicionó la sociedad con respecto a la violencia insurgente? ¿Qué respuestas fueron elaboradas a los crecientes niveles de censura y represión? ¿Qué grados de conocimiento/desconocimiento había con respecto a los mecanismos de represión? Desde ya que estos interrogantes no tienen ni podrían tener una respuesta única ni definitiva pero es posible bordearlos desde diversos registros. Uno de ellos comprende el estudio de los medios de circulación masiva y dentro de ellos, el que yo elegí, fue el análisis sistemático de las representaciones construidas por el humor gráfico del diario *Clarín*, que por entonces ya era el matutino de mayor tirada a nivel nacional, entre la nacionalización de la contratapa humorística en marzo de 1973 hasta la asunción de Raúl Alfonsín.

Discurso subordinado a otros discursos, constituido como “registro y espacio de transformación y transposición de signos y marcas discursivas circunscriptas en todos los espacios del intercambio social” provenientes tanto de la oralidad y la gestualidad como de la escritura y cualquier otro género y soporte mediático (Steimberg, 2001: 7), el humor gráfico se constituye entonces en una vía de entrada para conocer, a través de una imagen ciertamente peculiar y sometida a sus propias reglas de género, algo de esos imaginarios sociales. Asimismo, en tanto actores sociales, analizar las modalidades de producción de los humoristas en un proceso signado por la censura y la represión constituye, asimismo, un aporte para el análisis de las respuestas de los distintos actores sociales a la represión y la dictadura.

En mi investigación intenté demostrar que que existió un importante margen de autonomía relativa del humor gráfico de *Clarín* con respecto a su línea editorial que permitió la expresión de un variado y heterogéneo conjunto de puntos de vista que complejizaron y enriquecieron la postura del matutino con respecto a los gobiernos y regímenes de turno y que permitieron asimismo la emergencia de representaciones sobre aspectos de la realidad ocluidos en otros espacios del diario.

Asimismo, se planteó que la nacionalización de la página humorística de *Clarín* en marzo amplió el espacio de opinión del diario. En efecto, la incorporación de una generación más joven de humoristas, relacionados con nuevas modalidades estéticas y temáticas de un lenguaje en auge y con un

universo de valores ampliamente asociados con la llamada Nueva Izquierda, nutrió al diario *Clarín* de miradas y voces alternativas tanto a la de Landrú, ya instalado en el cuerpo del diario de inicios de los '70 como de la línea institucional del matutino y, sin necesariamente contradecirla ni confrontarla, le otorgaron mayor riqueza interpretativa.

En tal sentido, se pretendió demostrar, por un lado, cómo diversos marcos estéticos, políticos e ideológicos determinaron la obra de los humoristas del diario, trazando sus similitudes y sus diferencias. Por otro, a través de la historización del discurso humorístico en el contexto de la línea editorial del diario, se señalaron los momentos de sincronía y des-sincronización entre ambos tipos de discursos para demostrar que el lenguaje del humor pudo abordar cuestiones por mucho tiempo elididas del espacio institucional de *Clarín*.

Asimismo, se propuso que el humor gráfico fue un género desvalorizado no sólo por los discursos y las prácticas “cultas” sino también por la mirada inquisitoria de las autoridades e incluso por los propios editores del diario, que consideraron el espacio humorístico como un elemento modernizante pero al mismo tiempo banal y retóricamente intrascendente. Se propuso entonces que gracias a esa relativa desvalorización, el humor gráfico de *Clarín* pudo resguardar ciertos grados de libertad y de autonomía. En efecto, se plantea que existió un importante margen de invisibilidad (paradójico, dado por su gran impacto visual en las páginas del diario) a partir del cual pudo constituirse en un potente canal para comunicar y secundariamente para expresar sentidos y opiniones censuradas e incluso perseguidas durante casi todo el período estudiado. Así, mientras una férrea y creciente represión y una silenciosa autocensura regulaban la producción y circulación de información, algunos espacios, menos obvios y en cierto modo menos visibles, se convirtieron en áreas en las cuales la expresión de las ideas y la circulación de la crítica fueron en cierta medida posibles gracias a la utilización de recursos tales como metáforas, alegorías, analogías, etc.

Finalmente, en la investigación se afirma que en el espacio humorístico del diario *Clarín* es posible encontrar, junto con la rutinización, la neutralización, el vaciamiento de referencias contextuales y la trivialización propias de la producción cultural en tiempos de represión, la expresión de rebeldía, desencanto e incluso de denuncias que permitieron la expresión de deseos y opiniones de ciertos sectores de la sociedad argentina.

Finalmente, dada la polisemia e indeterminación del discurso humorístico, la tesis propone que es imposible atribuir a priori un único sentido (crítico, complaciente, resistente, consensual) al humor gráfico y se propone que sus sentidos son diversos, y que los mismos deben descubrirse mediante el análisis de los juegos intertextuales entre el humor gráfico y otros discursos que cohabitan en un mismo medio.

Hasta acá he presentado un sucinto resumen de las principales hipótesis de mi trabajo con el objetivo de brindar una rápida presentación del mismo. Yendo entonces ahora sí a responder la pregunta que organiza estas jornadas, he escogido algunos aspectos elaborados en las conclusiones de la investigación que creo que son los que aportan a una respuesta que vincula la

investigación con el campo problemático de la historia reciente y la memoria (otros aspectos de las conclusiones, creo, con suerte representen un aporte a los estudios de los medios de prensa y del género humorístico pero en todo caso no alumbran resultados que sean específicos o privativos del campo que nos concierne).

Me gustaría entonces comenzar señalando que el análisis del humor gráfico de *Clarín* nos permite complejizar y matizar algunas imágenes referidas al comportamiento de la sociedad argentina durante la historia reciente ampliamente adoptadas por la historiografía o por algunos discursos de la memoria social.

Así, por ejemplo, se ha intentado cuestionar la representación del extendido consenso social que recibió el golpe militar de 1976 y del rol que le cupo a la prensa en dicho consenso. Porque si bien la misma es incuestionable como tal, el análisis del humor gráfico ha permitido matizar o complejizar las interpretaciones sobre el diario *Clarín* ante el golpe militar (sin por ello, de ningún modo, desresponsabilizarlo por el apoyo brindado) al mostrar que los humoristas de la contratapa mantuvieron una distancia prudente pero crítica de la campaña de deslegitimación del gobierno peronista y se mantuvieron igualmente cautos pero críticos con respecto al golpe y el régimen militar.

Asimismo, el análisis realizado permite discutir la imagen ampliamente difundida por el discurso de la memoria del “Nunca Más” y la Teoría de los dos demonios sobre la existencia de un importante grado de desconocimiento de la sociedad argentina tenía con respecto a los operativos represivos impulsados primero por grupos paramilitares y luego por el estado terrorista, de los cuales se habría enterado una vez iniciado el proceso de transición y sobre todo a partir del informe de la CONADEP. Esta imagen queda problematizada a partir de la evidencia de una persistente y nutrida serie de *cartoons* protagonizados por diverso tipo de verdugos que escenifican situaciones de tortura, decapitación y ejecuciones y que incluso muestran la aparición de cuerpos y fragmentos de cuerpos. Aun cuando estas imágenes no nos pueden dar una idea acabada del grado y tipo de conocimiento de la sociedad con respecto al horror clandestino, al menos nos devuelven la certeza de que en el diario *Clarín* existieron contundentes, claras y explícitas representaciones sobre el horror de modo que la imagen de una sociedad inocente es difícil de sostener.

El análisis del humor gráfico también ha podido matizar otro conjunto de ideas que habitualmente circulan en la historiografía y los discursos de las memorias mostrando por ejemplo los límites y los márgenes del fervor patriótico desatado por la guerra de Malvinas al encontrar un conjunto de obras que expresan un nacionalismo popular no oficialista y una distancia crítica con respecto al gobierno y con respecto a esa sociedad en gran medida movilizadas por el patriotismo conservador.

Asimismo, se ha podido complejizar la imagen festiva que propone el encuentro feliz del pueblo con su destino republicano en la última transición estudiada y la imagen de una “fe boba” (expresión empleada por Luis Alberto Romero) con respecto a la democracia. En efecto, se ha visto que a pesar de la liturgia institucionalista y de un lenguaje pedagógico, los humoristas de la

contratapa mostraron por un lado una mirada por completo crítica y desencantada de los dirigentes políticos y, por otro, expusieron una serie de dudas y recaudos con respecto a la democracia y la plantearon no como el mundo ideal sino tan sólo como el mejor de los posibles.

El estudio del humor gráfico también ha permitido problematizar y complejizar las interpretaciones sobre la férrea censura ejercida por el gobierno militar al corroborar, por un lado, la génesis de sus efectos en el humor gráfico durante el gobierno peronista y, por otro, los márgenes por los cuales el discurso del humor, por diversos motivos, pudo expresar imágenes, representaciones y valores problemáticos con respecto al régimen militar cuando no francamente disidentes.

En otro orden, a través del análisis de las representaciones humorísticas sobre el terror clandestino se han podido explorar los tiempos, las modalidades y la génesis de la elaboración de un proceso como *proceso traumático*. Se ha sugerido que el humor gráfico estuvo constreñido por -y al mismo tiempo fue vehículo para- la flexibilización de los límites de lo decible. Al respecto, se planteó que el complejo juego de lo decible/indecible y de lo representable/irrepresentable se define fuera del campo del humor gráfico y que en el mismo intervienen, por un lado, los preceptos de la censura y la política represiva del gobierno (isabelista primero más tarde dictatorial) y, por otro, los complejos procesos sociales de construcción de criterios morales relativamente consensuados acerca de las modalidades y los límites de la representación.

Así, se advirtió un arco que dibujan los desaparecidos de la representación a la irrepresentabilidad: Primero la figura del desaparecido aparece (valga la aparente contradicción) encarnada en los cuerpos de hombres que yacen en la mesa de aplicación de picana eléctrica o en las diversas escenificaciones de tortura (en el caso de Landrú) o como guerrilleros o prisioneros a punto de ser ejecutados (en el caso de Crist y Fontanarrosa). En cambio, a partir de 1980-1981, van a tender a aparecer tan solo como significantes, vaciados de cuerpo, de identidad, de historia mientras que en este segundo tiempo, y a propósito de la serie vinculada a los derechos humanos, aparecen figuras responsabilizadas por las desapariciones, como los presidentes militares.

Un similar juego de tijeras puede plantearse articulando las representaciones humorísticas sobre la represión clandestina con la línea editorial del diario: mientras en una primera etapa el diario prácticamente no se preocupó por la represión y consideró al fenómeno de la violencia como el emergente de una estructura socioeconómica atrasada, algunas producciones humorísticas tematizaron la violencia y la represión recreando incluso escenas explícitas de tortura con picana eléctrica, en un segundo momento el humor asumió la irrepresentabilidad estética del fenómeno mientras el diario, a la par que difundía noticias sobre los desaparecidos, se pronuncia finalmente en su línea editorial repudiando el fenómeno y exigiendo aclaraciones.

A partir de este proceso mediante el cual la represión clandestina se torna irrepresentable para el lenguaje humorístico al tiempo que se torna decible para el discurso serio del diario se postula que la

representabilidad/irrepresentabilidad del fenómeno, así como su decibilidad/indecibilidad, tiene que ver en gran medida con el grado de conciencia colectivo y las negociaciones sociales a partir de las cuales algo se va tornando moral y éticamente sancionable y por lo tanto estéticamente irrepresentable al tiempo que comienza a ser decible por parte del discurso serio. Hasta que tal cosa ocurrió en torno al resquebrajamiento del régimen y el contexto transicional, existieron espacios para la representación estética del horror en sus diversas dimensiones. En todo caso, se ha planteado que el ámbito de actuación de la censura en este campo temático operó en las modalidades de construcción de esas representaciones, que fueron perdiendo paulatinamente sus grados de referencialidad con el contexto de argentino, pero no en la posibilidad de construir representaciones sobre el horror.

En suma, como intenté exponer con estos sucintos ejemplos, este tipo de investigación permite perforar algunos lugares comunes no sólo de los discursos maniqueos de las memorias sino también de parte de la historiografía que ha traspuesto esos prejuicios otorgándoles la legitimidad de lo científico. De este modo, y sin por ello dejar de preocuparse por la responsabilidad de los responsables y la culpa de los culpables, el cuadro que emerge del análisis sistemático de fuentes como la abordada en la investigación permite cuestionar la idea de que nada era decible en el marco de la censura y de que todo lo decible es relacionable con la resistencia activa y militante y permite, asimismo, interrogar la supuesta ignorancia y ajenidad de la sociedad respecto al proceso represivo vigente.

HUMOR, SUS CREADORES Y SUS LECTORES. NOTAS ALREDEDOR DE UNA EXPERIENCIA DE TESIS

Eduardo Raíces*

Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2010

La tesis objeto de esta reseña, “Mandá esas cartas. Humor y sus lectores en un marco de cambio social autoritario (1978-1980)”, se aplicó al estudio de la revista *Humor*, durante un periodo específico de su trayectoria, desde su surgimiento, en 1978 y hasta 1980, bajo la dirección de la Dra. Claudia Feld y la codirección del Dr. Mariano Plotkin. Tengo la intención de sintetizar en los siguientes apartados las cuestiones alrededor de las cuales me propuse problematizar el objeto de estudio.

La unilateralización de la “resistencia”

Este asunto fue una de uno de los primeros tópicos que me llamó la atención cuando comencé a trabajar la revista *Humor* al uso académico. Entre las muchas versiones sobre la resistencia y la oposición a la dictadura, se encuentra aquella que pone a la revista *Humor* en un lugar simbólico consagratorio. La importante visibilidad conseguida por la revista en razón de su labor satírica y, posteriormente, su criticismo político del régimen desde un discurso reivindicador del sistema democrático representativo, hicieron que la revista ocupara un lugar icónico en la posdictadura como parte de las expresiones netamente opositoras. Los testimonios sobre *Humor*, con frecuencia centrados en sus principales gestores, contribuyeron a reforzar esa imagen simplificada, volviendo siempre a las mismas anécdotas y situaciones (legítimas, pero emblemáticas⁵⁷), que permitían confirmar lo que cierto imaginario mediático, estatal y de la “sociedad civil” había contribuido a forjar. Se produjo allí lo que se conoce como “fetichismo”: dicho en pocas palabras, tomar una parte por el todo, y se hizo de su encomiable (por si hace falta señalarlo) tarea disidente durante los últimos años de la dictadura un destino inscrito en ella desde el principio de su existencia. Me parece que es un efecto propio del momento histórico de la llamada “transición a la democracia”, cuya gesto instituyente puso a *Humor* en un sitio desde donde muchas personas la recuerdan. Ahora bien, mi planteo al encarar el estudio de la revista apuntó a volver a sus páginas, rehistorizarla y, por ende restituirle, contra las visiones

* Licenciado en Ciencia Política UBA; Magister en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Becario doctoral CONICET.

⁵⁷ Cabe referir que lo “emblemático” implica hacer de un acontecimiento o un objeto un símbolo, precisamente más allá de toda documentación histórica. Mediante su presencia, se prevé que el lector debe identificar la escena inequívocamente. Me baso en Marie-Anne Matard-Bonucci, en “Le difícil témoignage para l’image”; citado en Feld, Claudia, “Aquellos ojos que contemplaron el límite”. La puesta en escena televisiva de testimonios sobre la desaparición”, p. 100. En ídem y Stites Mor, *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, Buenos Aires, Paidós, 2009, pp. 77-109.

afines al “destino manifiesto”, la complejidad inherente a toda práctica e institución sostenida a lo largo del tiempo. La revisión del corpus –*Humor* durante la dictadura- permitió delimitar dos periodos, ya esbozados por otros autores pero quizás no demasiado fundamentados en función de los contenidos concretos. De resultados de la pesquisa, pude delimitar una etapa de surgimiento y consolidación, donde tiende a predominar, en acuerdo con una extendida tradición editorial en nuestro país, el humorismo satírico sobre la vida cotidiana (costumbrista) y una medida sátira política, con ciertas audacias con relación a un clima de época aún favorable al bloque de poder de la dictadura. A ella le sigue un lapso –que no fue objeto de mi investigación- de conversión paulatina de *Humor* en un medio con mayor cobertura de la actualidad, tanto desde el lenguaje que la bautizó como por la incorporación de columnistas políticos, que hacen de sus secciones los apartados “serios” de la revista. Es, también, el momento en comienza a cubrir regularmente sus páginas los fenómenos culturales expresivos de posiciones disidentes con distintos aspectos de las políticas oficiales. El cambio en la orientación de *Humor* debe pensarse en correlación con la crisis social, económica y política de la dictadura, evidenciada ya a fines de la década del 70. Se trata, visto en forma retrospectiva, de un partaguas en la existencia del régimen, puesto que el relativo relajamiento de las restricciones públicas impuestas (a cambio de intentar garantizar una transición futura con impunidad hacia los crímenes cometidos y con una democracia bajo una tutela militar institucionalizada) con motivo del denominado “diálogo político”, relanza con fuerza al espacio público a distintos actores disidentes y opositores en una dinámica que el fugaz consenso de Malvinas no pudo detener y que con el fin del conflicto ocasionó su derrumbe.

El lugar del lector

Humor se volvió un espacio de reanudación de lazos interpersonales interrumpidos, a través de la posibilidad dada a los lectores de compartir distintas inquietudes. Esto es, dar a publicidad sus necesidades comunicativas en un contexto de progresivo relajamiento del control represivo estatal. El intercambio entre *Humor* y sus lectores urdió un vínculo que presupuso y alentó *sujetos activos y con opinión*. Pretendí en la tesis mostrar el modo fundamental de participación de los lectores con atención al lugar que esta les fue confiriendo como interlocutores con que compulsar la propuesta editorial de la revista. Pero cuya gravitación en términos de la recepción, selección y publicación de numerosa correspondencia, hizo que la sección de cartas de lectores (“Quemá esas cartas”) se tornara un espacio apto no sólo para opinar sobre la revista, sino también para sostener debates sobre cuestiones que en otros medios no eran admitidas. De la pesquisa subsiguiente se sigue la evidencia de una conformación del lectorado menos homogénea en sus opiniones que las versiones más usuales sobre la historia de la revista podían hacer suponer. Frente a la idea de un público uniformemente “opositor”, nuestro relevamiento de la correspondencia publicada pudo destacar, aún en debates sobre cuestiones públicas de delicado tratamiento durante la dictadura, la existencia de opiniones variadas en su raigambre ideológica, pero

coincidentes en el reconocimiento de *Humor* como un medio receptivo de ciertas inquietudes inexpresables en otros lares. Considero que el estudio de las polémicas que indicaremos en el párrafo siguiente da cuenta, a su manera, de esa cualidad distintiva de la revista.

Por otra parte, indicamos la existencia de determinadas “situaciones de interpelación” -referentes a la credibilidad discursiva de un medio-, frente a los cuales los responsables del medio se ven obligados a explicitar los valores esenciales del proyecto editorial. En el caso de *Humor*, analizamos dos controversias con una participación destacada de los lectores, cuya connotación aludía a asuntos de delicado tramitamiento durante los años de la dictadura. Ambas se originaron luego de la publicación de unos chistes y de una historieta que generaron controversia en los lectores (con la revista y entre sí por la disparidad de criterios), respecto a los alcances éticos de la representación humorística. En el primer caso, acerca de la licitud aludir mediante chistes el horror respecto del genocidio del pueblo judío; en el segundo, sobre los modos de construir la figura del sujeto de las clases populares. Ante los reclamos de determinados actores afectados y de un lectorado dispuesto a polemizar, la revista produce las primeras explicitaciones de los valores que defiende desde su surgimiento en 1978. Los lectores-autores epistolares, por su parte, lejos de aparecer como un todo homogéneo, aparecen sosteniendo posturas divergentes que deben ser leídas también con relación a las problemáticas de su contemporaneidad. Léase, el debate sobre los chistes acerca de la *Shoah*, derivó en la discusión sobre la situación de la comunidad judía en Argentina; a su vez, la figura caricaturizada del “cabecita negra”, convocó de nuevo la cuestión étnico-clasista como problema decisivo de la integración social del país.

Desde un plano más general, anotemos que la participación en la sección de correspondencia de un medio requiere un tipo de lector con determinadas competencias letradas. Desde este aspecto, buscamos evidenciar cómo el espacio comunicativo abierto por *Humor* para los lectores con ella y entre sí *presuponía* y *promovía* autores y regulaba su producción epistolar mediante distintos mecanismos de constricción y estímulo.

En este último sentido, efectuamos en la tesis un análisis con intención teórica sobre el manejo y regulación del correo de lectores en la prensa gráfica, como mecanismo de consulta y de administración de las demandas del público. Este es un ítem que el relevamiento emprendido comprobó como poco explorado en la literatura académico, y cuya desatención relativa, a mi entender, conlleva consecuencias metodológicas estimables.

La trama profesional

A partir de la década del 60, modernización social mediante, las revistas de humor sufrieron la influencia del cruce de saberes artístico-profesionales de los que *Humor*, una revista pensada con lógica comercial, sería un caso elocuente. La trama relacional de la revista con otros medios, colegas e instituciones permitió visualizar sus estrategias para aportar al reconocimiento social de un campo específico de la actividad profesional y editorial, el del humor e historieta, y legitimarse dentro de él. Esta iniciativa estuvo destinada,

según pudimos mostrar, tanto a afirmar la calidad artístico-laboral de su labor ante unos lectores históricamente habituados a leer este tipo de publicaciones como mero entretenimiento, como a confirmarla ante los ojos expertos de los colegas de profesión. Del mismo modo puede entenderse su reflexividad o “autoconsciencia”, en la medida en que *Humor* no se limitó a publicar materiales humorísticos, sino que se refirió a las condiciones productivas de su propia labor y la de los creadores y publicaciones que consideró congéneres. Su prédica sobre la calidad ético-estética es comprensible si se considera que la dinámica de la historia cultural argentina (pero también occidental) ubicó al humor gráfico y escrito y la historieta, entre otros, en el espectro de los “géneros menores”, de baja calidad y propios del consumo masificado. Frente a ese demérito, *Humor* se plantea no sólo como un espacio productivo de lo “menor”, sino de consciente reivindicación de su calidad artística y cultural.

Por otra parte, plantear la revista desde un cruce entre su decurso como objeto cultural en la arena pública y las trayectorias individuales de quienes la hacen (con sus saberes previos, su rol dentro del medio y también sus posiciones simultáneas en otros ámbitos), permite recomponer la condición histórica de toda producción social. Especialmente frente a las perspectivas analíticas que, por caso, privilegian el estudio de lo discursivo en los medios de prensa, ignorando otras dimensiones que lo condicionan.

Para concluir

Si debo enunciar un plano de referencia general, diría que mi tesis se integra al terreno de estudio sobre el pasado reciente que tomó auge desde los años 90 en el campo académico y que se prolonga hasta nuestros días. Al respecto, me identifico con una serie de investigaciones llevadas adelante por otros colegas, muchos de ellas y ellos generacionalmente próximos y, al igual que quien escribe, becarios del CONICET y de otros programas⁵⁸. Desde ese punto de vista, más allá de lo individual, considero que hay una suerte de aporte colectivo en la reconsideración del panorama sociopolítico y cultural de la Argentina de las últimas décadas del cual me siento parte.

⁵⁸ La ampliación del cupo de becas del CONICET como política pública y su efecto multiplicador de los estudios sobre el pasado reciente es algo que no puedo fundamentar, pero que dejo sentado como problema.

Mesa 4. Organizaciones revolucionarias y procesos de radicalización política

IMAGINARIO Y MORAL EN LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES-EJÉRCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (PRT-ERP)

Vera Carnovale

Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2010

La investigación que aquí se presenta se ciñe a un aspecto específico de la historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (en adelante PRT-ERP): el del proceso de construcción identitaria de la organización y la subjetividad en él implicada.

El análisis de este proceso exige prestar particular atención al conjunto de formulaciones ideológicas, representaciones, valores y prácticas colectivas que, retroalimentándose, fueron delimitando las fronteras del grupo y sus rasgos particulares, conformando, al mismo tiempo, un sistema compartido de creencias y proyecciones que no sólo determinó la línea política de la organización sino que además –y quizás fundamentalmente- otorgó *un sentido* a los actos de sus integrantes.

Así, el estudio comienza atendiendo a las distintas corrientes político-ideológicas que nutrieron a la organización en su etapa formativa (1963-1968) para adentrarse luego en la identificación y el análisis de ciertas concepciones y figuras que poblaron su imaginario e impulsaron su accionar: *la guerra revolucionaria, el enemigo, el hombre nuevo*. Finalmente, explora la dimensión de las prácticas cotidianas y el funcionamiento interno del colectivo partidario prestando particular atención tanto a las tensiones allí manifiestas como a los dispositivos disciplinatorios destinados a conjurar las fuerzas centrífugas latentes.

Se trata, en definitiva, de una reconstrucción de la subjetividad y la perspectiva perretistas, de la lógica implicada en el accionar de la organización. Las razones de este recorte se sustentan en la expectativa de contribuir no ya a la *evaluación* sino al *entendimiento* de una organización que se erigió como uno de los protagonistas de los sangrientos enfrentamientos políticos que signaron los años setenta.

Miradas retrospectivas; enfoques historiográficos

Tras la derrota del PRT-ERP, los distintos balances de la experiencia perretista dieron lugar –con algunas excepciones y matices- a un conjunto bastante homogéneo de críticas de lo que había sido la actuación de la organización. Estas críticas, hoy bastante extendidas en el campo de los estudios sobre el pasado reciente, se concentran, fundamentalmente, en determinados posicionamientos políticos y prácticas de la organización que estarían evidenciando un “proceso de militarización”. Este postulado proceso,

junto a la incapacidad partidaria para prever el “reflujo de masas” que tuviera lugar tras las movilizaciones de julio de 1975, estaría en la base de un progresivo “aislamiento” político del PRT-ERP, aislamiento éste que no podía sino contribuir a la propia derrota de los revolucionarios.

Hay un elemento fundamental a considerar a la hora de ponderar estas miradas retrospectivas: los primeros textos que alcanzaron un grado importante de circulación fueron escritos por antiguos integrantes de la organización (Enrique Gorriarán Merlo, Julio Santucho, Luis Mattini, María Seoane). Sin mayores sorpresas, se advierte que estos relatos –a la par que intentan una historia general del PRT-ERP- se caracterizan, fundamentalmente, por debates y cuestionamientos políticos. La voluntad de buscar el punto exacto de “desviación” teórica y/o práctica que permita explicar la “derrota” del proyecto perretista, constituye un elemento nodal de aquellas narrativas y, de alguna manera, aquella voluntad operó como pregunta de referencia en muchas de las intervenciones que les siguieron. De modo que resulta necesario presentar una breve síntesis de las respuestas que se han ofrecido a la cuestión de la “derrota” del PRT-ERP ya que éstas marcaron, en gran medida, el pulso y el tono del debate. Estas respuestas pueden ser agrupadas a partir de ciertos tópicos estrechamente vinculados entre sí que aparecen reiteradamente en la mayoría de las narrativas.

El primero de aquellos tópicos es el de los “errores y contradicciones en la línea”. Fue Enrique Gorriarán Merlo, miembro de la dirección partidaria hasta 1979, quien primeramente vulgarizó esta perspectiva autocrítica (prefigurada, en gran medida, por el propio PRT-ERP en 1976 y 1979) en dos libros que asumen la forma de reportajes. La intervención de Gorriarán adquiere gran importancia ya que muchos de los elementos que componen su balance fueron retomados en las intervenciones que le siguieron.

A la hora de explicitar los “errores” y pasos en falso que habrían determinado, junto con el accionar represivo ilegal, la derrota final del proyecto perretista, el antiguo dirigente señala, en primer lugar, la determinación de continuar el accionar armado durante el gobierno de Héctor Cámpora. En inseparable vínculo con lo anterior, señala un segundo fallido: el haber llevado adelante una “política de alianzas confusas”. La misma, se manifestó en la ausencia de un “Proyecto de Revolución Viable”. La “desviación militarista” se suma al conjunto de errores perretistas “limitando la incorporación del pueblo al ERP”. Esta “desviación” no está aquí referida a la impertinencia de los grandes gestos bélicos sino a prácticas cotidianas y extendidas en las que ante un determinado conflicto (barrial, laboral, etcétera) la acción militar de un comando acabó supliendo de hecho “el trabajo de organización y autodefensa de las masas”. Finalmente, el último e irreparable paso en falso fue la “subestimación del enemigo” y la definición de una línea política “ofensiva” en medio del repliegue de masas que siguió a las jornadas de julio de 1975.

Un segundo tópico que se reitera en las narrativas sobre el PRT-ERP es aquel referido a las “concepciones erradas” y los “lastres ideológicos”. Aun a riesgo de pasar por alto diferencias y matices, se incluyen aquí las narrativas de Julio Santucho y Luis Mattini.

En el balance que el primero realiza de la historia partidaria se destacan negativamente dos cuestiones clave que contribuyeron al fracaso perretista: la concepción de “guerra revolucionaria” adoptada por la organización y la “absolutización” de la lucha armada, ambas derivadas de una traslación “mecánica” y “esquemática” de otras experiencias, en especial la del “modelo castrista”. Para el autor, esta suerte de miopía política obedeció a que el PRT no logró desprenderse de los “dogmas sectarios y militaristas” que signaron su matriz ideológica original. Éstos estarían vinculados, por un lado, con un conjunto de legados guevarianos donde la apelación a la voluntad militante y al heroísmo parecía ser suficiente para la construcción de una alternativa revolucionaria; por otro, con cierto “lastre” de signo trotskista que no sólo habría impuesto cierta tendencia a teorizar “partiendo de las grandes generalizaciones” sino que además habría teñido de características sectarias a la organización. Siguiendo al autor, las teorizaciones perretistas cristalizaron en un “sistema dogmático y ultraizquierdista” (cuyas deficiencias pasaban inadvertidas en el clima insurreccional de la Argentina de los años 1969-1972) que resultó finalmente incapaz de dar cabida al cambio de estrategia radical que exigía el triunfo electoral del peronismo en 1973.

Por su parte, Mattini entiende el recorrido del PRT-ERP como un proceso “truncado de maduración política” evidenciado en un constante fracaso: el de constituirse en partido proletario. Para el autor, si bien el partido pudo y supo combatir -y hasta “desenmascarar”- la presencia de sujetos, concepciones y tradiciones ideológicas de “nefasta” influencia (“espontaneísmo”, “foquismo”, “morenismo”, entre otros) sus bien intencionados postulados nunca llegaron a materializarse en una “correcta política de masas”. Por otra parte, la línea política partidaria estuvo condicionada por un “error en la caracterización” del proceso político. Al pensar este proceso como “guerra revolucionaria” se alimentaba un militarismo que habría de tener consecuencias fatales. Así, el PRT pecó de “falta de política” al presentar la “guerra revolucionaria” como única alternativa en todas las coyunturas de la política nacional.

Un tercer tópico, presente en todas las citadas intervenciones -y a las que se suma la del historiador Pablo Pozzi- es aquel que remite a las “insuficiencias”, las “pobrezas”, las “faltas” y los “esquematismos” de la militancia perretista en general y de los cuadros de la dirección partidaria en particular. En efecto, todos los autores hasta aquí mencionados, al momento de pensar las causas de los “errores de la línea” y las “conceptualizaciones políticas fallidas”, han vuelto su mirada sobre la “falta de política” (expresada en la sobreestimación de la lucha armada); sobre la “insuficiencia en el manejo del marxismo”; sobre la “comprensión superficial de postulados ideológicos”; sobre la “pobreza teórica” y la “inexperiencia política” de la dirigencia partidaria; sobre la “castración ideológica” del conjunto de la militancia.

Un primer señalamiento que aquí interesa destacar es que del conjunto de estos tópicos emerge, en principio, una impugnación prescriptiva. Esto es: que no se debería haber apelado a la concepción de “guerra revolucionaria”, que no se debería haber “trasladado esquemáticamente” los modelos de otras experiencias, que se debería haber “erradicado” las herencias trotskistas y

guevarianas, que se tendría que haber cambiado la estrategia política en 1973, en definitiva, que se debería haber pensado y hecho otra cosa de la que efectivamente se pensó y se hizo. El problema radica, quizás, en que desde esta perspectiva no logra explicarse la dinámica a partir de la cual la organización fue siendo y haciendo, sino que se denuncia aquellos aspectos que la habrían alejado de lo que debería haber sido y de lo que debería haber hecho. Subyace allí, entonces, el presupuesto de la existencia de una *línea política correcta*, derivable de una también *correcta interpretación del marxismo* que habría conducido a la historia a un final correcto, a uno que le correspondía. Y emerge, en consecuencia, otra figura: la de lo incompleto, la de la historia trunca, castrada o no consumada a causa de “desviaciones” y “errores”. Y en el origen de aquella desviación histórica, los hombres: sus dogmatismos, sus decisiones equívocas, sus interpretaciones erradas, sus faltas.

No se trata de desmerecer aquí la dimensión de los sujetos en el entramado de la historia, en absoluto; el conjunto de esta investigación aborda, precisamente, la dimensión de la subjetividad partidaria. El problema se encuentra, más bien, en ciertas premisas subyacentes a estas intervenciones, premisas que no logran trascender los postulados generales del sistema de creencia de los propios actores.

Los revolucionarios partieron de la certeza de que su acción se inscribía en el escenario de una Historia inexorable que comenzaba a desplegarse para culminar en la sociedad socialista. Confiaron, además, en que el marxismo-leninismo constituía no sólo una herramienta para “leer objetivamente la realidad objetiva” sino, también, una “guía” infalible que ofrecía múltiples claves para operar sobre aquella realidad acelerando, así, el paso de la Historia. Fracasado su proyecto, es casi inevitable que se preguntaran *‘¿por qué no pasó lo que tenía que pasar? Si la revolución estaba destinada a triunfar y si sólo necesitaba de nuestra acción y sacrificio para su consagración, entonces, fuimos derrotados porque en algo nos equivocamos. ¿En qué?’* A partir de allí, si se sostiene no tanto la “justeza de la causa” como, fundamentalmente, su sistema de creencias, no puede menos que encontrarse las razones del fracaso en las “lecturas pobres”, en las “insuficiencias en el manejo del marxismo” (la “guía”) que habrían determinado los “errores”, truncando o desviando, en consecuencia, una historia destinada a ser otra.

No es sorprendente que este esquema argumentativo alimente los debates y balances políticos entre los propios actores, pero debe admitirse que se vuelve pobre en la pluma del historiador allí donde se espera que éste contribuya a explicar a su objeto (por qué actuaron como actuaron) y no a valorar sus decisiones y rasgos particulares a partir de postulados y modelos ideales.

Finalmente, hay un último tópico que se recorta de la bibliografía sobre el PRT-ERP y que interesa señalar particularmente aquí puesto que, junto a los anteriores, ha operado como referente de diálogo de esta investigación: la imposibilidad de la militancia perretista de detenerse a tiempo o retroceder, aún bajo la sospecha siempre secreta de estar encaminándose hacia una muerte segura o hacia la derrota. Se incluyen dentro de este tópico los trabajos de María Seoane y Ana Longoni.

En la biografía de Roberto M. Santucho, escrita por Seoane, se dejan ver no sólo las contradicciones, pasiones y deseos de un hombre; se erige, además y fundamentalmente, el Santucho dirigente cuyo voluntarismo y obstinada tenacidad le impiden volver críticamente la mirada sobre sus propias determinaciones, detenerse o reorientar el rumbo aún frente a costosos y estrepitosos fracasos. En una dirección similar se inscribe el artículo de Ana Longoni. Señala allí la autora la existencia de indicios que estarían evidenciando una conciencia íntima entre los militantes de que se dirigían irremediablemente hacia una derrota aplastante y, en último término, hacia la propia muerte. ¿“Por qué persistieron?” es la inquietante pregunta que vertebra su escrito.

Han sido, entonces, el problema de la línea política partidaria – especialmente aquél referido a la así llamada “militarización”- y el de la imposibilidad de la militancia perretista de detenerse a tiempo o retroceder aquellos que han delimitado el conjunto de vectores que orientó la presente investigación.

Si al abordar estos problemas me he centrado en la subjetividad partidaria es porque entiendo que existe una fuerte lógica interna entre lo que los militantes del PRT-ERP pensaron, proyectaron, creyeron y aquello que efectivamente hicieron (al mismo tiempo que ese hacer nutrió sus ideas, sus representaciones y creencias). En otras palabras: no me he interesado tanto por los ajustes o desajustes entre su línea política y la realidad histórica como por la unidad entre su sistema de creencias y valores, por un lado, y su hacer, por otro. De ahí, que haya renunciado a la noción de “error” como categoría explicativa, optando, en contraposición, por desplegar la perspectiva partidaria y reconstruir la trama de ideas, creencias, representaciones y valores que fueron determinando su accionar. Si muchas de las intervenciones sobre el PRT-ERP que han intentado explicar el derrotero de la organización han encontrado en el pulso errático de sus hombres, en sus falencias, necedades y miopías las causas del gran equívoco que torció una historia destinada a ser otra, esta investigación se orienta en dirección contraria. Intenta afirmar, más bien, que aquellos hombres actuaron en todo momento precisamente con aquello que portaban: un conglomerado de formulaciones y creencias -que no podía sino impulsar la acción armada de la organización- articulado con un puñado de mandatos morales definitivamente irrenunciables en tanto hacían a su propio ser revolucionario. La propuesta es, entonces, volver la mirada sobre esa articulación y sobre la subjetividad resultante buscando allí los elementos que contribuyan a explicar los actos de aquellos hombres y mujeres que hallaron en las consignas “hasta vencer o morir, por una Argentina en armas, de cada puño un fusil” el sentido total de sus vidas y de sus muertes.

TRIBUS DE LA IZQUIERDA EN LOS 60': BOLCHES, LATAS Y TUPAS. UNA MIRADA DESDE LA CULTURA POLÍTICA

Ana Laura de Giorgi⁵⁹

Maestría en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay. Año de defensa: 2010

Este trabajo pretendió mostrar cómo en los años 60 existían diferentes formas de ser de izquierda. Ser comunista, socialista o tupamaro, no implicaba solamente sostener ciertas ideas y estar de acuerdo con cierta estrategia. Además, suponía valorar y actuar en un sentido particular, que tenía sentido y era comprendido en la medida que uno pertenecía a un colectivo y no a otro. La izquierda también se diferenciaba en términos de cultura política.

Se definió la cultura política como los valores y las prácticas de cada organización. Se buscó identificar los campos compartidos y sus diferenciaciones, con el objetivo de describir y comprender a la vez, cuáles eran los componentes definitorios de la cultura bolche, lata y tupa. Para cada una de las dos dimensiones de la cultura política, valores y prácticas, se analizó la autoridad, las jerarquías, la disciplina, la discusión, los procesos de decisión y las características del militante.

Algunas de las preguntas que buscó responder la investigación fueron: ¿Qué valores guían el comportamiento de comunistas, socialistas y tupamaros?, ¿Cuáles son sus prácticas políticas que los identifican y dan sentido a su accionar?, ¿Cómo se relacionan valores y prácticas?, ¿En términos de qué valores y qué prácticas, coinciden y se diferencian?

Esta fue una investigación realizada desde la disciplina de la ciencia política pero que dialogó en forma permanente con otras disciplinas, especialmente con la sociología, la historia y la antropología. La perspectiva teórica del estudio, la cultura política, no fue la más utilizada ni la más conocida en ciencia política, sino que recurrió a nuevos desarrollos teóricos, dentro de la disciplina pero que tomó en cuenta a otras disciplinas del área social.

Realizar una descripción densa en términos de Geertz (1992), fecunda en términos de Ross (1997), permitió hacer inteligibles algunos códigos internos de funcionamiento. La descripción minuciosa de cada cultura dejó en evidencia cómo esta tarea descriptiva es de suma importancia para comprender las culturas políticas. De otra forma habría sido muy complejo entender las lógicas de funcionamiento de socialistas, comunistas y tupamaros y quedaríamos presos de los motes que estos utilizaban para referenciarse entre ellos.⁶⁰ Esto permitió comprender e incluso explicar las distintas racionalidades de cada cultura política.

La opción de distinguir entre valores y prácticas en cada cultura política para analizar en qué medida los valores se traducen a prácticas y pueden

⁵⁹ Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. anauradegiorgi@gmail.com

⁶⁰ “Fierreros”, “ultras”, “grupúsculos mesiánicos”, “cuadrados”, “patrinqueros”, eran algunas de las expresiones utilizadas que daban cuenta de las culturas políticas rivales.

explicar la acción, fue otro de los aciertos, ya que en más de una oportunidad pudimos constatar un cuerpo de valores no traducidos a prácticas.

Otra de las novedades del estudio fue la perspectiva comparada para analizar la izquierda uruguaya. Se seleccionó al Partido Comunista, al Partido Socialista y al Movimiento Nacional de Liberación – Tupamaros desde el entendido que había que estudiarlos de forma comparada para poder comprenderlos en su cabalidad. Para comprender a los tupamaros necesitamos conocer a los comunistas; no podemos comprender a estos últimos si no conocemos bien a los socialistas; y no es posible comprender a los socialistas sin reparar en los tupamaros y los comunistas. Son tres organizaciones que construyeron su identidad a partir de un proceso de similitud y diferenciación dentro de la izquierda y que merecían ser estudiadas y comprendidas desde sus lógicas internas.⁶¹

La perspectiva comparada permitió comprender la racionalidad de cada cultura política en términos de racionalidades rivales. La perspectiva relacional fue especialmente útil ya que de no haberse realizado la comparación habría sido más complejo identificar qué cosas tienen en común y qué cosas distinguen a comunistas, socialistas y tupamaros en los 60'. La perspectiva comparada permitió precisar en términos de qué cosas se establecen las diferencias y se disputan los espacios físicos y simbólicos.

Esta tesis permitió no sólo comprender el resultado de un fenómeno, la cultura política de tal o cual organización, sino su proceso de producción y reproducción. Considero que este es uno de los aportes sustanciales: a través de la experiencia individual poder observar y analizar una experiencia colectiva que daba sentido de pertenencia.

En este último sentido, cabe señalar que la memoria fue la fuente fundamental para realizar esta investigación, a través de ella se buscó alcanzar el objetivo de comprender prácticas y valoraciones políticas. Este no fue un trabajo sobre la memoria, sino que apeló a ella para construir otro objeto de estudio, la cultura política de la izquierda uruguaya en los años 60'.

Pero trabajar con la memoria fue todo un desafío que nos lleva a repensar cuán cuidadosos debemos ser los investigadores, al igual que con los documentos o con otras fuentes, a la hora de recurrir a aquella. Esta investigación trabajó con la memoria de integrantes de organizaciones con diferentes actitudes o prácticas discursivas, sobre las que se debió estar alerta y respecto a las cuales, posiblemente, se cometió algún error en el ejercicio de interpretación.

Todos sabemos que las lecturas del pasado se realizan desde un presente y ese presente no es el mismo para las organizaciones aquí en estudio. No sólo por el rol que ocupan en el escenario político hoy en día, sino por el discurso que mantienen. Estas diferencias se iban viendo durante el proceso de

⁶¹ Por supuesto que otras izquierdas también contribuyeron a forjar la cultura frentista, la Democracia Cristiana y el Anarquismo, son claros ejemplos de ellos y únicamente por limitaciones de tiempo para desarrollar la investigación fueron excluidos de este trabajo.

relevamiento de información, fundamentalmente entre quienes fueron comunistas y tupamaros en aquella época.

Aunque no se cuenta con un instrumento de medición específico o éste no fue pensado ni diseñado, desde la percepción general de quien realizó las entrevistas, podría decirse que las actitudes respecto a la entrevista misma variaban: los tupamaros estaban orgullosos y contaban su historia verborricamente, los comunistas algo incómodos con la suya eran un poco más parcos. Seguramente los desempeños políticos de las organizaciones de referencia, vistos como exitosos o fracasados por ellos mismos, incidían en esta distribución de actitudes.

Y justamente por esto, también es posible entender por qué los testimonios tupamaros solían ser tan homogéneos mientras esto no sucedía con los testimonios comunistas. ¿Cuánto incide en la homogeneidad del relato la perspectiva triunfalista? Muchos entrevistados que fueron tupamaros, recurrieron a la imagen de Mujica, luego hicieron una traspolación Mujica - Sendic, luego explicaron el MLN-T desde Sendic.

A su vez la homogeneidad del relato tupamaro percibida a través de la realización de entrevistas, posiblemente también tenga que ver con la capacidad de las organizaciones para escribir su historia. El MLN-T ha sido más que prolífero contando su derrotero, identificando hitos y héroes, que en muchos relatos se reiteraban. Separar lo que era la vida de Sendic de la vida de otro tupamaro o tupamara, fue todo un desafío.

El acceso y disponibilidad de los archivos tampoco es casualidad, tiene que ver con estas prácticas discursivas. El MLN-T pone a disposición su “arsenal documental”, declaraciones de guerra, cursos de entrenamiento militar, manuales de interrogatorios, cursos para fabricar bombas, manejo de armas, etc., etc.

Por otra parte hay otro archivo, seguramente con mucha más información, más ordenado pero bien guardado, el archivo del PCU, impenetrable, guardado en la casa de la reciente fallecida Alcira Legaspi, viuda del líder máximo y en la sede del Partido Comunista⁶². Para el caso del Partido Socialista, los archivos están desperdigados en las casas particulares de los dirigentes de aquella época. Ojalá en un futuro podamos contar con fuentes documentales que nos permitan contrastar la información por igual.

Además, es importante señalar que apelar a la memoria desde la perspectiva relacional, también fue un desafío a la hora de distinguir y separar las “cuentas pendientes”. Algunas lecturas del pasado, están muy ancladas en el reproche, caso clarísimo, el de los comunistas hacia los tupamaros. Como señala Torrejón, estudiar este período no es tarea sencilla “...las narraciones sobre este pasado están sumergidas en la ética de heroísmo y del martirio, sin salir de la trampa del homenaje para unos, del desprecio para otros. (Torrejón: 2007:95)

Esta investigación, finalmente fue una oportunidad para que la ciencia política ingresara al campo de los estudios del pasado reciente, algo poco

⁶² Sin contar además con los archivos en poder de la Dirección de Inteligencia cuyo acceso es restringido y suele ser fruto de decisiones arbitrarias.

común en Uruguay, aportando desde una perspectiva teórica específica y aprendiendo de otras disciplinas a comprender y reflexionar sobre el pasado y la memoria.

“ALGO PARECIDO A LA FELICIDAD”. UNA HISTORIA DE LA LUCHA Y REPRESIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA DURANTE LA DÉCADA DEL SETENTA (1973 – 1978)

Federico Lorenz

Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2010

La historia de la Agrupación Naval Peronista de astilleros Astarsa es un caso que, aunque con características excepcionales, no deja de compartir muchos aspectos con otras experiencias que se desarrollaron en el marco del amplio fenómeno de movilización social de la década del setenta. El trabajo estuvo regido por la idea de que la conciencia de clase no es algo que comienza a existir a partir de un descubrimiento, sino algo que se construye en el hacer cotidiano, y que se transmite en esta misma operación. De allí que la estrategia analítica fue narrativa, a partir de la idea de que la clase es una relación histórica que se verifica en un proceso, es decir, *mientras ocurre*. La investigación analizó cómo sucedía esto en un espacio y tiempo acotados, y por eso tomó como referencia modelos de la microhistoria. El obrero es obrero dentro y fuera de la fábrica; y en el caso de la Agrupación Naval y los Montoneros esto se reforzó por las características de la política territorial, tanto de esa organización como de otras que actuaban en el espacio geográfico de la zona Norte del Conurbano bonaerense.

Comenzamos por un hecho fundacional: la toma de los astilleros Astarsa por un grupo de jóvenes trabajadores, contemporáneamente a la asunción del gobierno peronista de Héctor J. Cámpora, entre finales de mayo y los primeros días de junio de 1973. La toma fue un momento de gran visibilidad pública y política; se trató de un hecho muy breve por su duración pero profundamente significativo en aquellos años. El golpe al poder patronal provino de un grupo pequeño de trabajadores que produjo un hecho que rompió las reglas de juego vigentes en el astillero hasta ese momento. Pero ni fue espontáneo ni improvisado: respondió a una estrategia política desarrollada por militantes de organizaciones revolucionarias dentro y fuera del astillero, apoyados en una estructura de agrupaciones y frentes territoriales que en el caso de los Montoneros estaban en pleno crecimiento. Y fue esa inserción en las estructuras territoriales de una organización político – militar lo que resultó decisivo para asegurar el éxito de la toma: esta pertenencia les aseguró redes de apoyo logístico, legal y político, e inscribió la exitosa concreción de esa etapa de su lucha en un proceso político mayor. La toma de los astilleros y otros conflictos que se sucedieron fueron una etapa en la lucha de agrupaciones que se organizaban en los barrios, fábricas y talleres de la zona Norte y que en algunos casos funcionaban desde los años iniciales de la Resistencia Peronista.

Esta constatación da mayor precisión a algunas lecturas ya clásicas sobre el período. Nuestra investigación encontró un trabajo de armado político en el astillero que llevaba por lo menos dos años, con liderazgos definidos que ya confrontaban abiertamente con la conducción sindical antes de la toma. La Agrupación Naval, por sus vínculos con agrupaciones más antiguas, “heredaba” también el prestigio y la inserción de un activismo de dos décadas en la zona.

Se trataba de grupos cuyos integrantes tenían una amplia y variada experiencia política y sindical, que además eran referentes para la militancia peronista (como los hermanos Lizaso). En consecuencia, en el caso de los astilleros es importante matizar la idea de que los grupos clasistas y radicalizados eran “recién llegados” a las fábricas y la política. Lo más fructífero es preguntarse qué hizo que muchos trabajadores jóvenes se radicalizaran, en qué prácticas anteriores se apoyaron, y por qué ese proceso no alcanzó a un mayor número de sus compañeros.

La toma de finales de mayo y junio de 1973 estuvo conducida y protagonizada por un grupo de obreros jóvenes que aunque de origen heterogéneo compartían diversas características: un corte generacional con los trabajadores más viejos que los enfrentaba a ellos, fuertes vínculos barriales y afectivos y una politización anclada en el contexto revolucionario de comienzos de los años setenta. Los militantes de la Agrupación constituyeron un sector de la clase obrera, juvenil y radicalizado, pero que se alimentó de formas de lucha y valoraciones de profundo arraigo en ésta. Los jóvenes obreros y futuros integrantes de la Agrupación se nutrieron de ese clima de la mano de algunos militantes de mayor experiencia que fueron claves en su politización. Esto llama la atención a la circulación entre la micro y la macro política, a la “dimensión política nacional”,⁶³ que encarnaba a escala territorial en las prácticas militantes de hombres y mujeres. Esta idea orienta la interpretación en dos sentidos: en primer lugar, sobre la riqueza analítica de estudiar la “traducción” a la escala local y micro de las grandes consignas y líneas de acción política; luego, de esforzarnos por estudiar ambos espacios interrelacionados, como círculos concéntricos de un movimiento común.

El discurso clasista y reivindicativo a nivel de la fábrica se inscribió en discursos mayores de liberación nacional e instauración del socialismo. Lo que no se puede ignorar para el período es la retroalimentación entre un contexto nacional convulsionado y radicalizado y lo que sucedía en la fábrica, no como mundos paralelos sino como ondas de un movimiento general, que adquirirían especificidad de acuerdo al territorio y la experiencia que atravesaban. La idea de pensar en “ondas” lleva, también, a pensar los procesos de avance y retroceso de ese movimiento, o sea, en su historicidad.

La pertenencia de la Agrupación a la Juventud Trabajadora Peronista fue la traducción política de este movimiento de encuentro entre las demandas sindicales y procesos y proyectos políticos más amplios, y los militantes sindicales los actores de esa articulación. Si analizamos el “éxito” de la Agrupación en sus primeros tiempos, éste se basó en las formas de acción política y en las características de sus demandas: salariales, laborales, y de cuestionamiento a dirigencias sindicales criticadas. Señalamos, sin embargo, que el origen de la Agrupación Alesia fue heterogéneo, tanto en términos de trayectorias de vida como políticas. En su crecimiento y politización, la Agrupación se valió de su pertenencia a una organización político - militar para forzar a la patronal a aceptar una serie de condiciones que excedían las

⁶³ Gareth Stedman Jones, *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 10.

reivindicaciones salariales, ya que la creación de la Comisión de Control Obrero de Higiene y Seguridad les permitía incidir sobre la planificación de las actividades del establecimiento y en sus ganancias. Con la toma, los trabajadores de Astarsa rompieron no sólo los “criterios tácitos de jerarquía espacial”,⁶⁴ sino que simbólicamente, invirtieron el orden social mismo que los sostenía: durante aproximadamente dos años, el pulso de la fábrica lo marcaron ellos.

Sin embargo, debemos introducir matices a esta idea. Uno de ellos es el lugar que las mujeres tuvieron en el proyecto político de sus compañeros y, por extensión, de organizaciones revolucionarias como la Agrupación Naval. Las esposas de los trabajadores, sus familias (el “hogar”) quedaron escrupulosamente afuera del proceso: por precaución, por machismo, o por una combinación de ambos elementos. Mientras los hombres estaban embarcados en la lucha política, las mujeres continuaron siendo “amas de casa” y esposas, reproduciendo un esquema presente en la cultura de los sectores populares. Esto es contradictorio inclusive con las propias prácticas territoriales de la Agrupación, uno de cuyos espacios de trabajo lo constituyeron las familias navales de Rincón de Milberg, muchas de las cuales participaron activamente de la militancia territorial. Cuando llegó la represión sobre esos espacios, el “aislamiento” en el que habían vivido las esposas de muchos de ellos potenció sus efectos destructivos.

Con estas características, entre 1972 y 1975 encontramos un fenómeno de crecimiento del espacio de influencia de los militantes navales de JTP, de la fábrica al barrio, y del barrio a la incidencia como Agrupación en la política nacional a partir de la participación en una organización revolucionaria que estaba aún a la ofensiva. Esa expansión se produjo en permanente enfrentamiento con lo que los trabajadores llamaban la “Santísima Trinidad”: la “burocracia sindical”, la patronal y la policía. Desarrollada entre 1973 y 1975, coincide con el conflicto interno del peronismo y la presencia creciente de la violencia y la lucha armada en la política. Enfrentaban a una patronal poderosa aunque momentáneamente a la defensiva, que comenzó a tejer alianzas con la facción sindical opositora a la JTP, muy fuerte y culturalmente importante entre los obreros que la Agrupación quería representar. Sus formas de hacer política y el bagaje ideológico de sus demandas los alejaron gradualmente de su condición de representantes de los trabajadores para confinarlos en la caracterización de “subversivos” o “guerrilleros”, como una deriva de su condición inicial de “bichos colorados”. Aunque en auge durante el camporismo, debieron defender posiciones en un contexto político crecientemente hostil por parte del Estado peronista.

En esta lucha la violencia fue una opción, que los navales sufrieron y prodigaron. Pero una opción significa agencia. Encontramos en los testimonios que no aparece un rechazo explícito al uso de la violencia: las muertes, propias y ajenas, son justificadas a partir de un contexto histórico en el que ésta era uno de los lenguajes de la política. Los enfrentamientos con la “burocracia” muestran que ambas facciones sindicales apelaron a recursos que iban desde la

⁶⁴ Daniel James, *Resistencia e integración*, p. 49

asamblea hasta el asesinato penalizador. Y esto no es una equiparación entre una masacre desmesurada que comenzó en 1975 –organizada desde el Estado y con la activa participación de los sectores sindicales ortodoxos y el empresariado- y se coronó durante el terrorismo de estado y las acciones de las organizaciones insurgentes, sino un intento de devolver especificidad política a esta discusión para que tal equiparación no sea posible.

La pertenencia a Montoneros fue un elemento de presión eficaz mientras esta organización mantuvo un importante trabajo de masas y una visibilidad que no se reducía a las espectaculares acciones armadas y actos terroristas a las que se volcó fundamentalmente luego de su pase a la clandestinidad, en septiembre de 1974. Pero desde finales de ese año, dicha pertenencia comenzó a volverse en contra: simbólicamente, pero sobre todo por la pérdida de la iniciativa que introdujeron en los militantes y en el conjunto de los obreros el miedo y la incertidumbre a partir de la seguidilla de asesinatos y secuestros en la zona.

La contradicción más fuerte a resolver –pues debían actuarla en sus prácticas políticas- fue aquella entre las formas de la acción política que su pertenencia a una organización político militar clandestina les exigía y aquellas propias del activismo sindical, agravadas por su forma de vida: pública, conocida, con fuerte arraigo en el lugar de trabajo y el territorio. Si a mediados de 1970 la consigna de los Montoneros era replegarse sobre las bases, y que las casas obreras serían “fortines montoneros”, estas bases no tenían forma de hacer un repliegue semejante: no tenían nada a sus espaldas más que sus propias casas. Los márgenes para decisiones en este contexto eran seguramente muy pequeños, y llegaban a dos extremos: el dilema entre una forma de militancia sindical que les había dado la victoria en otro contexto político, prácticamente suicida en 1975, y la militarización, en un contexto en el que el ambiente que habían dominado les era hostil y peligroso. Los militantes navales no fueron unánimes en la aceptación de las directivas de Montoneros. Algunos de ellos se clandestinizaron y profundizaron su compromiso político, otros se alejaron tanto de la Agrupación como del espacio de trabajo. Influyeron en estas decisiones tanto posturas políticas como situaciones vitales y sentimientos. Esto obliga a eludir el camino directo de pensar las relaciones entre la militancia sindical combativa y la guerrilla sólo como un espacio de fricción entre ambas formas de lucha, soslayando el análisis de los desafíos que planteaban uno y otro espacio a los militantes, y sobre todo la interrelación entre ambos. Analíticamente es más fructífero ver las prácticas propias de la violencia política como un espacio de interacción entre las militancias específicamente sindicales y las de las organizaciones político – militares, antes que como un territorio de pura contradicción.

El repliegue de los años 1974 y 1975, producido por las agresiones y asesinatos de las bandas paraestatales y sindicales, se transformó en derrota y matanza por el golpe de Estado de 1976. No obstante, el impacto simbólico del 24 de marzo, consolidado por la militancia de varias décadas de las organizaciones de derechos humanos, no debe borrar la idea de que los sectores sindicales combativos, al igual que otras organizaciones territoriales, venían siendo perseguidos y asesinados desde dos años antes de esa fecha

emblemática. El estudio de la represión al movimiento obrero cuestiona la idea (reforzada por las conmemoraciones) de que el terrorismo de Estado “comenzó” con el golpe de Estado: las bandas de la Triple A, en articulación con miembros de las Fuerzas Armadas, funcionaban desde dos años antes, y en todo caso debe pensarse en etapas de un plan represivo, constituido: a) por la instauración de estos escuadrones de la muerte (1973 – 1975), b) los decretos constitucionales de “aniquilamiento” que le dieron mayor autonomía y control de la represión a los militares (1975); c) la toma del poder por las Fuerzas Armadas (1976). Esto llama a analizar las responsabilidades de diferentes sectores sociales, pero sobre todo los partidos políticos legales y los empresarios. Los trabajadores sufrían una represión y violencia crecientes desde finales de 1973. Y si bien no es comparable en su magnitud al terrorismo de Estado desplegado desde 1976, no deben estudiarse como cuestiones separadas sino como etapas de un mismo proceso represivo.

¿Cuáles serían las consecuencias de explorar este corrimiento simbólico? Aparecen inicialmente algunos caminos analíticos y nudos temáticos: analizar las redes civiles de la represión, revisar las actitudes de los partidos políticos y otras instituciones políticas y sociales en el tejido de complicidades y responsabilidades que impulsaron o al menos facilitaron la matanza posterior (clandestina en parte de sus formas pero fuertemente enraizada y visible en la experiencia cotidiana de quienes vivieron, tras la época de la Triple A, los llamados “años de plomo” del terrorismo de estado). Esto aún no ha sido hecho y requiere de más estudios de caso y trabajos comparativos que permitan contrastar lo que emerge del caso Astarsa: que los grupos políticos radicalizados de trabajadores (y por extensión, la clase) sufrieron el embate represivo desde mediados de la década del setenta (en el caso de los astilleros, el primer asesinato data de mayo de 1974, mientras que en el territorio encontramos muertos de la JTP ya en noviembre de 1973), en forma visible y amenazante en sus lugares de trabajo y vivienda. Por último, tener presente que el conflicto, que llegó a ser casi una guerra entre las organizaciones revolucionarias (incluidos sus frentes de masas) y la ortodoxia sindical⁶⁵ merece ser estudiada desde una perspectiva que tenga en cuenta el enfrentamiento intra clase que los sectores dominantes aprovecharon y potenciaron, para luego avanzar sobre el conjunto de los trabajadores.

Con la implementación del terrorismo de Estado se profundizó la represión a los espacios más elementales y esenciales de las redes de sociabilidad obrera: se pasó de las fábricas al barrio, del barrio a las casas, para luego tener de rehenes a sus familias tanto con el miedo a las represalias como con la esperanza del regreso. La represión, como muestra la historia de Martín Toledo, el obrero secuestrado de la casa en construcción que estaba levantando ante la orden de Montoneros de cambiar de domicilio, rompió la lógica de que “los problemas de la fábrica eran de la fábrica”. Lo hizo desapareciendo a los

⁶⁵ Entendemos que la noción de “guerra” es problemática. Sin embargo, desde el punto de vista de la experiencia de los actores, de los documentos orgánicos de sus estructuras y de la organización de sus recursos en función de la lucha política, esta fue concebida así.

militantes, amedrentando a sus familias (en muchos casos asesinándolas también) como una forma de cortar con el ejemplo, de darle carnadura, nombres y apellidos a la revancha frente a los avances y a los miedos vividos por sectores dominantes antes del golpe. El miedo fue sin duda un importante elemento disciplinador, y esparcido a escala local se ramificó con profundidad en el espacio y en el tiempo, ya que como vimos en algunos testimonios continúa su trabajo en la transmisión de la experiencia de los militantes a nivel familiar.

A MÍ ME LLAMAN PELUDO. CULTURA, POLÍTICA Y NACIÓN EN LOS MÁRGENES DEL URUGUAY

Silvina Merenson

Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2010

Desde la segunda parte del siglo XX, la palabra *peludo* nomina a las personas vinculadas al trabajo rural en la ciudad de Bella Unión, situada en el departamento de Artigas, en la frontera territorial que Uruguay comparte con Argentina y Brasil.⁶⁶ La tesis aborda la historia esquivada, contradictoria y fragmentaria de esta palabra –*peludo*–, de las personas que se autodefinen a partir de ella y del múltiple juego de representaciones del que deriva el sujeto que esta palabra refiere: *los peludos*. En la superposición de estos tres niveles de análisis hallamos una vía de acceso a las sedimentaciones y transformaciones que, entre 1940 y 2006, tramaron algunas de las diversas narrativas sobre la nación en Uruguay. Se trata de una vía de acceso privilegiada dado que el derrotero que siguió y sigue la palabra *peludo*, las trayectorias de las personas que esta palabra (auto)nomina y el sujeto que ella refiere permiten indagar con perspectiva histórica un problema que hasta el momento ha merecido poca atención: los márgenes interiores que delimitan las narrativas nacionales. La tesis, más específicamente, se pregunta por los procesos de constitución de estos márgenes para pensar las relaciones entre la (re)producción de narrativas nacionales, las formaciones nacionales de alteridad y las f(r)icciones en que éstas se sustentan. Aun cuando la tesis inicia su recorrido con el nacimiento de la agroindustria azucarera en Bella Unión, hacia mediados de la década de 1940, en lo que sigue me detendré en los capítulos y dimensiones que considero pertinentes a la convocatoria.

Tal como puede desprenderse de la *literatura militante*⁶⁷, desde principios de la década de 1960 a la actualidad, el proceso de organización sindical y radicalización política de *los peludos de Bella Unión* captó la atención de la amplia y heterogénea “izquierda montevideana”. El arribo a Bella Unión de Raúl Sendic (el máximo líder del Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros), su desempeño como notario de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), es decir del sindicato que reúne desde 1961 a *los peludos*, las 5 marchas realizadas por este sindicato hacia Montevideo entre 1962 y 1971, y la relación de la UTAA con el MLN-T son algunos de los varios “eventos críticos” (Das, 1997) que jalonaron esta atención. Sin embargo, hasta el momento, la (re)producción del proceso de emblemización de *los peludos*

⁶⁶ Esta nominación es producto de una analogía con un animal de la zona. Como el “peludo” –o Tatú– los trabajadores rurales, especialmente los cortadores de caña de azúcar– realizan su trabajo encorvados sobre el surco, y quedan ennegrecidos por la melaza de la caña quemada antes del corte.

⁶⁷ Me refiero a los textos publicados por quienes, con distintos grados de compromiso y responsabilidades, formaron parte de alguna de las organizaciones revolucionarias políticamente activas en los años sesenta y setenta. Entre ellos/as Rosencof (1989), Fernández Huidobro (1986 y 2004), Blixen (2000), Gilio (2004), Fontora (1989), Costa (1972), Prieto (1986).

como sujeto y motor de la revolución en el Uruguay de los años sesenta y setenta y sus distintas sedimentaciones no consideraba las propias perspectivas de este sujeto. En consecuencia, entiendo que uno de los aportes de la tesis radica en el trabajo de campo realizado en la zona Bella Unión, entre *peludos* (hombres y mujeres) pertenecientes a 3 generaciones, integrantes o no de la UTAA. Sus prácticas de historización, atravesadas por las dimensiones de género y generación, puestas en diálogo con distintas fuentes y soportes culturales⁶⁸, permitió poner en discusión algunas cuestiones que mencionaré muy brevemente.

Creo que la tesis puede ser una contribución a la hora de descentrar lo que Demasi (1995) identificó como “una imagen netamente montevideana” acerca de las memorias de la violencia política y el terrorismo de Estado. En este sentido, el trabajo de campo en Bella Unión indicó dos cuestiones claves relacionadas entre sí. Por una parte, la necesidad de revisar la cronología consensuada hasta el momento para la dictadura uruguaya (1973-1985). Por la otra, la necesidad de considerar las articulaciones entre cultura, política y religión propuestas por *los peludos*. Estas articulaciones, expresadas muchas veces en lo que denominan *sucedidos*⁶⁹, hizo posible captar las transformaciones del tiempo histórico, anclado en múltiples experiencias vinculadas al trabajo, la vida familiar, la política, la visibilidad/invisibilidad del sujeto, etc.

Entre otras cuestiones, la tesis analiza los modos siempre complejos y conflictivos en que la militancia ciudadana y *los peludos* aportaron a la producción ritual de una formación discursiva que, entre 1961 y 1971 consagró la representación épica y miserabilista del sujeto en cuestión. En las bases de tal representación, en la que encontramos un profundo cuestionamiento de la narrativa acerca del “Uruguay Feliz” o la “Suiza de América”, observamos las disputas que siguieron a la inscripción del país en la senda Latinoamericana. Para dar cuenta de ello describimos y contrastamos los modos en que la militancia ciudadana y *los peludos* narran el arribo de Raúl Sendic a Bella Unión, la fundación de la UTAA y las representaciones que los/as tienen por protagonistas de la primera (1962) a la quinta *marcha cañera* (1971) hacia Montevideo. Pensar las cinco *marchas cañeras* como “ritual de larga duración” (Chaves, 2000) nos permitió observar la coproducción de *los peludos* como un sujeto cuya inclusión o exclusión del colectivo nacional fue y es en sí mismo una forma de posicionarse en relación con y entender el Uruguay. En el potencial de refuerzo, distinción y/o agregación desplegado en las *marchas* pueden observarse los “ingredientes” que hicieron a la formación discursiva ya mencionada: la identificación de los cuerpos de *los peludos* y la inscripción de la

68 Además de relevar la prensa escrita de circulación local y nacional entre 1940 y 2005, trabajé con otras fuentes y soportes culturales que incluyen las audiciones radiales de la UTAA, algunos números de su boletín informativo y las actas de la Comisión Directiva. Además de la literatura militante, recurrí a textos testimoniales, literarios, canciones, foros virtuales, imágenes, y al cine documental.

69 Los *sucedidos* son relatos escenificados que, siempre aparentemente tuvieron lugar en el pasado remoto o reciente, a partir de los cuales *los peludos* identifican actores, exponen valoraciones, ofrecen reflexiones y representaciones sobre el pasado, el presente y el futuro.

pobreza en ellos; su territorialización, que puede advertirse en las ideas y distinciones entre *campo*, *ciudad* y *norte* y la combinación de dos lenguajes: el lenguaje sagrado de la política y el lenguaje honorífico de la violencia.

Indagar en los términos mencionados hasta aquí el que fuera uno de los períodos de mayor visibilidad de *los peludos* nos permitió abordar los registros de la violencia política y el terrorismo de Estado de un modo que hasta entonces no había sido considerado. A partir del proceso sociopolítico que atravesó Bella Unión entre 1972 exploramos la creación, operacionalización y superposición de distintos sistemas clasificatorios. Estos sistemas clasificatorios no sólo resultan fundamentales para comprender las representaciones, persistencias y transformaciones en los distintos procesos de implicación nacional atravesados tanto por quienes formaron parte de la UTAA como por quienes no lo hicieron. También permiten observar las sedimentaciones locales y nacionales de la representación miserabilista-épica de *los peludos* y las tensiones que ello supone. En las clasificaciones *rojo-azul-verde-amarillo-blanco-colorado*, las distinciones entre quien es y no es considerado/a *hijo del pueblo* y entre *tendencistas-proletarios-renunciantes-dirigentes históricos* hallamos las lecturas que *los peludos* ofrecen como respuestas a la formación discursiva ya mencionada.

Las distintas combinaciones posibles de estos y otros sistemas clasificatorios por quienes se quedaron en Bella Unión, marcharon al exilio o fueron detenidos/as resultó un punto de ingreso clave a las continuidades y transformaciones operadas sobre las representaciones de *los peludos* en el contexto pos-dictatorial. La muerte de Sendic (1989), el resultado del plebiscito por la “Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado” (1989) y el ingreso a la UTAA de una nueva generación de militantes socializada en formas de lucha, negociación y prácticas políticas distintas a las experimentadas por la generación fundadora del sindicato marcaron las discusiones acerca de lo que *los peludos* consideraban que debía ser la *redención social* del sindicato. Entre fines de los años '80 y fines de los '90, a partir de los diversos sentidos atribuidos a tres palabras que fueron parte del vocabulario de la militancia de la UTAA y de quienes se refirieron a ella para narrar el Uruguay -*conversión, reconversión e integración*- analizamos las articulaciones del “lenguaje de la clase”, el “lenguaje de los derechos humanos” y el incipiente “lenguaje de la inclusión” propio de la sociedad política descrita por Chatterjee (2007). Estos tránsitos, no exentos de tensiones, especialmente generacionales, indicaron una transformación del idioma de la política y, por ende, una serie de transformaciones en los procesos identificatorios que ubicaron a *los peludos* de la UTAA en una nueva posición en relación a las narrativas sobre la nación, fuertemente ligadas al Mercosur.

Hasta aquí intenté resumir los aportes más bien de orden empírico que, entiendo, realiza la tesis. En términos teóricos, si cabe esta suerte de falsa distinción, creo que lo fundamental estaría dado por la necesidad de pensar una acepción más amplia de lo que implica el estudio de “las culturas de los sectores populares”, habitualmente asociada a los sectores populares urbanos; la discusión acerca de la relación entre la agencia y los sentimientos de implicación nacional de estos sectores a lo largo de un proceso histórico y,

finalmente, la introducción de una categoría – “f(r)icción”- que permitiría analizar las relaciones entre la (re)producción de narrativas nacionales y las formaciones nacionales de alteridad.

Inspirada en Cardoso de Oliveira (1963), a lo largo de la tesis empleo la idea de “f(r)icción” para aludir el doble movimiento interpretativo que, al mismo tiempo que busca establecer una identificación – siempre arbitraria, diría Hall (2006)- como marca distintiva de un grupo social, indica un desajuste con otras identificaciones posibles, promovidas por otros actores. Esta doble condición por la que se pretende conocer y reconocer a un grupo social a partir de determinadas marcaciones supone una “ficción” y una “fricción”: “ficción” no como falsead, sino como construcción social, histórica y reguladora, portadora de significado y, “fricción”, porque siempre implica potenciales tensiones, disputas y desacuerdos de diversos tipos.

Cuando pienso en las “f(r)icciones” desencadenadas en la producción de relatos acerca del pasado reciente, me refiero a contextos e instancias problemáticas más sutiles y quizá menos conflictivas que las abordadas por Cardoso de Oliveira: pienso en el juego de representaciones, pujas y disputas de sentidos que operan, en este caso, sobre *peludo* y sobre las personas que se definen y son definidas a partir de esta nominación. La tesis propone que una parte sustantiva de la incorporación de *los peludos* a las “formaciones nacionales de alteridad” en el Uruguay se sustenta en la coproducción histórica de estas “f(r)icciones” que habitan en las distintas narrativas acerca del pasado reciente.

Bibliografía

- Blixen, Samuel (2000) *Sendic*. Montevideo: Trilce.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (1977) “Articulación interétnica en Brasil”. En: Hermitte - Chatterjee, Partha (2007) *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima: IEP- CLACSO- SEPHIS
- Bartolomé (comps) *Procesos de articulación social*. Buenos Aires: Amorrortu
- Chaves, Christine de Alentar (2000) *A marcha nacional dos sem-terra. Um estudo sobre a fabricação do social*. Rio de Janeiro: Relume Dumará, UFRJ.
- Costa, Omar (1972) *Los tupamaros*. México: Ancho mundo.
- Das, Veena (1997) *Critical events: an anthropological perspectives on contemporary India*. Oxford India Paperbacks
- Demasi, Carlos (1995) “La dictadura militar: un tema pendiente”. En: Achugar, Hugo *Uruguay cuentas pendientes: dictadura memorias y desmemorias* Montevideo: Trilce.
- Fernández Huidobro, Eleuterio (1986) *Historia de los tupamaros*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 3 tomos.
- _____, Eleuterio (2004) *En la nuca*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Fontora, Nélica (1989) *Más allá de la ignorancia*. Montevideo: El Fogón.

Gilio, María Esther (2004) *El Cholo González. Un cañero de Bella Unión*. Montevideo: Trilce.

Hall, Stuart (2006) *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A.

Prieto, Ruben (1986) *Por la tierra y por la libertad. Trabajadores rurales y proceso revolucionario: UTAA y el MNLT*. Montevideo: Nordan comunidad.

Rosencof, Mauricio ([1969] 1989) *La Rebelión de los cañeros y los hombres del Arroz*. Montevideo: TAE.

MEMORIAS DE LOS '70. LA PROPUESTA TEÓRICA, POLÍTICA Y ORGANIZATIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNISTA PODER OBRERO

Ana María Mohaded⁷⁰

Maestría en en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Catamarca. Año de defensa: 2009

La tesis aborda el proceso de conformación y consolidación de la propuesta teórica, política, organizativa y práctica de la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO), desde su gestación hasta su afianzamiento en el país. El relato de esta historia surge del entrecruzamiento de diferentes voces y formatos discursivos, como son las más de cuarenta entrevistas a ex militantes de OCPO y, la revisión de material bibliográfico y documentación de la época.

La narración está construida a partir de dos coordenadas: la temporalidad (comprende la década 1965 – 1975), y la espacialidad. Esta última refiere a los centros urbanos en los que OCPO tuvo un desarrollo significativo: Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Tucumán y Santa Fe.

Creo que el aporte más explícito que la tesis propone es ampliar el debate en torno al pensamiento político y modos organización de la izquierda de los 70, y también en torno a tópicos para revisar el pasado reciente.

Cuando empecé a trabajarla, la literatura sobre OCPO no tenía circulación o era bastante desconocida. Actualmente sigue siendo una deuda pendiente. Sí son numerosas las investigaciones, ensayos, artículos sobre otras agrupaciones políticas de la etapa, tal el caso de Montoneros o del Partido Revolucionario de los Trabajadores y Ejército Revolucionario del Pueblo. En menor medida, también fueron apareciendo textos sobre FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), FAP (Fuerzas Armadas Peronistas) y FAL (Fuerzas Armadas de Liberación).

Sobre OCPO hubieron algunas publicaciones de escasa tirada y, en general, circunscriptas a temas más específicos, como -por ejemplo-, la experiencia en las Coordinadoras y Mesas de Gremios en Lucha (1974/75), o la propuesta alrededor del documento “Democracia y Revolución” (1975)⁷¹. En 2005 la Revista Lucha Armada en la Argentina N°1, incluye un Dossier sobre OCPO, y en el 2009 se publica el libro *Organización Comunista Poder Obrero. Una Aproximación al Socialismo Revolucionario en los 70*⁷², el mismo se agotó en pocos meses (estos dos últimos son publicaciones motivadas por esta investigación).

⁷⁰ Centro de Estudios Avanzados- y Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes FFyH de la Universidad nacional de Córdoba

⁷¹ Revista ¿Qué hacer? Por el rearme teórico en la clase trabajadora. N°1. *A treinta Años del golpe: Revolución y Contrarrevolución en Argentina* (2006) Buenos Aires. Edit. Colectivo Qué Hacer Cuadernos del M-IR. *Democracia y revolución, Organización Comunista Poder Obrero*. (2006). Serie Documentos Marabunta Izquierda Revolucionaria. Buenos Aires. Ediciones Sin Tregua.

⁷² *Organización Comunista Poder Obrero. Una Aproximación al Socialismo Revolucionario de los 70*. (2009) Obra colectiva. Ediciones A Vencer. Buenos Aires.

Ahora bien, decir que esta tesis da cuenta de una propuesta política de la que había pocos registros publicados no indica claramente ninguna novedad, o importancia del asunto. La izquierda en nuestro país fue muy prolífera en esos años y son muchísimos los agrupamientos que corren la misma suerte de omisión. Los casi 30 años de democracia y la más reciente restitución (en el ideario social) del valor de la política como espacio de construcción que nos compete a todos, reactivó la necesidad de indagar en la inmensa riqueza teórica y política de los debates, tensiones, críticas, errores, potencialidades etc., que habitaron el pasado reciente. Y en los últimos dos años surgieron algunas publicaciones que recogen materiales de aquellos debates de las organizaciones más conocidas y también de las no tanto.

En la década del 70 fui militante de la Corriente Universitaria por la Revolución Socialista -cuyo referente político era OCPO-, y en la actualidad mis recuerdos y bagajes teóricos no alcanzaban para explicar aquella práctica por la que transité, por lo que me propuse ésta búsqueda, no sólo para calmar inquietudes personales, sino también como un aporte reflexivo sobre esa experiencia, desde una perspectiva crítica de la discursividad que atraviesa el tiempo actual, en el que, a su vez, creo que es posible producir estas respuestas.

Con toda la subjetividad pasional a cuesta, y de la que solo puedo distanciarme éticamente en pos de cierta honestidad como investigadora, entiendo que el aporte de esta tesis está en que hay en la experiencia de OCPO aspectos interesantes y distintivos en lo teórico, en lo político y en lo organizativo.

Es una organización tardía respecto de las otras más conocidas. Se constituye en finales de 1974 en virtud de una fusión largamente anunciada de entre siete y diez agrupamientos de las grandes ciudades industriales. Es muy interesante ese proceso de unificación, cimentado más en la práctica de los militantes que en los acuerdos (que también) de las direcciones orgánicas. Por lo que en el desarrollo de la tesis hay un especial cuidado en destacar esos aportes teóricos, metodológicos, políticos, prácticos y humanos que los testimoniados destacan de las trayectorias previas. Estos procesos de fusión –que atraviesan la vida de OCPO- obligan a un funcionamiento de direcciones colegiadas y al debate de diversas trayectorias y aportes en la teoría y una definición de las tareas revolucionarias para la Argentina, recuperando aspectos del marxismo, cuestionando al estalinismo y valorando la experiencia peronista.

En el texto hay un desarrollo de las definiciones que van nutriendo los acuerdos de la “nueva izquierda” naciente: la afirmación de que la etapa mostraba las condiciones de una situación prerrevolucionaria; la asignación de que el liderazgo político del proceso le pertenece a la clase obrera, y más especialmente al proletariado industrial; y que las tareas centrales se disputaban en los centros urbanos del país. Sobre esas claves se montan los acuerdos que explicitan la necesidad de conformar una organización independiente del partidismo tradicional. Hay un acercamiento a las percepciones y descripciones de una dinámica que caracteriza el caldero político de los 60 y 70 y una exploración de las matrices que moldean la

denominada “nueva izquierda socialista”, franja que en ese entonces se diferenciaba de la posición de montoneros y del prt-erp.

Desde lo teórico los activistas ligados a OCPO rescatan y unen debates que se venían desarrollando en diversas vertientes de la izquierda y concluyen en una definición de país no como colonia, sino en términos de capitalismo dependiente, aseveran que no hay un partido revolucionario que pueda hacerse por voluntad de unos resueltos militantes, incluso niegan la posibilidad de que pueda haber un único partido, y aún estos varios dependen de condiciones de lucha y relaciones de fuerza, y no de decisiones de grupos más o menos numerosos; plantean que la hegemonía de un Frente Revolucionario no se garantiza con programas previos, ni solo con acuerdos de conducciones, sino que se redefine en cada momento de lucha; aseguraban que la lucha por la democracia y el socialismo tenía un carácter irremediamente violento y que ese enfrentamiento -entre el proletariado y sus aliados, por un lado, y la gran burguesía y el imperialismo, por el otro- se resolvía en una Guerra Civil Revolucionaria.

La constitución de OCPO es producto -entre otras cosas- de la decantación de un profundo proceso autocrítico de numerosas agrupaciones de izquierda respecto de haber promocionado el voto repudio ante las elecciones de 1973, esto las lleva a repasar seriamente su concepto, posicionamientos y prácticas frente al peronismo. La autocrítica puso en cuestión también las dinámicas del centralismo o del verticalismo en los modos de funcionamiento de las organizaciones políticas contrainsurgentes.

Por otra parte, en la edición de las entrevistas se señala que -en virtud de sus prácticas políticas-, los activistas crearon lazos identitarios y subjetividades compartidas que marcaron las vidas para siempre; que las autocríticas desarrolladas propiciaron una experiencia reflexiva importante y una dinámica cuestionadora de funcionamiento; y que la estrategia de frentes y alianzas que signa la política de OCPO, es una huella interesante para revisar las contradicciones entre peronismo e izquierda que permanecen en el presente.

Algunos de los supuestos que atraviesan y el trabajo son: que al relatar la perspectiva política de OCPO se construye una versión de los acontecimientos socio-históricos, asumiendo la focalización subjetiva de los entrevistados en combinación con la organización de la narrativa elaborada; que la posibilidad de poner en común esa experiencia desde las memorias de sus hacedores acarrea el peligro de la imprecisión, el ocultamiento, la tergiversación y la subjetivación, pero que tiene la ventaja de la posibilidad de acceder a distintas miradas y sentidos, de reconstruir acontecimientos desde una pluralidad de experiencias y vivencias, y de acercarnos a la dimensión pasional que todo proyecto político entraña.

El género discursivo elegido permite trazar un recorrido temático que se inicia con la génesis de la organización OCPO. Sobresale de este momento histórico su proceso constitutivo en el que confluyen sectores de la denominada -en ese momento-, “la nueva izquierda socialista”, y otros con trayectoria peronista. El recorrido continúa con el surgimiento de la propuesta que abarca: una descripción de la realidad política y social del país, entre los años 1969 y 1975; la caracterización de los procesos de cambio social y la

explicitación de las estrategias para sustentar tales procesos de cambio. Asimismo, a lo largo de toda la superficie textual se transparenta el modo de funcionamiento que se propuso OCPO como organización política, su programa, su relación con diversos sectores, su propuesta de alianzas, y las reflexiones autocríticas que se formularon desde su origen.

Al construir este relato anclado epistemológicamente en los causes de la memoria, la vuelta al pasado está marcada por el presente. Esa relación de movimiento temporal se verifica en diversos aspectos. El presente es el punto de partida de la memoria, porque -sea individual o grupal- depende del entorno o realidad social. Como señala Halbwachs (2004), las memorias no son un tesoro individual guardado en una caja en el desván, se van construyendo en relaciones interdependientes. Vienen unas en apoyo de las otras, no como un simple encadenamiento, sino en relación con determinados marcos sociales: *“estos marcos colectivos de la memoria no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como un ajuste de piezas, todo lo contrario, estos marcos son precisamente los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad.”* (Halbwachs, 2004:10). Por su parte, la frase de Walter Benjamin, *“adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de peligro”* (Benjamin, 1987:180), le permite a Pilar Calveiro (2004) reforzar el concepto anterior cuando dice *“efectivamente creo que son los peligros del presente los que convocan la memoria, y nos llevan entonces a traer el pasado, a traerlo como relámpago que ilumina fugazmente, en un instante, los peligros de la actualidad, los peligros que en este momento representan para nosotros un desafío.”* (Calveiro, 2004: 72)

Richard Flacks (1994), en un análisis que hace desde los movimientos sociales en Estados Unidos, y que trasciende a su esencia a nivel internacional, sostiene que existe una continuidad entre la tradición cultural de la izquierda de los 60/70 y los grupos que impulsan los nuevos movimientos sociales hoy; y pronostica que, frente a la crisis de los partidos políticos de masas tradicionales, esos movimientos van a desempeñar un papel de creciente importancia como alternativas de participación en la vida pública.

Desde las investigaciones, prácticas políticas, actividades docentes y acciones discursivas e ideológico-personales que transito, no encuentro certezas acerca de cómo los pueblos y grupos sociales se nutren de las “enseñanzas” que acarrean las memorias y la historia. Es difícil afirmar que sirven para que los hombres y las mujeres distingamos -en nuevos signos- advertencias del pasado, y con ello podamos prevenirnos “para no repetir los mismos errores”. Pero sí sabemos que las personas nos comunicamos con las experiencias propias y ajenas, y que estos procesos -donde se producen sentidos y se generan pasiones-, nos potencian dimensiones colectivas o individuales, afectivas u ofensivas, de reconocimiento o de indiferencia hacia los otros.

Desentrañar aspectos de esas páginas de la historia socio-política de nuestro país es hoy un desafío, porque fueron escritas en un tiempo signado por la participación en proyectos colectivos, solidarios y equitativos, movimientos que luego se pusieron en crisis; porque sus re significaciones necesitan de la pluralidad de voces que las engendraron, la mayoría de las

cuales están ausentes; y porque el presente propone-impone relatos y lecturas desde marcos sociales diferentes.

Cuando trabajamos con memorias de los 60 /70 aparecen – inevitablemente-, valoraciones sobre esa etapa, y se abre un espacio de disputas que abarca no sólo la nominación del pasado, sino –y consecuentemente- un posicionamiento en el presente socio-político argentino, y la legitimación de teorías y de prácticas, de sentidos y de modos de construirse como país.

Esta tesis es también, entonces, un intento para cimentar un relato que - partiendo de aquellas subjetividades, del desentrañamiento de las ideas políticas y los presupuestos que sostenían las prácticas de OCPO, de las focalizaciones de los entrevistados, del entramado y combinado situaciones/ acciones de otros tiempos-, actualice la apuesta de construir una sociedad donde la justicia, la libertad y la igualdad no sean solo debates teóricos.

REINVENCIONES DEL FUEGO. RESIGNIFICAR LA LUCHA REVOLUCIONARIA DESDE EL PRESENTE: EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL-TUPAMAROS URUGUAYO Y EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA CHILENO (1965-2009).⁷³

Alondra Peirano Iglesias⁷⁴

Maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Año de defensa: 2009

Para empezar

Para empezar, me parece necesario detenerme un momento en la pregunta propuesta. En primer lugar, y aunque parezca evidente, es bastante complicado e incluso arriesgado evaluar una misma el aporte teórico o empírico de la tesis. Creo que ese impacto se verá con el tiempo, los procesos de reflexión y debate teóricos y empíricos tienen sus propios ritmos. Sobre todo que, inevitablemente, la idea de “memorias sociales” tiene que ver con los procesos históricos mismos, es decir éstas se construyen y tensionan permanentemente dentro de la compleja telaraña de relaciones y transformaciones políticas, sociales, culturales, económicas, ideológicas, epistemológicas, etc. Dicho esto, creo que otra cosa es analizar algunas problematizaciones que pueda plantear la tesis en torno a ciertos elementos presentes en el debate sobre la batalla de las memorias, como un ejercicio de autocrítica.

Nuevas batallas por la memoria bajo los gobiernos progresistas en la Región: izquierda versus izquierda

Un elemento que rescataría de esta tesis como aporte a los debates en torno a la reconstrucción simbólica e histórica de las memorias sociales es la reflexión más política acerca de la relación entre Memorias, DDHH y gobiernos progresistas. En la última década la historia reciente de nuestra región ha sido en gran parte reconstruida en base a la historia oral. Esta herramienta teórico-metodológica resulta particularmente útil para rescatar las memorias vivas, sin dejar por ello de ser un territorio fundamentalmente contradictorio. Lo reciente de las dictaduras cono sureñas tiene como uno de sus efectos que la transmisión de la experiencia de los y las protagonistas aún se realice de manera directa. La tesis aquí presentada plantea un análisis comparativo entre aspectos específicos de los procesos políticos chileno y uruguayo de los últimos cincuenta años. A través de esta comparación, la tesis analizó cómo se resignifica y reinterpreta la experiencia revolucionaria pasada desde los intereses políticos y cargos gubernamentales actuales⁷⁵.

⁷³ Profesor patrocinante Carlos Ruiz Schneider.

⁷⁴ Grado 1, Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR.

⁷⁵Para esto he realizado ocho entrevistas (semi-abiertas): seis militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (en adelante MLN, cinco hombres y una mujer) y dos ex militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionara (en adelante MIR)-actuales socialistas (un hombre y una mujer). He incluido también al análisis una entrevista realizada el año 2005 a Juan Saavedra (ex mirista-actual

Para empezar demos un paso hacia atrás, y veamos el giro político de cierto sector de la izquierda que de revolucionario en los sesenta-setenta pasó a ser progresista en las últimas décadas. Muy sucintamente, durante los años ochenta y noventa se procesó un profundo giro ideológico en la izquierda. La tendencia hacia la hegemonía neoliberal (ideológica y económica) desde hace aproximadamente cuatro o cinco décadas es una transformación a nivel mundial, y las dictaduras latinoamericanas hacen parte de este proceso de mediano plazo. Aquí es donde se insertan los cambios de paradigmas teóricos, que tienen por resultado actual la imposición de un meta-discurso político que en apariencia es único. En este sentido, el proceso social y cultural que impusieron las dictaduras en el Cono Sur caló profundamente nuestras sociedades, aunque con ritmos diferentes.

Entre los aspectos más evidentes de dichos giros político-culturales, la manera de entender y ejercer la política es uno de los rasgos más tristemente palpables. Si bien en su pretensión de cientificidad y tecnicismo, la ideología neoliberal se autolegitima como a-política y a-ideológica, en concordancia con el sociólogo chileno Tomás Moulian, ésta contiene los tres elementos propios de las “ideologías utópicas”: una idea *natural* de lo social, una idea *absoluta* del futuro y la justificación del recurso a la *fuerza* para la defensa de esos ideales sociales⁷⁶. Es una ideología que naturaliza la organización social, política y económica actual: ésta no se muestra ni como una posibilidad entre otras ni como una más de las distintas opciones en conflicto, sino como *lo natural*, se plantea como *la* verdad, como el ejercicio neutro y objetivo de la administración social. Este pragmatismo universaliza las relaciones de poder y las dinámicas sociales, autolegitima las estructuras económicas y políticas que sostienen y justifican su poder y dominación.

Al obviar los procesos históricos más amplios en que las situaciones y circunstancias actuales se construyen, esta ideología sepulta la historicidad de los pueblos, invisibiliza y silencia la lucha de clases, los conflictos de intereses y las correlaciones de fuerza, en que las construcciones y luchas sociales y la práctica política se insertan. “El reemplazo de la política como confrontación por la política como administración, generará las condiciones de la perfecta gobernabilidad.”⁷⁷ La clase política dominante se compone de profesionales del poder. Esto se manifiesta de manera evidente en el tipo de partidos y coaliciones que hoy día se expanden como vehículo y espacio del ejercicio de la política institucional; partidos que se fundan en la necesidad de ser más competitivos electoralmente y que, en vías de este objetivo, abandonan

militante del Partido Por la Democracia –en adelante PPD-, quien en ese momento era Alcalde de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda), en el marco de la investigación para mi seminario de grado para optar a la licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2006. La disparidad en el número de entrevistas de un país y el otro responde a la dificultad que encontré para conseguir las entrevistas en Chile. Este aspecto es también parte del análisis, si entendemos dicha dificultad como un silencio que responde a lo problemático que les resulta a los ex MIR-actuales PS referirse a su pasado revolucionario.

⁷⁶ Tomás Moulian, *Chile Actual: anatomía de un mito*, Santiago: LOM ediciones, 1997.

⁷⁷ idem, 59.

proyectos de construcción social, política y económica (ejemplo de esto son el Partido por la Democracia y el Partido Socialista en Chile y el Movimiento de Participación Popular en Uruguay). Esto se refleja de manera aún más evidente en la práctica institucional de las coaliciones progresistas: por ejemplo el Frente Amplio en Uruguay y la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile –con algunos matices importantes- adoptaron opciones pragmáticas y tecnócratas -si es que se puede calificar así, en el fondo siempre hay voluntad política, podríamos hablar de una voluntad política tecnócrata- como gobiernos. Avalan y adoptan oportunistamente la lógica del consenso, que a grandes rasgos es la opción política de la anulación de las diferencias ideológicas: la clase política simula la discusión política y genera un aparente “acuerdo” acerca de cuáles son los fines que se buscan.

A partir de este giro ideológico aparecen los acomodados políticos y las reinterpretaciones de la experiencia pasada, específicamente de las personas entrevistadas. Existe una innegable re-negación de proyectos revolucionarios de transformación social, se abandonan viejos, pero no obsoletos, paradigmas clásicos de la izquierda: como la lucha de clases y la necesidad del enfrentamiento directo a las estructuras de dominación. Aquí hay que detenerse un segundo a pensar quiénes son los que hoy abandonan las ideas de emancipación social. Si pensamos que estos sectores, que antaño fueron revolucionarios, entendieron la revolución como una lucha coyuntural que pasaba por la toma de las armas, entonces claro que el proyecto se les agotó. El foco, más allá de sus variantes y versiones, plantea una perspectiva corto placista de la construcción revolucionaria, donde el centro de los lineamientos estratégicos está en la lucha armada, y no en la larga y lenta construcción social de poder popular⁷⁸.

Así, y en relación con lo planteado, otra manifestación clara, aunque no por ello menos compleja, de este giro político se plantea entonces en el campo de la batalla de las memorias. Hagamos un poco de memoria. De manera sucinta, en sus inicios el, tan heterogéneo como conflictivo, movimiento de DDHH aparece como consecuencia de la represión ejercida por las dictaduras. A finales de los años setenta, los DDHH se definían como un concepto muy acotado por un lado y como una tarea fundamentalmente de familiares: se plasmó mayoritariamente en demandas anti-represivas muy concretas que jugaron un rol central en el limitado espacio público de resistencia a las dictaduras⁷⁹. Más adelante, durante los años ochenta, por un lado estas demandas tomaron consistencia como reivindicaciones políticas de “Verdad y Justicia”, sobre todo de verdad, en la voz de los/as familiares que exigían saber dónde estaban sus desaparecidos/as y lo que había pasado con ellos/as. Como lo relata Jelin en “Los derechos humanos y la memoria de la violencia

⁷⁸ Este tema da para un trabajo en sí mismo.

⁷⁹ Markarian, Vania, *Idos y recién llegados*. Montevideo: Ediciones la Vasija, Correo del Maestro, 2006.

política y la represión...”⁸⁰, es en esta década que el campo de la memoria, como tema académico y espacio político surge de las luchas sociales por derrocar a las dictaduras. Por otro lado, tanto en Chile como en Uruguay, más allá de los importantes matices que entre ambos procesos existen, el tema de los DDHH estuvo presente en las negociaciones hechas entre algunos de los partidos políticos y los militares, para las salidas pactadas de las dictaduras.

Luego, en los años noventa y dos mil, durante las transiciones y/o después de éstas –dependiendo de los países–, es la exigencia de justicia la que va tomando el centro de la lucha del movimiento de DDHH: durante el segundo lustro de los ochenta y los primeros años de los noventa aparecen los primeros Informes de la represión en el Cono Sur⁸¹. Y luego, fundada en éstos y en los testimonios de los/as sobrevivientes, comienza a instalarse la demanda desde las organizaciones sociales de DDHH de juicio y castigo a los responsables, militares primero y civiles después, de crímenes y torturas. Es durante esta etapa que se judicializa la lucha por los DDHH. Al parecer una de las condiciones de la “estabilidad democrática” es que no se moleste a la casta militar responsabilizándola de los crímenes políticos cometidos en dictadura. Y esto, necesariamente, redundará en que las expectativas de cierto sector de la sociedad en cuanto a la justicia por la violación de los DDHH y a la verdad con respecto a los y las detenidos/as desaparecidos/as no sean satisfechas. Hoy, esta deuda aún vigente después de décadas de procesos de redemocratización en el Cono Sur, nos permite poner fuertemente en cuestión estas democracias neoliberales. Y en particular los gobiernos progresistas, que tienen una relación profundamente contradictoria con el tema.

Es cierto que durante la última década hemos asistido a cierta “explosión de las memorias” bajo los gobiernos progresistas, que se ha manifestado fundamentalmente en algunas concesiones muy limitadas al heterogéneo movimiento de DDHH: gestos de reconocimiento social de la responsabilidad del Estado en estas violaciones (tibias y muy discutibles políticas de reparación y reconocimiento, inclusión en los programas escolares, museos, etc), y en algunas iniciativas sociales de señalamiento (memoriales, monumentos, etc.), que son más bien simbólicas, aunque también necesarias ética y socialmente. Es más, muchas de las iniciativas que se han llevado adelante como políticas públicas bajo los gobiernos progresistas responden a pequeños logros del movimiento de DDHH en su dura y larga lucha por el reconocimiento social de la violación de los DDHH. Pero una vez institucionalizadas ciertas lógicas de reconocimiento, es como si, desde ciertos sectores, se quisiera poner punto final a esa lucha. Así, estos gestos muchas veces no pasan de ser simbólicos, dejando en un segundo plano la búsqueda de la verdad sobre los/as desaparecidos/as y la condena social, histórica y jurídica de los responsables.

⁸⁰ Jelin, Elizabeth, “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”. Cuadernos del Ides, n. 2, octubre, 2003

⁸¹ Aldo Marchesi, “Las lecciones del pasado. Memoria y ciudadanía en los informes ‘Nunca Más’.”, 2001, en <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>.

En este sentido, bajo los gobiernos progresistas la lucha por las memorias ya no se expresa sólo en la oposición izquierda-derecha o democracia-dictadura, sino que se plantean pugnas al interior de la izquierda y se enfrentan proyectos sociales en democracia. Se complejizan las relaciones de poder, y las memorias como un campo específico dentro de éstas se reconfiguran. Aparecen nuevos focos de tensiones donde cuajan nuevas contradicciones: se reactualiza una vieja pugna “izquierda versus izquierda”, ahora en torno al tema de los DDHH, y el para qué y cómo de la memoria, aunque no únicamente.

Desde su surgimiento en el Cono Sur en la década de los ochenta, los estudios de memoria se plantearon como un lugar de denuncia de la izquierda. La caracterización de un nuevo foco de tensiones donde se confrontarían distintas posturas, visiones y construcciones de izquierda, problematiza el campo de la memoria, repolitizando el debate en torno a las memorias. Podríamos entonces proponer una periodización muy tentativa de la relación entre DDHH, memorias y luchas político-sociales. Una primera etapa de fuerte implicancia política del tema de los DDHH en las luchas sociales anti-dictatoriales durante los años ochenta; una segunda etapa de apaciguamiento en torno al tema durante los años noventa; y una tercera etapa, la actual, de nuevas tensiones bajo los gobiernos progresistas: la institucionalización de la gestión política de los DDHH se confronta con la necesidad de articular los DDHH con proyectos políticos de transformaciones sociales más amplios.

A modo de conclusión parcial

Este trabajo, realizado durante los años 2008-2009, trata de proponer una politización de algunos debates en torno a la memoria, articulando una reflexión histórico-política con un análisis de la reconstrucción histórica de la memoria colectiva. Esta tesis, y los desarrollos teóricos que de ella se desprendieron posteriormente, problematizan, con una fuerte carga ideológica, el para qué, el cómo y el por qué de algunas memorias, como el resultado, nunca acabado, de una larga lucha social y política. Se explicitan así las contradicciones propias de toda gestión, más bien prefiero hablar de reconstrucción, simbólica y subjetiva de las memorias sociales.

Este campo político-ideológico no deja de estar también impregnado de las tensiones propias de las relaciones de poder. La batalla por las memorias es, como campo social y político, un elemento más dentro de la lucha de clases actual, sobre todo en estas sociedades posdictatoriales y en estos contextos actuales donde persisten y se agudizan fuertes desigualdades económicas y profundas injusticias sociales. Paradójicamente, y sin ir más lejos, hoy día desde los gobiernos progresistas se está asumiendo, legitimando e institucionalizando el uso de la violencia estatal -con todos los atropellos, brutalidades y humillaciones que ella ampara- como respuesta a los problemas sociales: viejos problemas como el de la pobreza, y nuevos como lo son la masividad del consumo de drogas y su tráfico.

La lucha por los DDHH no puede ni entenderse ni construirse de manera aislada. Esta tiene que articularse necesariamente en proyectos políticos que se asuman desde una memoria viva, activa y combativa, tiene que hacerse parte de construcciones sociales transformadoras más amplias. La consolidación de

esta memoria va cuajando en la medida que construimos todos los días nuestra emancipación, en coordinación con todos los actores sociales: trabajadores/as, campesinos/as, pobladores/as, estudiantes, desocupados/as y pueblos originarios. Es la comprensión integral, y no fragmentada, de los distintos aspectos y niveles de la vida social, y la articulación de la lucha contra las distintas violaciones de los DDHH, algunas más evidentes otras más sutiles, en un mismo proyecto político transformador, las que nos permitirán realmente luchar por un mundo justo. Y dejo hasta por acá esta reflexión, porque lo que sigue, desde mi punto de vista, se los dejamos, con nosotras/os comprometidas/os en ellos, a los procesos de lucha.

Mesa 5. Los Juicios: conjugando el pasado en tiempo presente

LAS LUCHAS POR LA MEMORIA SOBRE EL PASADO DICTATORIAL. POLÍTICA(S) Y MEMORIA (S) EN EL JUICIO POR LA VERDAD DE MAR DEL PLATA.

Enrique Salvador Andriotti Romanin

Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2011

El trabajo que aquí presentamos es un resumen de la tesis titulada “Las luchas por el sentido del pasado dictatorial en la ciudad feliz. Memoria(s) y política(s) en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata”. En dicha tesis hemos presentado la historia del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, algunos de sus protagonistas, las luchas y conflictos en torno al mismo, y la incidencia en la realización de este juicio de distintos procesos políticos y culturales que recorrieron a la sociedad argentina contemporánea. Mediante entrevistas, expedientes judiciales, notas periodísticas y documentos reconstruimos la historia del mismo, desde una perspectiva centrada en los actores que impulsaron esta modalidad como manera de acercarnos a comprender las luchas por la verdad, la justicia en relación al terrorismo de Estado en la ciudad de Mar del Plata. La tesis constituyó un aporte empírico al conocimiento de lo acontecido en torno a esta modalidad jurídica conocida como Juicios por la Verdad, su importancia en relación a la presentación del pasado reciente y las dimensiones de la acción colectiva de los organismos de derechos humanos de la ciudad de Mar del Plata .

Los resultados alcanzados a lo largo de la investigación nos permiten reconocer algunas singularidades que distinguen a este Juicio de los otros Juicios por la Verdad realizados en el país. En primer lugar, al igual que otros procesos, este juicio fue impulsado por organismos de derechos humanos y organizaciones sociales. La “novedad” es que en este juicio algunas instituciones públicas decidieron presentarse como querellantes. Así, junto con los organismos de derechos humanos conformaron la denominada “Comisión del Juicio por la Verdad”. Esta comisión logró la adhesión de más de sesenta sindicatos, partidos políticos y organizaciones sociales de la ciudad. En segundo lugar, a diferencia de lo que aconteció con otros Juicios por la Verdad, éste no se realizó en la instancia establecida para la realización de esta modalidad jurídica, las Cámaras Federales, sino en un tribunal de primera instancia que no tenía competencia originaria en la materia, el Tribunal Oral Federal N° 1 de la ciudad de Mar del Plata. Esto significó una innovación jurídica, que posteriormente sería utilizada en la presentación de otros Juicios por la Verdad, y fue el resultado de una estrategia política tendiente a evitar la intervención de miembros del Poder Judicial que podían obturar la realización de este proceso. Por último, este juicio fue uno de los dos que continuaron luego de la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto

Final en 2005, siendo además el primero que emitió una resolución jurídica acerca de la participación de civiles en el terrorismo de Estado.

Una mirada más detallada de la historia del juicio y su desarrollo nos permitió establecer algunas conclusiones y, a su vez, discutir ciertos presupuestos que están presentes en la literatura acerca de los Juicios por la Verdad. A continuación presentamos algunas de ellas:

En primer lugar, demostramos que el origen de este juicio se explica, en parte, por la aparición de procesos judiciales a nivel internacional que se desarrollaron durante el primer gobierno de Carlos Menem y por cambios políticos acontecidos a nivel nacional y local. Entre los procesos judiciales a nivel internacional se destacó el inicio de un juicio en España por violaciones a los derechos humanos en la Argentina en marzo de 1996. Este proceso generó una demanda directa de información acerca de lo acontecido durante el terrorismo de Estado en la ciudad que dio inicio a un proceso de cooperación entre un grupo de integrantes de organismos de derechos humanos y sobrevivientes a fin de satisfacer esta demanda. Entre los cambios políticos a nivel nacional se destacó la aparición en otras partes del país de los denominados Juicios por la Verdad y el acuerdo alcanzado con el Estado argentino en el caso Aguiar de Lapacó. Estos cambios eran resultantes de la acción de los organismos de derechos humanos de Argentina y su conocimiento y difusión permitió la visualización de nuevas oportunidades para los integrantes de organismos a nivel local tendientes a la búsqueda de la verdad. A su vez también incidieron algunos cambios en la política municipal que permitieron un acercamiento entre los integrantes de los organismos de derechos humanos y miembros del poder político municipal y la aparición de aliados influyentes en la justicia local que permitieron a los integrantes de los organismos de derechos humanos explorar nuevos caminos en el Poder Judicial para la búsqueda de la verdad acerca de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado.

La dinámica de convergencia entre cambios políticos, oportunidades y acción de los organismos de derechos humanos nos permitió ponderar la importancia que debe asignarse a los cambios en las coyunturas políticas a la hora de comprender el origen de estos emprendimientos. Consideramos que la aparición de nuevas oportunidades y cambios políticos resultó clave para comprender el origen del juicio, pero su desarrollo nos indica que su incidencia es relativa: los actores no solo actúan tomando dichas ventajas o como respuesta a éstas, sino que también crean las condiciones para que estas oportunidades se materialicen en nuevas acciones. Para ello, ponen en juego relaciones políticas y sociales, toman decisiones políticas que clausuran o habilitan nuevas posibilidades y construyen alianzas con otros actores sociales. En este plano, el análisis de las decisiones tomadas a lo largo del juicio nos indica que estas involucraron aspectos estratégicos, afectivos, políticos e ideológicos. Las decisiones de los actores permitieron visualizar la combinación permanente de factores estratégicos/no estratégicos y se expresaron en los conflictos entre los distintos actores que promovieron el juicio en torno a qué considerar como terrorismo de Estado, a cómo evaluar

las responsabilidades sociales durante el mismo o acerca del alcance de la verdad, entre otros.

En segundo lugar, a lo largo de la investigación analizamos la acción de los emprendedores en torno al juicio. Esto nos permitió observar que el Juicio por la Verdad supuso para los promotores una relación de continuidad con el formato de las luchas desplegadas anteriormente, pero también un grado de aprendizaje, ruptura e innovación en sus estrategias y modalidades de acción. A fin de realizar este juicio decidieron cambiar algunas características que definían sus luchas estableciendo nuevas alianzas y ampliando los mecanismos de toma de decisiones. Como indicamos anteriormente una innovación se visualizó particularmente en la conformación de la Comisión promotora del juicio, la Comisión del Juicio por la Verdad (en adelante CJV) integrada por instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos. Su creación nos permite observar la existencia de un objetivo estratégico compartido por la mayoría de sus organizaciones integrantes, definido por la importancia de la búsqueda de la verdad. La apelación a la verdad funcionó como un marco que facilitó la ampliación de sus aliados, definió las acciones llevadas adelante en torno a gran parte del juicio, y permitió la adhesión de una parte de la sociedad marplatense. Conjuntamente a este objetivo también se presentó otro: la búsqueda de la justicia. La existencia de un objetivo prioritario definió otro aspecto del emprendimiento que se hizo presente en innumerables momentos del mismo, en especial en la toma de decisiones, conflictos y tensiones que ocurrieron en torno al juicio.

La creación de la CJV permitió ampliación de los actores y la conformación de una instancia de intersección entre instituciones, organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales, políticas y gremiales de la ciudad, que se identificaron en un mismo espacio común, bajo una misma identificación colectiva, en torno a una demanda única. Aunque la participación de grupos e instituciones permitió la ampliación de los actores sociales e institucionales que demandan la búsqueda de la verdad y la justicia, en la CJV se mantuvo en líneas generales la centralidad del lugar simbólico y político ocupado por los organismos. La lucha que estos habían desplegado, desde finales de la dictadura, constituye en gran medida el fundamento de su legitimidad. La modalidad organizativa de la CJV también nos permitió observar la existencia de una jerarquía implícita entre los organismos y las luchas por el poder. En este sentido, las disputas políticas en la CJV estuvieron desde un comienzo y se manifestaron en la modalidad organizativa, en los debates de la etapa previa del juicio, en especial, en torno a los casos a tratar y en la definición del alcance del mismo.

En tercer lugar el análisis del desarrollo del juicio nos permitió observar las implicancias de la búsqueda judicial de la verdad en el marco de un procedimiento de justicia penal sin horizonte punitivo. Esta modalidad jurídica trajo aparejados algunos cambios en relación a lo que ocurría en el marco de los procesos penales ordinarios. Esto nos permitió diferenciar este juicio de otras modalidades de obtención de la verdad, como las denominadas Comisiones de Verdad, y aproximarnos a responder un interrogante respecto a

si en esta modalidad de juicios apareció un relato acerca del enfrentamiento político y la lucha armada. Provisionalmente podemos ofrecer una respuesta al respecto: si bien este juicio amplió las posibilidades para la aparición de un relato político sobre la lucha armada previa al terrorismo de Estado, esto ocurrió en parte. En gran medida que esto no ocurriera se debió a una decisión política de los actores que promovieron el juicio, en especial los profesionales jurídicos y a los familiares de víctimas de terrorismo de Estado, que eligieron la ocultación de este tema como manera de evitar reforzar la denominada “teoría de los dos demonios”.

Finalmente, en la investigación analizamos cómo en torno a este juicio se realizó una presentación del pasado de terrorismo de Estado en la ciudad de Mar del Plata en un escenario de gran repercusión mediática. El terrorismo de Estado fue presentado a partir de una “cronología ampliada” que puso en cuestión la cronología oficial que sitúa el inicio del mismo a partir del Golpe de Estado de marzo de 1976. En este aspecto, durante el juicio se presentó una caracterización del terrorismo de Estado como la cooperación cívico militar iniciada en 1975 entre organizaciones de la derecha del peronismo, en particular la Concentración Nacional Universitaria (en adelante CNU), y distintas instituciones del Estado nacional. A partir de esta caracterización, los testigos denunciaron a los miembros de la CNU por su responsabilidad en la represión, pero también plantearon la complejidad de las relaciones entre el “mundo civil” y “el militar” en la etapa posterior al golpe. Esta cronología fue el resultado de una disputa política entre distintos actores sociales involucrados en el juicio.

A su vez, en el transcurso del mismo, y en gran medida como su resultante, se produjo la denuncia pública de la participación de funcionarios del Poder Judicial en el terrorismo de Estado por parte de organismos de derechos humanos, y también denuncias penales impulsadas por distintas Secretarías del Estado nacional y provincial. Así, la actuación de jueces, fiscales, abogados y funcionarios del Poder Judicial fue analizada en el juicio demostrando la complicidad de este con las Fuerzas Armadas, pero también el accionar de los promotores del juicio más allá del ámbito judicial promovió lugar a una reflexión más amplia acerca del lugar ocupado por algunos sectores de la sociedad marplatense en la etapa previa y posterior al golpe militar, desdibujando la imagen de esta como “víctima” de la violencia política y de la dictadura militar. De este modo, el juicio por la verdad fue un escenario desde donde se presentó un relato acerca del periodo de terrorismo de Estado que progresivamente se constituyó en dominante y se centró en el carácter cívico militar de la represión en la “ciudad feliz”.

LA HISTORIA POLÍTICA DEL NUNCA MÁS. LA MEMORIA DE LAS DESAPARICIONES EN LA ARGENTINA

Emilio Crenzel

Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2006

Mi tesis de doctorado reconstruye y examina la historia del informe *Nunca Más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por personalidades de la sociedad civil y representantes de la Cámara de Diputados de la Nación. La CONADEP, creada por el presidente constitucional Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 tras el retorno de la democracia a la Argentina, tuvo por objetivos recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones y remitirlas a la Justicia, investigar el destino de las personas desaparecidas y la ubicación de niños sustraídos, denunciar a la Justicia todo intento de ocultar o destruir pruebas vinculadas a estos hechos y emitir un informe final.

El *Nunca Más*, expuso la responsabilidad del Estado en la estructuración y funcionamiento del sistema de desaparición y sus características y dimensiones. De inmediato, este informe se convirtió en un éxito editorial sin precedentes en este tema alcanzando desde su publicación en noviembre de 1984 hasta 2010, 515.330 ejemplares vendidos. La importancia pública del *Nunca Más* se potenció cuando la investigación de la cual fue resultado y su estilo narrativo y expositivo vertebró, en 1985, la estrategia de la acusación de la fiscalía en el juicio a las Juntas militares y el tribunal legitimó su condición de verdad aceptando su calidad probatoria.

Asimismo, el tratamiento original del pasado de violencia política en Argentina convocó la atención de los actores que impulsaban el proceso de democratización en la región. En este contexto, la CONADEP y el *Nunca Más* fueron analizados por los Estados y diversas organizaciones de derechos humanos como vehículos para tramitar y exponer la violencia política que atravesaron las sociedades del continente en las décadas del setenta y noventa. A partir de ello, las “comisiones de la verdad” se constituyeron en la región en el principal modo de producir un saber y una verdad sobre estos procesos y, más allá de que estas investigaciones estuvieron o no asociadas a procesos judiciales o que sus informes propusieron otras estrategias narrativas y explicativas, el *Nunca Más* argentino fue un modelo insoslayable para todas ellas.

Desde mediados de los años noventa, el *Nunca Más* ingresó en Argentina en un nuevo ciclo de difusión masiva al ser postulado como medio para transmitir a las nuevas generaciones un sentido del pasado de violencia política y dictadura. Entonces, fue incorporado al currículo educativo, editado por entregas en periódicos de alcance nacional, y junto a películas sobre el período. Su título fue inscripto en innumerables placas, usado como consigna política y postulado como nombre para diversos museos de la memoria proyectados para preservar y transmitir lo ocurrido. Mediante estos usos, el *Nunca Más* conservó su lugar de privilegio para interpretar lo ocurrido en los tiempos de violencia pero, al mismo tiempo, sus sentidos fueron objeto de múltiples resignificaciones.

La tesis se compone de cuatro capítulos. En ellos, se analiza el proceso de elaboración del *Nunca Más*, su contenido y la historia de las prácticas que explican sus usos y resignificaciones. El primero, presenta un panorama de la historia política argentina del Siglo XX y precisa las cualidades que distinguieron a las desapariciones en esa intensa historia de violencia política. Expone, luego, el carácter heterogéneo del conocimiento y el reconocimiento de los atributos y la naturaleza de las desapariciones entre sus denunciantes y la configuración paralela entre ellos de un discurso homogéneo, basado en la cultura de los derechos humanos, para denunciarlas. El capítulo contribuye a pensar los obstáculos específicos que instalaron las desapariciones en el plano del conocimiento y la evocación y la adopción, por diversos actores, de un estilo de relato sobre la violencia de Estado que se propone como antecedente del que adoptó el informe *Nunca Más*.

En el segundo capítulo se estudia el proceso político que enmarcó la investigación de la CONADEP. Se analiza cómo esta Comisión constituyó un nuevo conocimiento sobre la dimensión del sistema de desaparición, y un *corpus* probatorio inédito para juzgar a sus responsables a partir de la articulación de la voluntad de la conducción del Estado y la mayoría del movimiento de derechos humanos. En este sentido, el capítulo, por un lado, postula una nueva interpretación sobre la naturaleza de la CONADEP y de su investigación, visualizada en los estudios sobre la historia reciente argentina y en la literatura internacional sobre justicia transicional sólo como una comisión de "personalidades" o "notables" a través de la cual el Estado se pronunció sobre las violaciones a los derechos humanos.

El capítulo propone, en cambio, que el éxito de su investigación y el propio informe, *Nunca Más*, expresó la síntesis del esfuerzo compartido de los dos actores mencionados. Si, como señala Raoul Girardet, "la historia de cualquier símbolo empieza en general con un enigma, el del misterio de sus orígenes", este capítulo contribuye a develar como se constituyó esta narración e interpretación del pasado reciente que se constituyó en su representación emblemática.⁸²

El tercer capítulo analiza la interpretación que propone el *Nunca Más* sobre la violencia política, examina el estilo narrativo mediante el cual expone al sistema de desaparición forzada de personas y propone la responsabilidad de sus perpetradores. El capítulo concluye que, siguiendo la conceptualización de Steve Stern, el *Nunca Más* propuso en la escena pública una nueva "memoria emblemática". Esto es una lectura fundacional sobre la violencia política y las desapariciones la cual integró la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar este crimen con los postulados que instauró el gobierno del presidente Alfonsín, al recuperarse la democracia política en 1983, sobre este pasado.⁸³

⁸² Raoul Girardet, "The three colors neither white nor red" en *Realms of Memory: rethinking the French past*, ed. Pierre Nora, (New York: Columbia University Press, 1998), 5.

⁸³ Véase Steve Stern, "De la memoria suelta a la memoria emblemática. Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)" en *Memoria para un*

En el cuarto y último capítulo se examinan los usos y resignificaciones del *Nunca Más* desde su publicación en 1984 hasta la actualidad. Este análisis muestra como la "memoria emblemática" que el *Nunca Más* configuró sobre la violencia política y las desapariciones se fue tornando hegemónica, durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989), mediante la reproducción de sus claves narrativas e interpretativas en los estrados judiciales, en el discurso público, en el debate político y en las principales producciones culturales sobre este tema mientras su sentido era interpretado, y objeto de disputas públicas, en función de las metas que, en el terreno judicial, dividían a este gobierno, las Fuerzas Armadas y a los organismos de derechos humanos. Asimismo, se analiza cómo, durante los gobiernos del presidente Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999), tras unos años de eclipse editorial, el *Nunca Más* fue adquiriendo la condición de vehículo para transmitir el pasado reciente. En ese proceso, fue utilizado por distintos grupos de la sociedad civil y luego por una nueva conducción del Estado, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), para exponer sus propias lecturas sobre la violencia política, las desapariciones y la dictadura. Se propone, por último, que estas intervenciones contribuyeron a la reproducción ampliada del carácter canónico del *Nunca Más* y, a la vez, resignificaron su sentido al introducir nuevas interpretaciones que cuestionaron ciertas premisas del régimen de memoria que el informe configuró al recuperarse la democracia política en Argentina.

Precisamente, la idea que vertebra la tesis es que el *Nunca Más* conformó un nuevo régimen de memoria sobre la violencia política y las desapariciones en Argentina, que integró ciertos principios generales de la democracia política, los postulados del gobierno de Alfonsín para juzgar la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar sus crímenes. Propongo el concepto de régimen de memoria para retratar a aquellas "memorias emblemáticas" que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo. Los regímenes de memoria son resultado de relaciones de poder y a la vez contribuyen a su reproducción. Sin embargo, sería erróneo pensarlos desde una perspectiva mecanicista de la memoria y del poder, ya que si bien su configuración y expansión en la esfera pública es producto de la relación de fuerzas políticas obedece, también, a la integración de sentidos sobre el pasado producidos por actores que, al calor de sus luchas contra las ideas dominantes, elaboran y logran e imponer sus propios marcos interpretativos o se apropian y resignifican otros instituidos por los grupos hegemónicos.

La sucesión de regímenes de memoria no es lineal. Por un lado, porque siempre es posible detectar la continuidad de vestigios de regímenes previos en sus sucesores, ya que su trayectoria es resultado de ciertas premisas instituidas por el régimen precedente que el nuevo reorganiza a otro nivel y constituye, a

nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX, ed. Julio Pinto, María Rojas, Mario Garces, Miguel Urrutia, Miriam Olguín and Pedro Milos (Santiago de Chile: LOM, 2000), 11-33.

la vez, en las condiciones para la formación del siguiente. Por otro, porque producto de un cambio político o cultural profundo los patrones y claves de un régimen de memoria pueden ser desechados y substituidos por nuevos. Así, los regímenes de memoria comparten el carácter reversible de todo proceso social.

La perdurabilidad de un régimen de memoria depende, como la suerte de otro tipo de constelaciones ideológicas, de que sus núcleos interpretativos y narrativos sean reproducidos por diversos actores a lo largo del tiempo y que logren trascender los cambios culturales y políticos en la escena pública. La conformación de los regímenes de memoria es compleja ya que supone la adopción, por diferentes actores, de núcleos propositivos comunes para evocar el pasado. Sin embargo, nunca un régimen de memoria logra uniformizar los recuerdos, o evitar que circulen interpretaciones distintas u opuestas a sus postulados. Estos conflictos no invalidan sino que incluso, cuando no rebasan ciertos marcos, contribuyen a su reproducción en el tiempo. Justamente, la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado y moldean y delimitan, incluso, las interpretaciones divergentes.⁸⁴

En síntesis, la tesis contribuye a comprender los procesos políticos y culturales que hicieron del *Nunca Más* el relato que estructuró, desde el retorno de la democracia en 1983, la forma de evocar y pensar a la dictadura, a las desapariciones y a la violencia política en Argentina, y a conocer cómo su sentido está siendo modificado por nuevos modos de recordar e interpretar estos procesos. Dado el carácter canónico del *Nunca Más*, este análisis alumbra, a la vez, los cambios y continuidades más substantivos en la memoria social sobre este pasado en el país.

⁸⁴ Pienso el concepto de “régimen de memoria” a partir de las proposiciones de Foucault sobre los “regímenes de verdad” y de las críticas a Foucault sobre las propiedades de la cultura popular formuladas por Ginzburg. Ver Michel Foucault, *Truth and Judicial Forms* (New York: New Press, 2000) y Carlo Ginzburg, *The Cheese and the Worms: The Cosmos of a Sixteenth-Century Miller* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1992). La idea sobre la sucesión secuencial y las propiedades de los regímenes de memoria proviene de Rolando García y Jean Piaget, *Psychogenesis and the history of science* (New York: Columbia University Press, 1989).

“CONDENA A TODOS LOS GENOCIDAS, JUSTICIA POR TODOS LOS COMPAÑEROS” LUCHAS POLÍTICAS EN EL JUICIO A MIGUEL ETCHECOLATZ. APORTES AL DEBATE EMPÍRICO DE UN CAMPO EN CONSTRUCCIÓN

Cintia González Leegstra

Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social. Año de defensa: 2011

Esta tesis de maestría estudia las luchas políticas de los distintos actores que participaron del juicio a Etchecolatz, realizado en La Plata en 2006. Se trata de un estudio de caso, en el cual se tomó el primer juicio penal realizado a partir de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. En ese sentido, puede afirmarse que este juicio abre un nuevo ciclo en el tratamiento del pasado dictatorial, y que se produce en un contexto político sumamente distinto a los juicios de los años ochenta y a los juicios sin condena de los noventa.

Asimismo, se trata de un juicio local. A diferencia del juicio a las Juntas (1985), que fue realizado en la capital nacional y juzgaba hechos a nivel nacional, o de la Causa Camps, que si bien juzgaba a los responsables de la policía de la provincia de Buenos Aires también fue realizado en la Capital Federal y no contó con gran difusión mediática, este proceso tuvo lugar en La Plata y se juzgaban hechos locales. Esta ciudad cuenta con un cordón industrial importante, y es sede de la administración pública provincial. Presenta un alto porcentaje de desaparecidos y un gran desarrollo del movimiento de derechos humanos, es decir, que los desaparecidos han sido significados como víctimas de violaciones a los derechos humanos, generando organizaciones en demanda de verdad, justicia y memoria. Como consecuencia de este desarrollo del movimiento de derechos humanos local, fue sede del Juicio por la Verdad desde 1998, proceso que fue impulsado por algunos organismos y que jurídicamente constituye algo inédito. Asimismo, esta ciudad universitaria cuenta con un fuerte desarrollo de un movimiento estudiantil, así como una fuerte actividad gremial, en parte vinculada a la Universidad.

Esto se vincula al tercer aspecto a destacar de este juicio, que consiste en que a diferencia de los juicios de los años ochenta cuenta con la figura de querellantes. Y son justamente estas organizaciones estudiantiles, sindicales y los organismos de derechos humanos quienes se presentan como querellantes, impulsando los juicios. Afectados y organizaciones de la sociedad civil pueden presentarse y participar de la acusación junto a la Fiscalía. Estas organizaciones se considera que representan “intereses difusos”. Un organismo de derechos humanos puede presentarse como querellante ya que representa a los derechos humanos que han sido vulnerados por el imputado.

En ese sentido, es preciso puntualizar quiénes son los actores de este juicio: la defensa, el tribunal, la acusación, los testigos, el público y la prensa. La acusación, a su vez, está integrada por la fiscalía y las querellas. Las querellas son la de Mariani –una conocida referente el movimiento de derechos humanos que se presenta por un interés concreto, que es el homicidio de su

nuera y la búsqueda de su nieta-, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata –APDH La Plata, organismo de derechos humanos creado en 1979 e integrado por profesionales del derecho y dirigentes políticos- y Justicia Ya! –un colectivo de organizaciones que incluye a organismos de afectados como la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) e HIJOS pero también a organizaciones estudiantiles y sindicales vinculadas a partidos de izquierda.

Considero que los actores que se presentan en estos juicios son “emprendedores de la memoria” en el sentido de que buscan el reconocimiento y la legitimación de su versión sobre el pasado y que buscan mantener la atención social y política sobre ese emprendimiento de memoria. Asimismo, parafraseando a Jelin, propongo pensarlos como “emprendedores de la justicia”, en el sentido de que el emprendimiento sobre el cual buscan mantener la atención es la búsqueda de justicia⁸⁵. Estos emprendedores de la memoria y de la justicia son actores políticos que apuestan a un espacio jurídico.

Afirmo en la tesis que parto del supuesto de que los actores esperan no solamente que el tribunal condene o absuelva sino también que establezca una verdad. Sin embargo, éste es un supuesto teórico. Luego, los actores conciben de distintas maneras la relación entre verdad y justicia. En el caso de la fiscalía hay una búsqueda de la verdad, que el fiscal llama “rigor de verdad”, en procura de la realización de “juicios justos”. En el caso de APDH, han apostado al Juicio por la Verdad. La AEDD e HIJOS, en cambio, criticaban a ese proceso por ser un juicio sin condena. En ese sentido, la consigna de “juicio y castigo” le da un rol primordial a la idea de castigo. Por ejemplo, en la tesis menciono un cruce que se produjo entre el fiscal y una de las abogadas querellantes donde el fiscal afirma que está allí para averiguar la verdad, y la abogada le contesta “no, estamos acá para condenar a Etchecolatz, la verdad búsquela en otra parte”. De esta manera, en la consigna “memoria, verdad y justicia” los términos no siempre van unidos ni tienen el mismo peso. Justicia se encuentra unida a la idea de condena o de castigo. En el caso del juez Rozanski –presidente del tribunal que puede ser considerado también un emprendedor de la memoria y de la justicia-, justicia se encuentra asociada a la idea de reparación –reparación a las víctimas a través del castigo, es decir, una concepción retributiva de justicia.

En relación a las expectativas de los actores, cabe destacar que tres partes de la sentencia fueron sumamente aplaudidas el día de la lectura del fallo. Se trata de tres cuestiones cuya resolución era incierta –era cierto, en cambio, que Etchecolatz sería condenado, por la abundancia de pruebas-. La primera fue la pena a reclusión perpetua –es decir, la pena más grave, en lugar de prisión perpetua-. La segunda, la pena a cárcel común –en lugar de prisión domiciliaria, de la cual podría haber gozado el imputado por su edad-. La

⁸⁵ Esta justicia es entendida de diferentes maneras por los distintos actores: como condena en el caso de los acusadores, como absolución en el caso de la defensa, ya que los defensores de Etchecolatz consideran una injusticia que su defendido sea condenado.

tercera, la condena por hechos cometidos en el marco de un genocidio. Las primeras dos remiten al castigo –se trata de la mayor pena posible en el peor lugar posible-. La última refiere a la (re)politización de los hechos y, nuevamente, a la peor figura penal posible, la más grave conocida en Occidente.

La defensa, por su parte, no esperaba que el tribunal reconociera su verdad, ya que no creía en la neutralidad de los jueces ni en su autoridad. Creía que el tribunal tenía un interés político en la causa, en consonancia con la voluntad política del gobierno nacional. Los acusadores, en cambio, sí consideraban al tribunal como medianamente neutral, medianamente independiente respecto del Poder Ejecutivo Nacional. En ese sentido, grupos que se autodefinían como opositores al gobierno nacional apostaban a la justicia, que la concebían como más neutral. Si el reconocimiento de la verdad de los organismos de derechos humanos por parte del gobierno de Kirchner-Fernández de Kirchner era considerado, por Justicia Ya!, como demagógico y oportunista, la justicia era concebida como una arena más neutral, en la cual podían disputar el reconocimiento de su verdad, de su memoria –en este caso, el reconocimiento de la comisión de un genocidio y el reconocimiento de la identidad política de las víctimas-.

En esta tesis se pudo constatar una lucha política por la verdad y la memoria que se legitimaba en el espacio jurídico. Este era un espacio a ganar desde la lógica política de las querellas, una legitimación de su lucha política. En ese sentido, debe destacarse que los organismos que se presentaron como querellantes llegaron a este juicio con un poder construido en su historia de lucha. Y el tribunal los legitimó.

Distintos autores han destacado la despolitización que se produjo en el juicio a las Juntas. En este juicio, en cambio, constaté que la política emergía constantemente. Tanto los querellantes como los defensores concebían a sus prácticas como prácticas políticas -si bien algunos distinguían entre un lenguaje político que utilizaban fuera de la escena jurídica y un lenguaje jurídico-técnico propio del espacio-. En ese sentido, cabe destacar la diferencia entre la estrategia jurídico-política de la APDH y la de Justicia Ya! Esta última querella sostenía una estrategia más política en el sentido de forzar los límites de lo jurídico. Al solicitar condena por el delito de genocidio estaba forzando los límites de lo jurídico, ya que se trata de una figura delictual que por diversas razones técnicas resulta difícil de aplicar. APDH, en cambio, desarrolló una estrategia más legalista, en el sentido de pedir la aplicación de la ley vigente -que continuaba en alguna medida la estrategia legalista de la APDH Buenos Aires de los años ochenta, que estudió Jelin, si bien hay diferencias entre una y otra filial-. Es por eso que este organismo refiere a la noción de genocidio fuera de la escena jurídica y solicita condena por el delito de traición a la patria. Sin embargo, traición a la patria además de ser una figura más sólida jurídicamente también implica una lucha política, en el sentido de disputar el sentido de la patria, la traición a la patria y lo nacional. Y de hecho la defensa acusa a los Montoneros de traición a la patria.

Por otra parte, el rol del tribunal fue sumamente importante en este juicio, ya que permitió la politización. Autorizó preguntas que referían a la

identidad de las víctimas y permitió que los testigos refirieran a sus identidades políticas, realizaran juicios de valor y explicaciones políticas sobre los hechos. Asimismo permitió algunas manifestaciones políticas por parte del público, siendo mucho más permisivo que otros tribunales.

El juicio estudiado presentó elementos novedosos en materia jurídica y en materia política. En materia jurídica, la incorporación de nuevos elementos probatorios, algunos de los cuales fueron posibilitados por el paso del tiempo, como mayor desarrollo del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense que identificó cuerpos, o la incorporación de legajos de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires, a partir del secuestro de este archivo por parte de la Cámara Federal. Asimismo es importante destacar la incorporación del testimonio de Calvo, que declaró en representación de la AEDD exponiendo el producto de la investigación que llevan adelante sobre la represión en la provincia y especialmente en el circuito Camps. Si en el juicio a las Juntas sólo podía incorporarse información proveniente de la investigación de la CONADEP, que era un organismo oficial, aquí el tribunal estatiza un conocimiento producido por un organismo de la sociedad civil, un organismo de derechos humanos.

En materia política, se arriba a una sentencia muy distinta a la del Juicio a las Juntas. Si en 1985 el tribunal historiza los hechos refiriendo a las acciones armadas de la “subversión”, en el juicio estudiado también hay una referencia al contexto histórico pero no referencias a la lucha armada. En ese sentido, el texto se asemeja al nuevo prólogo del Nunca Más (2006), pareciera haber “un solo demonio”, víctimas y victimarios. Si a grandes rasgos la sentencia del juicio a las Juntas está en consonancia con la línea de Alfonsín y el discurso de la CONADEP, esta sentencia está en consonancia con el discurso del gobierno nacional y el nuevo prólogo al Nunca Más.

En el nuevo campo de estudios que se abre a partir de la reanudación de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, interesa indagar cómo se concibe la relación entre justicia y verdad, por un lado, y justicia y política, por el otro, desde la perspectiva de los actores. En ese sentido, esta tesis constituye un aporte empírico que permitirá la comparación con otros procesos realizados en diferentes localidades, por distintos tribunales y con diferentes querellantes interesados en disputar políticamente el reconocimiento de su memoria en el espacio jurídico.

LA LUCHA SIN FRONTERAS POR LA JUSTICIA: LA EMERGENCIA DE LA ‘MEMORIA JURÍDICA’ A PARTIR DE LOS JUICIOS POR LOS DESAPARECIDOS

Julieta Mira

Maestría en Comunicación y Cultura. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2009

1. Introducción: la emergencia de una “memoria jurídica”

La tesis plantea la posibilidad de considerar la emergencia de una “memoria jurídica” en torno a los procesos de justicia por graves violaciones a los derechos humanos en el pasado, a partir del abordaje etnográfico de juicios penales. Esta mirada etnográfica tiene la capacidad de favorecer el surgimiento de nuevas preguntas en relación a los sentidos de la justicia y sus usos sociales, rescata las experiencias de los actores durante el ritual judicial y es esperable que contribuya a nutrir los análisis críticos sobre la justicia penal por graves crímenes de Estado y sus vinculaciones con la memoria.

En relación a la pregunta sobre el aporte de esta tesis a “los debates teóricos y empíricos relativos al análisis del pasado reciente, la gestión institucional, subjetiva y simbólica de las memorias sociales”; puede encontrarse una respuesta en el planteo y la discusión de la noción de análisis construida de “memoria jurídica”, la cual se propuso luego del trabajo de campo. Es decir, cómo los juicios por crímenes de lesa humanidad despliegan potencialmente escenarios de memoria y eventualmente generarían vehículos y lugares de memoria.

2. Los juicios penales propician escenarios, vehículos y espacios de la memoria

¿Qué presenciamos cuando estamos frente a un juicio oral por crímenes de lesa humanidad? Es posible responder a esta pregunta más allá del sentido judicial o procesal del evento. Desde una mirada etnográfica, un proceso judicial constituye un ritual (Fele, 1997; Giglioli, 1997 y Kaufman, 1991), mientras que un juicio penal implica un ritual con características particulares. Pier Paolo Giglioli expresa que los juicios penales, como los celebrados en Italia por el caso denominado *Mani Pulite*, se caracterizan por ser “ceremonias de degradación” y expresan una función simbólica que da cuenta de eventos no instrumentales, ya que no remiten a la investigación de los hechos y a su consecuente evaluación de la responsabilidad de los imputados (1997, 31). De este modo “...se celebra la solemnidad de la justicia” y se le recuerda a los participantes y al público “...la separación neta existente entre la vida cotidiana y la actividad judicial” (1997, 31). El juicio penal, en tanto ritual, propicia una “reparación catártica” de la violencia sufrida (Garland, 1999, 108).

Al mismo tiempo los juicios penales pueden analizarse a través de la óptica de los estudios de memoria social herederos de Maurice Halbwachs (1950). En primer lugar, los juicios propician escenarios de la memoria, en los cuales acontece el ritual. En este sentido, se retoma por analogía el análisis que Claudia Feld realiza sobre la televisión como tecnología, vehículo, emprendedora o escenario de la memoria (2004, 72-73). Los juicios penales como **escenarios de la memoria** en tanto pueden constituir “...un espacio en el que se hace ver y oír a un público determinado un relato veritativo sobre el pasado” (Feld, 2004, 73). La idea del escenario permite aprehender “...problemas relacionados con la puesta en escena, la tensión dramática, los dispositivos narrativos puestos al servicio de la construcción de sentidos sobre el pasado, y los mecanismos por los cuales se seleccionan, jerarquizan y reúnen diversas voces o testimonios” (Feld, 2004, 73).

A partir de estas premisas, en la tesis se desarrollan dos aspectos que configuran al escenario de la memoria, por un lado, el espacio simbólico de la sala del tribunal y, por otro, la puesta en escena del juicio. El espacio escenográfico es una condición necesaria para que la acción

dramática tenga lugar. De este modo, por ejemplo, queda en evidencia que la sala del tribunal constituye un espacio que responde a las características de un teatro donde existe espacio para los distintos actores del ritual y otro para el público. En el teatro se encuentra, generalmente, un escenario elevado al frente en el cual se desarrolla la escena. En este caso, en el recinto -por ejemplo la sala judicial en el “Tribunal de Rebibbia”- también existe una parte ligeramente más alta que el resto que se corresponde al estrado que ocupan los integrantes del tribunal oral. Sin embargo, la escena judicial se encuentra compartida entre el estrado y los otros subsectores presentes que ocupan la fiscalía, los abogados defensores y los abogados de la querella. Es por esto que la altura en este caso responde a materializar la asimetría de poder existente entre el tribunal y el resto de las partes que conforman la escena judicial.

Mientras que la puesta en escena de todo juicio tiene que ver con el desarrollo del ritual hasta una conclusión o desenlace dramático, que tiene por fin generar una solución catártica al conflicto que se pretende dirimir en el Tribunal. Para que esto sea posible el desarrollo de la institución judicial y de los propios juicios requiere de la existencia de un *lenguaje y discurso jurídico*. Antoine Garapon destacó que la justicia trabaja “de cuerpo presente” (2002, 95), dado que inviste al espacio judicial en receptor de una pluralidad de voces y valores a través de la *comparecencia* de los protagonistas ante el tribunal y la *co-presencia* del juez, la víctima y el acusado durante el juicio (2002, 95-96). Es esta co-presencia la que permite intercambios y percepciones entre los actores. Como así también esta interacción social pone en juego las *caras* (Goffman, 1959) de los presentes y posibilita observar los trabajos que hacen con ellas. Es decir, en un juicio es factible considerar cómo imputados y testigos presentan sus *caras* y sobre todo atender a los intentos de defensa de sus “caras” en esa situación pública (Fele, 1997, 139-142). Garapon destaca que la presencia física es central en tanto función simbólica que: “...permite la catarsis judicial; pero también presencia del acusado ante sí mismo, el cual es exhortado a explicar, a asumir lo que hizo, a tener *bis day in court*; presencia de una sociedad ante sí misma, como lo ha mostrado –con gran ambigüedad- el juicio contra Papon. Los juristas utilizan, asimismo, la palabra „confrontación”: entre el agresor y su víctima, entre los testigos y el acusado, entre el fiscal y el abogado defensor, y de todos los anteriores con el juez” (2002, 95).

Así en la celebración del juicio participan diversos actores de forma estrictamente pautada y reglada: jueces, fiscales, funcionarios judiciales, abogados, imputados y testigos (actores fijos). Mientras que simplemente pueden estar presentes periodistas y público (actores variables). Es el Tribunal quien organiza la participación en el debate y ordena los intercambios verbales, como así también es quien convoca el ingreso y autoriza el egreso de los testigos. Es decir, el Tribunal controla la *routine* y la interacción en la sala. En el juicio oral se habilita un espacio de escucha para las víctimas-testigos incluyendo a aquellos sobrevivientes de experiencias extremas. Es decir, quienes vivieron en primera persona los hechos y los pueden narrar (González Bombal, 1995, 210). Sin embargo, la escucha y el testimonio durante el juicio se encuentran condicionados a la obtención de la prueba jurídica requerida por el proceso. Los testimonios que son encuadrados en los parámetros de la acción judicial se orientan a la producción de evidencia para el esclarecimiento del crimen y el posterior castigo de los culpables (González Bombal, 1995, 210-211 y Oberti y Pittaluga, 2006, 17).

También es relevante tener en consideración que cuando se celebra un acto de justicia se trabaja con *el tiempo*, Garapon analiza la temporalidad en los procesos judiciales donde los hechos se vuelven presentes y así se reconstituyen los tiempos pasados (2002, 93-99). El momento de la sentencia en tanto producto jurídico-final concluye el tiempo procesal y genera un “epílogo social” (Garapon, 2002, 99). El arribo a la sentencia genera la conclusión del ritual y el desciframiento de la “verdad jurídica” a través de la práctica judicial permite la asignación de responsabilidad penal por

los crímenes que fueron objeto del proceso y, en consecuencia, sancionar a sus culpables. En esperable que la “verdad jurídica” influya en la memoria que se construya durante y posteriormente al proceso judicial sobre esos hechos. La sentencia da lugar a la condena que en el sistema punitivo moderno se salda con la reclusión en la cárcel de los condenados y esto se traduce en improntas en la memoria.

En segundo lugar, a raíz de la tesis, es posible plantearse como una pregunta abierta la función de los juicios en tanto **vehículos de la memoria**, que supondría un canal o ámbito de “...transmisión de experiencias del pasado a las generaciones que no vivieron los acontecimientos” (Feld, 2004, 72). En este punto se ha visto cómo se han generado algunas acciones, con menor o mayor intensidad, tanto en Italia como en la Argentina por promover la presencia en los juicios de estudiantes. En este sentido también merece una reflexión la cobertura periodística de estos juicios que dista de ser minuciosa, profunda e inclusiva de los distintos juicios a lo largo del país y de la cantidad de audiencias que tienen lugar en cada uno de ellos. La envergadura de estos juicios y su duración (generalmente más de un año y varias audiencias semanales) hacen difícil su seguimiento por un público amplio. De todos modos queda para futuras investigaciones indagar en el rol de estos juicios en la educación de las nuevas generaciones.

En tercer y último lugar, los juicios una vez concluido el ritual podrían materializarse en **lugares de la memoria** cuando, por ejemplo, finalmente personajes significativos son enviados a la cárcel y como lo ejemplifica Henry Rousso: “Barbie en la cárcel se vuelve propiamente un lugar de memoria al igual que un monumento” (2002, 8). Si bien las sentencias podrían traducirse en lugares de memoria, a partir del trabajo de investigación, cabe preguntarse qué ocurre cuando los condenados cumplen su pena en prisión domiciliaria o bien cuando se confrontan los resultados cuantitativos de la justicia. Es decir, al simplemente comparar la cantidad de sentencias obtenidas y el número de condenados frente al universo de crímenes y perpetradores de crímenes de lesa humanidad.

3. Reflexión final: la tensión entre memoria y justicia

La justicia a través de estos juicios penales busca establecer una “verdad oficial” sobre las violaciones a los derechos humanos y guiar hacia un cierre del conflicto (Garapon, 2002). Mientras que en este proceso que busca dirimir el conflicto del pasado, el “discurso jurídico” genera desplazamientos y ocultamientos que tienden a despolitizar los acontecimientos históricos (Marí, 1982). Sobre todo se desplaza el conflicto, o bien se oculta en lo simbólico (Entelman, 1982). En consecuencia señala Kaufman que “...las prácticas judiciales no dejan indemnes las historias que ingresan en su campo; éstas son capturadas por mecanismos clasificatorios complejos que desplazan su entendimiento hacia grupos especializados (los juristas) y que despojan a los hechos narrados del lenguaje político que los hacía accesibles al hombre común y a la generalidad de los actores sociales” (1991, 6).

En este terreno emerge una memoria particular en tanto “memoria jurídica”. A lo largo del proceso judicial, como lo expresó Garapon (2002), se interpela la rememoración colectiva de modo de reactivar la memoria sobre los sucesos para que ésta recobre su libertad. Con este mecanismo se evita el riesgo de que la memoria permanezca como una “memoria bloqueada” y se abre el espacio al advenimiento de una “memoria apaciguada” –como efecto de una purga de la memoria– (Garapon, 2002, 98-100). En consecuencia, se destaca la “advertencia” que Garapon ha planteado ante la pretensión de búsqueda de memoria por medio de los procesos judiciales porque el juicio “...es, al mismo tiempo, la culminación de un trabajo de la memoria y el punto de partida de un proceso de superación” (2002, 98).

Esta “advertencia” también significa una guía o bien un faro en las miradas orientadas a investigar procesos judiciales. Así, el autor deja a la vista la tensión entre memoria y justicia -esta mirada puede fortalecer la investigación etnográfica en este terreno-, por medio de las siguientes preguntas centrales: “¿Pueden los procesos judiciales ayudar al trabajo de memoria? ¿Tienen la virtud de acelerarlo o, por el contrario, es de temer que lo paralíen? ¿Bajo qué condiciones puede la justicia apaciguar, o bien, agudizar la memoria? En los últimos años, sobre todo en Francia, se ha recurrido mucho a la justicia para que salga en auxilio de la memoria. ¿No se corre el riesgo de desnaturalizarla al asignarle una función pedagógica, no sólo diferente, sino incluso inconciliable con la de juzgar la conducta humana, que es propiamente el fin para el cual fue concebida? La justicia, con su ritual y sus exigencias procesales, ¿podrá hacer frente a semejante tarea?” (Garapon, 2002, 90).

Aunque en este punto la cuestión relevante es adentrarse a indagar cómo sería posible la conformación de una “memoria jurídica” emergente de los juicios de lesa humanidad y luego cómo se transmitiría socialmente. Es decir, qué discursos la integrarían y qué tipo de recortes se producen en su configuración, dado que la suerte de la “memoria jurídica” se encuentra íntimamente vinculada al discurso jurídico. La “memoria jurídica” corre el riesgo de ser despolitizada o de ceñirse al registro testimonial restringido a las necesidades de la prueba (sean los testimonios de sobrevivientes, familiares o peritos). Como ha expuesto Michael Pollak (2006), el testimonio en el marco judicial no permite reconstruir las relaciones sociales generadas al interior de los campos de detención, tampoco da lugar a recuperar lo que fueron las condiciones de la vida en ese tipo de situación extrema ni facilita adentrarse con cautela en las *zonas grises* nominadas por Primo Levi (1986).

Para concluir, si bien resultaría posible pensar en la emergencia de una memoria en la sala de un tribunal a partir de las audiencias de juicios por los crímenes perpetrados por la última dictadura militar en la Argentina, esta memoria sin lugar a dudas estará determinada y aún delimitada por las propias necesidades del ritual judicial.

4. Bibliografía

- Entelman, R. (1982) “Aportes a la formación de una epistemología jurídica en base a algunos análisis del funcionamiento del discurso jurídico”. En Entelman, R. y otros, *El Discurso Jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos*. Buenos Aires, Hachette, 1982, 83-109.
- Feld, C. (2004) “Memoria y televisión: una relación compleja”. En *Oficios Terrestres*, 2004, número 15/16, año X, 70-77.
- Fele, G. (1997) “Strategia discorsive e forme della degradazione pubblica in tribunale”. En Giglioli, P. y otros, *Rituali di degradazione. Anatomia del processo Cusani*. Bologna, Il Mulino, 1997, 135-208.
- Foucault, M. (1983) *La verdad y las formas jurídicas*. México, Gedisa, 1983.
- Garapon, A. (2002) “La justicia y la inversión moral del tiempo”. En Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica, 90-100.
- Garland, D. (1999) *Pena e società. Uno studio di teoria sociale*. Milano, Il Saggiatore, Milano, 1999.
- Giglioli, P. (1997) “Processi di delegittimazione e cerimonie di degradazione”. En Giglioli, P. y otros, *Rituali di degradazione. Anatomia del processo Cusani*. Bologna, Il Mulino, 1997, 7-77.
- Goffman, E. (1959) *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970.

- González Bombal, I. (1995) “„Nunca Más“: El juicio más allá de los estrados”. En Acuña, C. y otros, *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos Humanos y Justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, 193-216.
- Halbwachs, M. (1950) *La memoria colectiva*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Kaufman, E. (1991) *El ritual jurídico en el Juicio a los ex Comandantes. Desnaturalización de lo cotidiano*. Buenos Aires, Mimeo, 2002.
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires y Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Levi, P. (1986) *I sommersi e i salvati*. Torino, Einaudi, 2007.
- Marí, E. (1982) “El castigo en el plano del discurso teórico”. En Entelman, R. y otros, *El Discurso Jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos*. Buenos Aires, Hachette, 1982, 169-202.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006) “Introducción”. En *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 2006.
- Pollak, M. (2006), “El testimonio”. En *Memoria, olvido y silencio*. La Plata, Editorial Al Margen, 2006.
- Ricoeur, P. (2000) *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Ricoeur, P. (2002) “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico”. En Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica, 2002, 24-28.
- Rousso, H. (2002) “El estatuto del olvido”. En Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica, 2002, 67-110.

Mesa 6. Lugares y marcas territoriales

LA ESCUELA SUPERIOR DE MECÁNICA DE LA ARMADA (ESMA):
TESTIGO DE LAS LUCHAS DE MEMORIAS EN ARGENTINA

Marie-Christine Dugal

Maestría en Historia. Universidad de Montreal. Año de defensa: 2008

Materialidad de la memoria

Durante el periodo de dictadura militar en Argentina, entre 1976 y 1983, hubo en funcionamiento un campo de concentración dentro del predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Desde los principios de la dictadura, individuos y grupos de la sociedad civil comenzaron a interpretar lo que pasaba en Argentina y construyeron narrativas. (Jelin, 2007). Algunos rápidamente asociaron el régimen al horror y a la violencia desmesurada y arbitraria. Opusieron sus demandas de verdad y eventualmente de justicia contra la interpretación de las fuerzas armadas que defendían lo que hacían como una “guerra justa” contra la “subversión” (Jelin y Kaufman, 2000). Éstos afirmaban que los valores de la nación estaban amenazados y tenían que protegerlos. Ante las denuncias de violación de los derechos humanos y de desapariciones, las fuerzas armadas ofrecían su silencio.

En mi tesis de maestría, analicé cómo la lucha entre estos dos significados – que se convertirían en dos memorias de la dictadura – se había cristalizado en las paredes de la ESMA. El primer capítulo de mi tesis explora la materialidad de la ESMA: la historia del lugar, los cambios físicos que sucedieron desde 1976 y las luchas para su apropiación y su utilización. La memoria, que entendemos como el sentido que damos a una experiencia y no solamente su recuerdo (Stern, 2004), es cambiante y maleable en el tiempo. De manera similar, los objetos que son creados para representarla no garantizan la perennidad del significado que se le quiere conceder.

Como aportación a los debates sobre el pasado reciente y memoria, mi tesis ilustra cómo la historia física de un lugar puede revelar o reflejar las tensiones entre las diferentes memorias que unos y otros quieren ver encarnadas en el lugar. Explica James Young que los memoriales, una vez creados, cobran vida propia (Young, 1993a). La ESMA, tal y como la conocemos, no fue creada como un memorial. El predio fue construido en 1924 para procurar una instrucción militar a los diferentes grados de la marina de guerra. Sin embargo, la arquitectura del predio y su acondicionamiento revelaban la voluntad de proyectar en el lugar la imagen de la marina argentina y por extensión de todas las fuerzas armadas.

El predio de la ESMA de 14 hectáreas y media (o más, según las fuentes) está poblado de árboles centenarios, de una treintena de edificios y de un campo deportivo. En este espacio, que fue ocupado por el Ministerio de la Marina desde 1924 hasta el 2004, se levantaron talleres, escuelas, oficinas, casas, piscinas, una enfermería y una panadería. Estas infraestructuras testimonian la existencia de una micro-sociedad organizada. Durante ochenta

años, miembros de la Marina de todos grados y edades frecuentaron la institución. Diariamente puede haber tenido una circulación de miles de personas. De ahí, el sentido de pertenencia y de identificación de la Marina argentina a la ESMA.

Las numerosas infraestructuras, la gran superficie del predio y el número importante de personas que convivían en el recinto de forma diaria sugerían la fuerza de la Marina. De la ESMA se desprendía una impresión de grandeza, de fuerza y de prestigio. El edificio de entrada, el pabellón principal de la ESMA, evocaba por sí mismo estas características con su altura, su blancura y sus imponentes columnas. Siendo además, este pabellón el emblema de la institución.

El hecho de conocer la existencia de un campo de concentración en este espacio de rectitud, grandeza y de orgullo marcó el nacimiento de una lucha de significados. Si bien puede ser difícil concebir que los lugares puedan expresar una memoria por sí mismos (porque ésta existe difícilmente sin los humanos que la mantienen), los lugares poseen, sin embargo, una historia. Contar la historia del campo de concentración de la ESMA es posible gracias a la voluntad de los y las que denunciaron los crímenes perpetrados ahí durante la dictadura y que exigieron el fin de la impunidad. Así, el conocimiento del funcionamiento de la ESMA durante la dictadura es la expresión de una memoria de la represión que está asociada de manera muy fundamental a la voluntad de sacar a la luz las atrocidades perpetradas por las fuerzas armadas. Esta historia que no sería posible sin la voluntad de memoria de los sobrevivientes, de los seres queridos de los desaparecidos y de las organizaciones de defensa de los derechos humanos, contribuye a formar el sentido atribuido al pasado, a eso que llamamos memoria.

El centro de detención ilegal de la ESMA fue acondicionado en el edificio donde alojaban los oficiales de la marina. Entre 1975 y 1983, 5000 personas fueron secuestradas y torturadas en este centro; la mayoría no volvieron a ser vistas. El casino de oficiales se ubica en la extremidad oeste del predio de la ESMA. Frente a la fuerza, a la grandeza, a la rectitud del predio de la ESMA y de su pabellón principal, la falta de aire y las luces prendidas 24 horas en el sótano del casino de oficiales, (donde los detenidos-desaparecidos eran llevados cuando llegaban a la ESMA), las salas de tortura con su mobiliario simple (cama de hierro para la víctima, silla para el verdugo, un enchufe para la picana), el gran frío en invierno y el aire irrespirable en verano del altillo donde las víctimas permanecían acostadas con grilletes en los pies, sin posibilidad de ver debido a la capucha que les obligaban a llevar, el “cuarto de embarazadas” donde detenidas-desaparecidas daban a luz antes de que sus bebés fuesen apropiados por el régimen, el “pañol” donde se acumulaban los bienes robados a los desaparecidos y la “puerta de los traslados” que atravesaban cada semana las personas que iban a ser tiradas vivas al río desde un avión de la marina.

Además de su vida propia, estas habitaciones y otros aspectos materiales del casino de oficiales conocieron una suerte de vida virtual. Hasta el 2007, no fue posible ver las instalaciones, pero se sabía de su existencia y se sabía de la manera especial en la que se las nombraba (capucha, capuchita, pañol, pecera,

huevera). Durante años, las habitaciones del casino de oficiales fueron accesibles a través del imaginario y gracias a testimonios y denuncias de lo que pasaba y había pasado en la ESMA. La lucha entre los dos significados (ESMA, símbolo del terrorismo de estado y la ESMA, representación del honor militar) tenía lugar en el contexto de una lucha más general donde se confrontaban los que denunciaban las violaciones de derechos humanos y reclamaban verdad y justicia y las fuerzas armadas, quienes afirmaban que el país estaba en guerra y negaban las atrocidades de las cuales eran acusados.

Las renovaciones del casino de oficiales previas a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979 son una clara manifestación de la voluntad, por parte de la marina, de silenciar lo que pasaba. Como se pudo comprobar gracias a diferentes planos del casino de oficiales elaborados por la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, el sótano fue completamente transformado antes de la visita: el acceso a la escalera que las víctimas utilizaban para subir desde el sótano al altillo fue bloqueado y las salas de tortura del sótano desaparecieron para dar paso a habitaciones dedicadas al trabajo de los marinos y su recreación. Aunque esos cambios podían socavar la credibilidad de los sobrevivientes que declararon ante la CIDH, el objetivo era ocultar el secuestro, la tortura y la exterminación de los detenidos-desaparecidos. Además de borrar las huellas materiales de la existencia del campo, los marinos llevaron la mayoría de los secuestrados a una isla en el río Tigre. Los que se quedaron en la ESMA durante la visita fueron disfrazados de marinos. Todo estaba pensando para proteger a los miembros de la marina ante posibles recursos judiciales, pero el silencio y la mentira permitían también a los marinos no perder totalmente el control sobre lo que representaba la ESMA, y en consecuencia lo que representaba la dictadura. La presencia de un campo de concentración dentro de la ESMA contradecía la imagen de grandeza del predio y de guerra justa.

Aunque poco a poco fue siendo más conocido que un campo de concentración funcionaba y había funcionado en la ESMA, el control de la marina sobre el predio era una ventaja en la guerra de significados. Así al menos, el símbolo de grandeza no estaba debilitado en el interior. Durante y después de la dictadura, la principal arma de la marina en esta lucha era proseguir con las actividades “normales” de la ESMA. La vida regulada de la ESMA, las levantadas de la bandera argentina, las ceremonias militares, la continuación de las actividades de enseñanza evocaban el orden y la disciplina que están atribuidos generalmente a las fuerzas armadas. Prosiguiendo sus actividades como si la dictadura no hubiera existido, la marina afirmaba su voluntad de silenciar las atrocidades que ella misma había perpetrado y alimentaba la imagen de infalibilidad que deseaba proyectar.

En varias ocasiones después del inicio de la transición hacia la democracia en 1983, manifestaciones que denunciaban la dictadura tuvieron lugar en las inmediaciones de la ESMA. Impasible, la marina mantuvo sus actividades hasta 2004. Ese mismo año, el presidente Kirchner anunció la retrocesión de la ESMA a la ciudad de Buenos Aires y al poder ejecutivo nacional. Junto con las organizaciones de defensa de los derechos humanos se

decidió transformar la institución en Espacio para la Memoria y para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos.

Durante la ceremonia del 24 de marzo de 2004, la multitud se adentró en el recinto de la ESMA (aunque lo previsto era que solo los firmantes del acta de retrocesión estarían dentro de las rejas) dando la impresión de que la población tomaba posesión del lugar y que en adelante sería la responsable de su significado. La disputa por el sentido de la ESMA se parecía a una lucha por el territorio. La fachada muy mediatizada del pabellón central llevaría en adelante una larga bandera sobre la cual se leía “Espacio para la Memoria y para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos.” Como si de una bandera fijada en un territorio conquistado se tratase, ésta simbolizaba el cambio de guardia en la ESMA. Eventualmente, las habitaciones y otras partes del casino de oficiales fueron identificadas con letreros que explicaban cuál había sido su uso durante la dictadura. Así el control (compartido con el gobierno) sobre el predio permitió a las organizaciones de derechos humanos anclar su interpretación del pasado.

Elizabeth Jelin sostiene que las luchas de memorias son verdaderas luchas políticas (Jelin, 2002). Son libradas en el espacio público porque sus portavoces o sus “empresarios” (como los llaman Michael Pollack y Elizabeth Jelin) (Pollack, 1993 y Jelin, 2002) desean verlas compartidas cada día por más personas. De esta forma, puede aumentar su influencia y la posibilidad de verlas crear un impacto sobre el presente. Observamos que esas luchas pueden echar raíces en lo material y que ese material se puede volver en una herramienta dentro del contexto de la lucha. La toma de la ESMA por el estado argentino apoyado por las organizaciones de defensa de derechos humanos dio mucha fuerza, al menos simbólicamente, al movimiento que reclamaba justicia y verdad sobre el pasado. Muchas razones explican por qué se eligió la ESMA (y no otros ex-campos de concentración) para establecer el “Espacio para la memoria”. Una de ellas podría ser el deseo de ver hundirse el símbolo de orgullo y de prestigio, construido sobre el silencio y la mentira de la marina, que fue la ESMA. Retomar la grandeza de la marina para dar paso al símbolo oficial del terrorismo de estado le dio a éste una fuerza evocadora incomparable (Dugal, 2010). Con el desalojo de la marina, se firmó el rechazo estatal de su interpretación del pasado. Marcando así una ruptura histórica, la recuperación y la transformación de la ESMA pueden haber convencido a más gente de la necesidad de buscar la verdad y la justicia.

James Young afirma que los sitios de memoria existen para que la gente pueda descargarse de su obligación de recordar en ellos (Young, 1993). Opino que este argumento no es válido en el caso de la ESMA ya que su transformación en un “Espacio para la memoria” no era el fin último de la lucha conducida por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, los sobrevivientes de la dictadura y los familiares de los desaparecidos. El fin sigue siendo la justicia y la verdad. Con sitios de memoria o sin ellos, sin justicia no se acabará la memoria. Además, la naturaleza misma del “Espacio para la memoria” que acoge en su seno grupos de personas que sufrieron la dictadura y organizaciones de defensa de los derechos humanos lo distingue de otros sitios de memoria. La presencia de estos “empresarios” de la memoria

dentro del sitio de memoria hace pensar que se puede mantener viva la memoria. Pero como otras memorias oficiales, aquella que está promovida por el espacio puede contribuir a negar memorias locales y relatos alternativos.

Bibliografía

Dugal, Marie-Christine. “De camp de concentration à lieu de mémoire: l’École de Mécanique de la Marine (ESMA) en Argentine”, *Amerika* [En línea], 3 | 2010, URL : <http://amerika.revues.org/1396>.

Jelin, Elizabeth y Susana G. Kaufman, “Layers of Memory: Twenty years after in Argentina” en T.G Ashplant, Graham Dawson y Michael Roper. *The Politics of War Memory and Commemorations*. Londres y New York, 2000, 89-110.

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, Social Science Research Council, 2002.

Jelin, Elizabeth. “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado” en Marina Franco y Florencia Levín. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007, 307-340.

Pollack, Michael. “Mémoire, oubli, silence” en Une identité blessée. Études de la sociologie de l'histoire. Paris, Métailié, 1993, 15-39.

Stern, Steve J. *Remembering Pinochet's Chile: On the Eve of London*, 1998. Durham, Duke University Press, 2004.

Young, James. “Écrire le monument: site, mémoire, critique”, *Annales ESC*, mayo-junio 1993(a), 3, 729-743

Young, James. *The Texture of Memory*. New Haven y Londres, Yale University Press, 1993.

¿ES POSIBLE REMEMORAR EN EL MUSEO? LA RELACIÓN ENTRE
RECUERDO Y MIRADA EN LOS MUSEOS DE INGENIERO WHITE

María Guillermina Fressoli

Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural. Instituto de Altos
Estudios Sociales. Universidad Nacional de San Martín. Año de defensa: 2011

Hacia la construcción de una museografía crítica: la articulación de la
memoria y los regímenes de sensibilidad.

Introducción

Esta tesis indaga en torno a las estrategias desarrolladas en las formas de dar a ver el mundo por dos museos municipales ubicados en la localidad de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires: el *Museo del Puerto*, dedicado a la inmigración, costumbres y vida cotidiana del pueblo, y el *Museo Taller Ferrowhite* que versa sobre el vaciamiento del mundo del trabajo durante los años '90. Este trabajo se realizó prestando especial atención en torno a las modalidades en que dentro de estos museos se articulan percepción, memoria y conocimiento. A partir de allí se estableció que el modo en que ambos museos recuperan la materialidad en la reflexión sobre el pasado ofrece saberes prácticos relacionados con la construcción de modelos críticos de museografía, avocados a la reflexión colectiva sobre un pasado común dentro de un terreno inestable que promueve, a su vez, un ejercicio de deliberación constante en la arena pública.

El desarrollo del problema

El problema de mi tesis se constituyó en torno a cuestionamientos iniciales sobre las cualidades y articulación que adquiere la tríada memoria, conocimiento y percepción en el marco de la experiencia artística. Particularmente es de mi interés estudiar las especificidades que esa tríada - articuladas al problema de la mirada- pueden proveer para pensar algunos materiales de la cultura relacionados con la construcción de la memoria.

En ese marco la figura del museo me proveyó de un objeto de trabajo que permitía confluir la articulación de lo artístico y lo cultural en la reflexión sobre la memoria. Ya que por un lado estas instituciones devienen en la contemporaneidad órganos sustanciales de una cultura de la memoria en expansión; y por otro, al ser dispositivos de mostración, comprometen estrategias que afectan al problema artístico sin llegar por eso a constituirse en obras de arte, pero sí estableciendo un dialogo en torno a lo sensible.

La selección de los museos a estudiar partió de la observación (a través de autores que trabajan el tema) de que la industria cultural ejerce un descuido sobre la materialidad por efecto de la lógica de espectacularización y/o mercantilización que la constituye. Este problema se referencia específicamente a una forma de percepción homogeneizada que observa el museo como gran almacén dejando afuera cuestiones como las siguientes: qué tipo de espectadores asisten a un museo; cómo el museo se relaciona con el sistema de mirada de un espacio-tiempo específico; qué tipos de materiales son mostrados

y cómo deben pensarse en relación a su singularidad; cómo es posible promover lo que Huyssen llama el valor anamnésico de los objetos; qué corporalidades componen las performances requeridas por las diferentes propuestas, qué tensiones y dislocaciones promueve en la construcción de sentido y/o en relación a la recuperación del pasado las diferentes estrategias de mostración, etc. Cuestiones, todas, que definen el campo de acción de la institución museística y que dentro de lo que Stoiquita denomina como el *museo- carrefour* aparecen negadas.

Frente a dicho problema el caso de los museos de Ingeniero White es de particular interés en tanto estas instituciones manifiestan la recuperación de la materialidad y una reflexividad sobre la misma que es utilizada en la definición de sus programas. En virtud de esta característica mi trabajo de tesis considera los casos seleccionados se constituyen en modelos de una museografía crítica. En tanto, al recuperar la materia, sus accidentes y el devenir al que todo cuerpo está sujeto en el mundo, estos museos deben redefinirse constantemente. Esto les permite relacionarse y actuar en su entorno, a través de un denso trabajo sobre las transformaciones de la cultura y el espacio en el que se insertan.

La recuperación de la materialidad se realiza a través de un trabajo con la mirada que se presenta como ineludible. La disputa de los museos de Ingeniero White con el avasallamiento de la corporeidad afectada por el avance del puerto autónomo⁸⁶ compromete, en un primer momento, una instancia deconstructiva en la que se debe lidiar con un modelo de visión dominante; y, en una segunda instancia, una etapa constructiva en la que se propone un nuevo ejercicio del ver destinado a recuperar lo accidental y contingente del mundo, característica que a su vez genera el desplazamiento constante del mirar. En este sistema de trabajo que recupera la vida material, esta tesis encuentra, se manifiestan restos de lo artístico que en tensión con lo cultural pueden ofrecer respuestas novedosas para pensar modelos museográficos que puedan relacionarse críticamente con su espacio de acción.

El desarrollo

El primer trabajo importante que estos museos realizan se relaciona con una mirada sobre su espacio de acción, que en el caso de White diagnostica un terrible proceso de “contaminación de la visión” a través del devenir del desarrollo portuario que fue antagónico al desarrollo de la localidad. Antagonismo que se traduce en un fuerte sentimiento melancólico que preña

⁸⁶ La autonomización del Puerto de Ingeniero White es el punto culmine de una transformación económica que incidió drásticamente sobre las prácticas y fisonomía Ingeniero White. Entre estos cambios es posible mencionar la disminución de la población debido a que el modelo de puerto autónomo requiere menos puestos de trabajo, el deterioro del medio ambiente que incide en los cambios de la dieta y en la pérdida de espacios de esparcimiento relacionados con el uso del mar hoy usufructuado exclusivamente por empresas multinacionales y el polo petroquímico, la vulnerabilidad a la que están expuestos los habitantes de White ya sea por el sedimento del cereal siempre presente en el aire y los riesgos de escapes o explosiones en el polo.

la visión whitense y en relación a la cual ambos museos definen y desplazan sus programas. A partir de dar cuenta de cómo la transformación portuaria incide en la transformación de los cuerpos y el lenguaje, estos museos avocan el diseño de sus programas a la discusión sobre la administración del espacio y tiempo. En dicho trabajo se produce la puesta en cuestión de la forma en que memoria, percepción y conocimiento se articulan dentro un modelo de visión dominante.

El modelo crítico de estos museos tal como fue establecido en mi tesis se trama en un sistema pendular donde la mirada se tensiona entre dos extremos. Tomando a Bergson, estos podrían definirse como el extremo en que prima un sistema de identificación y otro signado por la lógica de la duración⁸⁷. Entre esos extremos y sus gradientes, las diferentes acciones del museo buscan reponer una temporalidad anulada en el primer extremo a través del ingreso de lo estético en su trabajo.

En relación al primer polo del péndulo, donde la comprensión del mundo se ejerce como un procedimiento automático dictado por una convención que ha borrado su carácter arbitrario, el programa del museo se dirige a perturbar formas de aprehensión del mundo establecidas a través de la dislocación de la mirada. Tal es el objeto de la singularidad de los sistemas de mostración que exhiben, que en el caso del Museo del Puerto se definió como inmersión/rechazo y en el caso de Ferrowhite como restricción/ expansión. Estos sistemas establecen un obstáculo sobre las formas usuales de comprender el mundo perturbándolas e imponiendo nuevas, en tal sentido buscan molestar la melancolía como impedimento de nuevos predicados.

Este dialogo sobre la visión que el museo establece con su comunidad no es un dialogo ameno sino que se desarrolla con tensiones que el museo se dispone a negociar y resolver entre su intencionalidad y las de quienes habitan en White. Allí se manifiesta una tensión entre lo que aquí se considera un resto de lo artístico y lo cultural. Tomando a modo de ejemplo el caso del Museo Ferrowhite, en relación a lo artístico puede mencionarse la voluntad de desplazar la mirada al reconocimiento en el espacio fabril del museo como testimonio del proceso vaciamiento de los años 90; y en relación a lo cultural, el impulso a la nostalgia y la evocación de quienes conocieron ese espacio activo y se resisten al vacío radical.

En esa discusión las caracterizaciones del régimen de identificación comienzan a ser puestas en crisis. Esto es: la memoria comprendida como patrimonio del pasado estable; la percepción dominada por un sistema visual que requiere un régimen de adaptabilidad constante que no repara en los accidentes; y el conocimiento como sistema explicativo, en que se establece una escisión clara, y sin sinuosidades, entre sujeto y objeto. A través de la mirada propuesta por los museos estas modalidades son puestas en cuestión

⁸⁷ Entre esos extremos es posible distribuir los diferentes conceptos analíticos utilizados en esta tesis: museo/coleccionismo en Benjamin; curiosidad y asombro en Heidegger, *nemne* y *ananmesis* en Ricouer, la discusión entre *erlebnis* y *erfahrung*, entre otros.

para dar lugar a la evaluación y apertura del mundo a través de la recuperación de las singularidades que se manifiestan en cada experiencia.

La acción transformadora del tiempo sucediéndose se advierte a través de la importancia que adquiere el concepto de trabajo en la estructura propuestas por los museos: trabajo del recuerdo y trabajo de la mirada acontecen en un tiempo que transcurre atento a la contingencia del mundo. Y que si bien comienzan a estar presentes en la perturbación inicial, se manifiestan de modo aún más evidente en los espacios del museo en los que la mirada deviene evento o acción prolongada. La eventualidad de una caminata, un almuerzo o una fiesta, devienen espacios en los que el museo intensifica su acción de escucha y donde, junto al resto de los miembros de la comunidad, la mirada es deliberada en un acto que confronta materialidades: el maíz que cae de los camiones camino al puerto, la fuerte presencia del pescado en la dieta y las dificultades oficio de la pesca hoy, la pérdida de balnearios comunitarios y el acceso al mar, las margaritas que dejaron de crecer como antes luego de los escapes de cloro.

Aquí la mirada abandona el escenario de disputa que el museo establece en un primer momento ya no es un juego donde se tensiona lo que se desea a ver y lo que el museo da ver, sino que la mirada indaga con mayor libertad y amplía su modalidad de acción incorporando el caminar, el comer, el respirar o el hacer. Es en este plano donde el museo recobra una vitalidad avasallada y visibiliza los espacios de supervivencia frente a un destino inexorable. La percepción amplía aún más sus sentidos en la consideración de la grasa, su olor y textura, o los sedimentos del cereal en el aire.

Fuera del impulso inicial que molesta los presupuestos establecidos se ofrecen espacios de indeterminación donde las ruinas y los fragmentos son ofrecidos al advenimiento de predicados novedosos. De este modo la representación estable del mundo es reemplazada por la imagen incompleta que ofrece el fragmento, la ruina y que también caracteriza a lenguaje poético. Estos últimos adquieren dentro del sistema creado por el museo una vitalidad que los desplaza hacia el siguiente extremo del péndulo, en el que memoria, percepción y conocimiento devienen orgánicos e inestables a partir del ingreso del tiempo y con él del accidente. En este extremo la memoria se abre el pasado a través de sujetos y temporalidades diversas, en la percepción se produce un entrecruzamiento entre campo visual y mundo visual que reclama una mirada más atenta sobre el mundo y el conocimiento se caracteriza por un ingreso de la multiplicidad que desvanece el quiebre entre sujeto objeto propiciando un acto de escucha sobre la materialidad del mundo.

Conclusiones

Dentro este sistema y en discusión con los problemas que presenta el avance de la industria cultural, esta tesis demuestra, es fundamental considerar la noción del museo como memento mori. Fuera de la pretensión de eternidad estos museos recuperan el cuerpo y la materialidad principalmente a partir de la consideración de la muerte manifiesta de modo terrible en el destino inexorable del puerto. En ese espacio de derrota la recuperación del cuerpo, las materialidades del entorno y su carácter precedero, implica para los miembros de esta comunidad -en perpetua amenaza-, la recuperación de espacios de

supervivencia donde la experiencia se trama en la posibilidad de volver a decir y actuar en la arena pública. En semejante tarea la atención sobre lo estético, que permite recuperar el trabajo con las materialidades y la utilización de la ruina o lo poético como espacios de indeterminación, se vuelve sustancial para que los individuos puedan recuperar su capacidad de acción sobre el mundo, manifiesta entre otras cosas en los nuevos predicados que el pasado adquiere.

Así esta tesis establece- y he aquí su principal aporte para la reflexión en torno a saberes prácticos que puedan ser implementados en la museografía y espacios de gestión de espacios de memoria- el museo adquiere su carácter crítico por un sistema de acción que se propone como recuperación constante de una materialidad avasallada y en transformación. Por ello, su función se define en una discusión en torno a lo sensible que encuentra en la mirada una modalidad de discusión e intervención sobre los regímenes de sensibilidad contemporánea. Finalmente el despliegue de dichos sistema de acción sobre un organismo vivo define a estos museos como un espacio de escucha dentro del cual devienen críticos pese a sí mismos, en tanto los sentidos que emergen no están siempre bajo su regulación.

POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA SOCIAL: ACONTECIMIENTOS, ACTORES Y MARCAS DE LUGAR. EL CASO DEL EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN ‘OLIMPO’

Luciana Messina

Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aire. Año de defensa: 2011

I

En esta investigación me propuse problematizar y analizar las modalidades de articulación entre las políticas de la memoria y los lugares de memoria en los procesos de construcción de memoria social sobre el terrorismo de Estado en Argentina. Memoria social, políticas de la memoria y lugares de memoria han operado, entonces, como conceptos ordenadores básicos (Saltalamacchia, 1992). El foco de la investigación estuvo puesto en analizar la política de la memoria vinculada al ex centro clandestino de detención conocido como “Olimpo”.

En la tesis se recorren dos ejes fundamentales. El primero está constituido por el análisis del *proceso político y social* que dio lugar a la emergencia y al despliegue de un programa institucional de memoria en el ex centro clandestino de detención “Olimpo”. Para dicho análisis, he centrado la atención en la reconstrucción etnográfica de la trama de actores que han impulsado y han participado activamente en la concreción del programa, haciendo foco en las disputas de sentido que se pusieron en juego en los debates y discusiones durante sus primeros años de su desarrollo (2004-2007) (Capítulos 3 y 4).

El segundo eje está centrado en la problematización de lo que constituye un aspecto específico de dicho programa de memoria, esto es, la *dimensión de lugar*. En este sentido, en la tesis describo las distintas intervenciones materiales sobre el predio y las modalidades de apropiación por parte de diferentes actores sociales. La pregunta que articula este eje indaga los modos en que se entrelazan las marcas territoriales y los usos del lugar en la construcción de un relato tendiente a la transmisión del pasado reciente de terrorismo de Estado y, específicamente, de la experiencia concentracionaria (Capítulos 5 y 6).

Tomar como objeto de análisis las políticas de memoria en relación al terrorismo de Estado supuso, por un lado, reflexionar en torno al objeto mismo que da lugar a esas políticas –la memoria social– y, por otro, indagar en torno al pasado al que hacen referencia, o, mejor dicho, en torno a las distintas perspectivas que a lo largo de 30 años han configurado distintas memorias sobre ese pasado. En este sentido, he recuperado las propuestas teóricas de una variedad de autores que, de una u otra forma, han contribuido a la conformación de un campo de estudios articulado en torno del concepto de memoria social. Las premisas de Halbwachs en torno a qué es y cómo se construye la memoria colectiva han sentado las bases para estudios posteriores, donde la memoria no es ya concebida como el revivir individual de una experiencia pasada que se conserva en estado puro e inmutable, sino como

objeto de disputas entre diferentes actores sociales en torno al sentido del pasado. Por ello, la memoria se dice siempre en plural y los cambios en los regímenes de la memoria guardan una estrecha vinculación con la coyuntura política y social. Con el fin de reflexionar en torno a las memorias de la política, he recuperado una periodización que da cuenta de la historicidad de las perspectivas desde las cuales se interpela el pasado, perspectivas que se han ido modificando a través de los distintos “presentes políticos”. Asimismo, me he interesado en analizar las modalidades en que se anudan, en estas perspectivas, las concepciones en torno a la política y la violencia (Capítulos 1 y 2).

II

La investigación supuso una prolongada experiencia de trabajo de campo que comenzó a fines de 2004. El trabajo de campo intensivo lo realicé entre abril de 2005 y diciembre de 2007 y consistió, fundamentalmente, en la realización de observación participante en las reuniones que comenzaron a realizarse en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires a fines de 2004, luego de la firma del acuerdo de traspaso del predio del ex “Olimpo” de Nación a Ciudad. La observación participante en esas reuniones quincenales me permitió ir empezando a conocer y construir el mapa de los actores intervinientes en el programa del ex “Olimpo”. Además, realicé entrevistas en profundidad a algunos de los actores clave que participaban en esas reuniones.

Quisiera reflexionar muy brevemente sobre algunos aspectos del trabajo de campo, especialmente, en torno a la práctica de observación participante. Cuando comencé el trabajo de campo, el proceso de constitución del ex “Olimpo” en un lugar de memoria estaba apenas comenzando. Adentrarse a indagar un proceso social y político en el momento en que se está constituyendo en tanto tal tiene sus ventajas y sus desventajas. A lo largo de ese tiempo, fueron muchas las marchas y contramarchas, las dudas, los titubeos y las tensiones en la práctica de investigación. Si bien a mediados del 2004 ya había realizado algunas entrevistas exploratorias, el momento de “entrada” a lo que –por efecto de retroversión– se constituyó en mi campo de investigación tuvo lugar a principios de abril del 2005, cuando, en un evento organizado por Abuelas, conocí a familiar de desaparecidos del “Olimpo” que me invitó a participar en una reunión en la sede en el gobierno de la ciudad. Esa invitación constituyó la vía de acceso a lo que se convertiría, a partir de allí, en el ámbito privilegiado para desarrollar la práctica de observación participante: la comisión de trabajo, devenida luego en Mesa de Trabajo y Consenso del programa del ex “Olimpo”. Toda la primera etapa del trabajo de campo fue jugosa en anécdotas y situaciones de las más variadas. Todo era nuevo, un mundo de relaciones se abría a mis ojos de observadora. Comencé poco a poco a conocer a los diferentes actores sociales, a mantener conversaciones informales con ellos, a conjeturar hipótesis sobre las diferencias que animaban las discusiones. Sin embargo, una de dificultades mayores tenía que ver justamente con mi posición de observadora; una cuestión que, de manera más general, se ligaba con los modos en que me “autorizaba” como investigadora. Lo que se ponía en juego era cómo observar, de qué forma participar en el

espacio, cómo involucrarme. Podría resumirlo con el siguiente interrogante: ¿cómo constituirme en observadora en un espacio atravesado por un alto grado de conflictividad entre los actores sociales intervinientes? Durante los primeros meses me preocupaba mantener un semblante que no mostrara más simpatías con unos actores que con otros, porque, dado el nivel de disputas entre ellos, tener mucha afinidad con unos podía significar ganarse la enemistad de otros. Si bien no encontré una respuesta unívoca para todas las circunstancias, en la mayoría de las reuniones opté por no intervenir en las discusiones y participar sólo observando.

III

Como parte del primer eje que señalé al comienzo, realicé la reconstrucción del programa de memoria del ex “Olimpo” a partir de tener en cuenta dos niveles de análisis de las políticas de la memoria: como *procesos sociales* de larga duración en el que se articulan experiencias, debates, prácticas, etc. de diverso orden, que van configurando narrativas en torno al pasado reciente; y como *cursos de acción* institucional (Besse, 2007). Partí del supuesto de que las políticas de memoria vinculadas a los crímenes del terrorismo de Estado reconocen como antecedente general a las experiencias de movilización social llevadas adelante, fundamentalmente, por los organismos de derechos humanos para obtener verdad y justicia desde fines de la dictadura. Ahora bien, una de mis preguntas centrales era: ¿por qué el ex “Olimpo” constituye uno de los pocos ex centros clandestinos “recuperados” en los que actualmente se despliega una política de memoria? Una primera reflexión que surge del análisis presentado en la tesis sugiere que no se trata de un hecho azaroso sino que se asienta sobre una serie de fenómenos que, por haber contribuido a incrementar su visibilidad e inscripción social como centro clandestino de detención, pudieron haber operado como condiciones de la emergencia del programa de memoria. Fundamentalmente, me refiero a la participación activa de distintos actores sociales y políticos en torno a la “recuperación” del predio, que se combinó en la puesta en marcha de distintas estrategias que incluyeron desde movilizaciones hasta presentaciones de proyectos de ley. Pero también, a la incorporación de la problemática de la memoria social dentro de la agenda de gobierno nacional y municipal.

Una de las cuestiones que considero relevante destacar es que *los actores sociales del programa del ex “Olimpo” se fueron constituyendo en las mismas prácticas de “recuperación”* del predio, prácticas que lo singularizan como lugar de memoria. Más allá de la (obvia) preexistencia de los organismos de derechos humanos, las organizaciones vecinales, los sobrevivientes y familiares, lo que los constituyó como actores sociales de la política de memoria del ex “Olimpo” fueron esas prácticas de “recuperación”. En este sentido, los actores y sus posiciones se fueron construyendo, en parte, en las reuniones quincenales de discusión en torno al proyecto para el ex “Olimpo”. En función de esto adquiere sentido que, por ejemplo, un mismo organismo haya sostenido una posición en el ex “Olimpo” y otra diferente en, por ejemplo, la ex Esma. Desde mi perspectiva, esto no supone una postura contradictoria sino que da cuenta de cómo son los espacios de participación (su conformación, dinámica y

objetivos) y las prácticas que en ellos se articulan los que configuran la singularidad de cada caso.

He propuesto también que la política de memoria desplegada en el ex “Olimpo” se fue *institucionalizando* de manera progresiva; es decir, que se produjo un pasaje progresivo de tensiones y enfrentamientos a la constitución de formas organizativas de carácter institucional. En la tesis describo cómo los actores sociales que conformaban la Mesa del ex “Olimpo” fueron construyendo mecanismos organizativos que les permitieron ir canalizando las tensiones y los enfrentamientos que primaron en una primera etapa (por ejemplo, la construcción de un reglamento interno que regulara y legitimara su funcionamiento y las decisiones que allí se tomaran). Los lazos de confianza política que dichos actores fueron construyendo a partir de la experiencia de trabajar conjuntamente durante varios años fueron fundamentales para que el programa continuara aun en períodos de adversidad política. Esta progresiva institucionalización también se expresó en el alejamiento de algunos actores sociales (especialmente de una de las organizaciones vecinales) que no acordaban con la participación del Estado en la gestión del predio y del programa de memoria.

Con respecto a la dinámica de la comisión, el *imperativo del consenso* fue un ordenador de los modos de discutir y de tomar decisiones; es decir, de cómo se iban a dar los términos del debate. Se trató de una modalidad de trabajo no sólo impulsada desde el gobierno de la ciudad sino también aceptada por el resto de los actores intervinientes. En ese sentido, el consenso funcionó como una suerte de sentido común compartido por los actores. Más allá de la complejidad misma del concepto (y de sus implicancias teóricas en tanto puede ser pensado como una forma de dominación encubierta), entre los actores del programa del ex “Olimpo”, el consenso no equivalía a la ausencia de debate o a la evasión de la disidencia sino, más bien, a una modalidad de trabajo que afectaba la forma misma en que se planteaba el debate. La valoración positiva del consenso como metodología de trabajo y de toma de decisiones reveló, en alguna medida, las conexiones con las formas de hacer política privilegiadas durante la experiencia asamblearia de fines del 2001 y 2002, donde primaban las prácticas de consenso ligadas a la horizontalidad, la autogestión y a la inclusión de las voces minoritarias (en detrimento de, y con fuertes críticas hacia, la votación, la organización verticalista y el privilegio de la voz de la mayoría). En este sentido, se trata de una práctica que trasciende el campo de la memoria y se enlaza con otras experiencias políticas. La investigación demostró, entonces, la productividad de reflexionar en torno a cómo las experiencias asamblearias –y también las prácticas de resistencia al modelo neoliberal que comenzaron a articularse hacia mediados de los años 90– afectaron la reformulación de las prácticas de la militancia en general y de las organizaciones de derechos humanos en los programas de memoria actuales.

La descripción etnográfica del proceso de “recuperación” del predio me ha permitido reconocer los ejes de discusión, los acuerdos y los cambios en los posicionamientos de los distintos actores, y ponerlos en relación con las distintas coyunturas político-institucionales. También, me permitió indagar la hipótesis que sostiene que la constitución del ex “Olimpo” como lugar de

memoria no es el resultado de una decisión canónica, tomada en un momento preciso, de una vez y para siempre, sino que es, en todo caso, el producto de las decisiones consensuadas, reunión tras reunión, por los actores intervinientes en la Mesa, con las marchas y contramarchas que implica la dinámica de trabajo por consenso. En este sentido, he analizado las disputas de sentido que se pusieron en juego entre ellos en relación a cuestiones tales como cuál debe ser el rol del Estado, qué historia del ex “Olimpo” es relevante contar, y cómo rememorar la militancia de las décadas del 60 y 70. La discusión en torno al rol del Estado en el ex “Olimpo” puso de relieve una cuestión que pareciera atravesar las políticas de memoria en general: cuáles son las voces legitimadas para llevarlas adelante. Los distintos consensos a los que fueron arribando los actores de la Mesa sentaron las bases para la construcción de un proyecto integral en relación al ex “Olimpo”.

IV

En relación el segundo eje que recorre la tesis, me he propuesto dar cuenta de cómo las diferentes modalidades de intervención y usos del predio – puestas en relación genealógica con las discusiones que les dieron lugar– fueron delineando la singularidad del ex “Olimpo” como lugar de memoria. Para ello, recuperé cómo fueron conceptualizadas las marcas territoriales y los lugares de memoria, asumiendo que no son conceptos intercambiables. La revisión de estas perspectivas teóricas me permitió sugerir que, si el concepto de marcas territoriales da cuenta de –o permite pensar– los procesos políticos que las producen, la noción de lugar pondría de relieve algo del orden de las modalidades en que los sujetos sociales hacen uso de esas marcas. En este sentido, sostengo que mientras las marcas territoriales son *producidas* en la articulación de acciones concretas de diferentes actores sociales, los lugares son *constituidos* en la relación subjetiva que cada uno de ellos mantiene con la marca (es decir, la noción de lugar aludiría a los modos en que los sujetos se ven implicados, convocados, enlazados a la marca). La apuesta es, entonces, pensar, por un lado, las marcas territoriales como producto de acciones deliberadas, acordadas y llevadas adelante por los actores sociales en pos de inscribir un significado, de imprimirle un sentido al espacio semantizado; y, por otro, el lugar de memoria como aquello que, probablemente, requiere de la marca pero que no es completamente capturado por ella. En este sentido, la construcción de la marca habilita diferentes apropiaciones subjetivas que la excederían. Los diferentes soportes de marcación y señalización del “Olimpo” como ex centro clandestino de detención y sitio de conmemoración habilitan, entonces, diferentes apropiaciones: como lugar de duelo, de despedida o de encuentro con los seres queridos, como lugar de lucha, de militancia o de organización política, como lugar de encuentro generacional y de transmisión de experiencias y saberes de distinto orden.

También como parte de este eje, analicé las formas en que fue abordado el concepto de centro clandestino de detención a partir de tres materiales producidos en distintos momentos y provenientes de distintos campos: el político-institucional (el informe *Nunca Más*), el académico (el libro *Poder y Desaparición* de Pilar Calveiro) y el jurídico (fallo del juez Rafecas). Esta

reflexión estuvo motivada por una suerte de equiparación o utilización indistinta –que encontré tanto en buena parte de la bibliografía como en mi experiencia de trabajo de campo– entre los centros clandestinos argentinos y los campos de concentración alemanes. En este sentido, sugiero que, más allá de los elementos compartidos, aquello que no termina de capturar (o de decir) el concepto de campo de concentración para pensar la experiencia represiva argentina tiene que ver con la clandestinidad, combinada con la existencia de muchos de estos centros en el entramado urbano (como es el caso del “Olimpo”). El intento por singularizar los centros clandestinos argentinos resultó relevante para pensar las prácticas de “recuperación” ya que, por ejemplo, uno de los ejes del programa del ex “Olimpo” consiste en poner en tensión el “adentro” y el “afuera” del centro y buscar una relación con la comunidad barrial. En este sentido, sostengo que la equiparación acrítica entre campo de concentración y centro clandestino, si bien contribuye a aumentar la visibilidad del proceso represivo, también tiene por efecto desdibujar la singularidad de experiencia argentina.

Asimismo, este concepto se puso en juego en la redenominación del centro como centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) impulsada por los actores sociales intervinientes en el programa. Considero que dicha resimbolización incorpora elementos de los tres registros discursivos mencionados y da cuenta del intento por capturar lo mejor posible –según los actores intervinientes– lo que implicó la lógica concentracionaria: no fue solo un centro de detención clandestina, sino también uno de tortura que funcionó en base a una lógica de exterminio.

V

En función de lo abordado en los distintos capítulos, propongo que el ex “Olimpo” puede ser leído y analizado desde lo que podríamos denominar como distintas *tramas memoriales*. En tanto objeto memorial, el ex “Olimpo” puede ser concebido dentro de un complejo entramado de lugares y prácticas que lo exceden y contienen a la vez. Esta perspectiva permite pensar su ligazón con otros lugares de memoria, su posición respecto de ellos y las series que, juntos, conforman; series ordenadas según distintas tramas, que, lejos de excluirse, se superponen y potencian entre sí. Propongo pensar al ex “Olimpo”, entonces, dentro de las siguientes tramas: testimonial-jurídica, militante-territorial y político-institucional. En cada una de ellas, el ex “Olimpo” se anudaría con otros lugares de memoria según se privilegie –en sus formas de rememoración– su ubicación física (en el barrio de Floresta de la ciudad de Buenos Aires), su posición dentro del sistema represivo (como un eslabón de un circuito represivo) o su inserción en la agenda gubernamental (a partir de un programa concreto que forma parte de las políticas de memoria de la ciudad de Buenos Aires).

En primer lugar, el ex “Olimpo” forma parte de una trama en la que hace serie con otros dos ex centros clandestinos: el “Atlético” y el “Banco”. La ligazón entre estos tres centros clandestinos se establece en los testimonios de los sobrevivientes y se funda en las continuidades del sistema represivo durante el terrorismo de Estado. Denomino testimonial-jurídica a esta trama

memorial justamente porque su configuración fue posible gracias a los testimonios brindados por sobrevivientes en contextos judiciales a los fines de establecer la verdad de lo ocurrido en el ex “Olimpo” en el marco de un proceso penal contra los represores que actuaron en él. La continuidad que avalaría hablar de un circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo” se explica por los desplazamientos conjuntos de detenidos-desaparecidos, represores e incluso mobiliario y materiales infraestructurales de un centro a otro. Esta continuidad represiva en el pasado se expresa como continuidad memorial en el presente, por ejemplo, en las formas de narrar lo que ocurrió en el ex “Olimpo”. En los relatos y testimonios el ex “Olimpo” aparece ligado de manera indisociable a aquellos otros dos centros clandestinos. Hay varios indicios que dan cuenta de esta ligazón en el dispositivo memorial del ex “Olimpo”. Por ejemplo, en los carteles que constituyen la señalización interna del “pozo” y en el relato de los guías que acompañan al visitante en su recorrido por dicho sector del predio.

En segundo lugar, reconocemos una trama militante-territorial en la que el ex “Olimpo” hace serie con el ex “Automotores Orletti”, otro centro clandestino de detención que funcionó a sólo 10 cuadras de distancia; pero en la que, sobre todo, el ex “Olimpo” se inscribe como un lugar de referencia barrial de la resistencia y la lucha popular. Como ya dijimos, desde mediados de los años 90 y hasta la “recuperación” del predio, organizaciones de vecinos, junto a sobrevivientes y familiares del ex “Olimpo”, realizaron actos, festivales, movilizaciones y diversas actividades con el fin tanto de denunciar las violaciones a los derechos humanos allí cometidas como de protestar por la permanencia de la Policía Federal. En este sentido, el proceso de “recuperación” del ex “Olimpo” comenzó mucho antes de que existiera un Programa de gobierno con su nombre. La voz de los vecinos ha sido incluida, por ejemplo, en los carteles de señalización externa del ex “Olimpo”. Podemos decir, entonces, que estos carteles no cumplen sólo la función de señalar sino que expresan tanto la intención de incluir a la comunidad vecinal y como la expectativa de que el ex “Olimpo” sea reconocido por el barrio como lugar de memoria y de organización política que contribuya a reconstruir el lazo social que fue arrasado por la dictadura.

En tercer lugar, reconocemos una trama político-institucional en la que el ex “Olimpo” haría serie con los otros cuatro ex centros clandestinos de detención “recuperados” (Virrey Ceballos, Club Atlético, Automotores Orletti y ESMA) y con otros lugares de memoria de la ciudad de Buenos Aires, como el Parque de la Memoria. Denomino político-institucional a esta trama porque la serie que conforman se explica por su inserción institucional dentro de la agenda del gobierno municipal. En relación a esto, sugiero que el ex “Olimpo” parece estar ubicado en una suerte de periferia geográfica y política de la cual se “perjudica” y “beneficia” a la vez.

Bibliografía

Besse, Juan (2007) “Posfacio. Políticas de memoria: usos y desusos”. En: Besse, Juan y Kawabata, Alejandro (comps.) *Grafiás del '55. Otros repartos entre recuerdos y olvido*. Lanús: Ediciones de la UNLa.

SALTALAMACCHIA, H. (1992) Capítulo 2 “El encuadre epistemológico y las preguntas de la investigación”. *Historia de Vida*, San Juan de Puerto Rico, Ed. CIJUP.

NI TAN ELEFANTE, NI TAN BLANCO. CINCO LECTURAS DEL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE: URBANISMO, ARQUITECTURA, DEPORTE, MEMORIA Y MODERNIDAD

Valentina Rozas Krause

Maestría en Desarrollo Urbano y Título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Año de defensa: 2011

La tesis aborda los dilemas programáticos de un edificio permanentemente sometido a demandas adicionales a su función original, en especial aquellas por representar el pasado. De este modo, “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” aborda el problema de la incorporación de demandas extrafuncionales, propias del siglo XX, a espacios creados con otros fines, a partir de un caso ejemplificador: el Estadio Nacional de Santiago de Chile. El Estadio Nacional, declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales el año 2003, se consideró un caso apropiado para ser estudiado porque:

- a) reúne con especial densidad las premisas de modernidad de una sociedad que planteaba renovarse a inicios del siglo XX;
- b) se constituye como un espacio que se plantea como educativo desde su creación, y se enfrenta en la actualidad al deber de educar respecto a los errores del pasado;
- c) implica la superposición de dos usos cuasi antagónicos: el deporte espectáculo y la memoria a las víctimas de la dictadura y del pasado del predio.

Desde un punto de vista urbanístico, “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” documenta y discute la profusión de proyectos urbanos que convergen en un predio cuyas proporciones no son el único atractivo para estar, constantemente, re-imaginándolo, re-fundándolo y modificándolo. Analizando el desarrollo del Estadio Nacional a la luz de cada uno de los proyectos urbanos a los que ha sido sometido, la tesis se propone diseñar una versión propia de los desafíos urbanísticos que el predio presenta en la actualidad.

Desde un punto de vista arquitectónico, “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” reflexiona sobre la naturaleza del edificio principal del predio: el Coliseo. Con un enfoque procesual, el recinto es examinado tanto en sus dimensiones tangibles como no tangibles. Entre las primeras se encuentra el proyecto de modernismo estatal que representa el Coliseo; mientras que entre las segundas se destaca el desafío de pensar un proyecto alternativo a las memorializaciones existentes, entre las que se destaca un memorial denominado “*Escotilla 8*” que se basa en la preservación de 185m² de graderías antiguas, en contraste con la reposición del resto de las aposentaduras por butacas individuales

En términos generales, la tesis se propone contribuir en el estudio de las representaciones físicas de determinados valores cívicos. En el contexto de una creciente demanda ciudadana patrimonial, esta tesis es un aporte que se configura entre el límite del patrimonio con valor histórico y el patrimonio creado ex profeso, lo que se ha llamado monumentalización. Mientras que en el primero domina un impulso de conservación, en el segundo se configura una

estrategia de creación, la que se convierte en el eje de la investigación proyectual.

La tesis buscó, entonces, responder a las preguntas generales: ¿Cómo se insertan los usos conmemorativos en contextos cotidianos y urbanos no destinados originalmente a ellos? y ¿Cuáles son los conflictos que supone esta situación en el contexto del espacio público urbano?

En consecuencia, su objetivo general fue entender el desarrollo del Estadio Nacional a través de la trayectoria de los proyectos e intervenciones de modificación de su espacio, así como de sus usos. De este modo, se configura una metodología de análisis proyectual que se intersecta con la ideología, cultura y prácticas de sus contextos de producción.

Las cinco miradas de “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” se configuran a partir de cinco preguntas:

¿Por qué la infraestructura del Estadio Nacional se desarrolla de manera puntual y fragmentaria, si se trata de uno de los predios más ambiciosamente planificados del siglo XX?

¿Por qué se utiliza el estadio deportivo más importante de Chile, en términos de usos y visibilidad, como campo de refugiados y de concentración?

¿Por qué hay elementos del pasado en un estadio modernizado?

¿Por qué el Estadio Nacional perdió su modernidad educadora original y se convirtió en un espacio obsoleto y degradado?

¿Qué tipo de proyecto puede incorporar dinamismo en el Estadio Nacional integrando su pasado y al mismo tiempo conservando su orientación a las masas?

En relación con la primera pregunta: ¿Por qué la infraestructura del Estadio Nacional se desarrolla de manera puntual y fragmentaria, si se trata de uno de los predios más ambiciosamente planificados del siglo XX?, se propone relativizar el fracaso de las utopías urbanas para redimir la condición original del Estadio Nacional, y comprender de esta forma el estado actual del recinto. El análisis del plan original para el Estadio Nacional de 1937 (Müller, Cormatches, Fuentealba) permitió desmitificar la supuesta endémica obsolescencia del Estadio. Los hallazgos en la trayectoria urbana del predio permitieron reconocer al ambicioso éxito del plan de 1937, ya que el “*Elefante Blanco*” no sólo fue un éxito rotundo en atracción de espectadores, sino que además fue considerado por largo tiempo un atributo urbano positivo para el barrio en el que se insertó. Esta valorización del barrio del Estadio Nacional fue capitalizada por el Estado, promoviéndose un desarrollo inmobiliario compuesto por edificios educativos, residencias e instituciones públicas.

Los resultados de la segunda pregunta enunciada: ¿Por qué se utiliza el estadio deportivo más importante de Chile, en términos de usos y visibilidad, como campo de refugiados y de concentración? se centraron en tres grandes períodos de análisis: el primer período del Nacional que transcurre desde su creación hasta su uso como campo de concentración (1938-1973); un segundo período, que se suscribe a los 58 días de militarización del recinto (1973); y un tercer período, que relata la lenta expurgación del Nacional, primero bajo la dictadura, y luego bajo la democracia restituida (1974-1990).

El análisis del primer período demostró que la matriz de significación predominante del Estadio Nacional, en el transcurso de estas primeras décadas, es su vocación educadora y disciplinar orquestada por el Estado central presidencialista. De este modo, los orígenes del Nacional están determinados por un Estado empeñado en adoctrinar a sus ciudadanos, transmitiendo valores de moralidad, salud y bienestar. Su masividad y visibilidad fueron factores determinantes para la consecución de este fin social. El Estadio Nacional se configuró entonces como el locus de la nueva política de masas del Estado moderno chileno, por lo que se convirtió en el lugar predilecto del presidencialismo del siglo XX.

Retomando la primera parte de la pregunta ¿Por qué se llega a utilizar el Estadio Nacional con estos fines?, tanto en el caso de los refugiados como los prisioneros políticos, debe abordarse en primer lugar una respuesta funcional. El Nacional fue y sigue siendo uno de los lugares techados más amplios disponibles en la capital. Su falta de uso cotidiano lo convierte en un refugio ideal para emergencias, y es así como se utilizó tanto para acoger a cientos de refugiados europeos, como a damnificados por desastres naturales. Coincidentemente, el Estadio Nacional se constituyó en un recinto ideal para los miles de prisioneros políticos que la dictadura pretendía segregar de la sociedad.

De ese modo, respecto al segundo período de militarización del recinto, se puede deducir que el campo de concentración instalado en el Estadio Nacional responde a demandas funcionales, así como se inscribe en un contexto mundial de actuaciones similares. Sin embargo, la conversión del Nacional en prisión y lugar de tortura pública obedece además a otros criterios que son particulares al caso. El Estadio Nacional fue -desde su creación- uno de los lugares predilectos del presidencialismo. Tanto por su oposición a este sistema de gobierno, como por su afán de legitimación política -o revancha pública- el Nacional se presentó como un escenario atractivo a ser conquistado por el régimen militar. Al mismo tiempo, el rol del campo deportivo como espacio de adoctrinamiento -físico, político y moral- fue utilizado como recurso educativo para los nuevos fines del Estado impuesto a través de la violencia. Si el Estadio había sido creado por el Estado moderno para desviar al pueblo chileno del alcoholismo y las “malas costumbres”, ahora el Estado dictatorial pretendía exterminar a su oposición política dentro de él.

En este tercer período coinciden tanto las justas deportivas como la ausencia de planificación urbana comprehensiva. Desaparecen los grandes planes maestros y aparecen las actuaciones parciales y funcionales a las demandas de infraestructura pública. Las huellas del pasado del Nacional se intentan borrar de esta manera, lo que determinará los próximos 16 años de predio ñuñoino bajo dictadura. Finalmente, con la vuelta a la democracia, el Estadio Nacional se reincorpora como espacio público a conquistar. La democracia tratará de expurgar su pasado oscuro, pero recién en el año 2003 será reconocido su valor como patrimonio edilicio histórico.

La tercera pregunta que se planteó esta tesis **¿Por qué hay elementos del pasado en un estadio modernizado?**, encuentra su respuesta desde dos puntos de vista diferentes y divergentes: la memoria montada desde la sociedad

civil y, en oposición, la memoria estatal. Las respuestas a esta pregunta fueron un ejercicio metodológico desde la sociedad y desde el Estado, con el objetivo de comprender a los actores involucrados en las demandas por memorialización, tanto de este caso particular como en general. Uno de los primeros resultados que se obtuvieron, permitió señalar que, aunque ambas aproximaciones a la memoria pública tienden a justificarse autónomamente, éstas son interdependientes y carecen de autonomía.

La cuarta pregunta que se propuso indagar la presente investigación señala: **¿Por qué el Estadio Nacional perdió su modernidad educadora original y se convirtió en un espacio obsoleto y degradado?** Los resultados de esta indagación condujeron a describir los sucesivos quiebres que ha sufrido el Estadio Nacional con la modernidad racionalista que lo inspiró.

Sea *modernidad imitada* o *adecuada* (Fernández Cox 1991), desde su creación el Estadio Nacional fue conducido por un progresivo proceso de des-modernización. Mientras que la obra original permaneció eternamente inconclusa, la ampliación para el Mundial de Fútbol densificó las graderías del Coliseo obstruyendo los aciertos espaciales del original, para reemplazarlos por graderías disfuncionales. La des-modernización espacial fue seguida por una simbólica, que cambió el *templo del deporte moderno* por el *templo del horror* en el recuerdo de la mayoría de los chilenos.

Luego vendría la monumentalización del horror en las propias entrañas del modernismo, a través del memorial “*Escotilla 8*”, que se propuso representar, a través de graderías antiguas segregadas del uso cotidiano del Estadio, la ausencia de las víctimas de la dictadura. De este modo, la función más básica del Estadio Nacional -como tribuna de espectáculos- es tergiversada por un monumento que restringe el uso de los asistentes al recinto.

Se concluye entonces, que las lecciones del pasado ya no pueden marginarse del desarrollo espacial del Nacional, lo que suscita la quinta y última pregunta que se planteó la tesis: **¿Qué tipo de proyecto puede incorporar dinamismo en el Estadio Nacional integrando su pasado y al mismo tiempo conservando su orientación a las masas?**

“*Ni tan elefante, ni tan blanco*” partió de la premisa de proyectar un programa que no se opusiera espacialmente sobre los usos actuales del Coliseo y del campo deportivo. Al mismo tiempo, el proyecto se propuso integrar nuevos tipos de usuarios en nuevas franjas horarias, para aumentar de esta manera la diversidad de usos del Estadio Nacional. Con el fin de encontrar el programa adecuado para dicho espacio se construyó una matriz de análisis a partir de la comparación de dos monumentos y dos museos, cuyo resultado fue la elección del museo contemporáneo como proyecto de memorialización para el Estadio Nacional. El museo se presentó como el programa más adecuado para el Nacional, por configurar un espacio más dúctil, activo y masivo que el monumento. Es así como la propuesta de memorialización de “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” reemplaza el monumento existente “*Escotilla 8*”, por considerarlo un elemento de obstrucción al uso del Estadio, a la vez que un escenario estático de la memoria subjetiva (Todorov 2000).

Finalmente, la investigación “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” constituye una aproximación al estado actual del Estadio Nacional desde su patrimonio, sus

utopías y sus fracasos. Se sugiere que la incorporación de estas dimensiones en el futuro del Nacional resulta imprescindible, como señala Young: “*Con estas dimensiones en mente, miramos no solamente las maneras en que monumentos individuales crean y realzan particulares memorias (...), sino que también prestamos atención a las formas en que eventos re-ingresan a la vida política en forma de monumentos.*”⁸⁸(1993: 14). Se trata del doble juego: representamos ciertos eventos del pasado que no queremos olvidar, y al mismo tiempo, los eventos del pasado no considerados toman cuerpo físico en los monumentos que creamos.

En cuanto a las conclusiones de proyección general que propone la tesis “*Ni tan elefante, ni tan blanco*”, la investigación se enmarca en la creciente influencia de los pretéritos presentes que señala Huyssen (2002). En ese contexto el espacio se convierte en un escenario de manifestación de dichas demandas por pasado. Nunca antes se habían marcado, preservado, reconstruido y eternizado lugares como en la actualidad. En consecuencia, la tesis es un intento por interpretar, contextualizar y plantear respuestas frente al avance de las fuerzas patrimonializadoras y monumentalizadoras del espacio público.

En ese sentido, se llegó a concluir que el pasado puede convertirse en un elemento revitalizador del espacio, en vez de eternizar un estado pretérito de él. Lo que supone convertir la noción estática y contemplativa del monumento en un programa activo tanto en el proceso de recordar, como en la dinámica urbana. Como señala Young (1993), es importante considerar los usos que se proyectan para estos espacios, así como las nuevas apropiaciones inesperadas y espontáneas que pueden surgir a partir de su incorporación a la red de espacios públicos de la ciudad. Es así como “*Ni tan elefante, ni tan blanco*” aspira a cuestionar los actuales modelos de preservación del pasado, introduciendo cuestionamientos de usabilidad, equidad y accesibilidad, utilizando el pasado como elemento de revitalización del espacio público del presente. De este modo, se invita a cuestionar toda representación del pasado que por sobre reflexionar, intente rigidizar una determinada noción en el espacio público.

La metodología de investigación aplicada sobre el Nacional se propone como matriz de análisis para estudiar otras edificaciones públicas de la ciudad. El edificio de la UNCTAD III (actual Centro Cultural Gabriela Mistral), el Palacio de la Moneda, el Parque O’Higgins y el Barrio Cívico en Santiago, junto con innumerables edificaciones en otras ciudades del país y del mundo, son casos ejemplares que permiten analizar a través de su obra construida, reconstruida y proyectada las características de una sociedad que plasmó en ese espacio sus paradigmas socio-culturales.

⁸⁸ Traducción propia en base a Young 1993: 14.

SUJETOS SUBALTERNOS, POLÍTICA Y MEMORIA. EXPERIENCIAS POLÍTICAS Y ORGANIZATIVAS ALREDEDOR DE LA RECUPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL GRAL. SAN MARTÍN-MENDOZA (2006-2008)

Mariano Salomone

Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires. Año de defensa: 2010

El trabajo de tesis se ubica en el campo de problemas que suscita la investigación sociológica sobre la experiencia política de los sectores subalternos, su forma de inscripción en condiciones materiales de existencia no elegidas, su dimensión histórica, la relación entre trayectorias individuales y recorridos colectivos, las transformaciones ocurridas en los últimos tiempos en los temas de conflicto.

La indagación se ha concentrado en una experiencia singular, que tuvo lugar en la lucha en torno de la recuperación de la Estación del Ferrocarril General San Martín como espacio público en Mendoza, entre 2006 y 2008. Una serie de interrogantes movieron la pesquisa ¿qué relación existe entre memoria, experiencia y práctica política? ¿Cómo incide en la experiencia política de los sectores subalternos la relación entre pasado y presente, entre subjetividad y condiciones materiales de existencia, entre sujeto individual y sujeto colectivo?

A principios de los '90, como parte de las políticas neoliberales, el gobierno de Carlos Menem cerró la mayoría de los ramales que formaban parte de los Ferrocarriles Argentinos. Entre ellos se encontraba el Ferrocarril Gral. San Martín, que realizó su último viaje el 10 de marzo de 1993. Desde entonces, la Estación Central de la ciudad de Mendoza y gran parte de los terrenos en los que se ubica (36 hectáreas), permaneció abandonada. En la actualidad estos terrenos constituyen el último gran espacio “baldío” que puede encontrarse en pleno centro de la Capital de la Provincia. Ello ha provocado una polémica entre diferentes proyectos políticos en torno a cuál es, pueda y deba ser su destino y quiénes los sujetos calificados para decidir acerca del mismo. En dicho conflicto es posible reconocer una dinámica social que enfrenta dos tipos de valoración del territorio, uno determinado por las necesidades del capital (acumulación-cálculo de utilidad-ganancia) y favorecido por un Estado de corte “empresarialista”; el otro, determinado por el *uso* que deciden darle quienes lo asumen como espacio público y en efecto se oponen a su apropiación privada. Si la primera encarna en torno a la Estación en proyectos de inversión inmobiliarios -principalmente a través de los convenios firmados entre el Gobierno Nacional, la Municipalidad de Capital y la Corporación Antiguo Puerto Madero-, la segunda agrupa a tres organizaciones sociales que, en determinado momento, deciden confluir en una lucha común por la recuperación de esos terrenos como espacio público.

La tesis ha tenido como finalidad analizar la experiencia política de estos colectivos reunidos alrededor de la defensa de la Estación como espacio público. En tal sentido, ha procurado contribuir en dos direcciones.

Por una parte, el análisis de la *singularidad* del conflicto abierto alrededor de los terrenos de la Estación Central del FCGSM en Mendoza. Lo cual implicó llevar adelante un trabajo de historización de ese conflicto, esto es, reinscribir su dinámica en una trama histórica que permitiera articular su pasado, a su presente y su futuro. El interés por comprender la dinámica de ese conflicto me llevó a interrogar por la historia de lo que había hecho de ese lugar un territorio de disputa, y por las formas y procesos a través de los cuales diversos sujetos colectivos se comprometieron en la recuperación de ese espacio, reivindicando el derecho a la decisión colectiva y apostando a su defensa como bien común. La prioridad otorgada a la experiencia de los sujetos determinó un modo de abordaje cualitativo del problema, a través de un trabajo de campo que permitiera una descripción densa de la experiencia. La memoria política de los sujetos, sus relatos acerca de su experiencia, constituyen un recurso importante para una lectura a contrapelo del mundo histórico-social.

En el análisis de dicha experiencia de lucha he procurado atender a la doble dimensión, espacial y temporal, de la práctica de los sujetos agrupados en defensa de los terrenos de la Estación de trenes. En cuanto al *espacio*, el conflicto por los terrenos de la Estación da cuenta del proceso de territorialización de la política, que ubica en el lugar central la disputa entre lo público y lo privado. Se trata del proceso de espacialización de la lucha de clases teorizado hoy como “acumulación por desposesión”, que continúa la tendencia específica de la lógica capitalista: la privatización paulatina de todo lo público y común, incluido el territorio. Privatización que implica la *separación* continua de los sujetos respecto del control y decisión sobre sus condiciones de existencia. Bajo la iniciativa de las clases dominantes, como condiciones históricas que imponen “límites y presiones” a la praxis de los sujetos subalternos, éstos se posicionaron y organizaron significando el conflicto como un “*no al uso privado de tierra pública*”; “*planeamiento y gestión participativos sobre los destinos de la Estación*”.

En cuanto a la dimensión *histórica*, la espacialización de la lucha de clases deja marcas territoriales. De allí que el conflicto por la recuperación de la Estación se apoye en las significaciones político-culturales que las paredes de la Estación, como lugar de la memoria, portan. La constitución de los sujetos, su experiencia de lucha, refiere a los procesos de rememoración que ponen en marcha sus prácticas políticas. La irrupción de la Estación en el espacio público dispara recuerdos que ocuparán un lugar ambivalente en la experiencia de los sujetos: provee una temporalidad común a los diferentes colectivos convocados, el relato acerca de la historia nacional, a la vez que provoca tensiones entre las memorias particulares de los sujetos. La imagen en ruinas de la Estación proporciona un recurso ambivalente: a la vez que habilita la crítica a los efectos del neoliberalismo, el abandono y el saqueo, los negocios privados en detrimento de los usos sociales y colectivos, reactualiza la expectativa de retomar el camino de la modernización y el progreso, que también puede llevarse a cabo a través de proyectos privatizantes.

En segundo lugar, la tesis ha procurado contribuir a una problematización de herramientas conceptuales para el análisis de la

conflictividad social; específicamente atendiendo al lugar que ocupa la memoria en el trabajo de constitución de los sujetos subalternos y la configuración de sus demandas. ¿Por qué ese recurso al pasado de la Estación? ¿Cuál es el lugar que ocupa la memoria en la configuración de este conflicto y en la constitución de los sujetos colectivos? ¿Qué pasado es el que sobrevive y se actualiza en él? Estas preocupaciones constituyen el telón de fondo sobre el cual se desarrolla el siguiente apartado. Las respuestas a estos interrogantes llevan a analizar la significación que tiene la problemática de la memoria, como asunto teórico y político, en la experiencia de los sectores subalternos: ¿Cuándo la cuestión de la memoria se convierte en un asunto relevante en sus experiencias políticas? ¿Qué condiciones históricas y subjetivas permiten hacer del recuerdo un recurso para reelaborar la historia y construir el futuro deseado? Las preguntas colocan en el centro el papel de la memoria en la construcción de las identidades políticas de los/las subalternos/as y en las articulaciones entre memoria y praxis.

Entre las distintas formas de indagar por el vínculo entre subjetividad y política, he intentado hacerlo manteniendo la mirada atenta a la dialéctica entre sujeto e historia. Los sujetos subalternos se constituyen en condiciones histórico-sociales no elegidas, en terrenos marcados por las iniciativas de las clases dominantes. Ahora bien, aún cuando la desigualdad de clases impone “límites y presiones” a su praxis, los sujetos subalternos se organizan y llevan a cabo sus prácticas a partir de su propia historia, y aún cuando sus memorias y tradiciones políticas sean fragmentarias y dispersas, sus experiencias los conducen a menudo a advertir las tensiones y conflictos entre “ellos” y “nosotros”, por decirlo a la manera de Hoggart. En tal sentido, he retomado la mirada de E. P. Thompson, para quien las relaciones de dominación no se imponen sobre una “materia prima” inerte, sino sobre sujetos con una determinada historia política, cultural y económica, con capacidad activa para ubicarse en el mundo en posiciones de resistencia, consentimiento, trasgresión. Es decir, no hay un sujeto, las clases dominantes, y un objeto de dominación, las clases subalternas, sino sujetos que se forman y conforman mutuamente sus relaciones en el terreno de la historia.

El conflicto por los terrenos de la Estación pone en evidencia la continuidad del proceso de privatización de bienes públicos y comunes. De ahí que la disputa social se configure en torno a las siguientes demandas: tenemos derecho al uso de ese espacio, a participar en la decisión sobre el futuro de esos terrenos. Así, la singularidad del conflicto debe pensarse desde su inscripción en esa conflictividad más amplia que supone el proceso de espacialización de la lucha de clases, la separación paulatina de los sujetos respecto del control y decisión sobre sus condiciones materiales de existencia, incluido el territorio urbano. Es sobre el suelo áspero de las tensiones y contradicciones que impone la totalidad histórica actual, que cobra sentido la pregunta por la experiencia, las tradiciones políticas y la memoria de los sujetos subalternos. La construcción de bienes comunes es *situada*, se inscribe en la historia política y cultural de los sujetos. Desde esa singularidad, que reúne tradiciones políticas, experiencias colectivas y procesos de rememoración, se abre toda una economía moral a partir de la cual los sujetos

movilizan una práctica política -se oponen al “uso privado de tierra pública”- y construyen un “nosotros” frente a un “ellos”. En efecto, la posibilidad de construir, históricamente, nociones de bien común representa la resistencia de la memoria de los pueblos a quedar congelada en esa naturalización, que pretende imponer el capital global, de la tendencia a la plena privatización y mercantilización como único proyecto de vida.

Esa es la riqueza de abordar la comprensión de los conflictos sociales a través de la práctica de los sujetos, de los relatos que proporcionan sobre su experiencia y su memoria política, pues permiten pensar las condiciones objetivas, heredadas, como condiciones de posibilidad, es decir, como condiciones históricas y sociales, y por ello, modificables a partir de su praxis. En ese sentido, considero la experiencia de subordinación no sólo como un estado de emergencia, sino también como una oportunidad crítica para producir la desnaturalización del orden establecido. Las miradas desde abajo permiten a menudo advertir el carácter no natural de la dominación, sospechar que las decisiones tomadas por unos pocos sobre lo que es de todos, no son sino producto de la violencia y la expropiación ejercida sobre el común.

Mesa 7. Transmisión de la Memoria

“NACIMOS EN SU LUCHA, VIVEN EN LA NUESTRA”. IDENTIDAD, JUSTICIA Y MEMORIA EN LA AGRUPACIÓN HIJOS-LA PLATA

Santiago Cueto Rúa⁸⁹

Maestría en Historia y Memoria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Año de defensa: 2009

I. La Tesis aquí referida pretendió ser un aporte a la comprensión de las formas en que la sociedad argentina se vincula con su propio pasado. Lejos de una mirada ensayística o teórica de largo alcance, la base de esta investigación es el estudio de un caso empírico. La intención fue, a través de un conocimiento que podría denominarse microsociológico, indagar en una organización particular un problema de orden más general. En suma, se parte del análisis de la agrupación HIJOS La Plata con la esperanza de que, además de conocer a este grupo, se pueda aportar algo al conocimiento de la sociedad argentina, o de manera más modesta y realista, del movimiento de derechos humanos.

II. Un resumen de la Tesis servirá como marco para luego especificar cuáles fueron sus aportes. Este trabajo analiza a la agrupación HIJOS La Plata, organismo de derechos humanos conformado centralmente por hijos de víctimas del terrorismo de Estado. Uno de los objetivos es indagar cuál es la particularidad de este grupo y cuáles han sido sus rupturas y continuidades respecto de las otras organizaciones humanitarias. Algunas de las preguntas que guían esta investigación y entrelazan los capítulos plantean: ¿Cómo logran los HIJOS una doble articulación entre la pertenencia al campo humanitario (pacifista y contrario a la violencia política) y la reivindicación de la lucha revolucionaria de sus padres? ¿Qué conflictos supone este doble vínculo? ¿Qué matices internos pueden analizarse en torno a las tensiones que nacen de esas miradas casi opuestas? Dada la centralidad de la noción de “víctima” dentro del campo de los derechos humanos en el contexto argentino, ¿cómo elaboran sus discursos y llevan adelante sus prácticas los HIJOS, para construir la imagen de sus padres entre las nociones de “víctimas” y “revolucionarios”?

En el primer capítulo se realiza un breve recorrido por la historia de los organismos de derechos humanos (ODH) y se enfatiza en el modo en que elaboraron relatos acerca de lo sucedido durante el terrorismo de Estado y en la etapa de enfrentamientos políticos previa. El objetivo es mostrar los rasgos principales de la “narrativa humanitaria” a la cual HIJOS La Plata se enfrenta (y a la vez hereda).

El segundo capítulo parte de los siguientes interrogantes: ¿Cómo fue para aquellos sujetos que formaron parte de HIJOS-La Plata vivir su condición de hijos de desaparecidos antes de formar parte de la organización? Aquí se analiza cómo ser “hijo de desaparecidos” no supone haber vivido de modo

⁸⁹ IDIHCS-UNLP/CONICET

idéntico la ausencia de sus padres. Esto implica que los miembros del grupo forman un conjunto sumamente heterogéneo en términos del modo en que procesaron personal y políticamente lo sucedido con sus padres. De modo que cuando surge la agrupación sus integrantes comparten una experiencia (ser hijos de desaparecidos) que los vuelve “hermanos”, pero a su vez portan trayectorias y perfiles sumamente dispares. En este capítulo también se analiza una suerte de “proto-HIJOS” llamado Taller de la amistad, creado por las redes de relaciones personales ligadas al movimiento de derechos humanos cuando los hijos de desaparecidos eran niños.

En el tercer capítulo se indaga cómo la regional La Plata de HIJOS comienza a cobrar forma. ¿Qué sintieron los “hijos” cuando llegaron allí por primera vez? ¿Cómo fue formar un ODH a partir de esa multiplicidad de experiencias que había por detrás de ellos? ¿Cómo resolvieron las diferentes expectativas que tenían al momento de formar el grupo? Además, se describe cómo fue el proceso de nacimiento de HIJOS La Plata y la conformación de su identidad colectiva como ODH. En ese proceso jugó un rol central la discusión, apasionada y sumamente conflictiva, por la membresía de la agrupación ¿Quiénes tenían la legitimidad para conformar una agrupación de “hijos de víctimas del terrorismo estatal”?

El cuarto capítulo se centra en un análisis de los legados y vínculos de HIJOS con otros ODH, tanto en sus relaciones con otras regionales de H.I.J.O.S. como con otras organizaciones humanitarias. Allí se destaca el carácter radicalizado que HIJOS La Plata construye hacia dentro del movimiento humanitario, lo cual implica no poco conflictos.

El quinto capítulo analiza cómo entienden los HIJOS la demanda de justicia, qué estrategias utilizan y en qué medida se acercan o diferencian de los otros ODH. A su vez, se muestra qué particularidades ha adquirido dicha demanda a partir de los *escraches*, una de las prácticas identificatorias de la agrupación, tanto para su regional La Plata como para el resto de la Red Nacional.

En el último capítulo se indaga cómo los HIJOS disputan el sentido del pasado con distintas versiones y con diferentes actores. Se observa que incluso también hay diferencias internas en el grupo sobre qué recordar, dando muestras de una heterogeneidad que reafirma el carácter disputado y plural de la memoria. Se analiza los problemas derivados de reivindicar la lucha de las organizaciones de los años setenta y realizarlo desde el seno de un movimiento como el humanitario que se gestó rechazando la utilización de todo tipo de violencia para dirimir los conflictos políticos.

Para cerrar cabe destacar que uno de los objetivos de esta investigación fue distinguir cuál es la particularidad de HIJOS como organismo de derechos humanos, y cuáles han sido sus rupturas y continuidades respecto de las otras organizaciones humanitarias. Responder lo primero implica reconocer y señalar que una vez conformado el grupo, pretendieron ser quienes corrieran las fronteras del movimiento de derechos humanos. Para eso, por un lado, ampliaron sus horizontes de interés y pretendieron participar de actividades externas al campo. En algunas ocasiones lograron realizarlas con cierta continuidad y en otras no. Por otro lado, comenzaron a recordar a sus padres,

no sólo como víctimas pasivas del terror desatado, sino también como protagonistas de una historia de luchas políticas (previas a la represión) que decidieron reivindicar. De modo que se vieron inmersos en una tensión que los recorrió de lado a lado. Concibieron los conflictos políticos de los años setenta en el marco de la narrativa humanitaria que les permitió pensarse como hijos de víctimas y no de combatientes, o subversivos, o terroristas; pero a la vez, a partir de conocer las historias de militancia de sus padres, quisieron pensar la política del mismo modo en que ellos lo habían hecho. De allí resultan tensiones que nunca terminaron de resolverse.

“Nacimos en su lucha, viven en la nuestra”, es una consigna que los HIJOS crearon cuando sentían que ya se sabía quiénes eran y de quiénes eran hijos. El rasgo distintivo de esta autodescripción es la continuidad entre pasado y presente que de ella se desprende. Los padres y los hijos: esa es la genealogía que los HIJOS encuentran, construyen, disputan. En esta Tesis se intentó mostrar que los integrantes de esta organización son hijos, además, del movimiento de derechos humanos y que esto les otorga ciertas tensiones al momento de marcar una línea directa con la lucha de sus padres.

III. Especificación de los aportes de la Tesis:

a. en términos microsociológicos la Tesis permite comprender las lógicas de funcionamiento de HIJOS La Plata, organismo que por sus discursos y prácticas se coloca en un extremo ideológico del movimiento de derechos humanos. Si aceptamos que el movimiento –en términos generales- se constituyó como un actor pacífico e impugnador de todo tipo de violencia política, los discursos de HIJOS La Plata con los cuales se reivindica la lucha de los años setenta –incluida la lucha- suponen un intento de corrimiento de sus límites o una puesta en tensión de algunas de sus certezas.

b. la tesis también supone una reflexión sobre qué implica para un investigador de la historia reciente, que comparte un mismo espacio “socio-político” (a falta de una definición mejor) con los sujetos que estudia, vincularse con “víctimas del terrorismo de Estado”. ¿Debe el investigador tomar la distancia que construiría frente a cualquier otro objeto de estudio? ¿Es esto posible? ¿Cómo se vinculan los roles de investigador y ciudadano en una pesquisa como esta? ¿Está el investigador frente al mandato políticamente correcto de “dar la voz a los que no tienen voz”? o, por el contrario ¿los sujetos estudiados además de víctimas son portadores de una legitimidad superior a la del propio investigador para analizar los hechos y las significaciones del pasado reciente?

c. la reincorporación de la figura de la guerra para pensar los conflictos políticos de los años setenta que realizan algunos de los HIJOS pone en juego la dificultad del intento de articular dos tradiciones políticas distintas (cuando no enfrentadas): la militancia revolucionaria de sus padres y la militancia humanitaria de la que HIJOS es heredera. Si la demanda de justicia (y su canalización, zigzagante pero imborrable) implicó que los organismos de derechos humanos lograran desbaratar el discurso de la guerra (proferido por los militares para justificar su accionar y defendido por algunas organizaciones político-militares), la reincorporación de las memorias setentistas, en algunos

caso planteadas en los mismos términos en que fueron pensadas en su momento conforma un escenario cargados de tensiones difíciles de resolver. ¿Hubo una guerra en la Argentina? Los HIJOS no tienen una respuesta homogénea a esta pregunta, lo cual indica que su discurso se construye de manera pendular entre reproducir las lógicas discursivas del movimiento humanitario y recuperar de modo acrítico los esquemas de percepción de algunos de sus padres y sus organizaciones.

d. la agrupación HIJOS en general y su regional La Plata en particular son concebidos como una organizaciones “bardera” (tomo el término de Luciano Alonso) que a través de los *escraches* pone en escena algún tipo de violencia política, lo cual produce tensiones hacia el interior de movimiento humanitario. Esta investigación permite ver los matices hacia el interior del grupo y su heterogeneidad, lo cual se traduce en las distintas significaciones que el *escrache* implica para ellos.

e. la tesis permite ver cómo la legitimidad que los “afectados directos” poseen hacia el interior de los ODH es superior a la de otros ciudadanos que poseen las mismas intenciones de participar en estos espacios. No sólo el vínculo sanguíneo fue la carta que permitía ingresar al grupo sino que dentro de las víctimas del terrorismo de Estado eran los hijos de asesinados y desaparecidos lo que imponían su criterio para restringir la membresía a, por ejemplo, los hijos de exiliados o presos políticos. Con lo cual esta Tesis permite ver cómo los HIJOS reactualizan y refuerzan clasificaciones sociales heredadas, a saber: 1. las víctimas del terrorismo de estado por antonomasia son los desaparecidos y los asesinados; y b. sus familiares, en este caso sus hijos, son quienes poseen la legitimidad para reclamar en su nombre.

f. se muestra cómo las redes de relaciones que comenzaron a actuar en dictadura y conformaron el movimiento humanitario continuaron desarrollándose en democracia y fueron un marco a partir del cual muchos de los HIJOS no sólo se conocieron entre sí, sino que además compartieron un mismo modo de concebir los conflictos políticos del pasado reciente. De modo esquemático, esto explicaría por qué los HIJOS optaron por crear un organismo de derechos humanos y no, por ejemplo, un partido político.

g. el vínculo tenso que HIJOS tuvo con el resto de los organismos se debe, en parte, a la originalidad de sus memorias: distante de la narrativa humanitaria y reivindicativa de la lucha revolucionaria. Esto los colocaba en una posición más cercana a la línea de la Asociación Madres de Plaza de Mayo (con cuya líder algunos hijos tenían contactos personales fluidos) y a la de los compañeros de militancia de sus padres.

h. la radicalidad de algunos de discurso de HIJOS puede llevar a pensar que su demanda de justicia (incluidos los *escraches*) no se orientaba al Estado y a sus instituciones sino que suponían un ejercicio de justicia paralela a la estatal (tal como lo pensó el Colectivo Situaciones). Sin embargo, el acercamiento a sus esquemas de percepción que suponen las entrevistas permitió que se observara que en todos los HIJOS, por más críticos que fueran del sistema político o de los diferentes gobiernos, la justicia llevada adelante por el Estado se hallaba como horizonte de sus reivindicaciones.

i. los HIJOS se enfrentan tanto a la *teoría de los dos demonios* (que igualaba las violencias del Estado con las insurgentes), como a aquella mirada propia de los organismos humanitarios que destacan la *inocencia* de las víctimas, silenciando sus experiencias políticas, muchas veces violentas. Los HIJOS elaboran una suerte de *continuum*, cuya primera instancia se halla en la idea –rechazable– de sus padres como “subversivos” o “terroristas”; una superación de eso significó la noción de “víctimas” (cuya instalación pública fue mérito de los organismos de derechos humanos), sólo para luego lograr que se los considere “revolucionarios”, o incluso menos ambiciosamente “luchadores populares”. El problema surge cuando estas clasificaciones lejos de presentarse en línea recta, lo hacen bajo una forma circular, de modo tal que recuperar el carácter “revolucionario” de sus padres, en el marco de cuyas prácticas se incluía la violencia política, los reconecta de un modo confuso con la noción de “subversivos” o “demonios”.

IV. A modo de aclaración:

El trabajo de campo fue realizado en los primeros años del ciclo de gobierno kirchnerista y se centró en buena medida en la conformación del grupo, acaecida en el año 1995. De manera que muchas de las afirmaciones aquí planteadas sobre HIJOS y sobre el movimiento de derechos humanos en general deberían ser complementadas y resignificadas a la luz de las transformaciones que supuso para el movimiento humanitario las políticas estatales en torno al pasado reciente argentino.

ENTRE MEMORIA Y OLVIDO: REPRESENTACIONES SOBRE LA
DICTADURA 1976-1983 EN LOS JÓVENES INGRESANTES AL CBC-
UBA 2009-2010

Gabriela Flaster

Maestría en Metodología de la Investigación Científica. Universidad Nacional
de Lanús. Año de defensa: 2010

Introducción

Una serie de acontecimientos configuraron el escenario de la tesis de Maestría. Un tiempo único para reflexionar, recordar, debatir y transmitir. Parafraseando a Andreas Huyssen⁹⁰, este estudio se desarrolla en tiempos de “explosión de memoria”. Una obsesión atraviesa a la sociedad contemporánea, la fiebre memorialista que plantea interrogantes y discusiones en relación con la cultura de la memoria.

En los últimos años en Argentina, se han evidenciado iniciativas que impulsan la inscripción de las memorias en nuestro presente a través de ceremonias y conmemoraciones referidas a la dictadura 1976-83. Durante 2010 y 2011 se han venido desarrollándose un conjunto de juicios en diferentes provincias de la Argentina. La aparición de nuevos nietos, el conocimiento sobre el destino final de cada desaparecido, las intervenciones espontáneas, la proliferación de textos que abordan esta temática, entre otros, dan lugar a un momento auspicioso para la construcción de una cultura de la memoria.

Al tiempo que el ímpetu por la memoria se instala en la sociedad argentina desde acciones impulsadas por el Estado, así también desde diferentes sectores de la sociedad civil, resulta sugestivo plantear su impacto en el mundo juvenil. En este sentido, cabe preguntar si esta coyuntura encuentra eco en los jóvenes. ¿Se está haciendo efectiva la transmisión de las experiencias que dan forma a la memoria social? ¿De qué manera los jóvenes se apropian de una experiencia no vivida y por lo tanto, ajena? ¿Cómo construyen sus representaciones a partir de los relatos ajenos?

En la tesis de Maestría defendida se propuso abordar el vínculo memoria⁹¹ y juventud⁹² a partir de la relación entre la dictadura argentina 1976-1983 y los jóvenes universitarios. El principal aporte de este trabajo descansó en la indagación y el análisis de las representaciones sobre la dictadura argentina 1976-1983 de los jóvenes ingresantes entre 17 y 24 años al Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (CBC-UBA) 2009-2010. Los estudios sobre representaciones sociales e imaginarios sociales

⁹⁰ En este punto el autor considera que podría entenderse esta actitud memorialística como una estrategia insidiosa para provocar en los hechos el olvido, que según se señala, es lo que quiere evitarse. Para el desarrollo del fenómeno de la memoria como preocupación central de la cultura y la política de las sociedades occidentales ver HUYSEN, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, FCE, México, 2002.

⁹¹ Se trabajó con los aportes teóricos de Jelin, Raffin, Todorov, Nora, entre otros.

⁹² La condición juvenil es estudiada de la mano de Reguillo, Chaves y Feixas.

constituyen una línea de investigación transversal⁹³, en tanto modelo de análisis que permite el abordaje de los procesos de simbolización y la construcción de la realidad.

La juventud aparece como uno de las tantas claves en la que pueden leerse los procesos sociales. ¿Por qué indagar en las narrativas de los jóvenes que no han vivido la experiencia del horror? Porque lo que se encuentra en los relatos juveniles nos permite vislumbrar las visiones de aquellos que no habiendo atravesado la dictadura 1976-83, conviven sin embargo en mayor o menor medida con la resonancia del pasado reciente. Y para que la memoria de nuestro pasado reciente se transforme en una actividad en presente que mire al futuro junto con los jóvenes.

Consideraciones metodológicas

La investigación consistió en un estudio exploratorio privilegiando un marco metodológico cualitativo. Para ello se seleccionó una muestra no probabilística, intencional, con cuotas similares de edad, sexo y grupo de carreras compuesta por 53 jóvenes entre 17 y 24 años ingresantes al CBC-UBA 2009-2010⁹⁴.

Se utilizó un cuestionario semi-estructurado que indagaba sobre 63 variables. Las respuestas codificadas se cargaron en una matriz de datos y se procesaron con programa SPSS. Asimismo, se analizaron los contenidos de las respuestas de las preguntas abiertas.

A partir del material de campo, se estructuró la descripción y el análisis de los datos a través de los siguientes ejes: a) información, acceso a la información sobre la dictadura 76-83, b) identificación de espacios de memoria, c) consumos culturales sobre el período dictatorial y c) representaciones, valoraciones sobre la dictadura. Lo que sigue, es una selección de las respuestas formuladas por los jóvenes universitarios.

Representaciones sobre la dictadura 1976-83 de los jóvenes ingresantes al CBC

Información, acceso a la información

Entre los acontecimientos históricos más importantes de los últimos 60 años en la Argentina se mencionó en primer lugar, la dictadura 1976-83 (77%), luego la crisis de 2001 (52%) y el peronismo (37%). Luego le siguen en orden de importancia la vuelta a la democracia (33%) y la Guerra de Malvinas (29%).

⁹³ Para ello se utilizó el abordaje de las mismas desde las perspectivas de Moscovici-Jodelet.

⁹⁴ Las sedes del CBC-UBA seleccionadas fueron: Ciudad Universitaria, La Paternal y Ex Bulnes. Se escogieron estudiantes de ambos sexos de las carreras de Sociales-Humanidades (Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología, Antropología, Relaciones del Trabajo, Licenciatura en Artes e Historia) Derecho-Ciencias Económicas (Contador Público, Administración de Empresas, Economía, Sistemas de Información de las Organizaciones) y Ciencias de la Salud (Medicina, Nutrición, Kinesiología, Veterinaria).

El análisis de estos datos nos permite afirmar que la gran mayoría de los jóvenes estudiantes entrevistados no sólo recuerda la dictadura 76-83 sino que jerarquiza este acontecimiento a la hora de enumerar los hechos más sobresalientes de los últimos 60 años. A simple vista este resultado podría interpretarse como un logro en la transmisión intergeneracional de la memoria. Esto deberá confirmarse o refutarse a medida que avancemos en el recorrido de los relatos juveniles.

Identificación de los sectores y personas que participaron durante la dictadura 76-83

Con respecto al conocimiento sobre los sectores y personas que participaron en este período histórico (respuesta múltiple), el 73% mencionó al sector militar, el 44% a Videla, el 23% a Massera, el 19% a la Iglesia, 19% a sectores altos sin presentar variaciones significativas con respecto a las variables de corte (sexo, edad, carrera, situación laboral, tipo de escuela y clima educativo).

Para los entrevistados no existen dudas a la hora de priorizar al sector militar como principal partícipe del período 1976-83 ya sea, refiriéndose tanto a la corporación como a algunos de sus integrantes. De este modo, se reflejan apreciaciones que le asignan un lugar secundario a otros sectores de la sociedad tales como la Iglesia, los medios de comunicación, el sector político y los grupos económicos.

Son los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades quienes construyen una narración más amplia con respecto a los sectores que formaron parte de la dictadura 1976-83 incluyendo en sus relatos tanto a las FFAA como a sectores religiosos, políticos y civiles. Asimismo, son los estudiantes entre 20-24 años quienes mencionan además, figuras tales como Bignone, Bussi, Viola.

Exhibición de imágenes

Se les mostró ocho imágenes para que las reconocieran (Falcón Verde, Astiz, Primera Junta Militar, Galtieri, Videla y Martínez de Hoz, Videla y Pinochet, ronda de las Madres de Plaza de Mayo, Malvinas). El 83% de los entrevistados reconoció la ronda de Madres de Plaza de Mayo, aunque algunos refirieron tanto a madres como a abuelas. El 72% identificó la escena de la Guerra de Malvinas, el 68% reconoció a Videla en la imagen de la Junta Militar y el 47% indicó reconocer al Ford Falcón verde de la época. Estas fueron las imágenes más reconocidas por los jóvenes: Madres-Abuelas de Plaza de Mayo, Malvinas, Videla y el Falcón Verde.

A la hora de identificar imágenes, se presentaron las primeras inconsistencias apreciativas. Si bien Massera fue mencionado como integrante de la dictadura no pudo ser reconocido cuando se les mostró su imagen. Esta situación se repite con Galtieri, Agosti, Martínez de Hoz. Estos datos van reflejando algo de la andadura de los relatos de los jóvenes. Narraciones que se disrumpen, se limitan a ciertas marcas emblemáticas prescindiendo de una dinámica integradora en su explicación.

Acercas del 24/3

A partir de 2006, a poco de cumplirse 30 años del golpe militar, se oficializó el “24/3 como Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”. Proyecto impulsado por el Gobierno de Néstor Kirchner y que instauró feriado nacional inamovible el 24 de marzo, en conmemoración del golpe de Estado.

El 59% de los entrevistados del CBC no supo a partir de cuándo se instauró el 24/3 como feriado mientras que el 41% sí declara conocerlo. El perfil de los entrevistados que saben se caracteriza por residir en CABA y por tener entre 20-24 años. Ahora bien, la mayoría de los que dicen saber desde cuándo es feriado respondieron acertadamente (60%) (desde el gobierno de Kirchner, hace 3-4 años). Entre las principales características de los entrevistados que respondieron correctamente se observa que la mayoría asistió a escuelas privadas.

El 24/3 es una fecha que despertó polémicas. Diferentes lecturas acerca de la elección del 24/3 se enfrentaron y siguen en disputa. A pesar de eso, desde 2006 es feriado nacional. Si bien es reciente la conmemoración de esta fecha, cabe preguntar si se presenta como un vehículo de la memoria. A pesar de que los jóvenes entrevistados ya han transitado entre 3 y 4 aniversarios no distinguen con claridad el momento en que se tomó la decisión de integrar esa fecha a la vida cotidiana de la población.

Esta iniciativa tiene la posibilidad de contribuir al desarrollo de una cultura de la memoria siempre que se la acompañe con otra serie de prácticas que estimulen la reflexión. De lo contrario, se corre el riesgo de convertir el 24/3 en un feriado vacío de significado, más cercano a un día no laborable que a una experiencia reflexiva.

Asociación de palabras

Se utilizó la técnica de asociación de palabras para indagar sobre las representaciones de los jóvenes recurriendo al siguiente fraseo: “elegí cuatro palabras en orden de importancia que asocies con la dictadura 76-83.”

En general, las asociaciones espontáneas mencionadas no presentan distinciones según la carrera elegida. Es posible encontrar un conjunto de términos comunes utilizados por los estudiantes para referirse a este período de la historia. Las palabras más mencionadas fueron “represión” y “desaparecidos”. A su vez, “represión” fue la palabra más importante. La palabra más nombrada en el segundo lugar de importancia fue “desaparecidos”.

Como elemento distintivo entre las carreras, se puede señalar que se registraron reacciones subjetivas frente al horror en los estudiantes de Ciencias de la Salud y de Derecho y Ciencias Económicas:

“Dolor, sufrimiento, miedo, incompreensión, tristeza, impotencia, pérdida”.

Las asociaciones espontáneas remiten, casi invariablemente, a la figura del horror. Esto correspondería al núcleo central de la representación social sobre la dictadura. Esto se evidencia cuando los entrevistados expresan la crueldad y violencia en relación a este acontecimiento. Por ejemplo, algunos entrevistados asociaron la dictadura 1976-83 a:

“Autoritarismo, opresión, violencia, horror”.

“Terror, represión, genocidio, lucha”.

“Tiranía, violencia, corrupción”.

“Impunidad, violencia, torturas, desaparecidos”.

Otro tipo de imágenes evocadas hicieron referencia a la falta de libertad, a la censura, al miedo y falta de derechos que dominaba ese período histórico. Son excepcionales las imágenes referidas a la situación económica atravesada en esa época.

Sobre los lugares de memoria

El emplazamiento del Parque de la Memoria y de un monumento a las víctimas del Terrorismo de Estado fue inaugurado parcialmente en agosto de 2001 en la Ciudad de Buenos Aires (la Costanera Norte). Este acontecimiento despertó críticas e intensas controversias entre quienes consideraron que se trataba de un “Parque temático” escondido en un rincón de la ciudad, y para quienes el parque representaba un lugar de esparcimiento para los ciclistas que pasean por la zona los fines de semana, burlando así la intención de los memoriales de ser lugares de recogimiento.

De los 53 entrevistados, 25 cursaron en Ciudad Universitaria, la cual se encuentra a pocos metros del Parque de la Memoria. Sin embargo, cuando se les preguntó si conocían espacios en la ciudad y alrededores que recuerden la dictadura 76-83 sólo el 3% pudo identificarlo. Tan próximo y tan lejano. Se trata de un sitio que no ha adquirido visibilidad para estos jóvenes. Cabe preguntar si esto responde a lo que algunos sostienen como la limitación de los modos canónicos de representación o a la insuficiente difusión de su existencia. Los lugares de memoria son objeto de debate. Algunos privilegian los actos, intervenciones, el despliegue del proceso de la memoria antes que objetos de reverencia que busquen el efecto de recogimiento. Gestos efímeros no montados en espacios concretos y monumentales, que planteen la memoria de nuestro pasado reciente como una actividad en presente que mira al futuro.

Ahora bien, el 74% de los jóvenes mencionó lugares de memoria en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Entre los espacios de memoria más citados se observa: Esma (23%) y Plaza de Mayo (17%). Un 19% representa a “otros”, a aquellas respuestas únicas: Agrupación Madres, Abuelas, baldosas conmemorativas, Olimpo, debajo de la autopista en Paseo Colón, placas en plazas, en Pablo Podestá, en el colegio, en la facultad.

Significación de la dictadura

Se observa que todos los entrevistados estuvieron de acuerdo con que la dictadura tuvo aspectos negativos. Se pueden encontrar frases tales como:

“secuestrar a los chicos o no dejar que ellos puedan expresarse”(C N°33, Antropología),

“el poder militar, el extremismo, las muertes, la violencia, matar gente” (CN° 9, Psicología),

“todos, el terror en las calles, la gente no estaba informada, desaparecían todo el tiempo personas, no dejaban expresar a la gente”(CN° 42, Historia).

Nuevamente aparecen los señalamientos recurrentes acerca del carácter represivo de la dictadura. Se convierten en ideas dominantes que opacan otro tipo de relaciones que en menor medida, aparecen reflejadas en un grupo reducido de jóvenes:

“la desaparición de la gente, la represión, se debilitó mucho económicamente al país”, la guerra de Malvinas (CN°51, Relaciones del Trabajo),

“graves consecuencias económicas” (CN°29, Medicina),

“la desaparición de personas, eso es gravísimo y avalado por todos, venta del patrimonio estatal”(CN°48, Medicina) .

El análisis de un conjunto de narraciones de los jóvenes sobre el pasado reciente permite afirmar que la totalidad de los jóvenes entrevistados impugnaron la dictadura por las violaciones de los derechos humanos y la represión a la población civil. Sin embargo, no se manifestó con igual intensidad la reprobación a la dictadura por haber instrumentado un proyecto económico apoyado en la desindustrialización y la creación de la deuda externa.

Por otro lado, la violencia política se convirtió en un tema olvidado. Su incremento desde el regreso de Perón al país no fue mencionado al momento de hablar de este período. Se advierte un borramiento de las identidades políticas de los desaparecidos y de sus compromisos con la lucha por un país socialmente más justo.

Las respuestas desarrolladas sobre el término desaparecido se circunscriben a

“alguien que fue secuestrado, privado de su libertad y que no se encuentra (en la mayoría de los casos murió)” (CN° 5, Ciencias de la Comunicación),

“al hecho de que las personas no están y no se han encontrado a los cuerpos, por lo tanto no se pueden dar por muertas a las personas” (CN° 23, Derecho),

“alguien que no está más, no se encuentra, no hay rastros” (CN°33, Arqueología),

“gente que se llevaban por alguna razón que ellos les parecía, sin ninguna justificación y que no volvían a aparecer” (CN°24, Contador Público).

Si bien es posible distinguir que los estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades expresan un mayor interés por la temática planteada (a través de recorridos por lecturas, marchas del 24/3, y otras actividades); sus lecturas del pasado arrastran también diferentes usos de la memoria: públicos y académicos. De este modo, se pone en evidencia en el conjunto de los jóvenes entrevistados un conocimiento fragmentario y endeble. Es responsabilidad de los adultos tornar observables las razones que hicieron posible la dictadura así como los distintos niveles de participación en estos hechos. Avanzar en esta dirección permitirá derribar las explicaciones míticas, las representaciones que obstaculizan la irrupción de preguntas por los procesos políticos, sociales, económicos que condijeron al terrorismo de Estado y por los niveles de responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Transmisión del tema en la escuela

Los jóvenes mencionaron que si bien el tema fue tratado, no se lo abordó en profundidad sino aisladamente y sin mayor profundización.

Entre las frases formuladas por los jóvenes es posible encontrar:

“anterior al día feriado se hablaba de lo que había pasado y buscábamos información y nos informábamos acerca de lo que había pasado. Seguramente se hacía un acto de conmemoración a lo que había pasado” (CN° 2, Ciencias de la Educación),

“más o menos. No te informan demasiado, no se brinda demasiada información a los jóvenes. Hubo actividades, desorganizadas”(CN° 6, Ciencia Política),

“en muchas materias, con muchos profesores, tratando de documentar bastante información”(CN° 12, Veterinaria),

“todos los años, mostrando informes, dando discursos, buscando testimonios” (CN° 27, Sociología),

“prácticamente no se trató el tema”(C N°31, Medicina).

Resulta interesante destacar la opinión generalizada de los jóvenes acerca del lugar que ocupa la escuela en la transmisión del pasado. Mientras que los medios de comunicación no son mencionados como agentes de transmisión, la institución educativa ocupará un lugar relevante. Cuando se les preguntó acerca de las acciones posibles para fortalecer el conocimiento sobre este período de la historia argentina, la gran mayoría consensuó en asignarle a la escuela un rol de importancia.

Palabras finales

Luego del recorrido planteado a través de los relatos de los jóvenes es posible sostener que los mismos expresan conocimiento, información y opiniones formadas con respecto a la dictadura argentina 1976-1983. Ahora bien, ¿de qué información se trata? De una información desarticulada, fragmentada, difusa de dicho período histórico. Dominan las dudas, los olvidos, los silencios. Se advierten intentos por acercarse a una realidad lejana y por momentos incomprensible pero que a la vez suscita interés, plantea preguntas no respondidas y tareas pendientes como lecturas, visitas, debates.

En las palabras del grupo de jóvenes universitarios entrevistados, lo que aparece con fuerza en sus relatos es la memoria de la represión, las figuras de la ausencia, muerte y desaparición de las cuales no es posible desprendernos. La dictadura como símbolo de la atrocidad, del Nunca Más. Esta caracterización es correcta pero a la vez insuficiente. Las representaciones de los jóvenes universitarios no dan cuenta de la implementación de un proyecto político, económico y social llevado a cabo a partir del 24 de marzo de 1976. Por el contrario, se destaca el carácter represivo de un gobierno conformado por las FFAA como actor fundamental.

Un silencio recorre las entrevistas: la referencia explícita a la violencia política, a las prácticas y propuestas políticas de quienes optaron por la violencia armada. Las únicas referencias remiten a personas que pensaban distinto sin distinción de edad, clase social, ocupación. De este modo, en los

relatos no aparece la referencia a la clase obrera, como uno de los sectores que también sufrió la persecución y la desaparición forzada de personas.

Para finalizar, me gustaría retomar algunas cuestiones vinculadas con las preguntas formuladas al comienzo de este trabajo acerca del alcance de un conjunto de iniciativas impulsadas con el fin de promover políticas de la memoria. Las mismas constituyen sin duda un aporte indispensable y valioso, pero aún insuficiente. En este sentido cabe preguntar acerca de los mecanismos más adecuados para la transmisión e instalación de esta problemática en las generaciones que no vivieron ese período. ¿Cómo contribuir a la apropiación de un pasado reciente pero lejano al mismo tiempo para quienes han nacido hacia fines de los '80 y principios de los '90? Activar la memoria, en quienes forman parte de una generación nacida en democracia, no debería convertirse en una acumulación sin sentido de acontecimientos que sólo contribuya a profundizar la ajenidad.

Con frecuencia escuchamos tanto en espacios académicos como no académicos, frases que asocian a los jóvenes con el desconocimiento y desinterés por la historia. Estas afirmaciones simplifican una realidad compleja en la que por otra parte, los adultos deberían revisar concepciones y los modos de invitación al interés y al conocimiento, supuestamente inexistentes.

De lo que se trata es de convertir en significativa la experiencia vivida por otros. Para que la historia reciente sea una experiencia comunicable no debería quedar anquilosada en un recurso de rememoración que solo promueve el empobrecimiento de la experiencia comunicable. Una experiencia comunicable debería fundarse en una pluralidad de miradas como algo en construcción que debe ser una y otra vez pensada.

“Explosión de la memoria”, “período caliente”⁹⁵, coyuntura propicia para inaugurar nuevos modos de transmisión que permitan el diálogo intergeneracional. Tiempo de memorias habitado por nuevas generaciones que, aunque no vivieron la época, también quieren saber. Predecesores y sucesores. Entre ellos una herencia, que para que se transforme en nuestra, hay que salir a conquistarla. Así como la memoria, la transmisión supone un trabajo⁹⁶ que produce transformaciones en la vida social.

Bibliografía

HUYSSSEN, Andreas, En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, FCE, México, 2002.

BACZKO, Bronislaw, Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.

⁹⁵ Expresión utilizada por Bronislaw Baczko para designar los momentos en que la memoria se despierta, remonta a la superficie de la vida social manifestándose de diversos modos. Ver Baczko, Bronislaw, “Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas”, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999, pag 159.

⁹⁶ Elizabeth Jelin habla de “trabajos de la memoria”.

CHAVES, Mariana, *Los espacios urbanos de jóvenes en La Plata*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata, 2005.

FEIXA, Carles, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel, 1998.

HASSOUN, Jacques, *Los contrabandistas de la memoria*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1996.

JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI de España Editores, Buenos Aires, 2002.

JODELET, Denise, *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En Moscovici, Serge (ed.), *Psicología social*, vol II, Barcelona, Ed. Paidós, 1986.

NORA, Pierre, *Les Linux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984.

RAFFIN, Marcelo, *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006.

REGUILLO, Rossana, *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2000.

RICOEUR, Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Universidad Autónoma de Madrid-Arrecife, Madrid, 1999.

TODOROV, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2000.

LOS PROFESORES Y LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE.
SABERES Y PRÁCTICAS DOCENTES DE SECUNDARIA DE BUENOS
AIRES

María Paula González

Doctorado en Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de
Barcelona. Año de defensa: 2008

La investigación desarrollada reconoce e interpreta saberes y prácticas docentes asociados al tratamiento escolar de la historia argentina reciente, particularmente de la última dictadura⁹⁷.

Esta tarea resulta novedosa y problemática para la escuela y la historia como disciplina escolar, especialmente ardua para muchos profesores que han vivido esa porción del pasado y difícil para otros que no han sido formados para esa labor. ¿Cómo responden los docentes ante este imperativo de enseñar y conmemorar el pasado reciente? ¿Qué experimentaciones y adaptaciones despliegan?

Dichos saberes y prácticas docentes son interpretados como tácticas construidas en el cruce del propio espacio biográfico del profesor y los sentidos que le otorga a su oficio y un contexto entramado por: las representaciones de la memoria que circulan públicamente; las tradiciones de la “cultura escolar” y su “gramática”⁹⁸; la historia como disciplina escolar en tanto producto socio-histórico⁹⁹; las prescripciones de las políticas educativas, las instituciones y las aulas en particular.¹⁰⁰

La tesis abordó las lecturas –como prácticas de significación activas- que los profesores realizan de: a) el pasado reciente; b) las propuestas oficiales referidas a la enseñanza y a las conmemoraciones de ese pasado; c) los contextos escolares y áulicos, es decir las instituciones –con sus tradiciones e imaginarios- y las aulas en particular- ; d) los contenidos a enseñar; e) las estrategias y los recursos.

⁹⁷. El recorte dejó de lado el período posterior al último gobierno militar para centrarse en la dictadura y los años previos.

⁹⁸. Dominique Julia, A cultura escolar como objeto histórico. En *Revista Brasileira de História da Educação*, n° 1, 2001, págs. 9-43. David Tyack y Larry Cuban, *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica 2001. Antonio Viñao, *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid, Morata, 2002. Goodson, Ivor (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corredor.

⁹⁹. André Chervel, Historia de las disciplinas escolares: reflexiones sobre un campo de investigación. *Revista de educación*, N° 295, 1991, págs. 59-111. Ivor Goodson, *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona, Pomares-Corredor, 1995.

¹⁰⁰. Esto implica que no existen recepciones o producciones subjetivas y puramente individuales sino supuestos pertinentes, prácticas significativas y propósitos relevantes. La manera en que los actores sociales otorgan sentido a sus prácticas y a sus enunciados se ubica en la tensión entre, por un lado, las capacidades inventivas de los individuos o las comunidades y, por otro, las restricciones y las convenciones que limitan lo que les es posible pensar, decir y hacer. Véase Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007.

Para ello, se ha empleado una metodología cualitativa y una estrategia exploratoria cuyo núcleo central fueron entrevistas en profundidad con profesores de secundaria de escuelas públicas y privadas –laicas y confesionales- del área metropolitana de Buenos Aires¹⁰¹, fuentes a las que se sumó la consulta de otras voces (de profesores en formación inicial y continua así como de alumnos) y la indagación documental de textos legislativos, normativos, curriculares, editoriales, escolares, pedagógicos y didácticos producidos desde la reforma educativa de los '90 hasta 2007.¹⁰²

Así, la tesis reconstruyó los diversos posicionamientos que los docentes señalan en relación con las representaciones de la última dictadura, en narrativas alimentadas por “comunidades de interpretación” como la familia y la escuela pero también a partir de referencias de otras ciencias sociales y prácticas culturales (cine, literatura, etc.). Así, los profesores relataron posiciones diversas -desde la adhesión al golpe, pasando por los “dos demonios”, la valoración de la militancia, etc.- pero que en clave escolar se traducen, mayoritariamente, en la transmisión de la dictadura desde el canon del Nunca Más que circunscribe las responsabilidades a las cúpulas militares que ejecutaron el golpe del '76. Los relatos de los profesores muestran que este pasado no les resulta indiferente: les genera incomodidad, lo hacen entrar al aula, lo dejan fuera, les provoca dolor, intentan transmitirlo, desean eludirlo. Las experiencias, recuerdos y memorias afectan a los profesores y se evidencian en los modos de tratar el tema, de posicionarse frente a los alumnos, de recortar los contenidos, de pensar estrategias, etc.

¹⁰¹. Durante 2005 se entrevistaron veinte docentes, cuatro de los cuales se desempeñaban, además, como directores. La conformación de esta muestra buscó una aproximación al perfil docente según el último Censo Nacional Docente disponible (de 2004) y aunque esto no significó una construcción representativa o probabilística implicó mantener ciertos parámetros censales al momento de tomar decisiones sobre las entrevistas a realizar (antigüedad docente, formación inicial, lugares de trabajo, etc.). La selección de ciudad y provincia de Buenos Aires como áreas principales para la indagación se vincularon no sólo con las posibilidades personales y materiales para el desarrollo de la tesis sino también en la opción de analizar dos jurisdicciones con gran peso relativo en el mapa educativo nacional y con organizaciones y diseños curriculares diferentes desde 1993.

¹⁰². Al corpus principal de entrevistas, se sumó la consulta a 60 profesores en formación inicial y 17 en formación continua a través de una combinatoria de relatos escritos y sesiones de discusión. También se efectuaron entrevistas grupales con estudiantes de secundaria de tres escuelas –dos de ciudad y una de provincia de distinto tipo de gestión-. También se analizaron textos legislativos (leyes de educación de 1993 y 2006); normativos (disposiciones para la conmemoración de las nuevas efemérides del 24 de marzo y 16 de setiembre); curriculares (diseños para EGB3, Polimodal y Secundaria); documentación escolar y docente (programas de profesores, calendarios institucionales, etc.); material pedagógico y propuestas didácticas de diverso origen (editoriales, oficiales, sindicales, de organismos de DD.HH., etc.). Esta indagación documental tomó textos producidos para el ámbito nacional, para provincia de Buenos Aires y para Ciudad de Buenos Aires desde la reforma educativa de los '90 hasta 2007. Como añadido, y de manera informal, las visitas realizadas a varias escuelas aportaron informaciones relevantes para un cuadro comprensivo mayor.

Asimismo, la investigación dio cuenta de la lectura y traducción que los profesores realizan de las propuestas oficiales para la enseñanza y la conmemoración del pasado reciente. En estos casos, se evidenciaron diversos modos de afrontar el tratamiento en las aulas -se pondera, se trabaja, se comenta, se delega o se evita- y diferentes formatos para dar cuerpo a las conmemoraciones -jornadas especiales, actividad de toda la escuela, clases alusivas, actos, comentarios, algunos susurros y varios silencios-. En todo ese arco, se vislumbra la tensión entre el recuerdo y la explicación y, nuevamente, la hegemonía de la narrativa “terrorismo de Estado”. Además, las efemérides del pasado cercano y traumático conviven con las conmemoraciones del pasado remoto y patriótico por lo que, en ocasiones, se confunden bajo los mismos formatos simbólicos y rituales poniendo en evidencia la potencia de la gramática escolar. Al mismo tiempo, las formas que adoptan y los lugares que ocupan estas conmemoraciones reflejan la cultura escolar clásica: el patio, la formación, el discurso, el acto, el pizarrón son los espacios y recursos más citados aunque también aparezcan citadas -aunque en menor medida- otras iniciativas llevadas adelante por los estudiantes.

En lo que concierne al lugar de la historia argentina reciente en la “propuesta oficial”, la indagación y el análisis documental realizado mostraron que los contenidos referidos al pasado reciente fueron ganando -a través de sucesivos diseños- espacio y densidad semántica y matices, con definiciones y temáticas que intentan colocar a la dictadura en la trama de los años previos y comprender los actores, escenarios e intereses en juego. Asimismo, y teniendo en cuenta el recorrido de la historiografía (que hasta mediados de los '90 no abordó de manera sistemática este último período dictatorial), puede verse que la inclusión del pasado reciente en los planes y programas de enseñanza no respondió tanto a los avances de la historia -en tanto disciplina de referencia- como a los aportes de otras ciencias sociales y prácticas culturales y a la vigencia y presencia pública de las luchas por la memoria en Argentina. Para el caso de la normativa específica sobre conmemoraciones puede verse en esos textos la influencia de los cambios en las representaciones de la memoria (en relación con los contextos políticos de su enunciación) aunque, nuevamente, la condena a la última dictadura sin historización es la interpretación que ha anclado con más fuerza.

Por otra parte, y respecto a las instituciones escolares, los docentes reconstruyeron lo que hemos dado en llamar “atmósferas de transmisión” diversas -rechazo, omisión, rutina y aliento- abonadas por los diversos actores de la comunidad educativa (directivos, profesores, padres y alumnos). En estas situaciones se pueden reconocer múltiples variables, algunas más explícitas (directivas de las autoridades, calendarios escolares, posiciones de los alumnos, demandas de las familias) y otras tácitas (tales como historias institucionales, silencios, tradiciones, costumbres). No obstante, esas atmósferas se recortan, en muchos casos, como marcos flexibles que dan lugar a diversos posicionamientos docentes frente al tratamiento de la última dictadura en sus clases. Asimismo, los testimonios dejaron a la vista que el mayor o menor compromiso institucional respecto a la transmisión del pasado reciente (sobre

todo en las nuevas efemérides) no se relaciona linealmente con ser colegios públicos o privados, laicos o religiosos, sino con los actores que los habitan.

Además, la investigación exploró de qué manera los profesores proponen trabajar la historia reciente con sus alumnos en las aulas -hablar, escuchar, debatir y transmitir-, formas interpretadas como tácticas en contexto que cabalgan entre una pretendida autonomía crítica de los alumnos y las dificultades que supone la responsabilidad de los adultos en una “ética de la transmisión”¹⁰³. Esta cuestión, además, se cruza –y no pocas veces choca- con la ilusión de neutralidad de la escuela en general y de la enseñanza de la historia en particular.

Al mismo tiempo, los profesores seleccionan y recortan contenidos que ponderan la dictadura en sí misma y sus consecuencias o que la colocan en relación con conceptos más generales (golpe de Estado, gobierno de facto) dejando como punto ciego las preguntas en torno a las causas. Ese silencio entra diálogo con el ya citado canon interpretativo del “terrorismo de Estado” y con los interrogantes pendientes acerca de la sociedad donde la dictadura tuvo lugar –que no deriven en respuestas autocomplacientes o indiscriminadamente condenatorias-. Estos silencios y omisiones no son resueltos en la escuela, entre otras cosas, porque la historia, como disciplina escolar, está más habituada a los pasados gloriosos y lejanos que a los cercanos, abiertos y vergonzantes.

Finalmente, y en torno a los recursos en las aulas (de los que se indagó especialmente el uso del cine y la circulación del informe de la CONADEP), los profesores manejan esos textos como referencias, testimonios y fuentes atravesados por los desafíos éticos, estéticos y pedagógicos que supone la naturaleza traumática del pasado reciente. Algunos profesores mencionan la incomodidad que les provoca trabajar con testimonios de detenidos-desaparecidos, las dudas que se les plantean frente a películas que reproducen escenas de torturas, etc. Qué hacer frente al dolor de los demás, retomando la expresión de Sontag¹⁰⁴, provoca diversas posiciones: evitarlo, atenuarlo o colocarlo en su mayor crudeza para sensibilizar a los más jóvenes.

En suma, los saberes y prácticas de los docentes en torno a la historia reciente muestran lecturas y traducciones cruzadas por tensiones, diversas e imbricadas, que pueden relacionarse con: a) el carácter reciente y las dudas sobre su historicidad –al que se responde con la persistencia de criterios cronológicos en la selección y secuenciación de contenidos para eludirlo-; b) la condición abierta e inconclusa además del carácter controversial y polémico - que se resuelve a través de temas paradigmáticos (desaparecidos, deuda externa, guerra de Malvinas) o binomios excluyentes (como dictadura / democracia) que sortean con mejor éxito las tensiones-; c) la naturaleza traumática que genera incomodidad y va a contramano de las tradiciones de la historia como disciplina escolar habituada a una memoria gloriosa; d) las cuestiones éticas y políticas ineludibles que presenta el tratamiento de la

¹⁰³. Jacques Hassoun, *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1996.

¹⁰⁴. Susan Sontag, *Ante al dolor de los demás*. Madrid, Alfaguara, 2003.

historia reciente –que se opone a padres que reclaman objetividad; directivos que demandan imparcialidad, y docentes que asumen que no deben manipular a sus alumnos; y e) el privilegio de la memoria sobre la historia –en sintonía con la “forma escolar”, con el tratamiento que tuvo la última dictadura en la agenda pública y las políticas de memoria, y con las propias tradiciones de la enseñanza de la historia (una disciplina poco habituada a la actualidad y las contradicciones).

No obstante, aun con todas estas tensiones, con mayor o menor grado de intensidad o fragilidad, la escuela es entendida mayoritariamente como un espacio para la transmisión de la historia reciente y la construcción de la memoria.

Como conclusión, entre las estrategias dictadas por la “cultura política o normativa” y la “cultura científico -pedagógica” y también entre las memorias personales y colectivas, la tesis reconstruye cómo los profesores leen y traducen la enseñanza y conmemoración de la historia argentina reciente e interpreta esa “cultura empírico-práctica” de los docentes como un despliegue de tácticas contingentes, oportunas y situadas.

“LO QUE TODOS SABEMOS, ¿NO?”. JÓVENES Y MEMORIA: LAS REPRESENTACIONES SOBRE LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA ESCUELA

Diego M. Higuera Rubio¹⁰⁵

Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina. Año de defensa: 2009

En esta investigación me interesaba abordar dos aspectos de la memoria colectiva acerca de la última dictadura argentina. Por un lado, quería indagar sobre la representación de ese período entre las personas que no tuvieron una relación directa con él y que la construyen a partir de los diferentes significados que circulan en la sociedad. Por otro lado, buscaba conocer las acciones de la escuela con respecto al tema, la manera como lo integra dentro de su dinámica y, en especial, el papel que cumple en su transmisión a las nuevas generaciones. Puesto que estaba interesado en el análisis de aquello que ocurre en las escuelas así como el punto de vista de los jóvenes, relegué el examen detallado de la legislación, las prescripciones curriculares y los libros de texto. Decidí, entonces, realizar un trabajo de campo con una perspectiva etnográfica en dos escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires. Esta entrada también obedecía al panorama bibliográfico pues, cuando inicié la investigación, existían trabajos pedagógicos y teóricos, pero escasos estudios acerca de lo que efectivamente ocurría en el interior de las instituciones escolares¹⁰⁶.

Visité las escuelas durante el año 2004 y parte del 2005, observé actividades en aulas y patios, además, realicé entrevistas abiertas y semiestructuradas con alumnos y docentes. Decidí tomar como unidad de análisis los cursos del último año pertenecientes a sectores medios heterogéneos, bajo tres presupuestos. El primero, de corte teórico-metodológico, tiene que ver con la renuncia a tomar una ‘muestra representativa’ de la población escolar o un sector de ella, debido a la actual fragmentación del sistema educativo y el enfoque de la investigación. En segundo lugar, busqué escuelas que no se destacaran por el tratamiento de la historia reciente y cuyo perfil fuera más cercano al ‘promedio’ de las instituciones públicas de la ciudad. Finalmente, supuse que el trabajo con jóvenes que habían estado en los diferentes ciclos de la escuela, me permitiría rastrear el papel de esta institución en la construcción de sus representaciones sobre el pasado. De este modo, las conclusiones de la tesis constituyen un aporte a la comprensión del tema y no un abordaje general, debido a las grandes

¹⁰⁵ Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia. Doctorando en Ciencias Sociales UBA. Becario doctoral del CONICET. diego hig@yahoo.es.

¹⁰⁶ Hoy día la situación es diferente y los trabajos se multiplican, a manera de ejemplo, cito dos investigaciones: Pereyra, A. La relación de los adolescentes con la historia reciente de Argentina: un estudio exploratorio de la conciencia histórica entre estudiantes de escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires, Tesis doctoral, Buenos Aires, FLACSO, 2007. Friedrich, D. Creating a past in the present. Memory, identity and teaching in post-dictatorship Argentina. PhD Dissertation. University of Wisconsin, Madison, 2010.

diferencias entre las escuelas según la jurisdicción en la que se encuentran o su pertenencia al sector público o privado.

La relación entre memoria y escuela se establece de acuerdo con la gramática de esta institución moderna, cuyos cimientos están sufriendo profundas transformaciones. La escuela ya no es el lugar aislado del mundo donde el saber y los valores trascendentales vinculados con la nación y la ciencia, son transmitidos a las nuevas generaciones por unos docentes investidos con una autoridad incuestionable. El crecimiento del sistema escolar, el avance de los procesos de individualización y las contradicciones inherentes a la modernidad, han horadado los fundamentos de la escuela y la autoridad de los docentes, quienes ahora deben enseñarle a grupos de niños y adolescentes que no están dispuestos a someterse pasivamente a la disciplina y la cultura escolar. En este contexto -que algunos autores caracterizan de crisis y otros, con más acierto, llaman declive institucional¹⁰⁷- el pasado reciente ingresó a las aulas con implicaciones específicas. En principio, no parece que los problemas institucionales afecten dramáticamente la enseñanza pues los alumnos manifiestan gran expectativa frente a lo que puede ofrecerles la cultura escolar y la voz de los docentes con respecto a un pasado que marca de múltiples formas la sociedad en la que crecieron, pero que los adultos omiten, abordan de manera ambigua o contradictoria.

Si bien los adultos rompen los silencios a partir de preguntas de los jóvenes, por comentarios a notas en los medios o las conmemoraciones vinculadas con el período; estas alusiones breves e incompletas no le brindan a los chicos suficientes elementos para hacerse una idea clara sobre lo que ocurrió, por lo que esperan encontrar en la escuela ‘una explicación’ que les permita trascender la perspectiva fragmentada y ambigua del mundo adulto. Sin embargo, las entrevistas muestran que las formas de transmisión de los adultos y los discursos presentes en la sociedad han generado un *saber* entre los jóvenes. La mayoría habló de ‘la dictadura’ -o sus variantes, ‘el golpe’ y ‘la represión’- como uno de los períodos más importantes de la historia reciente de su país y afirmaron que en esa época las fuerzas de seguridad del Estado cometieron una serie de crímenes muy graves contra la población, “uno sabe que fue terrible, que pasaron cosas desastrosas... que fueron los militares, lo sabés, desde que sos chico, porque tá” (Mariana, escuela 2).

Varios chicos se refirieron al tema como eso “que lamentablemente sabemos todos”, es decir, a un conjunto de significados que han interiorizado en distintos ámbitos durante su proceso de socialización, que ubican en el universo de lo evidente y consideran parte de aquello compartido por el sujeto colectivo al que pertenecen. Dadas las características de ese núcleo de significados, lo identifiqué bajo el concepto *sentido común*¹⁰⁸. Éste subyace a la

¹⁰⁷ DUBET, F. ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? En: Tenti, E. (org.). *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires, IIP-UNESCO, 2004. p 15-43.

¹⁰⁸ Retomo, en parte, la definición propuesta por Geertz. Este autor considera que el sentido común es un sistema de significados que posee una lógica particular dentro de cada cultura y es empleado por sus miembros para comprender, explicar y actuar frente a diversos fenómenos y situaciones. Se caracteriza, entre otras cosas, por su

mayor parte de los relatos expuestos por los entrevistados mientras que los significados provenientes de otros discursos, que justificaron la dictadura o la impunidad de sus crímenes, son marginales. La conformación de este sentido común, indica el predominio de algunos recuerdos que sirvieron a los organismos de derechos humanos para confrontar los discursos de impunidad durante la transición democrática dentro del proceso de construcción de la memoria colectiva. Su eje fue la condena hacia los ejecutores de los crímenes de Estado, por lo que el sentido común tiende a interpretar el pasado desde un plano moral que restringe los actores de la dinámica social y política en una división entre ‘los malos’ y ‘las víctimas’.

Ahora, el pasado reciente es incorporado bajo los parámetros de la cultura escolar y adquiere dos formas, por un lado, se convierte en un tema dentro de las conmemoraciones del calendario de actos escolares y, por otro, ingresa como parte de un contenido disciplinario curricular. En la tesis describo las dinámicas que se generan en cada escuela con respecto a estas formas de incorporación, por qué se presentan situaciones semejantes y cómo las características institucionales y el perfil de los docentes, generan diferencias importantes a nivel de la transmisión, así como de la perspectiva sobre pasado de los chicos. Al respecto me limito a señalar algunas conclusiones.

Aunque el sentido común subyace a la mayor parte de los relatos de los entrevistados en las dos escuelas, existen diferencias importantes: entre los jóvenes de la escuela 1 predominan relatos limitados al sentido común, mientras que en la escuela 2, se presentan relatos con mayor elaboración que incluyen otros elementos y, en algunos casos, se conectan con marcos explicativos generales (sobre el golpe militar, la transición democrática, conexiones pasado/presente, etc.). En las entrevistas con los jóvenes de la escuela 2, la institución ocupa un lugar importante y se la ubica como una de las fuentes principales de los relatos. Para los chicos de la escuela 1, la institución no tiene la misma relevancia, no se la menciona como un eje ordenador y la asocian con referencias eventuales acerca de la dictadura: recuerdos fragmentarios de actos escolares, la proyección de una película o alusiones esporádicas en clase. En este caso, la escuela tiende a corroborar el sentido común incorporado en otros ámbitos sociales, así mismo, sus acciones derivan en algo semejante a lo registrado entre algunos jóvenes de la escuela 2: se establece una relación con el pasado y las víctimas que no logra trascender los hechos violentos para entender sus causas y el contexto en el que ocurrieron.

Los jóvenes traen un saber que la escuela puede reafirmar o incluir para cuestionarlo y complejizarlo. En el primer caso, si la escuela plantea actividades dispersas, no profundiza en los temas abordados y desaprovecha el interés de los jóvenes, estará condenada a cristalizar el sentido común. Los relatos más elaborados de la escuela 2, muestran que los docentes tienen la capacidad de ofrecerle a los jóvenes elementos para enriquecer sus perspectivas

accesibilidad, sencillez y asistematicidad (GEERTZ, C. “El sentido común como sistema cultural”, en *Conocimiento local*, pp. 93-116, Barcelona, Paidós, 1984, p. 114).

sobre el pasado, generarles inquietudes y habilitar diferentes vínculos entre los problemas del pasado y el presente. Sin embargo, este caso también muestra que las formas de conmemoración y enseñanza propias de la escuela muchas veces no contemplan la pluralidad de las subjetividades, obstaculizando los procesos de transmisión y diálogo con los jóvenes.

El sentido común habilita una yuxtaposición discursiva por la que ingresan algunos de los elementos discursivos que sostuvieron los regímenes autoritarios. Esta ‘paradoja’ se presenta entre los entrevistados cuyo relato no logra desprenderse del sentido común, quienes no lo cuestionan y reproducen de manera casi automática: “[los militares] hicieron desastres, ejercieron el poder muy... injustamente. Creo que lo único bueno de eso fue que... el tema de seguridad y el tema de conducta, estaba muy dominado ¿no?, por ejemplo no había piquetes o todas las cosas que se ven ahora, había autoridad... la delincuencia y todo eso estaba dominado” (Jorge, escuela 1). La dictadura es algo que simplemente ocurrió, no es objeto de preguntas o una base para reflexionar y entender el presente. ¿Cuáles son valores elementales de la convivencia social?, ¿cómo podría haber piquetes en una sociedad basada en el miedo?, ¿qué se requiere para que la conducta esté controlada? El proceso de socialización de los jóvenes no es coherente y por ello han interiorizado distintos marcos de representación del pasado que los constituye en actores con memorias ‘plurales’¹⁰⁹.

Además, los jóvenes que ocupan el centro de mi trabajo han crecido en un momento histórico donde la política ha sido desacreditada, no es considerada como el depósito de los sueños y las utopías, sino el ámbito del pillaje. En la actualidad, parece que no existe una correspondencia entre las formas de gobierno y una manera de concebir la sociedad, ¿cómo pueden entender los jóvenes las profundas raíces políticas del pasado reciente si hoy día ‘lo político’ no es una herramienta para interpretar la realidad y actuar en ella? En la tesis muestro que los mayores desafíos para los educadores que buscan transmitir las ‘lecciones’ del pasado, no se restringe a evitar la reproducción de los discursos que justificaron la dictadura y la impunidad. Trabajar sobre este sentido común, cuestionarlo y transgredir sus límites a través de formas escolares novedosas, permitirá que las nuevas generaciones encuentren otros sentidos en el pasado, ubiquen en él sus intereses, les permitan considerarlo como propio y los ayude a radicalizar la democracia en el presente.

¹⁰⁹ LAHIRE, B. “El actor plural”, en *El hombre plural*. Barcelona: Edicions Bellaterra, Pp. 27-67, 2004.

DONDE ESTÁN NUESTROS MUERTOS. EXPERIENCIAS RITUALES DE FAMILIARES DE *DESAPARECIDOS* DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN LA ARGENTINA Y DE CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Laura Marina Panizo

Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.
Año de defensa: 2011

Introducción

La muerte violenta y la falta del cuerpo en el contexto de la *desaparición* de personas y de la Guerra de Malvinas, en el marco de la última dictadura militar en Argentina (1976-1982), produjeron un quiebre en las formas habituales de enfrentar la muerte por lo que los familiares debieron recrear creativamente los modelos convencionales para sobrellevarlas. El objetivo general de esta investigación fue reconstruir comparativamente los procesos a través de los cuales familiares de *desaparecidos* y los familiares de los caídos en la guerra de Malvinas, responden a la problemática de la muerte prestando atención a la falta del cuerpo e indagando sobre las prácticas rituales originales, y las experiencias extraordinarias. Para ello, trabajé con dos organismos conformados a partir de la guerra y la desaparición: “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones Políticas” y “Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”. De esta manera se pretendió ofrecer una perspectiva original al revisar comparativamente las experiencias relativas a la muerte de familiares que perdieron a sus seres queridos en dos acontecimientos que sucedieron contemporáneamente bajo un mismo régimen dictatorial, y que no han sido trabajados comparativamente por las ciencias sociales desde la problemática de la muerte por la falta del cuerpo.

La *desaparición* de personas y el la Guerra de Malvinas se dieron en el contexto de la última dictadura militar en Argentina (1976-1982). Este gobierno implementó sistemáticamente la metodología de *desaparición de personas* que implicó la detención de individuos en Centros Clandestinos de Detención, en donde los torturaban y asesinaban, deshaciéndose de los cuerpos. En el marco de esta violación sistemática a los Derechos Humanos, en el año 1982, la dictadura militar decide recuperar las islas Malvinas a la fuerza. En el contexto de cómo denominar a las muertes de los conflictos “internos” y “externos”, la administración de las muertes por el Estado Terrorista, fue en el caso de las víctimas de la represión, la negativa y el ocultamiento a los hechos sucedidos en materia de *desaparecidos*. Por otro lado, aunque la forma de muerte en la guerra no fue investigada ni claramente informada por parte del Estado, las muertes de los caídos en este conflicto, fueron entendidas a diferencia del caso de los *desaparecidos* como “concretas” “nacionales” y “heroicas”.

En este marco, en la Argentina se conformaron diferentes organizaciones de Derechos Humanos para reclamar sobre el paradero de sus seres queridos, a quienes entendían a los desaparecidos como víctimas de la dictadura militar. Entre estos organismo de Derechos Humanos aquí trabajaremos con Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Así como se conformaron organizaciones respecto a los *desaparecidos*, terminada la guerra de Malvinas se

crearon diferentes organizaciones no gubernamentales tanto de civiles como de ex soldados. A pesar de que algunos familiares colaboran o participan actualmente de las organizaciones de ex soldados u otras referidas a la Guerra, la única comisión oficial que agrupa a familiares desde la posguerra hasta nuestros días es Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Los dos grupos aquí trabajados hicieron eco de las representaciones instaladas social e históricamente para enfrentar las pérdidas constituyéndose dos pares opuestos de categorías: *desaparecido/victima*, *muerto en combate/héroe*. Así comenzaron un proceso de legitimación del pasado político de los muertos, en respuesta a las categorías ya mencionadas. Unos, elevando la figura del caído en calidad de héroe, como una resistencia política a involucrar la Guerra de Malvinas dentro de las acciones cometidas por el gobierno dictatorial en lo que respecta a la violación de los Derechos Humanos. Otros, ubicando a los desaparecidos como víctimas del Terrorismo de Estado, y legitimando la categoría de *desaparición* como una resistencia política que niega las muertes hasta que no aparezcan los cuerpos y los culpables.

Muerte, cuerpo y ritual

Del trabajo resultó que la constitución tanto simbólica como material del cuerpo muerto, y el carácter activo y transformador de éste en la práctica ritual¹¹⁰, hace que su ausencia obstaculice los procesos de duelo y luto, por lo que su ejecución, tanto en el ámbito privado como público, depende de factores culturales e históricos. Entonces, dado que la falta del cuerpo inhabilita las prácticas socialmente establecidas, el enfrentamiento a la muerte “cara a cara” se facilita si se cuenta con un marco interpretativo colectivo, que pueda ofrecer herramientas simbólicas que posibiliten prácticas mortuorias a pesar de esta ausencia. En este proceso de conformación de nuevos espacios sociales habilitados para enfrentar la muerte, el lugar que ocupan el grupo de pertenencia de los familiares en tanto comunidad de iguales, el Estado y la sociedad en general, juegan un rol fundamental.

El trabajo de campo y del proceso de homogenización visualizado en las entrevistas me hizo entender que la forma en que se enfrentaban a la muerte con la falta del cuerpo tenía una relación directa con la integración de los familiares a grupos de iguales. En este sentido, el concepto de *marco simbólico de interpretación* me sirvió para hacer referencia a los modelos de interpretación de dichos grupos que a través de un selección de símbolos y orientados por una ideología particular, orientan la forma en que los familiares deben darle sentido a la muerte en el contexto de la guerra y el modo en que se deben realizar las prácticas rituales tanto en el ámbito público como privado. Es a través de estos modelos que los familiares simbolizan un tipo de relación específica con sus seres queridos, y se identifican entre sí como miembros de grupos sociales determinados. En este sentido, el grupo en tanto comunidad de iguales cumple un rol fundamental en cuanto le da a sus miembros herramientas para enfrentar las pérdidas. En este sentido, varios autores que han estudiado las experiencias humanas frente a situaciones límite han utilizado el concepto de *marco* para hablar de la forma en que los individuos seleccionan ciertos “hitos” que lo ponen en

¹¹⁰ Para profundizar sobre este tema ver Panizo 2011:40-59

relación con otros, para fijar parámetros de identidad, y que constituyen los marcos sociales para “encontrar las memorias” (Jelin, 2002.). Por otro lado, el término de *marco interpretativo* ha sido utilizado por varios estudios de los movimientos sociales para designar esquemas de interpretación definiéndose por su función orientadora y organizadora de la experiencia (Carozzi, 1998:21). Retomando estos aportes, aquí utilizo la noción de *marcos simbólicos* de interpretación, poniendo énfasis en que los modelos de significación de los grupos están representados en símbolos a través de los cuales actúan y se movilizan.

La muerte en clave

Entonces, las muertes de los *desaparecidos* y los caídos en la guerra están enmarcadas en modelos simbólicos que orientan sobre las formas adecuadas de tratar a los muertos y a los cuerpos en tanto sujetos históricamente significativos. Pero los modelos interpretativos de los grupos, están enmarcados a la vez, en un contexto histórico-social compartido, por cuanto los familiares recurrieron, a las “configuraciones culturales sedimentadas históricamente” (Grimson, 2007:29). En ambos casos, estas configuraciones son apropiadas de manera distinta según las experiencias particulares y los intereses de los grupos. Por ejemplo, señala Alejandro Grimson, en la Argentina predominan sentimientos contradictorios acerca de los símbolos nacionales por el uso político que les dieron los militares (Ibíd.:15.). Así, los familiares de Malvinas a diferencia de los de los *desaparecidos*, recurrieron a la Virgen de Luján, como icono de identidad principal, y también a la bandera, los próceres y héroes argentinos, como forma de pensar la identidad y unidad nacional. Por el contrario, del trabajo resulta que Familiares de Desaparecidos recurren a símbolos enfatizando la denuncia social, por cuanto se resalta el conflicto frente a la unidad, y desentienden a los muertos de las conductas heroicas asociadas a los caídos en Malvinas.

En otras palabras, el nacionalismo católico, y la demanda por los Derechos Humanos son formas de la imaginación cultural cristalizadas en los marcos simbólicos de estos grupos particulares. Entre estas representaciones se encuentran las que organizó el Estado a través de 1) la promulgación de leyes; 2) las iniciativas políticas referidas a los Derechos Humanos como la conformación de la CONADEP y la elaboración del *Nunca Más*; o 3) su participación y apoyo económico a actividades específicas como la construcción del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, o la construcción del Monumento a los Caídos en Malvinas, en el cementerio de Darwin.

De esta manera, las decisiones del Estado a través de normativas y leyes actuaron como dispositivos que no sólo instalaron oficialmente categorías sociales: *desaparecidos en acción*, *muerto en combate* y *héroe de guerra* (en el caso de los caídos en Malvinas) *ausente por desaparición forzada*, *víctima de la dictadura* (en el caso de los *desaparecidos*) sino que dispusieron de un tipo de fondo social de interpretación de las muertes.

Así mientras los familiares de Malvinas elevaron la figura del caído en calidad de **héroe**, como una forma de separar el conflicto de Malvinas dentro

de las acciones cometidas por el gobierno dictatorial y sus violaciones a los derechos humanos, los familiares de los *desaparecidos* entendieron a sus seres queridos como **víctimas** del Terrorismo de Estado y legitimaron la categoría de *desaparición* como una resistencia política que niega las muertes hasta la aparición los cuerpos y los culpables.

Entonces, *la muerte*, está en estos casos enmarcada en modelos interpretativos que como había señalado, corresponden a una diferenciada selección de símbolos y representaciones que ofrece la historia reciente compartida. He llamado esta forma de enfrentar la muerte en el caso de los desaparecidos *muerte desatendida*, en cuanto no se producen prácticas sociales, que con una simbología mortuoria específica, presten atención ritual a los cambios existenciales tanto de los muertos como de los deudos, en el seno de la sociedad. De esta manera, los familiares “corporizan” la *desaparición* a través de diferentes instancias rituales o acciones oficiales, como el certificado de *desaparición forzada*, las solicitadas sacadas en el diario *Página/12*, el Monumento a Las Víctima del Terrorismo de Estado, que mantienen y expresan la ambigüedad de la condición existencial de sus seres queridos¹¹¹.

El tipo de enfrentamiento a las pérdidas en el caso de los familiares de Malvinas, en oposición a la *muerte desatendida*, no solo es enfrentada en espacios públicos de reconocimiento social, sino legitimada por diferentes sectores de la sociedad. Ese tipo de muerte es posibilitada, en primera instancia, por un reconocimiento oficial/estatal. En este sentido, Familiares de Malvinas corporiza a los muertos a través de prácticas oficiales o privadas, públicas o domésticas, como el certificado de defunción, las misas o el monumento. Así también, materializan su forma de entender las muertes a través de diferentes rituales mortuorios como las misas, los bustos, los altares, y la inauguración del Monumento a los Caídos emplazado en el cementerio de Darwin, Isla Soledad¹¹².

Palabras Finales

El propósito de la tesis fue hacer la interpretación comparativa desde una perspectiva simbólica y ritual que nos permitiera analizar los desafíos afrontados por los familiares para lidiar con las muertes y la ausencia de los cuerpos. La importancia de esta perspectiva radica en que posibilitó ver, no sólo cómo es simbolizada la muerte en estos casos especiales, sino como es simbolizado también el contexto histórico social vivido. De este modo, analizar la problemática de la muerte en estos casos nos hizo observar de qué manera los rituales mortuorios o los relativos a la *desaparición*, son un camino para comprender la manera en que los familiares se relacionan con la historia de la sociedad a partir de un proceso de selección de sedimentaciones culturales, que creativamente enmarcadas en modelos interpretativos particulares, constituyen sus referencias identitarias.

Bibliografía

¹¹¹ Para profundizar sobre estas prácticas ver Panizo 2011:77-95.

¹¹² Para profundizar sobre estas prácticas ver Panizo 2011:133-178

Carozzi, M. (1998). “El concepto de marco interpretativo en el estudio de movimientos religiosos”. *Sociedad y Religión* 16/17:33-51.

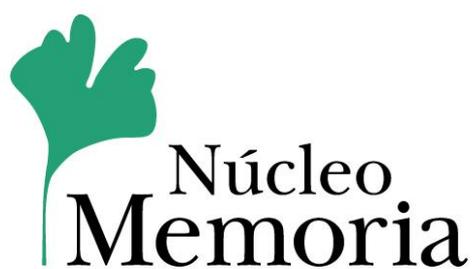
Grimson, A. (comp.) (2007). “Introducción”. *Pasiones Nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*. Buenos Aires. Edhasa.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid. Siglo XXI.

Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES)

Coordinación de las Jornadas:
Elizabeth Jelin, Silvina Merenson y Laura Mombello

Informes:
nucleomemoria@yahoo.com.ar



La hoja del Ginkgo representa a un árbol asociado a la vida y la memoria.

El Ginkgo es el árbol más longevo del planeta, sus hojas portan las marcas de una historia de sobrevivencia a catástrofes, no solamente naturales.